INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

PRESENTACIÓN 11

CONFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE 29

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 61

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO JUDICIAL 2020-2021

I. Implementación y Consolidación de Sistemas de Justicia 65

II. Función Jurisdiccional Efectiva y Justicia Alternativa 103

III. Formación Continua y Excelencia Profesional 147

IV. Innovación Tecnológica 177

V. Ética Judicial, Transparencia y Rendición de Cuentas 207

VI. Derechos Humanos e Igualdad de Género 239

ACTIVIDADES DESTACADAS Y DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL 273

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 293

PALABRAS FINALES 305

DIRECTORIO 308

GLOSARIO 312

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

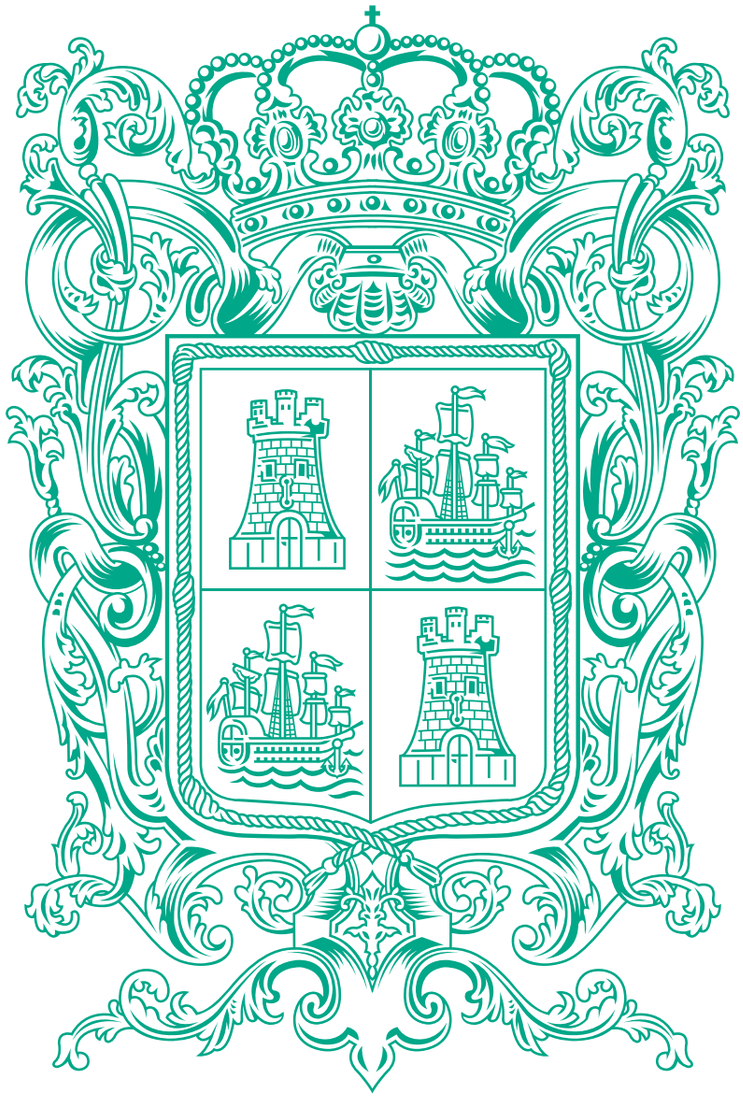

PRESENTACIÓN

Una institución de justicia que atiende de manera oportuna la gestión jurisdiccional se refleja en acciones que procuran la excelencia profesional, la independencia judicial y la imparcialidad en la diaria labor de las y los juzgadores. Sobre ese camino, en el Poder Judicial del Estado de Campeche asumimos con plena convicción, nuestra delicada responsabilidad de garantizar el derecho humano de acceso a la justicia local, en el entendido de que eso significa la sostenibilidad de un auténtico Estado de Derecho.

La pandemia de la COVID-19 ha causado una disrupción en todas las sociedades y gobiernos alrededor del mundo, con un profundo impacto en las actividades cotidianas tanto en la vida pública como privada. Esta emergencia sanitaria nos ha permitido explorar e implementar nuevas rutas y formas para evitar la suspensión de servicios y plazos procesales, innovando sistemas tecnológicos aplicables a la función jurisdiccional y, continuar así garantizando el derecho humano de acceso a la justicia.

La innovación en la administración e impartición de justicia requiere la ejecución de políticas públicas que ofrezcan mejores respuestas, más cercanas, más humanas, más incluyentes, a las nuevas formas en que la ciudadanía demanda justicia, así como de nuevos medios que ahora existen para obtenerla. Por ello, ha sido necesario reforzar nuestras políticas institucionales de desarrollo, actualizando nuestros objetivos y estrategias, atendiendo nuevas líneas de acción y consolidando aquellas que fueron alcanzadas.

El Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021 (PID), desde su implementación, nos ha permitido dar mayor transparencia a la administración e impartición de la justicia local, así como fortalecer la rendición de cuentas y el acceso a la información. Está integrado con objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, cuyo cumplimiento ha permitido la modernización de los procesos administrativos del Tribunal Superior de Justicia y la judicatura local, así como racionalizar

y orientar el gasto público, aplicando criterios de eficiencia y disciplina financiera, que a su vez generan una administración focalizada en la obtención de resultados posibles, medibles y evaluables.

El PID 2015-2021 nos ha orientado durante seis años ejecutando acciones que se han traducido en éxitos institucionales, así como en reflexiones autocríticas y procesos de actualización judicial. Este instrumento ha fortalecido las capacidades del Poder Judicial del Estado, entre ellas la capacitación permanente y profesionalización de las y los servidores judiciales, la modernización del patrimonio institucional, con la ampliación de la infraestructura y el equipamiento para la impartición de justicia en los sistemas procesal penal acusatorio, así como oral mercantil y familiar, laboral y mecanismos alternativos de solución de controversias, la innovación tecnológica mediante la actualización del equipamiento en las oficinas y salas de audiencia, la automatización de los procesos de gestión judicial, el desarrollo de nuevos sistemas informáticos, entre otros.

El trabajo colaborativo, compromiso y dedicación de las y los servidores judiciales son las mayores fortalezas que tiene el Poder Judicial del Estado, y esto es precisamente lo que nos hizo no desandar ningún camino iniciado en el transcurso de esta administración, alcanzar todas nuestras metas, como lo es el 100% de cumplimiento de nuestro Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021 y sus respectivas actualizaciones en 2018 y 2020.

Por supuesto, la modernización del Poder Judicial del Estado de Campeche sigue estándares con perspectiva de derechos humanos, protocolos de igualdad de género y protección a grupos vulnerables, apoyados igualmente en nuestro Código de Ética Judicial, con valores y principios que promueven ante todo el respeto a la dignidad humana, la conciencia cívica y el apego a los valores de la justicia.

Somos una institución de justicia con objetivos claros y realizables que conoce su horizonte y destino, el nuestro es servir todos los días con mayor eficiencia a la ciudadanía, mejorar la calidad en nuestros procesos administrativos y jurisdiccionales, garantizar los estándares más altos de legalidad y seguridad jurídica para las y los justiciables.

La impartición de justicia es un trabajo que en lo individual requiere fortaleza emocional e intelectual, y en lo social, es además un compromiso cívico y ético; así lo asumen las juzgadoras y juzgadores campechanos en la inteligencia de que su labor es esencial para la construcción de un país más igualitario, participativo, incluyente, respetuoso de la diversidad y, por ende, más justo.

Este año judicial por convocatoria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, Asociación Civil (AMIJ), participamos en la XV Asamblea General Ordinaria intitulada “Justicia y Protección de Grupos Vulnerables”.

Participamos también en la Reunión de Trabajo de las Unidades de Género de los Poderes Judiciales de la República Mexicana, en la cual se realizó la presentación del Programa Nacional 2020-2022 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB). Asimismo, en el Conversatorio intitulado “La Reforma de Ley de Acceso a la Justicia”.

Participamos también en el Encuentro Virtual de Buenas Prácticas para la Prevención y Eliminación de todas las formas de Discriminación y Violencia contra las personas LGBTI+, impartido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Llevamos a cabo la Novena y Décima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche, y en estas sesiones desarrollamos el Panel "El Acceso a la Justicia desde la Perspectiva de Género", y el Conversatorio "Juzgar con Perspectiva de Género", respectivamente.

En conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", llevamos a cabo la Conferencia Magistral intitulada "Visibilización de la Violencia de Género", con la participación del Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Las sedes del Poder Judicial del Estado de Campeche se iluminaron de color naranja todo el mes de noviembre. De igual forma, desarrollamos un amplio catálogo de actividades de capacitación con pláticas, foros, conversatorios y talleres, enfocando temas importantes tales como: "Violencia contra las Mujeres y Discriminación en el trabajo por razones de Género", "Acoso y Hostigamiento Laboral", "Ciberseguridad y Prevención de las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes en Tiempos de Aislamiento", entre otros.

En conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", organizamos foros y conferencias con los temas siguientes "La Mujer actual, perspectivas y retos", "Análisis de los tipos Penales Estatales relacionados con la Ley Olimpia" y, "Violencia Digital contra las Mujeres". Continuamos realizando la campaña "Marzo, Mes de la Mujer", a la que se sumaron las y los servidores públicos de los cinco Distritos Judiciales portando un lazo color morado. Las sedes del Poder Judicial del Estado se iluminaron de color morado durante todo el mes de marzo.

Igualmente, realizamos las Campañas de difusión y promoción denominadas "Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", "Conciencia No Violencia" y, el Concurso para seleccionar la Frase 2021 "Juzgar con Perspectiva de Género, compromiso de Justicia para Erradicar la Violencia contra la Mujer".

Organizamos el Primer Concurso de Redacción Infantil denominado "Reflexiones sobre el Coronavirus", el cual tuvo gran respuesta y participación por parte de las hijas e hijos de las y los servidores judiciales.

Aprobamos la adopción del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, versión actualizada y publicada en noviembre de 2020, mismo que será utilizado por las y los magistrados, jueces y servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

Adoptamos días internacionales o fechas con reconocimiento especial, verbigracia "Octubre, Mes del Cáncer de Mama" y, "Día Mundial del SIDA, 1 de diciembre".

En el primero, realizamos varias actividades de información y sensibilización, como lo fue la Plática "Aclarando dudas sobre el cáncer", en colaboración con el Centro Estatal de Oncología de Campeche. En el mes de octubre, las y los servidores judiciales portaron un listón de color rosado y, los edificios del Poder Judicial del Estado se iluminaron con este mismo color.

En cuanto al segundo, además de las actividades de difusión como lo fue la Plática "Generalidades del VIH. Detección, Prevención y Atención", realizamos la Jornada "Solidaridad Mundial, Responsabilidad Compartida", en colaboración con la Secretaría de Salud del Estado. Durante el mes de diciembre las sedes del Poder Judicial del Estado se iluminaron de color rojo; las y los servidores judiciales portaron también un listón de este mismo color.

Por convocatoria de la Licenciada Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, participamos en la Conferencia "Procesos de Atención a Personas con Discapacidad y Acceso a la Justicia", impartida por la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual de la Fundación A LA PAR de Madrid.

Asistimos a la Reunión de Trabajo para el Fomento de Acciones y/o Estructuras de Protección de Derechos al Servicio de las Personas con Discapacidad, para identificar más acciones que nos permitan adecuar los procedimientos en el paso de las personas con discapacidad por el sistema judicial local, garantizando de manera eficiente su derecho de acceso a la justicia.

Acudimos a la Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; en la Quinta Reunión de Enlaces para Instrumentar los Mecanismos de Ejecución y Monitoreo del Programa Especial para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche 2019-2021; en la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias y Reuniones de Trabajo de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche.

Participamos en todas las Reuniones de Trabajo para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y, acompañamos al Gobernador del Estado, el Licenciado Carlos Miguel Aysa González, a la ceremonia en la que se rindió el Informe Final de Cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Campeche.

Obtuvimos los Reconocimientos como "Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco" en todos los edificios que ocupan las sedes del Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales, en los municipios de Carmen, Escárcega, Calakmul, Hecelchakán y Palizada, respectivamente, al cumplir con los criterios establecidos en el Capítulo II del Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Campeche.

En el Primer y Segundo Distritos Judiciales, en colaboración con el Centro Estatal de Vacunología, se llevaron a cabo 3 Jornadas de Aplicación de la Vacuna contra la Influeza H1N1.

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, se realizaron un total de 750 pruebas denominadas PCR para la detección del Virus SARS-CoV2 entre la población laboral del Poder Judicial del Estado.

En los dispensarios médicos del Poder Judicial del Estado se atendió a 1,591 personas.

Con el apoyo del Gobierno del Estado y con personal propio, durante los meses de septiembre a diciembre de 2020, y de enero a agosto de 2021, se higienizaron también todas las áreas jurisdiccionales y administrativas de los cinco Distritos Judiciales, para prevenir y evitar riesgos de contagio por el virus.

La consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, así como la implementación del Sistema de Justicia Laboral, han representado grandes desafíos institucionales que se han solventado con responsabilidad, compromiso y profesionalismo. Las líneas de acción emprendidas siguen enfocadas en la modernización de la infraestructura y la actualización del equipamiento acorde a los requerimientos de funcionalidad y calidad en los servicios de cada uno de los sistemas, lo mismo que la capacitación y actualización judicial, la reorganización administrativa y jurisdiccional, sin exceptuar el muy importante trabajo colaborativo e interinstitucional con los Gobiernos de México y del Estado.

Firmamos los contratos para el mejoramiento de las Salas de Juicios Orales Campeche, cuya ejecución abarcó entre otras metas: la instalación y puesta en funcionamiento de 69 cámaras de videovigilancia; el fortalecimiento de la seguridad de las y los justiciables, operadores y servidores judiciales, por ejemplo, en las áreas de acceso de las y los jueces, en las celdas de imputados y en bardas perimetrales del edificio general.

Suscribimos un contrato de obra y un convenio de ampliación de la Sexta Etapa de la Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen. La ejecución de esta obra fue posible gracias al financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2020 (FASP) y al Gobierno del Estado. Finalmente, la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado autorizó la operación del edificio con el nombre "Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen".

Firmamos otro contrato con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado (SEDUOPI), para el mejoramiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Entre los trabajos realizados se encuentra el suministro y colocación de 347 piezas de módulo solar fotovoltaico, mismas que permitirán generar una mayor capacidad de potencia al optimizar el espacio que actualmente ocupan las piezas de paneles solares, así como obtener un mejor rendimiento de los equipos al contar con una orientación más favorable, absorbiendo la máxima cantidad de energía.

A su vez, el Poder Judicial del Estado tiene actualmente dos proyectos de obra autorizados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública; el primero es el Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen y, el segundo, el Mejoramiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en una segunda etapa.

Participamos en las Mesas de Justicia para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche, por convocatoria del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Aprobamos la figura del Juez de Despacho de los Juzgados del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, quien además de su actividad jurisdiccional, se encargará de las necesidades generales de la Administración de los Juzgados de Control, sirviendo de enlace en el ámbito de su competencia con el Consejo, para la atención también de necesidades específicas.

Determinamos la ampliación de la estructura de los Jueces de Ejecución de Sanciones Penales en el Primer Distrito Judicial del Estado, creando de forma definitiva la Tercera Plaza de Juez en dicha materia.

En el Sistema de Justicia Penal establecimos las bases para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento de manera Unitaria o Colegiada.

Aprobamos los nombramientos definitivos de las Juezas Primero y Segundo del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral con sede en la ciudad capital.

Determinamos distintas medidas administrativas y un esquema de trabajo riguroso en los Juzgados del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral con el fin de prevenir y evitar el contagio del virus SARS-CoV2, y proteger así la salud de las y los servidores judiciales, así como del público en general que acude a las oficinas de los juzgados o salas de audiencia, verbigracia: la suspensión de los términos procesales distintos a los constitucionales, la reprogramación de las audiencias de trámite no urgentes, los servicios al público de manera presencial en las correspondientes sedes judiciales.

En este sentido, establecimos como impostergables las determinaciones de carácter urgente, como lo son las referentes a la calificación de detenciones; vinculaciones a proceso; implementación, revisión y modificación de medidas cautelares relacionadas con prisión preventiva; solicitudes de órdenes de aprehensión o cateo, ratificación de órdenes de protección, apelación en contra de la negativa de una orden de cateo.

En la Ejecución de Sanciones, consideramos urgentes las gestiones previas a la inminente compurgación de la pena; los trámites para la determinación y ejecución de los beneficios preliberaciones como la libertad preparatoria, anticipada, condicionada, la sustitución o suspensión temporal de la pena y preliberación por criterios de políticas penitenciarias; los acuerdos urgentes sobre condiciones de internamiento que versen sobre atención médica por parte del tercer escalón sanitario (hospitalización), segregación y tortura; los planteamientos específicos en torno a la pandemia de la COVID-19, por parte de las personas privadas de la libertad, para ordenar a la autoridad administrativa que adopte las medidas que garanticen la revisión y atención médica; las actuaciones de trámite que puedan decidirse y acordarse por escrito y que permitan la resolución del expediente de ejecución; las resoluciones por escrito sobre peticiones de personas privadas de la libertad, si no existiere controversia entre las partes, ni desahogo de prueba; y todos los procesos de ejecución donde el sentenciado esté privado de su libertad.

Las audiencias se desarrollarían preferentemente en la modalidad virtual, y en el caso que se requiera de manera presencial, serían a puerta cerrada, sin la presencia de público y garantizando el acceso a las partes que intervienen en ellas, para velar por la salud de las personas imputadas y demás participantes, mediante la atención de las medidas sanitarias, así como de los protocolos respectivos y de los programas permanente y continuo de higienización.

En la Ejecución de Penas, las audiencias solo se celebrarían en los casos que implicaran peligro a la vida o a la integridad de las personas, o se compurgue la sanción o en tratándose de un beneficio.

Renovamos la Certificación de un Facilitador en materia Penal, y actualmente participamos en el Diplomado para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en materia Penal y de Justicia para Adolescentes, convocado por la CONATRIB.

Este año inició funciones el Sistema de Justicia Laboral en nuestra entidad. Campeche es uno de los primeros estados de la República en implementarlo acorde a las reformas constitucional y legales.

Creamos los Juzgados Laborales del Primer y Segundo Distritos Judiciales, con sede en San Francisco de Campeche y en Ciudad del Carmen, y tomamos protesta a las primeras juezas en materia Laboral de nuestra entidad.

En preparación a lo anterior, realizamos el Programa Integral de Capacitación en el Sistema de Justicia Laboral en colaboración con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET). Además, desarrollamos los cursos y talleres del nuevo Sistema de Justicia Laboral, Derecho Procesal Laboral, Técnicas de Mediación y Conciliación en materia Laboral, entre otros más.

Adecuamos la infraestructura y firmamos contratos de obra para construir las oficinas y salas de audiencia del nuevo Sistema de Justicia Laboral; de igual forma, adquirimos mobiliario de línea y equipo tecnológico complementario para la operatividad de cada juzgado.

Desarrollamos también los sistemas tecnológicos siguientes: el Módulo de Consulta de Expediente Electrónico, el Módulo de Buzón Electrónico y el Micrositio de los Juzgados Laborales.

Aprobamos los Manuales de Organización de los Juzgados Laborales y para el Desahogo de la Prueba de Recuento de Trabajadores, así como el Protocolo de Audiencias de los Juzgados Laborales del Poder Judicial del Estado.

Por su parte, creamos la Coordinación del Sistema de Justicia Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche, encargada de dirigir todas las acciones de planeación y prospectiva necesarias en la judicatura local para la consolidación de las reformas constitucional y legal en materia Laboral.

En un Estado de Derecho la justicia verdadera es posible en la medida de las capacidades, el profesionalismo, el compromiso ético y humano de las personas que han sido llamadas a impartirla. La labor que realizan todos los días las juezas y jueces campechanos no es lo único que importa, pero sí lo más importante para seguir construyendo en el Poder Judicial del Estado una institución de justicia eficiente y transparente, imparcial, incluyente, con mayor calidad en la atención al público.

Realizamos el IX y X Encuentro Estatal de Juezas y Jueces de Primera Instancia, ambos en la modalidad virtual, titulados "Impartir Justicia en tiempos de Pandemia: Ajustes, Retos y Desafíos que representa para el Poder Judicial" y, "A 10 años de la reforma constitucional en Derechos Humanos, intercambio de experiencias en el desarrollo de la labor jurisdiccional, en voz de Juezas y Jueces de Primera Instancia", respectivamente; en los que participamos las y los magistrados, consejeros y juzgadores de los cinco Distritos Judiciales.

Asimismo, siguiendo la modalidad virtual, llevamos a cabo los Conversatorios Jurisdiccionales en las materias Familiar, Civil-Mercantil, Sistemas de Justicia Penal y Justicia para Adolescentes, con la finalidad de escuchar las experiencias de las y los juzgadores, armonizar criterios lógico-jurídicos y, establecer posturas ante determinados casos con circunstancias similares.

Integramos la Comisión encargada de los Procesos de Cambio de Adscripción o Readscripción de Secretarias o Secretarios de Acuerdos, Actuarias, Actuarios, o categorías similares que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado.

De igual forma, aprobamos el Reglamento de Cambios de Adscripción y Readscripción de Juezas, Jueces, Secretarias, Secretarios de Acuerdos, Actuarias y Actuarios que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial; y, las Convocatorias para participar en los Procesos de Cambio de Adscripción para las categorías de Juezas y Jueces, Secretarias o Secretarios de Acuerdos, Actuarias o Actuarios.

Tomamos protesta de ley a las y los juzgadores que resultaron vencedores del Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Juez, Secretaria o Secretario de Acuerdos y Actuaria o Actuario de los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Establecimos un turno nocturno en la Oficialía de Partes Común del Segundo Distrito Judicial del Estado, ampliando el horario de recepción de promociones en los expedientes iniciados en materia civil, familiar y mercantil, hasta las 24:00 horas en días hábiles.

Implementamos el Buzón Judicial de Depósito para la recepción, registro y turno de inicios y demandas, ante las Oficialías de Partes Común del Poder Judicial del Estado, en materias Civil y Familiar.

Establecimos la ampliación del horario de labores a distancia, presencial y de atención al público, como parte de las medidas administrativas para la reanudación gradual de las funciones y actuaciones jurisdiccionales en el Poder Judicial del Estado.

Adoptamos más medidas para preservar la salud e integridad de las y los justiciables, así como el personal judicial, a saber: realizar reportes al Pleno del Consejo de la Judicatura, de alguna incidencia o situación que pueda generar riesgo de contagios del virus SARS-CoV2; enviar a la Dirección de Recursos Humanos el reporte del esquema de vacunación de las y los servidores judiciales adscritos a cada área; exhortar a las y los titulares administrativos y jurisdiccionales, a la vigilancia de la correcta implementación de todas las medidas y protocolos aprobados por los Plenos del Poder Judicial del Estado y las autoridades de salud, debiendo informar de aquellas que impidan su cumplimiento, además de determinar el número máximo de servidores judiciales que asistirían a laborar por día, procurando que sea el indispensable y esencial para el correcto funcionamiento del área.

Este año judicial se iniciaron 21,648 juicios en los Juzgados de Primera Instancia, y se concluyeron 18,252. Por su parte, las Salas del Honorable Tribunal Superior de Justicia se avocaron al estudio de 1,580 asuntos y, emitieron 1,330 resoluciones definitivas.

La Visitaduría Judicial realizó un total de 41 visitas ordinarias de inspección a los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales, recabando información relativa al funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, su desempeño y la conducta de las y los servidores judiciales que los integran.

El Poder Judicial del Estado de Campeche es el primer órgano de administración e impartición de justicia del país en tener toda su información inscrita en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), luego de solventar todas las observaciones y verificar los ajustes finales con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), concluyendo así el proceso de liberación de la información en el Registro de Trámites y Servicios y, el Registro de Regulaciones de la plataforma nacional.

La ciudadanía puede conocer, consultar y acceder a un total de 22 trámites y 20 servicios correspondientes a 12 unidades administrativas del Poder Judicial del Estado, así como 67 regulaciones vinculantes de 16 unidades administrativas, respectivamente. En el proceso de inscripción del catálogo nacional privilegiamos el lenguaje ciudadano, para que, de una manera sencilla, más eficiente, las y los usuarios puedan encontrar, visualizar e identificar, o gestionar en su caso, toda la información referente a los trámites y servicios de su interés.

Participamos en el Quinto Encuentro de la Red Nacional de Centros de Encuentro Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana, convocada por la CONATRIB.

Celebramos 20 reuniones de trabajo en la Comisión de Supervisión de los Centros de Encuentro Familiar, atendiendo temas relacionados con las convivencias a distancias -para hacer más eficiente este servicio-, los registros estadísticos de las convivencias, la unificación de criterios para el proyecto de reforma a su Reglamento, entre otros.

Aprobamos el Protocolo de Atención en los Centros de Encuentro Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche, conforme a los lineamientos de seguridad sanitaria establecidas por las autoridades de salud pública, para garantizar un entorno laboral sano a los servidores públicos, prevenir el riesgo de contagio en las y los usuarios, así como de las niñas, niños y adolescentes durante su estadía en los Centros, el cual entrará en vigor cuando las condiciones de la emergencia sanitaria permitan la reanudación de las convivencias de niñas, niños y adolescentes con sus padres no custodios, de manera presencial a través de los Centros de Encuentro Familiar, previo Acuerdo del Tribunal Pleno que decrete la reanudación antes citada.

Los Centros de Encuentro Familiar del Poder Judicial del Estado garantizaron un total de 123 convivencias a través de las tecnologías de comunicación.

Las psicólogas del Poder Judicial del Estado atendieron a 163 niñas, niños y adolescentes, al igual que 153 audiencias; realizaron 19 entrevistas y elaboraron 16 reportes psicológicos.

Por su parte, las Centrales de Consignación de Pensión Alimentaria, con sede en el Primer y Segundo Distritos Judiciales, recibieron un total de 41,764 consignaciones.

Realizamos el Primer Encuentro de Actuarios del Poder Judicial del Estado, con las ponencias "Notificaciones en materia Mercantil (Sistema Tradicional y Oral)" y, "Jurisdicción en tiempos de Pandemia".

Los actuarios adscritos a la Central realizaron el 99.55% de las notificaciones asignadas en este periodo, al diligenciar 29,257 de un total de 29,388 asuntos remitidos; notificando 22,335 y, 6,922 no pudieron ser notificados por causas ajenas a los actuarios.

Continuamos trabajando en el Programa de Concientización y Difusión en materia de Justicia Alternativa, en los municipios de Pomuch, Hecelchakán, Dzibalché, San Vicente Cumpich, Bolonchén de Rejón e Ich-Ek.

Los Centros de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, siguiendo las medidas de contingencia sanitaria y protección de la salud, celebraron 577 audiencias a través de tecnologías de la comunicación.

Este año judicial se recibieron 1,483 asuntos por parte de las y los ciudadanos, quienes han optado por resolver su controversia mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC).

Realizamos las Reuniones Seccionales de las y los Jueces y Secretarios de Conciliación en los municipios de Calakmul, Hecelchakán, Hopelchén y Campeche, intituladas "Juzgados de Conciliación, Función y Reacción ante la pandemia del COVID-19".

En los Juzgados de Conciliación se realizaron 269 audiencias conciliatorias y 3,630 orientaciones o asesorías; además, coadyuvaron en la diligencia de 66 despachos en auxilio de los órganos jurisdiccionales del Estado y la Federación.

Sostuvimos reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas, la Barra Campechana de Abogados Postulantes, los Colegios de Abogados Laboralistas de Ciudad del Carmen y de Campeche, el Colegio de la Barra de Licenciados en Derecho del Estado de Campeche, y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Capítulo Campeche.

PRESENTACIÓN

Los cambios constantes en nuestros sistemas de justicia obligan a buscar nuevas alternativas -de mayor calidad- para la formación permanente a lo largo de la vida. Este es uno de los paradigmas que comparten la abogacía y el servicio público. Por ello, el Poder Judicial del Estado de Campeche desarrolla una oferta educativa del más alto nivel académico, con planes de estudio actualizados e integrados a un claustro de profesores destacados en diversas áreas de especialidad.

Firmamos el Convenio Específico de Colaboración Académica con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche, para la organización y desarrollo de programas de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como promover la realización conjunta de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y estudios de posgrado relacionados con el derecho.

Suscribimos el Anexo de Ejecución del Doctorado en Derecho Judicial con la Secretaría de Educación del Estado, con lo cual en el mes de septiembre de este mismo año iniciarán sus estudios las y los alumnos de la Primera Generación del Doctorado.

Iniciamos los estudios de la Quinta Generación de la Maestría en Derecho Judicial y, la Octava Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes. Esta última concluyó satisfactoriamente su año académico de acuerdo con el programa de estudios.

En conmemoración del Décimo Quinto Aniversario de la Escuela Judicial del Estado, desarrollamos diversos eventos académicos en modalidad virtual, dirigidos a la comunidad estudiantil, a servidores públicos judiciales, a barras y colegios de abogadas y abogados, así como a la sociedad civil en general, verbigracia, las Conferencias Magistrales “La reforma del Poder Judicial del Estado” y, “La nueva normalidad como agente de cambio en la justicia, el foro y la educación judicial”; la presentación del libro “Los derechos humanos de los márgenes al centro” del Doctor Alejandro Sahuí Maldonado y el Licenciado Fernando Mex Ávila; entre otros.

A través del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado organizamos más de 724 horas de formación continua en diversas áreas de estudio, a saber: Derecho Familiar, Derecho Constitucional, Función Jurisdiccional, Derechos Humanos y Grupos Vulnerables, Derecho Penal; así como presentación de obras literarias, cursos y talleres enfocados a generar un mejor ambiente laboral y disposición frente al público usuario de los servicios administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado.

Las tecnologías de la información y comunicación se han convertido en recursos muy importantes para las instituciones de justicia. Un ejemplo de esto es continuar garantizando a todas las personas el acceso a la justicia en tiempos de una emergencia de salud global como lo es la pandemia por la COVID-19, a través de formas y medios virtuales o tecnológicos.

La Dirección de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado ha desarrollado e implementado nuevos sistemas tecnológicos para modernizar la gestión judicial, verbigracia: programas que permiten sistematizar citas para la atención de las y los ciudadanos o, la comparecencia virtual o presencial de las y los justiciables, ya sea en las oficinas de los juzgados, magistraturas o en las salas de audiencia; generar estadísticas y evaluar los niveles de productividad; realizar notificaciones por estrados, publicación de acuerdos, entre otros servicios.

Estas nuevas tecnologías aplicadas a la función judicial recaban, procesan y transfieren información de forma segura y a una velocidad infinitamente superior a la capacidad física de las personas, generando mayor eficiencia y agilidad a las tareas cotidianas institucionales.

Implementamos el Sistema Integral de Información Estadística (SIIE), el cual nos permite almacenar y procesar mejor y en menor tiempo la información, así como evaluar los niveles de productividad de las áreas jurisdiccionales y administrativas.

Actualizamos el Portal Web institucional y sus Micrositios con la implementación de sistemas de gestión de contenidos, mejorando así los procedimientos de creación, mantenimiento y publicación de la información y los contenidos, e incrementando las bondades de navegación para una mejor experiencia en su acceso, consulta y gestión por parte de las y los usuarios.

Aumentamos el equipamiento tecnológico en las Salas de Audiencia del Primer y Segundo Distrito Judicial, contando actualmente con un total de 26 salas de audiencias para la celebración de juicio orales en los cinco Distritos Judiciales, 19 de ellas para el desahogo de audiencias en materia Penal, Mercantil y Laboral, equipadas con audio, video y aplicativos sistematizados, y 7 en materia Familiar, con equipo básico de audio y videograbación.

Ampliamos la cobertura del Sistema de Atención de Solicitudes de Soporte Técnico e Informático "HESK" al Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales. Ahora, todas las sedes judiciales del estado tienen este sistema tecnológico que les brinda una mejor atención a sus solicitudes de apoyo técnico e informático y, una rápida respuesta o solución.

Activamos 26 Licencias de la Plataforma Zoom en su versión Business, para satisfacer la creciente demanda de reuniones de trabajo, sesiones, audiencias, juicios y otros servicios de videoconferencia que requieren actualmente las funciones jurisdiccionales y administrativas de la Institución.

Actualizamos el Sistema de Citas en Línea desarrollando nuevos módulos con datos generales de los usuarios, activación de sus cuentas y contraseñas, búsqueda de usuarios, entre otras.

Desarrollamos el Sistema de Notificaciones por Estrados en Línea, que incluyó el Software de Notificaciones de Estrados y la Suite Institucional de Aplicaciones, esta última permitiendo la Gestión de la Estructura Organizacional del Poder Judicial del Estado a nivel técnico, así como la Gestión de Accesos a los Sistemas de Software.

Implementamos también el Sistema de Gestión Laboral junto a los Sistemas de Gestión de Justicia y Buzón Electrónico de Notificaciones, automatizando los procesos en materia de Justicia Laboral.

Por su parte, actualizamos los Sistemas de Oficialía de Partes Común, Exhortos y Despachos (OFPAC), Control de Gestión Jurisdiccional y, Archivo Judicial.

El fortalecimiento de una administración e impartición de justicia abierta, que garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información de carácter público y procura la eficiencia de las finanzas y los recursos

a través de la rendición de cuentas, ha sido un objetivo fundamental para el Poder Judicial del Estado de Campeche.

Participamos en todas las sesiones del Secretariado Técnico Local del Programa "Gobierno Abierto" y, del Comité de Seguimiento del Plan de Acción Local.

Nos adherimos a la Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, coordinada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC).

El Poder Judicial del Estado recibió por tercer año consecutivo el Reconocimiento "100% Capacitado en materia de Transparencia" por parte de la COTAIPEC.

Realizamos a través del Comité y la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado diversas actividades de capacitación en esta materia y, participamos también en el Seminario de Fortalecimiento Institucional y el Foro Iberoamericano: Archivos una condición para la transparencia de la justicia.

Aprobamos un total de 830 versiones públicas de sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia. Por su parte, tramitamos 398 solicitudes de información, de las cuales 359 fueron otorgadas, 3 fueron calificadas como no interpuestas, 35 incompetencias y 1 orientación.

Actualizamos el Portal de Internet del Poder Judicial del Estado conforme a los artículos 74 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Aprobamos el uso de una herramienta tecnológica gratuita denominada NVDA (Non Visual Desktop Access), que permite a las personas ciegas y con discapacidad visual habilitar en sus ordenadores este recurso (lector de pantalla) y tener así acceso a toda la información del Portal web oficial del Poder Judicial del Estado.

A través del Sistema de Citas en Línea atendimos a 82,752 personas; y, otras 7,322 personas mediante la Unidad y el Módulo de Atención Ciudadana.

Asistidos por la Contraloría realizamos 110 procedimientos de entrega-recepción en áreas jurisdiccionales y administrativas por cambio de titular.

Firmamos el Convenio Específico de Colaboración para el Sublicenciamiento del Sistema Electrónico DeclaraNet con la Contraloría del Gobierno del Estado, a fin de que el órgano de control interno continúe llevando el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

La Contraloría participó en todas las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado, así como del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

A su vez, participamos en más de 32 actividades de capacitación en los que se abordaron temas como: "El derecho a la información: Guía para presentar solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparen-

cia"; "Sistema Anticorrupción: Facultades y atribuciones de la Contraloría"; "Responsabilidad de los Servidores Públicos"; "La argumentación jurídica en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y formulación de la imputación objetiva en el Derecho Disciplinario".

Aprobamos el Manual de Organización de la Central de Consignación de Pensión Alimentaria, para consolidar la transparencia y eficiencia en la administración de los recursos que por concepto de pensión alimentaria son recibidos, resguardados y pagados por las Centrales de Consignación del Poder Judicial del Estado. Asimismo, los Lineamientos por los que se establecen Medidas Administrativas en materia de Recursos Humanos, específicamente sobre la justificación de ausencias y omisiones de registro de asistencia, para dar mayor certeza a las condiciones laborales de las y los servidores públicos de la judicatura local.

Suscribimos el Convenio de Colaboración con el Centro de Ética Judicial, Asociación Civil, para la realización de una serie de conferencias en línea con ponencias de excelencia académica en materia de derechos humanos, ética judicial y otros cursos temáticos.

Desarrollamos a través del Comité de Ética Judicial una intensa campaña de difusión en esta materia denominada #AsíLoDiceElCódigoDeÉtica, que incluyó la publicación de distintos videos y carteles en las redes sociales del Poder Judicial del Estado.

Realizamos el Concurso Estatal del Código de Ética con el tema "Aplicación del Lenguaje Incluyente y no sexista, y su relación con la Ética Judicial"; de igual modo, el Concurso para elegir la frase que encabeza la correspondencia y documentación oficial del Poder Judicial del Estado durante el año 2021, a saber: "Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional".

Entregamos los Reconocimientos de Estímulo Anual al Desempeño a 65 servidoras y servidores públicos de los cinco Distritos Judiciales del Estado y, los Reconocimientos por Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público a 138 servidoras y servidores judiciales.

La administración e impartición de justicia requiere de acciones colaborativas interinstitucionales que fortalezcan no solo la función jurisdiccional sino también contribuyan a reforzar una cultura de paz y de respeto a las leyes.

Participamos en la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2020, en la Primera y Segunda Asambleas Plenarias Ordinarias 2021, así como en todas las Reuniones de Trabajo de la Mesa Directiva de la CONATRIB.

A través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría de Gobernación, participamos en las capacitaciones del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (INTERCOONECTA).

En el marco del XLIII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la CONATRIB participamos en: la Primera Reunión de la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana; el Quinto Encuentro de la Red Nacional de Estadística Judicial; la Séptima Reunión de la Red Nacional de los Centros de Convivencia Familiar y Afines de la República Mexicana; la Décimo Primera Reunión de la Red de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez; la Séptima Reunión de la Red de Juezas y Jueces Orales Civiles, Mercantiles y Extinción de Dominio; la Segunda Reunión de la Red Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; la Séptima Reunión de la Red de Mecanismos Alternativos de

Solución de Controversias; y, la Segunda Reunión de la Red de Oficiales Mayores y Directores Generales de Administración de los Poderes Judiciales de la República Mexicana.

Con la colaboración de la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, participamos en diversas actividades de capacitación disertando temas importantes como lo son: "Niñas, Niños y Adolescentes", "Juzgar con Perspectiva de Género", "Derechos de las Personas LGBTI+" y, "Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales".

En coordinación con Equis Justicia para las Mujeres, Asociación Civil, participamos en el evento "Diálogos por la Justicia". De igual forma, convocados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), participamos en el webinar denominado: "Educación para la Justicia (Education for Justice - Dialogue Series)", concretamente en los Módulos de Integridad, Ética y Lucha contra la Corrupción en México.

Igualmente, participamos en el Primer Encuentro Nacional Digital intitulado "Los desafíos de la Justicia Mexicana"; en la Reunión de Trabajo para comentar la Iniciativa de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Reforma al artículo 116 Constitucional; y, en la Firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación Mexicanas de Mujeres Juezas y Magistradas (AMMJUM) y la CONATRIB.

Por segundo año consecutivo, atendiendo la invitación del Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la CONATRIB, nos sumamos a la Campaña de Celebración del 12 de Julio, Día de la Abogada y el Abogado en México.

El Tribunal Pleno otorgó al Magistrado en retiro Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, el Reconocimiento "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá" en su edición 2021, máxima distinción que otorga el Poder Judicial del Estado con el fin de honrar públicamente la persona de aquellas campechanas y campechanos cuya obra de vida, actos excepcionales y vocación de servicio han contribuido a conformar una herencia común en beneficio del Estado y del pueblo campechano.

La impartición de justicia es una labor muy delicada, puesto que en la experiencia, el conocimiento y la sensibilidad de las y los juzgadores se encuentran muchas veces la libertad, el patrimonio o cualquier otro derecho de las partes en juicio; aspecto no menor puesto que lo anterior implica una enorme responsabilidad con trascendentales consecuencias en la esfera jurídica de las y los justiciables que ponen en funcionamiento el aparato jurisdiccional para que les sean resueltos sus conflictos.

Por ello, para que esta delicada tarea se realice con eficacia, es necesario que la persona investida de juez o jueza, posea también otros importantes atributos, como lo son la templanza en las palabras o acciones, la quietud o serenidad y, la independencia, los cuales, en su quehacer diario, van integrando un conjunto de cualidades que constituyen la base íntima, interpersonal, intrínseca, sobre la que descansa el juicio del juzgador, es decir, desde donde emana la acción y efecto de juzgar al momento de tomar sus decisiones sobre los asuntos sometidos a su consideración.

Expreso mi más amplio reconocimiento a las Señoras Magistradas y Señores Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, por su institucionalidad, por su erudita labor en el estudio y revisión de los asuntos jurisdiccionales de su competencia en las Salas y en el Pleno del Tribunal, así como en otras

importantes tareas que realizan en el Poder Judicial del Estado, verbigracia, los trabajos en las Comisiones de Estudios Legislativos y Supervisión de los Centros de Encuentro Familiar, el Comité de Ética Judicial y el Consejo Consultivo de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Les reitero todo mi agradecimiento por su confianza y comprometida labor.

Extiendo también un profundo reconocimiento a las Señoras Consejeras y Señores Consejeros del Consejo de la Judicatura Local, quienes han sido protagonistas de la historia reciente e intérpretes de un nuevo modelo de administración e impartición de justicia en Campeche.

Mi gratitud, respeto y estima por su acompañamiento y consejo en todas esas numerosas y productivas horas de trabajo durante las sesiones, pero también antes y después de ellas, porque sabíamos que eran necesarias para dar resultados no solo en beneficio de la ciudadanía, sino también de las y los juzgadores y servidores públicos del Poder Judicial del Estado.

Por su parte, la actividad que ejercen diariamente las juzgadoras y juzgadores del Poder Judicial del Estado de Campeche, así como las y los secretarios de acuerdos y proyectistas, actuarios y auxiliares judiciales, es fundamental para avanzar hacia un Estado de Derecho sólido, auténtico y sostenible, en el que no haya retrocesos democráticos, en el que las asimetrías injustificadas y limitativas de los derechos sean visibilizadas imponiéndose la igualdad bajo la mirada correctiva de la equidad y la justicia, en el que se respeten los derechos humanos de todas las personas.

Mi reconocimiento por su extraordinaria labor cotidiana. Mi distinción por la virtud y la fuerza que son menester de una vida comprometida con la impartición de justicia.

Quiero darle las gracias a todas y a todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado. Gracias por trazar y preparar las medidas de seguridad y protección de la salud, por respetarlas, seguirlas y hacer posible la administración e impartición de la justicia local en una situación de alto riesgo para la vida como lo es una pandemia.

Gracias por mantener la sana distancia sin perder la empatía y el apego que nos une. Por la atenta limpieza y desinfección de los espacios personales, fundamental para la convivencia. Por mantener la ilusión y el ánimo incluso debajo de las mascarillas y caretas de protección. Por su incondicionalidad y fuerza de trabajo.

Gracias por seguir administrando e impartiendo justicia. Por reinventarse. Por trabajar desde sus hogares. Por mantener viva la actividad del Poder Judicial del Estado. Por seguir acompañando, contribuyendo y promoviendo la justicia social en nuestro estado.

Gracias por su participación, su disposición y su compañía. Por dar siempre lo mejor; no hay palabras suficientes para agradecerlo.

Nuestro trabajo en el servicio público no es fácil, y sin duda en una pandemia ha sido aún más complejo, pero ha quedado demostrado que somos una gran comunidad judicial de hombres y mujeres para los demás, para la sociedad campechana.

Las puertas de nuestra institución, en todas las sedes judiciales, siempre estarán abiertas para las y los justiciables que acuden a demandar justicia, ese fue uno de los compromisos de nuestra administración; otro, es y será siempre el respeto y protección de los derechos fundamentales de todas las personas, en particular de aquellas que están en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Honremos, entonces, nuestra función como juzgadoras y juzgadores, demos siempre, todos los días, en la medida de lo humanamente posible, nuestro máximo esfuerzo para estar a la altura de las expectativas y demandas que en materia de impartición de justicia tienen puestas exclusivamente sobre nosotros las campechanas y los campechanos.

Gracias a todas y a todos por hacer del Poder Judicial del Estado de Campeche una gran institución de justicia.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CHUC LÓPEZ
MAGISTRADO Y CONSEJERO PRESIDENTE

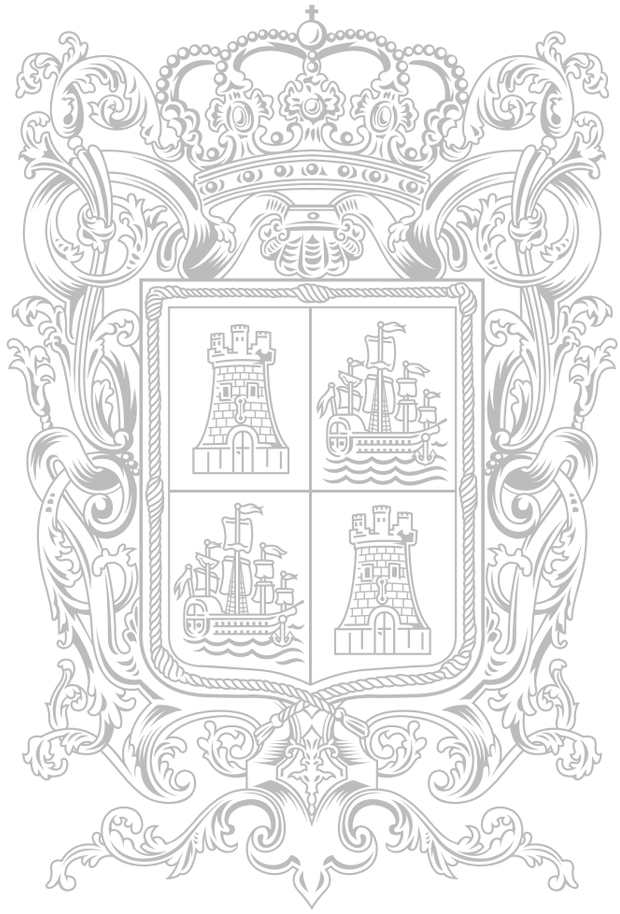

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

CONFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ESTADO DE CAMPECHE

El Poder Judicial del Estado de Campeche tiene la función primordial de impartir justicia en la sociedad, con estricto apego a las normas vigentes e irrestricto y pleno respeto a los derechos humanos.

El derecho humano de acceso a la justicia local es garantizado por el Honorable Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, ambas instituciones tienen la responsabilidad constitucional de contribuir a la sostenibilidad de un Estado de Derecho verdadero en nuestra entidad, mediante la innovación en la administración de la justicia, y especialmente, a través de políticas institucionales que ofrezcan mejores soluciones a las formas en que se demanda y obtiene la justicia.

La protección y garantía de los derechos y libertades fundamentales de todas las personas es una tarea que requiere compromiso ético y humano, inteligencia, dedicación y trabajo. Estas cualidades, que deben estar presentes en todas y todos los servidores judiciales, procuran verdaderos órganos jurisdiccionales, eficientes, con un alto sentido de pertenencia al servicio público, y en consecuencia contribuyen a la construcción de la paz social.

La pandemia de la COVID-19 ha causado una disrupción en la vida de todas las personas en el mundo, ocasionando un profundo impacto en las actividades de la sociedad, de los gobiernos y las instituciones públicas. En el Poder Judicial del Estado nos ha permitido explorar e implementar nuevas vías y métodos para evitar la suspensión de servicios y plazos procesales innovando sistemas electrónicos y medios digitales aplicables a la función jurisdiccional.

En todo este tiempo ha sido necesario reforzar las políticas institucionales de desarrollo para lograr nuevos objetivos y consolidar las líneas de acción alcanzadas. La modernización del Poder Judicial del Estado sigue estándares con perspectiva de derechos humanos, protocolos de igualdad de género y protección a grupos vulnerables, apoyados en nuestro Código de Ética Judicial con valores y principios que promueven ante todo el respeto a la dignidad humana, la conciencia cívica y el apego a la justicia.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el numeral 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, se rinde el presente Informe Anual relativo a la administración e impartición de justicia en el Estado durante el año judicial 2020-2021.

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

PODER JUDICIAL
ESTADO DE CAMPECHE

HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Las magistradas y magistrados que integran el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en apoyo a la modernización del Poder Judicial del Estado de Campeche, trabajan de manera constante y dinámica en la emisión de resoluciones que legitimen y den mayor veracidad a la función jurisdiccional que desempeñan.

Integración del Pleno

Siguiendo los principios de imparcialidad, objetividad e independencia, las y los integrantes del Tribunal Pleno ejercen sus funciones con convicción y conciencia enfocados en proteger y garantizar los derechos humanos, así como promover y respetar los valores cívicos de la sociedad.

Durante el presente ejercicio judicial, el Pleno se integró de la siguiente manera:

PRESIDENCIA

Licenciado Miguel Ángel Chuc López
Magistrado Presidente

SALA PENAL

Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero
Magistrado Numerario

Maestro José Antonio Cabrera Mis
Magistrado Presidente

Doctora Alma Isela Alonzo Bernal
Magistrada Numeraria

SALA CIVIL-MERCANTIL

Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez
Magistrado Numerario

Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado
Magistrada Presidenta

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé
Magistrado Numerario

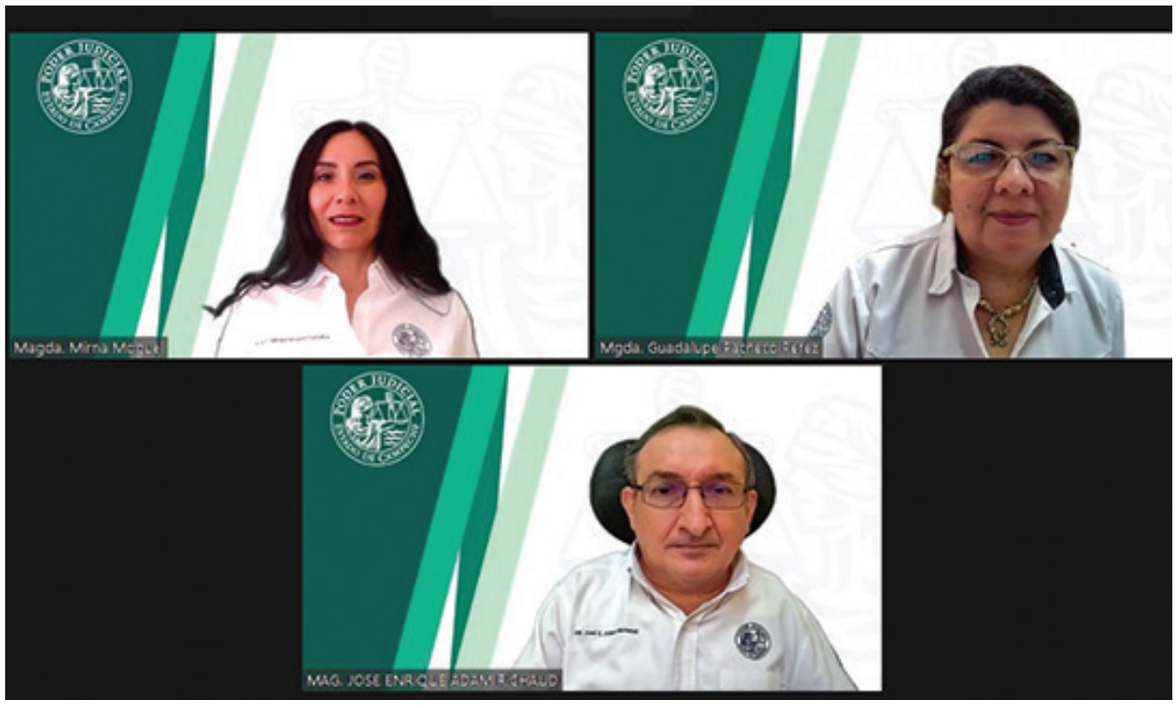

SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos
Magistrada Numeraria

Doctor José Enrique Adam Richaud
Magistrado Presidente

Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Magistrada Numeraria

SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

Maestra María Eugenia Ávila López
Magistrada Numeraria

SALA MIXTA

Maestro Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco
Magistrado Supernumerario, Encargado del Despacho de la Magistratura vacante

Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez
Magistrada Presidenta

Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez
Magistrado Numerario

Las magistraturas supernumerarias sin duda, a través de su función aportan su experiencia y sus conocimientos jurisdiccionales a los trabajos que realiza el Tribunal Pleno, están integradas de la siguiente manera:

Maestro Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco
Magistrado Supernumerario

Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña
Magistrada Supernumeraria

Dentro de las sesiones plenarias se cuenta con el apoyo de la Secretaría General de Acuerdos y de la Oficialía Mayor, para el desahogo de los puntos del orden del día.

Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
Secretaria General de Acuerdos

Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges
Oficial Mayor

Considerando las condiciones de salud pública, tanto el Pleno como sus Comisiones, desahogaron sus sesiones de forma virtual mediante el uso de las plataformas electrónicas, conforme a lo establecido en el Acuerdo General Conjunto número 14/PTSJ-CJCAM /19-2020 de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche.

Comisiones

Las y los magistrados del Honorable Tribunal Pleno, durante este ejercicio desarrollaron funciones específicas a través de diversas comisiones, creadas con un fin común que es ofrecer a la sociedad campechana una Institución con ágiles y renovados procesos conforme a nuestra misión y visión institucional; por

ello, mediante sesión ordinaria del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada el 17 de diciembre de 2020, quedaron integradas de la siguiente manera:

Licenciado Miguel Ángel Chuc López
Presidente de las Comisiones

LEGISLATIVA

Maestro José Antonio Cabrera Mis
Coordinador

Doctor José Enrique Adam Richaud
Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez
Doctora Alma Isela Alonzo Bernal
Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero
Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez
Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé

Esta Comisión celebró 4 sesiones de trabajo, en las que analizaron los proyectos legislativos relativos al Reglamento para el Uso y Portación del Uniforme Institucional, el Sistema de Precedentes y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

CONSEJO CONSULTIVO DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Maestra María Eugenia Ávila López
Coordinadora

Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado
Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos
Doctora Alma Isela Alonzo Bernal
Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez
Maestro Francisco de Jesús Cruz Nieto
Doctor Didier Humberto Arjona Solís

Invitadas Permanentes

Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
Licenciada Keila Lileni Cano Quintana

Secretaría Técnica
Maestra Paola Tanayrí Pérez Martínez

El Consejo Consultivo de esta Comisión sesionó en 4 ocasiones de forma virtual, conforme a su programa de trabajo.

SUPERVISIÓN DE LOS CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR

Doctora Alma Isela Alonzo Bernal
Coordinadora

Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé **Maestro Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco**
Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez **Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña**

Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado
Secretaria Técnica

Esta Comisión celebró 20 reuniones de trabajo en formato virtual y dictó 12 puntos de acuerdo.

COMITÉ DE ÉTICA

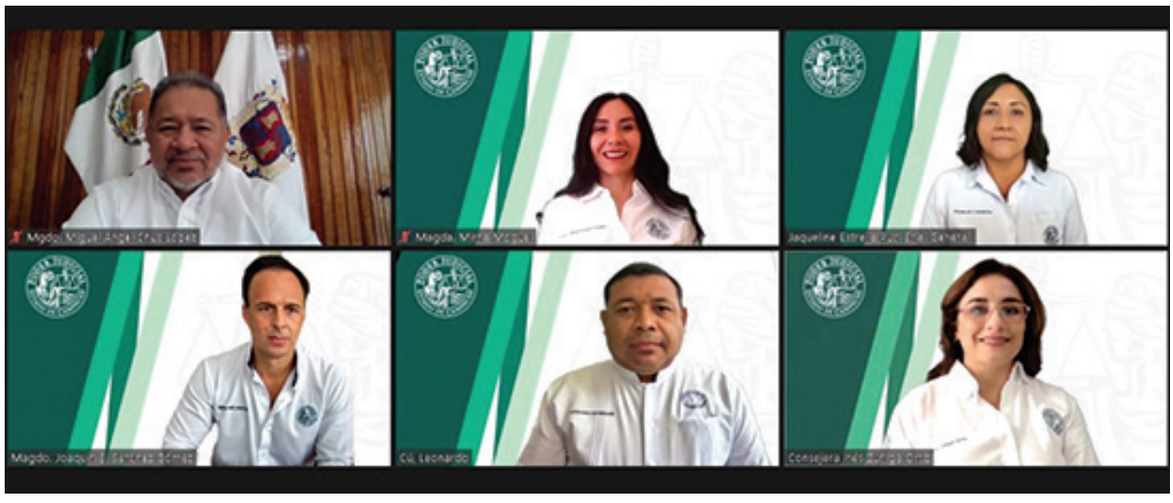

Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez
Coordinador

Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos **Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé**

Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz
Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
Secretaria Técnica

Este Comité celebró a través de videoconferencia Zoom un total de 6 sesiones que se dividen en 5 ordinarias y 1 extraordinaria.

COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

Está Comisión, creada de forma emergente en 2020 para analizar y emitir las determinaciones de manera oportuna ante la rápida evolución del virus SARS-CoV2, legitimó su existencia mediante el Acuerdo General Conjunto número 04/PTSJ-CJCAM/20-2021, emitido por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, por el cual se establecen, entre otros puntos, las bases de su organización y funcionamiento, su objetivo, sus atribuciones, los lineamiento para la celebración de sus sesiones, así como su integración, quedando de la siguiente manera:

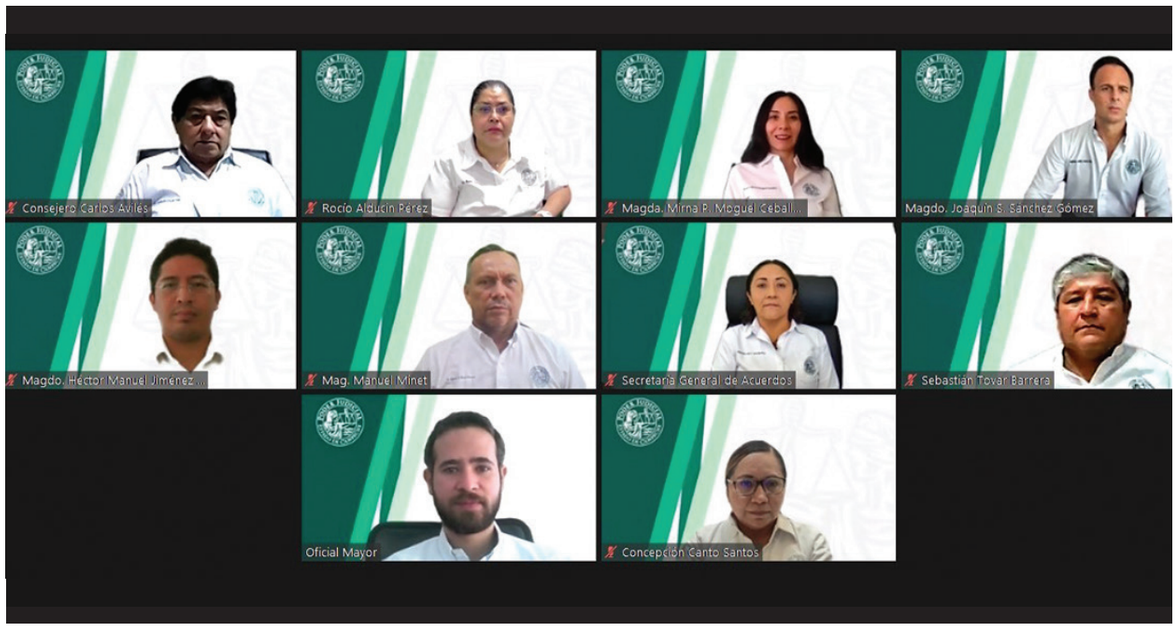

Licenciado Joaquín Santiago Sánchez Gómez
Coordinador

Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos
Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz
Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun
Doctora Concepción del Carmen Canto Santos
Licenciada Rocío del Carmen Alducín Pérez
Licenciado Manuel Enrique Minet Marrero
Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez
Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc
Bachiller Sebastián Tovar Barrera

Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges
Secretario Técnico

Asimismo, en aras de desarrollar un trabajo coordinado para atender las necesidades de la Institución, mediante Acuerdo General Conjunto número 05/PTSJ-CJCAM/20-2021, emitido por los Plenos del Poder Judicial, se estableció el Programa de Trabajo de la Comisión, fijando para su ejecución de septiembre de 2020 a agosto de 2021, que incluye los siguientes objetivos y acciones:

No.	OBJETIVO	ACCIONES
1	Levantamiento diagnóstico de los accidentes y enfermedades de trabajo	A) Elaborar un formato o formulario que permita identificar los accidentes y enfermedades de trabajo B) Aplicar el llenado del formato o formulario al personal, por áreas C) Vaciar el contenido de los formatos o formularios en una base de datos general
2	Levantamiento diagnóstico de las condiciones laborales en todas las áreas del Poder Judicial del Estado	A) Elaborar un formato o formulario que permita identificar las condiciones laborales en todas las áreas del Poder Judicial del Estado B) Aplicar el llenado del formato o formulario al personal, por áreas C) Vaciar el contenido de los formatos o formularios en una base de datos general

3	Elaborar un documento que identifique las condiciones inseguras o peligrosas, y actos inseguros en las áreas de trabajo	A) Elaborar un formato o formulario que permita identificar las condiciones inseguras o peligrosas, y actos inseguros en las áreas de trabajo B) Aplicar el llenado del formato o formulario al personal, por áreas C) Vaciar el contenido de los formatos o formularios en una base de datos general D) Documento que identifique las condiciones inseguras o peligrosas, y actos inseguros en las áreas de trabajo
4	Elaborar el Programa de Capacitación para la Seguridad y Protección de la Salud de las y los empleados del Poder Judicial del Estado	Elaborar el Programa de Capacitación en temas de Seguridad y Protección de la Salud para las y los empleados del Poder Judicial del Estado
5	Elaborar un Programa de impartición de pláticas sobre diversos temas como: o Vacunación o Preventivas de incendio sobre equipos de cómputo e impartirlos	A) Elaborar el Programa de Capacitación en esos temas B) Impartir los cursos diseñados
6	Elaborar el Programa Anual de recorridos de verificación ordinaria (Que deberá realizarse al menos cada tres meses, de acuerdo a las incidencias, accidentes y enfermedades de trabajo, y a las áreas con mayores condiciones peligrosas)	Elaborar el Programa Anual de recorridos de verificación ordinaria
7	Realizar las verificaciones programadas mensuales, bimestrales, o trimestrales, según lo acordado en el Programa Anual	Efectuar las verificaciones a las áreas laborales, dirigidas por miembros de la Comisión Mixta, quienes levantarán las actas o reportes de inspección a cargo del Secretario Técnico de la Comisión Mixta
8	Identificar con oportunidad cualquier riesgo o enfermedad que pudiera desarrollarse en el centro de trabajo	Elaborar un formato de reportes de cualquier riesgo o enfermedad detectada, a cargo de la persona titular de cada área
9	Vigilar que se cumpla con los objetivos y acciones del Programa Anual de Trabajo de la Comisión	Celebrar sesiones ordinarias al menos una vez cada trimestre, para verificar el cumplimiento de los objetivos y acciones del Programa Anual de Trabajo de la Comisión

En este sentido, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, a fin de sensibilizar al personal judicial sobre los riesgos a los que pueden estar expuestos durante el desarrollo de sus actividades cotidianas ante la emergencia sanitaria, en colaboración con el Centro de Capacitación, se han impartido los siguientes cursos:

Nombre	Fecha
Curso Introductorio en Seguridad y Salud en el Trabajo	14 de abril de 2021
Todo sobre la Prevención del COVID-19	16 de abril de 2021
Cuidado de personas adultas mayores y vulnerables en su calidad de justiciables para su intervención en las diligencias judiciales	21 de abril de 2021
Recomendaciones para un retorno saludable al trabajo ante el COVID-19	3 de mayo de 2021
Autocuidado Emocional en Tiempo de Crisis	24, 26 de mayo, 8 y 9 de junio de 2021
Prevención de Accidentes e Incidentes en el Trabajo	21 de junio de 2021
Plática “Plan de Acción en el hogar para combatir el COVID-19”	29 de junio de 2021

De igual forma, durante el mes de mayo de 2021, el Magistrado Manuel Enrique Minet Marrero, recorrió las áreas administrativas y jurisdiccionales del Primer Distrito Judicial, en tanto que en los otros cuatro Distritos Judiciales, se hizo a través del apoyo del personal responsable que coadyuva con la Oficialía Mayor, con el fin de identificar los espacios o incidencias que actualmente, o en un futuro, pudieran representar un riesgo no solo para las y los servidores judiciales, sino también para los justiciables que acuden a las

instalaciones del Poder Judicial. Recorridos en el Primer Distrito Judicial del Estado, a los que se sumó la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdo del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, en su calidad de responsable del objetivo 8 del Programa de Trabajo de la citada Comisión.

Asimismo, a través de las redes sociales oficiales de la Institución, se dio difusión a los siguientes videos:

TEMA	PARTICIPACIÓN DE
Jornadas Virtuales de Salud	**Licenciado Manuel Sosa Gantús** Director de Actividades Deportivas y Recreativas de la Universidad Autónoma de Campeche
Los cuidados y prevención de la Influenza y el COVID-19	**Bachiller Ángel Leonel Hoil Chin** Estudiante de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Autónoma de Campeche
Recomendaciones para el manejo de ansiedad	**Psicóloga Vida Esther Navarrete Machain Rodríguez** Docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Campeche
Manejo del Estrés	**Psicólogo Carlos Efrén Huitz Uc** Docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Campeche

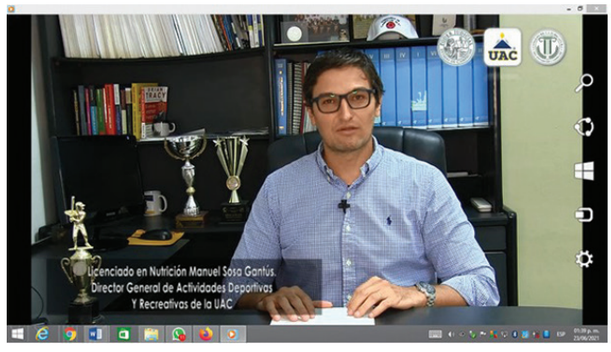

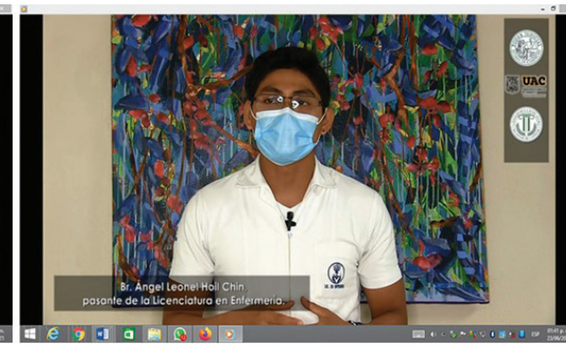

Actualmente, esta Comisión ha celebrado 4 sesiones ordinarias en forma virtual, a través de la cuales dictó 14 puntos de acuerdo.

Estadística Judicial

Pleno

En ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Pleno en el periodo que se informa celebró 33 sesiones, de las cuales 24 fueron ordinarias y 9 extraordinarias, en ellas las y los magistrados emitieron 965 puntos de acuerdo, y radicaron 71 asuntos, a saber: 56 excusas, 1 recusación, 5 quejas, 4 conflictos de competencia, 1 recurso de revisión y 4 recursos de revisión administrativa. De un acumulado de 77 asuntos en trámite se concluyeron 74, los cuales fueron: 20 por resolución, 3 desechados, 2 por acuerdo de conclusión y 49 por otras causas.

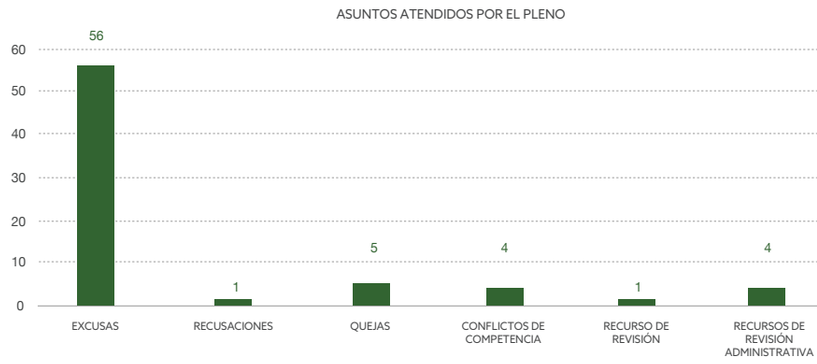

Presidencia

La Presidencia del Poder Judicial del Estado, asistida por la Secretaría General de Acuerdos, realizó 41 circulares y 950 oficios, además dio trámite a 71 Tocas iniciados, emitiendo 222 acuerdos jurisdiccionales, 361 oficios y 229 notificaciones. De igual forma, remitió 153 exhortos en materia penal para ser diligenciados por los diversos órganos jurisdiccionales del país, y recibió 178 exhortos de la misma materia a los que dio trámite para ser diligenciados por las juezas y jueces competentes. Atendió oportunamente 27 requerimientos de diversas instancias y en 3 casos colaboró con la impartición de justicia en el ámbito federal, lo que generó la realización de 62 acuerdos y 55 oficios.

Para cerciorarse del buen orden y la disciplina laboral, así como del debido y oportuno despacho de los procesos y juicios, el Magistrado Presidente realizó personalmente 6 visitas a diversos juzgados en los cinco Distritos Judiciales, así como a los Centros de Justicia Alternativa y Centros de Encuentro Familiar en sus tres sedes. A su vez, sostuvo 309 sesiones de trabajo, de las cuales 234 fueron institucionales y 75 interinstitucionales.

Asistido por la Oficina de la Presidencia, ordenó y coordinó la atención de 5,962 asuntos de correspondencia recibida, la emisión de 787 oficios y 241 asuntos diversos de gestión administrativa, atendiendo y diligenciando un total de 6,990 asuntos.

Participó también en 70 actos de representación, 17 de ellos de carácter nacional, y coordinó también la atención oportuna de 124 ciudadanas y ciudadanos, 11 de ellos servidores judiciales y 113 de carácter externo, que acudieron a formular diversas inquietudes y planteamientos.

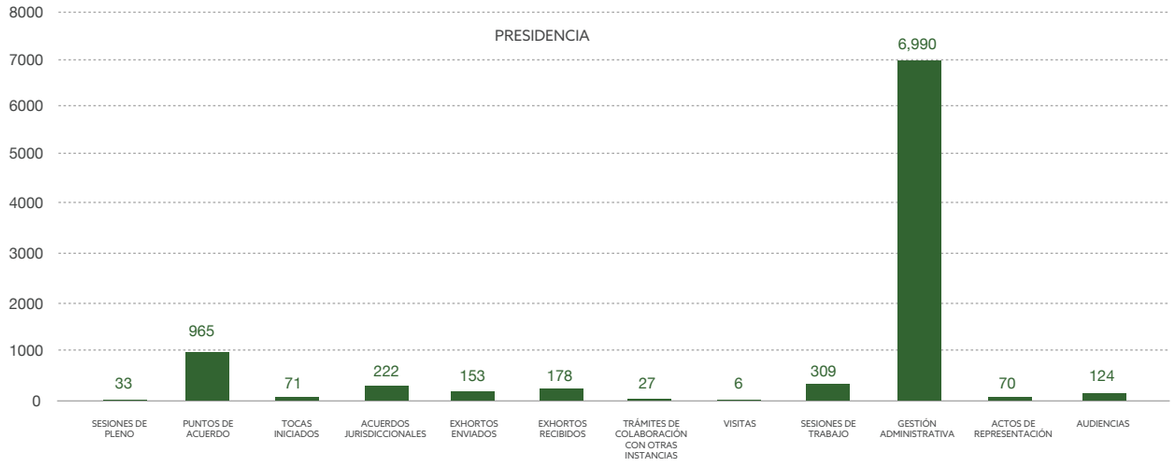

Salas

Por lo que respecta a las Salas del Honorable Tribunal Superior de Justicia, en el periodo que se informa se avocaron al estudio de 1,580 asuntos turnados, correspondientes 667 a la Sala Civil-Mercantil; 364 a la Sala Penal, siendo 182 de la materia Penal Tradicional y 182 en materia del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 428 a la Sala Mixta en materia Civil y 116 en materia Penal, de las cuales 66 son del Sistema Tradicional y 50 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 2 a la Sala Contencioso-Administrativa; y la Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes conoció de 3 asuntos.

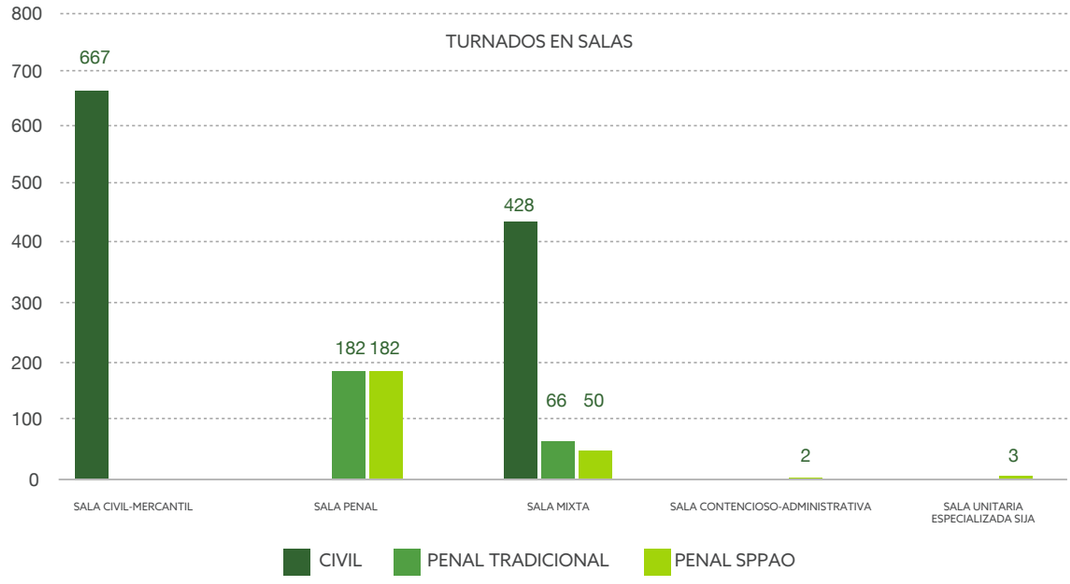

En cuanto a las 1,330 resoluciones definitivas emitidas por las Salas de Segunda Instancia, 582 corresponden a la Civil; 328 a la Penal, de las cuales 151 fueron del Sistema Penal Mixto y 177 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 323 a la Sala Mixta en materia Civil y 88 en materia Penal, siendo 42 del Sistema Penal Mixto y 46 del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; 6 emitió la Sala Contencioso-Administrativa; y 3 la Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes. Cabe señalar que en este periodo se emitieron resoluciones en asuntos que iniciaron su trámite procesal en el ejercicio judicial anterior.

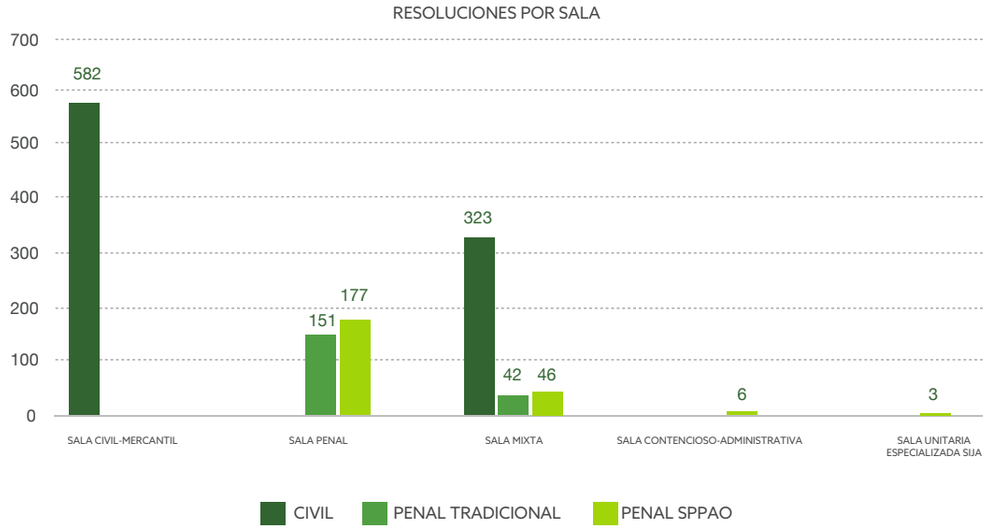

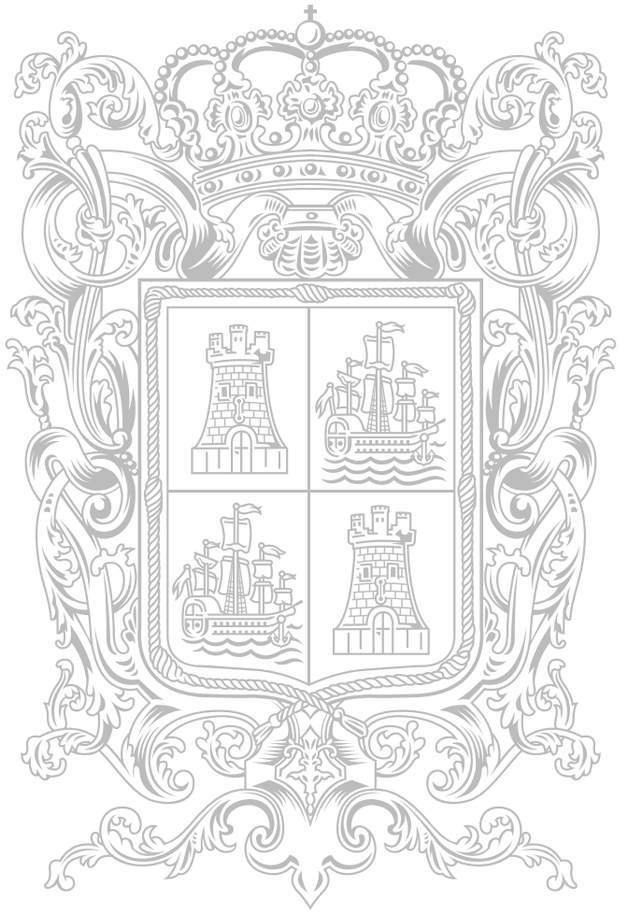

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL

La función de este órgano administrativo es atender de manera oportuna toda la gestión jurisdiccional local mediante acciones que procuren la excelencia profesional, la independencia judicial y la imparcialidad en la impartición de justicia, brindando un servicio de calidad a las y los justiciables, así como al público en general que acude a esta Institución para tener acceso a la justicia local u obtener algún servicio.

Pleno

El Consejo de la Judicatura Local, actualmente está presidido por el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, e integrado por las Consejeras María de Guadalupe Pacheco Pérez e Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz, así como de los Consejeros Leonardo de Jesús Cú Pensabé y Carlos Enrique Avilés Tun; la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos y el Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges, quienes fungen como Secretaria Ejecutiva y Oficial Mayor, respectivamente.

Durante el presente ejercicio celebraron 45 sesiones ordinarias y 19 extraordinarias, a través de las cuales aprobaron 37 Acuerdos Generales, emitieron 194 circulares y tramitaron 6,890 promociones.

Considerando las condiciones de salud pública, tanto el Pleno como sus Comisiones, alternaron sus sesiones de forma presencial y mediante el uso de las plataformas electrónicas, conforme a lo establecido en el Acuerdo General número 29/CJCAM/19-2020.

En la sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2021, del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con fundamento en lo establecido en los artículos 78 bis párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Campeche, 14 fracción IX y 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitió la declaratoria por la cual reeligen a la Magistrada María de Guadalupe Pacheco Pérez y al Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé, como Consejeros de la Judicatura Local en representación del Poder Judicial, con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2021.

Comisiones

El Consejo de la Judicatura Local, desempeña sus funciones a través de sus Comisiones Permanentes y Transitorias, las cuales emitieron los correspondientes acuerdos, con el fin de atender oportunamente las necesidades de la Institución.

Permanentes

Comisión de Administración

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Licenciado Miguel Ángel Chuc López	Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé	Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges

Celebró 49 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria en forma virtual, a través de las cuales se remitieron al Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para su aprobación, 2,678 propuestas de movimientos administrativos.

En coordinación con las y los Directores y Encargados de los Órganos Administrativos se realizaron 4 reuniones con fechas 23 de octubre de 2020, 23 de febrero, 11 de mayo y 8 de julio de 2021, en las que se formalizaron 74 comparecencias, informando del uso de los recursos dispuestos para cada área.

Se remitió al Pleno del Consejo para su conocimiento 108 incapacidades, de las cuales se desprende que 96 se recibieron por enfermedad en general y 12 por maternidad; para su aprobación se conoció de 6 licencias sin goce de sueldo.

Asimismo, se acordó la modificación del día de descanso por cumpleaños de 5 servidores judiciales, con base a los principios de imparcialidad, objetividad, probidad y de buena fe.

Autorizó los montos de la remuneración y pago de honorarios de 17 peritos, que auxilian a los órganos jurisdiccionales.

De las sesiones ordinarias y extraordinarias, se dictaron 3,594 puntos de acuerdo.

Comisión de Adscripción

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé	Bachiller Sebastián Tovar Barrera

Celebró 16 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinaria, en formato virtual, a través de las cuales se emitieron 242 puntos de acuerdo.

De las propuestas presentadas ante el Pleno del Consejo, se aprobaron 118 nombramientos de las y los secretarios de acuerdos que, de manera interina, fungieron como Juezas y Jueces de Primera Instancia en los diversos Distritos Judiciales.

Durante este periodo, coordinando trabajos con las Comisiones de Creación de Nuevos Órganos, Carrera Judicial y Encargada de los Procesos de Cambio de Adscripción o Readscripción de Secretarias o Secretarios de Acuerdos, Actuarias, Actuarios, o categorías similares que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, realizó el proceso del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juez, Secretaria (o) de Acuerdos y Actuaria (o) de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado y emitió 1 Proyecto de Resolución de Primera Adscripción.

En seguimiento a la actualización de la base de datos de las juezas y jueces, conforme a lo establecido en la circular 01/CJCAM/C.A./S.TEC/17-2018, durante el presente año judicial se llevaron a cabo 2 periodos de actualización anual del curriculum vitae en los expedientes de las y los servidores judiciales, que permita apoyar su idoneidad para el caso de que fueran postulados como titulares de los órganos jurisdiccionales, aunado a la capacitación y habilidades que acrediten.

Carrera Judicial

Esta Comisión se integró de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez	Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé	Maestro José Antonio Cabrera Mis

Esta Comisión celebró 56 sesiones, de las cuales fueron 47 ordinarias y 9 extraordinarias, llevándose a cabo 6 presenciales y 50 virtuales, en las que fueron acordadas 1,268 promociones, se tomaron 616 acuerdos y se integraron 8 legajos, de los cuales 2 se remitieron al Pleno del Consejo de la Judicatura Local.

Sostuvo 3 reuniones de trabajo, con los titulares de la Escuela Judicial del Estado, del Centro de Capacitación y Actualización, y de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, al ser los encargados de la profesionalización y capacitación de las y los servidores judiciales.

Radicó 43 solicitudes para conformar la lista de peritos, de las cuales 2 fueron recibidas en el ejercicio 18-2019, 13 en el ejercicio 19-2020, y 28 fueron recibidas en el presente ejercicio, de las que emitió 30 dictámenes de aprobación, resultando 11 inclusiones y 20 refrendos; 3 desestimadas y 10 se encuentran en trámite.

De igual forma, se atendió la comparecencia de 1 Secretario de Conciliación.

Atendió 42 designaciones de secretarios para encargarse del despacho de los juzgados; así como la verificación de la legalidad de las solicitudes de ingreso y promoción de las distintas categorías de servidores públicos que integran la Carrera Judicial, siendo 94 para el cargo de juez de primera instancia, 443 para secretarías y 436 para actuarías.

En la sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Local.

Recepcionó de los órganos jurisdiccionales 4 informes correspondientes a las Listas de Peritos autorizados y que intervinieron en los asuntos de su jurisdicción, a efecto de mantener actualizado el Registro de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Participó en el desarrollo de los siguientes proyectos, los cuales fueron sometidos oportunamente al Pleno del Consejo para su aprobación, entre los que destacan: Reglamento de Carrera Judicial y su reforma; Acuerdo y Convocatorias, aplicación de exámenes teóricos y verificación de exámenes prácticos, acta relativa a la revisión de la integración de los factores generales de evaluación, así como el Acta con las calificaciones finales y el informe relativo al “Primer Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juez de Primera Instancia, Secretario Instructor y Notificador del Juzgado en materia de Trabajo (Sede en San Francisco de Campeche)” y “Segundo Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juez de Primera Instancia, Secretario Instructor y Notificador del Juzgado en materia de Trabajo (Sede Ciudad

del Carmen)"; el Proyecto del Acuerdo General número 05/CJCAM/20-2021, relativo a las Medidas de Reanudación Gradual de Labores en los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado; el Acuerdo relativo al Procedimiento y Lineamientos Generales para Acceder a los Cargos de Juez, Secretario de Acuerdos y Actuario de Primera Instancia en materias Civil y Familiar, mediante Concursos Internos de Oposición, así como la Convocatoria a las y los Servidores Judiciales para participar en el Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Juez, Secretaria (o) de Acuerdos y Actuaria (o) de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche; asimismo, validó el Convenio Específico de Colaboración Académica entre la Secretaría de Seguridad Pública de la Administración Pública del Estado de Campeche y la Lista Anual de Auxiliares de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado.

Disciplina

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé	Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun	Maestra Brenda Gabriela Medina Atun

Esta Comisión celebró 20 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias de manera virtual, a través de las cuales emitieron 84 puntos de acuerdo.

Radicó 80 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales 2, se sobreseyeron por encuadrar en las causales de improcedencia establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, no se admitió el Informe de Presunta Responsabilidad por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y en 1 se declaró incompetente para conocer por corresponder al Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; en 76, se emitieron los acuerdos de admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, por cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General; en 8 expedientes se dictaron acuerdos de acumulación por tratarse de la misma falta y servidor judicial; en 13, se declaró cerrada la instrucción y se turnaron los asuntos al Pleno del Consejo de la Judicatura Local para el dictado de la resolución correspondiente; de igual forma, concluyó 1 procedimiento en etapa de sustanciación tramitado durante el ejercicio judicial anterior, concluyendo 14 expedientes en la etapa de sustanciación a que hace referencia el artículo 150, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; actualmente se están conociendo 58 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Se dio trámite a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en contra de 63 servidores judiciales.

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 180, fracción X, 204, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche; 123, fracción II, 124, fracción I, y 125 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dio trámite a 3 incidentes de medidas cautelares, solicitados por la Contralora del Poder Judicial del Estado, de los cuales, en 2, se decretó desde el auto de admisión del incidente la suspensión provisional del servidor público investigado, no obstante, 1 se dejó sin materia, por haberse iniciado el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa; en 1, se previno a la autoridad investigadora para que señalara el cargo actual con el que contaba la servidora pública investigada.

No se omite informar que se dio trámite a 2 Recursos de Reclamación interpuestos en contra de diversos proveídos dictados por esta Comisión de Disciplina, siendo 1 dentro de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y 1, de un expediente disciplinario del año judicial anterior.

Emitió 1 recomendación a las y los actuarios de los cinco Distritos Judiciales, derivado del análisis de los resultados del programa de visitas realizadas por el Coordinador de la Central de Actuarios y de las manifestaciones expuestas a través del buzón electrónico "Tú mandas", a fin de que cumplan con las obligaciones y atribuciones conferidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y realicen sus actuaciones con apego a derecho.

Recibió 9 informes de la Contraloría del Poder Judicial relativos a los procedimientos de responsabilidad administrativa en trámite y verificó que del periodo comprendido del mes de julio de 2020 al 23 de junio de 2021, se recibieron 180 quejas y/o denuncias, aunadas a las 210 que se encontraban en proceso, en contra de posibles actos cometidos por las y los servidores judiciales, de los cuales se han calificado 46 y se ha determinado el cierre de 219 expedientes, a través de la emisión del acuerdo de conclusión conforme al artículo 250, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, encontrándose en proceso al 23 de junio de 2021, 98 expedientes para integración y análisis conforme a los ordenamientos legales citados. Se realizaron 835 notificaciones dictadas dentro de los expedientes.

Asimismo, constató la presentación por parte de la Contraloría de 3 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, como consecuencia de la presunta comisión de un delito.

Vigilancia, Información y Evaluación

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun	Maestro Roque Alejandro Durán Beltrán

Celebró 23 sesiones ordinarias de manera virtual, a través de las cuales se emitieron 240 puntos de acuerdo.

En cumplimiento a su Plan Anual de Trabajo, en el presente año judicial se integraron un total de 19 expedientes de corroboración de datos de información, de los cuales concluyó 12; con motivo de estas acciones se emitieron 81 acuerdos.

Seguimiento, Evaluación y Vigilancia de las Actas de Visita del Centro de Reinserción Social

Esta Comisión está integrada de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz	Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes

Celebró 10 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de manera virtual, a través de las cuales emitió 75 acuerdos y recepcionó 10 informes médicos derivados de las actas de visitas realizadas a los Centros de Reinserción Social ubicados en San Francisco Kobén y en Ciudad del Carmen, Campeche, de cuyo análisis recayeron 18 recomendaciones dirigidas a las y los Jueces del Sistema Mixto Penal y de Ejecución de Sanciones.

Recibió 19 informes de las y los Jueces de Ejecución de Sanciones Penales y Juezas de Primera Instancia de los Juzgados Penales del Sistema Mixto del Primero y Segundo Distritos Judiciales del Estado, emitidos ante la suspensión de las visitas a los citados Centros, en los que se plasmaron lo relativo al tratamiento que se está brindando a las personas privadas de su libertad, para la atención de la crisis de salud pública por la que atravesamos, provocada por el virus SARS-CoV2, que produce la enfermedad COVID-19, advirtiendo de los mismos, que se están protegiendo y garantizando los derechos humanos de los grupos más vulnerables.

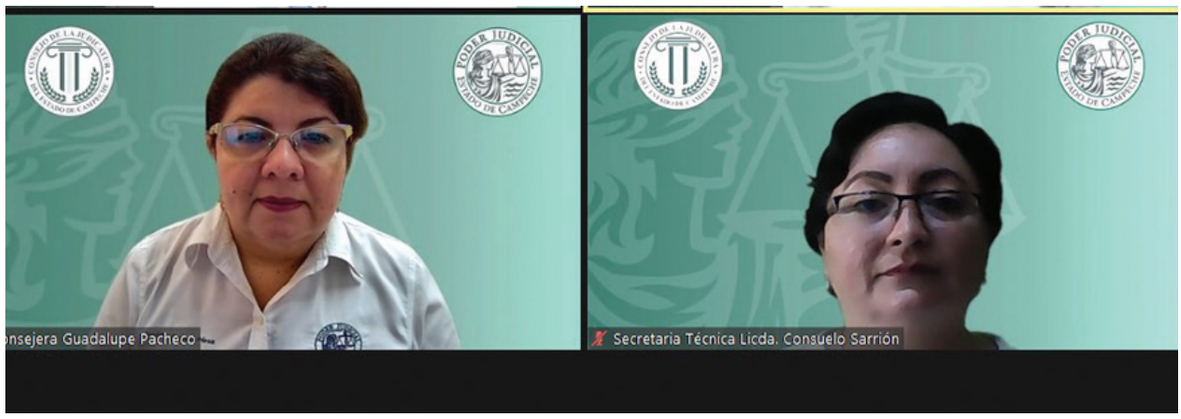

Transitorias

Creación de Nuevos Órganos

Esta Comisión, mediante Acuerdo General número 1/CJCAM/20-2021, amplió la temporalidad de su existencia, prolongándola por dos años adicionales, asimismo modificó su integración, para quedar de la siguiente manera:

PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun	Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz	Contadora Teresita de Jesús del Carmen Pérez Martínez

Celebró 12 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de manera virtual y emitió 81 puntos de acuerdo.

Recepcionó 44 informes de las Oficialías de Partes del Primer, Segundo y Tercer Distritos Judiciales del Estado, de los que previo análisis y seguimiento, se rindieron 4 informes cuatrimestrales al Pleno del Consejo de la Judicatura Local.

Esta Comisión determinó el retorno de 2 inicios a diversos juzgados, en razón de la existencia de excusas y trámites ante la Sala Civil-Mercantil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche.

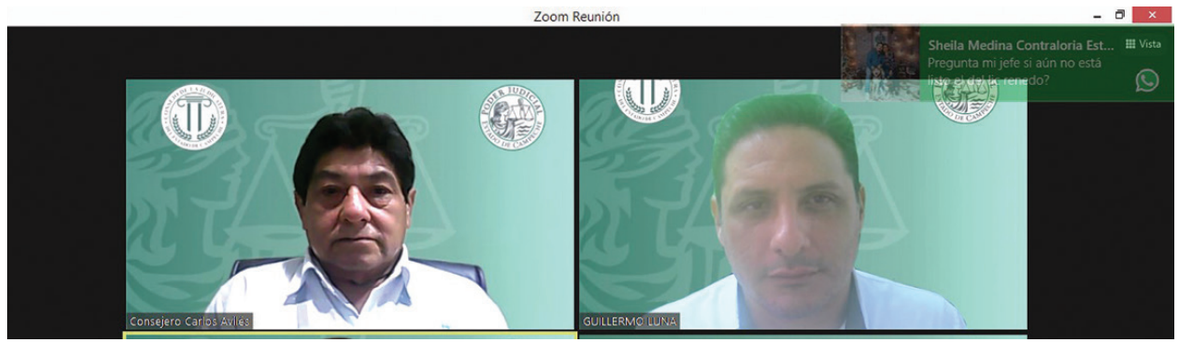

A partir del mes de abril y hasta agosto de 2021, la titular de la Secretaría Técnica fue suplida por el Contador Guillermo Luna Durán.

Comisión de Recesos

Mediante Acuerdos Generales números 11/CJCAM/20-2021 y 25/CJCAM/20-2021, para proveer los trámites y atender los asuntos de notoria urgencia que se presentaran durante el primer y segundo periodo vacacional, respectivamente, esta Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

PERIODO	PRESIDE	INTEGRANTES	SECRETARÍA TÉCNICA
21 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021 19 de julio al 2 de agosto de 2021	Licenciado Miguel Ángel Chuc López	Licenciado Carlos Enrique Avilés Tun Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz	Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges

Celebró 2 sesiones ordinarias con fechas 23 de diciembre de 2020 y 22 de julio de 2021, en las que se trataron 9 asuntos administrativos y 3 asuntos generales, de los cuales derivaron 13 oficios y se elaboraron 2 actas de las sesiones.

Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Laboral

Esta Comisión, bajo la coordinación del Magistrado José Enrique Adam Richaud, trabajó en la implementación del Sistema de Justicia Laboral, en vigor en el Estado, desde el 18 de noviembre de 2020.

La Comisión coordinó con los Plenos del Poder Judicial, el dictado de los acuerdos relativos al inicio de funciones de este Sistema, la creación de los Juzgados Labores y la designación de las juezas, conforme a los resultados del correspondiente concurso de oposición.

Actualmente, realiza trabajos institucionales estadísticos y de capacitación, así como actividades con otros operadores del Sistema de Justicia Laboral, enfocados en la consolidación del sistema en la entidad.

ACUERDOS GENERALES CONJUNTOS EMITIDOS POR LOS PLENOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

A fin de regular la gestión jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial del Estado, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, emitieron los siguientes Acuerdos Generales Conjuntos:

NÚMERO	ACUERDO GENERAL CONJUNTO
01/PTSJ-CJCAM/20-2021	Regula los Mecanismos de Atención de Dudas, Inconformidades y/o Comentarios de los usuarios del servicio de impartición y administración de justicia ante la Unidad de Atención Ciudadana
02/PTSJ-CJCAM/20-2021	Establece el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el periodo 2020-2021
03/PTSJ-CJCAM/20-2021	Modifica el diverso Acuerdo General Conjunto número 32/PTSJ- CJCAM/19-2020, que aprueba las disposiciones relativas al Padrón de Proveedores
04/PTSJ-CJCAM/20-2021	Establece las Bases para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Mixta de Seguridad y Protección de la Salud
05/PTSJ-CJCAM/20-2021	Establece el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Mixta de Seguridad y Protección de la Salud para el periodo 2020-2021
06/PTSJ-CJCAM/20-2021	Calendario Oficial 2021 y se fija el Primer Periodo Vacacional
07/PTSJ-CJCAM/20-2021	Modifica el numeral Cuarto del Acuerdo General Conjunto número 09/PTSJ-CJCAM/17-2018 que establece las Bases y la Creación de las Comisiones para el Otorgamiento del Estímulo Anual al Desempeño de las y los servidores públicos
08/PTSJ-CJCAM/20-2021	Frase 2021 (correspondencia oficial)
09/PTSJ-CJCAM/20-2021	Establece la presentación, recepción, registro y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial del ejercicio 2020
10/PTSJ-CJCAM/20-2021	Se fija el Segundo Periodo Vacacional
11/PTSJ-CJCAM/20-2021	Exhorta a las y los servidores jurisdiccionales y administrativos a cumplir con medidas de contención

12/PTSJ-CJCAM/20-2021	Implementa la reforma a la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
13/PTSJ-CJCAM/20-2021	Aprueba el Manual de Entrega-Recepción
14/PTSJ-CJCAM/20-2021	Crea la Comisión Encargada de la elaboración del Proyecto de Entrega-Recepción Final de la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local
15/PTSJ-CJCAM/20-2021	Aprueba los Lineamientos para la elaboración de Versiones Públicas de Sentencias y Resoluciones dictadas por las áreas jurisdiccionales
16/PTSJ-CJCAM/20-2021	Adopta el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, versión actualizada y publicada en noviembre de 2020

Adicionalmente, por la importancia de los temas, conjuntamente se aprobaron los siguientes Acuerdos:

ACUERDO
Suspensión de labores ante la presencia del huracán “Delta”
Protocolo Electoral para las y los servidores públicos

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

El Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021 (PID) es un instrumento que desde su implementación ha permitido dar mayor transparencia a la administración de justicia local, así como fortalecer la rendición de cuentas y el acceso a la información. El documento está integrado por seis ejes rectores con objetivos específicos, estrategias y líneas de acción, cuyo cumplimiento permite la modernización de los procesos administrativos del Tribunal y la Judicatura Estatal, así como racionalizar y orientar el gasto público aplicando criterios de eficiencia; que a su vez generan una administración focalizada en la obtención de resultados medibles y evaluables.

El PID sigue un marco flexible que, como resultado del análisis y evaluación de su cumplimiento, ante las posibles áreas de oportunidad, posibilita su actualización acorde al contexto social, político, jurídico o cultural, a nivel nacional e internacional, al ser factores que impactan en el derecho de acceso a la justicia local.

En este sentido, en la búsqueda de su perfectibilidad, en 2018 se realizó la primera actualización incluyendo una nueva estructura organizacional del Poder Judicial del Estado, ante el inicio de funciones del Consejo de la Judicatura Local. La modificación incluyó además la oralidad procesal mercantil, civil y familiar, la consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral, y la implementación de la justicia laboral.

El segundo cambio se realizó en 2020, alineando los objetivos del PID con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno de México y al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021 del Gobierno del Estado de Campeche, respectivamente, mismo que se tradujo en la inclusión de nuevos objetivos específicos, la renovación de otros más para dar respuesta a las necesidades y requerimientos actuales del sistema de justicia.

El PID es un documento guía que nos ha orientado durante seis años ejecutando acciones que se han traducido en logros y éxitos institucionales, así como en reflexiones autocríticas. Sin duda, el PID ha permitido el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Poder Judicial del Estado, entre ellas, una de las más importantes, las competencias de las y los servidores judiciales.

Una institución de justicia con objetivos claros y realizables, conoce su horizonte y destino; el nuestro es servir todos los días con mejor eficiencia a la ciudadanía, mejorando la calidad en los procesos administrativos y garantizando los estándares más altos de legalidad y seguridad jurídica para las y los justiciables.

Comisión de Evaluación y Seguimiento

Durante el presente ejercicio, la Comisión de Evaluación celebró 24 reuniones de trabajo con las y los responsables generales de los Ejes Estratégicos, en las cuales se analizaron las metas alcanzadas, así como aquellas que se encontraban en ejecución.

Como resultado de estos trabajos, se delinearon las acciones y rutas a seguir en los seis ejes rectores:

Eje I. Implementación y Consolidación de Sistemas de Justicia;
Eje II. Función Jurisdiccional Efectiva y Justicia Alternativa;
Eje III. Formación Continua y Excelencia Profesional;
Eje IV. Innovación Tecnológica;
Eje V. Ética Judicial, Transparencia y Rendición de Cuentas;
Eje VI. Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Bajo este contexto, los avances de cumplimiento fueron presentados en las sesiones ordinarias de la Comisión, celebradas en formato virtual, en las fechas siguientes:

SESIONES ORDINARIAS
5 de febrero de 2021
29 de marzo de 2021
28 de junio de 2021
20 de agosto de 2021

Conclusión del Plan Institucional de Desarrollo

La ejecución del PID, basado en la planeación estratégica, es una tarea compleja, pues implica una labor conjunta e interdisciplinaria, así como compromiso y esfuerzo de todas y todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, para lograr el puntual cumplimiento de cada una de las actividades programadas.

La dinámica del trabajo colaborativo aportó mejores resultados toda vez que la suma de destrezas, habilidades y capacidades de cada participante hizo posible cumplir con todos los objetivos, estrategias y líneas de acción del PID, con el 100% de su cumplimiento, según lo expuesto en la sesión ordinaria de la Comisión de Evaluación y Seguimiento celebrada el 20 de agosto de 2021, conforme a los plazos y tiempos definidos.

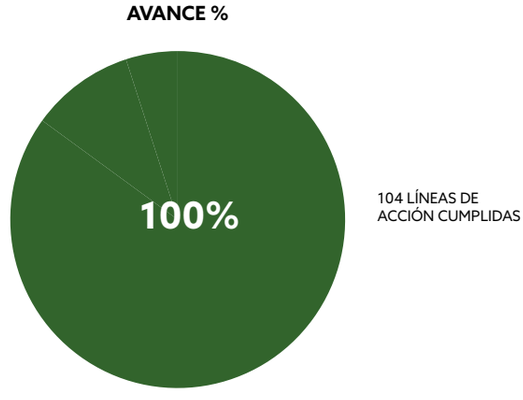

El trabajo, el compromiso y la dedicación de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, son las mayores fortalezas que tiene nuestra Institución, y esto es precisamente lo que nos ha permitido hasta hoy no desandar ningún camino iniciado y alcanzar nuestros objetivos, como lo es el total cumplimiento del PID 2015-2021, y sus actualizaciones 2018 y 2020.

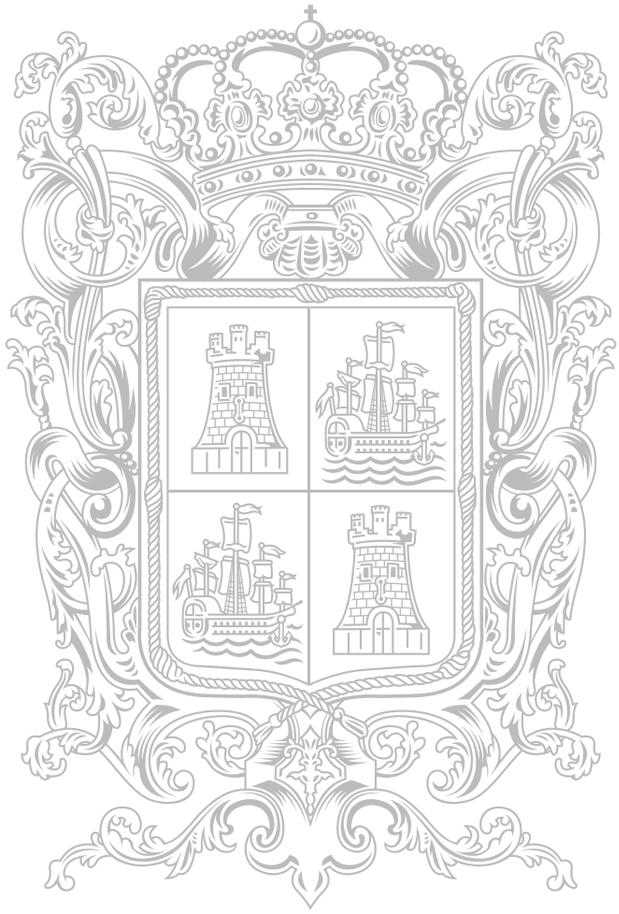

EJE I

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE JUSTICIA

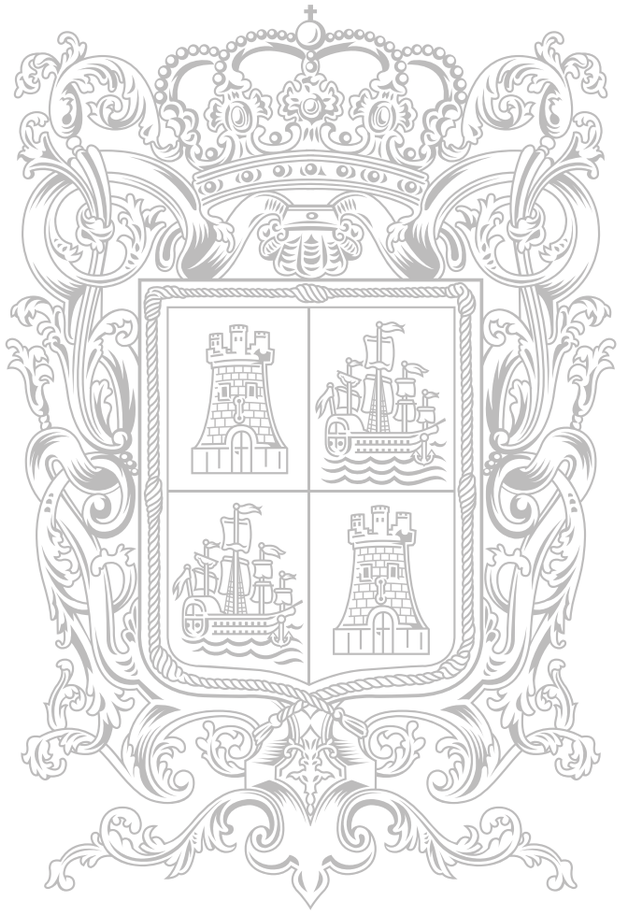

EJE I. IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE JUSTICIA

Este eje estratégico integra dos sistemas de justicia que en los últimos años han recibido profundas reformas constitucionales y legales para brindar mayores estándares de legalidad y seguridad jurídica a la ciudadanía, a saber: el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, y el Sistema de Justicia Laboral. Actualmente, las líneas de acción de estos ejes están enfocadas en la modernización de la infraestructura y la actualización del equipamiento acorde a los requerimientos de funcionalidad y calidad en el servicio.

La implementación y consolidación de ambos sistemas han representado grandes desafíos institucionales, que se han afrontado con responsabilidad, compromiso y profesionalismo. De esta manera se contribuye con la modernización en la forma de impartir justicia, a través de nuevos métodos, el uso de avanzados modelos de gestión, así como el empleo de herramientas tecnológicas que facilitan la comunicación e intercambio de la información.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

En el transcurso de este año judicial se realizaron las acciones siguientes:

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Durante el presente ejercicio, las sedes de los edificios fueron ampliadas y mejoradas con la colaboración de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Estado de Campeche, por sus siglas SEDUOPI, con los siguientes resultados:

Mejoramiento de Salas de Juicios Orales Campeche

El 24 de julio de 2020, se firmó el contrato número SEDUOPI/SOP/AD/060/2020, cuya ejecución abarcó el periodo comprendido del 14 de septiembre al 12 de diciembre de 2020, con un monto total ejercido de $336,654.97 (Son: Trescientos treinta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 97/100 Moneda Nacional).

Las metas alcanzadas son las siguientes: En el área de celdas, suministro y colocación de 7 WC estándar antivandálico hecho a base de acero inoxidable 304 Cal. 16 Mca. Aminox; colocación de accesorios antivandálicos para válvula (01505006) y válvula de descarga de inodoro (01051300), así como el desmantelamiento de 7 muebles antivandálicos existentes. En el área general de todo el edificio, la instalación y puesta en funcionamiento de 69 cámaras de la marca Axis, incluyó la instalación de licencia, integración a servidor, configuración de usuario, grabación y analíticas por cámara, y ajuste de toma de imagen.

Para el fortalecimiento de la seguridad de las y los justiciables, operadores y servidores judiciales, se suscribió un segundo contrato para esta obra, con número SEDUOPI/SOP/AD/089/2020, mismo que se ejecutó durante el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2020, con un monto total ejercido de $322,576.64 (Son: Trescientos veintidós mil quinientos setenta y seis pesos 64/100 Moneda Nacional).

Las metas obtenidas con este contrato son las siguientes: En el área de acceso a juezas y jueces, suministro y colocación de una puerta de 1.98 x 2.18 ms, con doble hoja blindada en nivel IV, tambor de acero al carbón calibre ¼" interior y exterior, equipado con chapa nocturna de tres pasadores y sistema de electroimanes con teclado y tarjeta electrónica para la apertura; en el área de celdas, suministro y colocación de una pieza de combo penitenciario de acero inoxidable tipo-304, terminado P-3, satinado, asiento ergonómico, sin filos ni uniones visibles, con sistema push antirrobo y colocación de 345 metros lineales de concertina de seguridad en el borde superior de la barda perimetral, galvanizada (alambre de navajas), considerando dos líneas de alambre de púas como guía.

Sexta Etapa de la Sala de Juicios Orales Ciudad del Carmen

El 22 de julio de 2020 se suscribió el contrato número SEDUOPI/SSOP/PE/E20/2020, y con fecha 4 de diciembre del 2020 se generó un Convenio de Ampliación identificado con el número SEDUOPI/SOP/CMM/055/2020; la ejecución de esta obra se desarrolló durante el periodo comprendido del 24 de julio al 31 de diciembre de 2020, con un monto total ejercido de $22´690,764.72 (Son: Veintidós millones seiscientos noventa mil setecientos sesenta y cuatro pesos 72/100 Moneda Nacional), financiado a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020 y de la aportación estatal.

Con la ejecución de esta etapa, se concluyeron los siguientes conceptos constructivos: Murete de medición de medidores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cableado para alimentación eléctrica, pisos de cerámica, cerámica en muros, plafones de acustón, muros interiores con tablaroca y de block, pintura y limpieza, aplanados, logotipos de acero inoxidable, cubo de elevador, construcción de baños, cancelería de aluminio, carpintería, instalación de elevador, planta de emergencia, fachada de muro a base carpintería, herrería, instalación hidráulica, instalación sanitaria, muebles sanitarios, escaleras, instalación eléctrica de baja tensión, alumbrado interior, contactos, aires acondicionados y su correspondiente alimentación, áreas verdes con pasto, guarniciones de concreto, pisos de concreto, tableros eléctricos principales, impermeabilizantes en azotea, construcción de cisterna y sistema de riego.

Esta sede, mediante Acuerdo de Destino 001/INM/2021, emitido por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Estado, autorizó su operación bajo la denominación "Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen", para que atienda a su actual propósito y vocación interinstitucional, mediante el reconocimiento de que, en el edificio en comento, se destinan espacios a las instituciones del Sistema de Justicia Penal, para que lleven a cabo su función dentro del mismo, lo cual permite ofrecer a la ciudadanía sus servicios de forma integral en una sola sede.

Mejoramiento del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Con fecha 15 de julio de 2020, se firmó el contrato número SEDUOPI/SSOP/064/2020, cuya ejecución se realizó durante el periodo comprendido del 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, por un monto total de $3´150,003.66 (Son: Tres millones ciento cincuenta mil tres pesos 66/100 Moneda Nacional).

Las metas alcanzadas fueron las siguientes: Con el fin de generar una mayor capacidad de potencia, así como de optimizar el espacio que actualmente ocupan las piezas de paneles solares fotovoltaicos, para obtener una mejora en el rendimiento de los equipos con una orientación más favorable y, de esta forma, absorber la máxima cantidad de energía solar, fueron reducidas las piezas de paneles fotovoltaicos instalados; aunado a lo anterior, con el inversor de tensión trifásica que incluye este módulo solar fotovoltaico pueden trabajar 3 equipos en caso de que fallara uno de ellos, sin afectar el suministro de energía.

A lo antes expuesto, es de agregarse que con el objetivo de respetar la misma capacidad a instalar, se adquirió un módulo solar fotovoltaico de 395 W de la marca JA Solar, reduciendo con esto la cantidad de paneles; asimismo, se colocaron 4 inversores de la marca Solis con capacidad de 30 KW, igualando la potencia de los inversores inicialmente considerados en el proyecto, siendo ideales para el sistema eléctrico que utiliza el edificio que ocupa el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Es importante señalar que, con la elaboración de este proyecto inicialmente fueron considerados 365 paneles de 375 W de la marca Suntech, con una capacidad a instalar de 135.05 KW; este sistema de paneles requirió colocar 2 equipos inversores, los cuales funcionan con voltaje de 480 W.

Los trabajos que finalmente fueron realizados son los siguientes: Suministro y colocación de 347 piezas de módulo solar fotovoltaico marca JA Solar, Modelo AM72S09-390/PR con potencia de 390 W, hecho a base de cristal monocristalino y dimensiones de 1988 (L) MM x 1005 (A) MM x 40 (H) MM; fabricación y colocación de 347 piezas de estructura soporte para paneles fotovoltaicos, hechos a base de PTR galvanizado de 2" x 4" fijada a losa de azotea, suministro y colocación de 4 piezas de inversores de tensión trifásica marca Solis modelo Solis -30K LV de 208/240 VAC, con salida en AC de 30 KW, con un voltaje máximo de entrada de 1100 VDC, que incluye interruptor de circuito de falla de arco integrado.

Gestión de Recurso ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En la concertación de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021, celebrada el 8 de febrero de 2021, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública autorizó dos obras al Poder Judicial, descritas en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2021 (FASP 2021), suscrito entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, proyectos que se describen a continuación:

1. Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen, por un monto total de $10´000,000.00 (Son: Diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional);

2. Mejoramiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado (paneles fotovoltaicos 2ª Etapa), por un monto total de $6´000,000.00 (Son: Seis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Actualmente, las obras descritas se encuentran en proceso de realización para el Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen mediante contrato SEDUOPI/SSOP/PE/E38/2021, con un monto contratado de $9´888,014.03 (Son: Nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil catorce pesos 03/100 Moneda Nacional), con un plazo de ejecución pactado del 29 de junio al 20 de diciembre del 2021, que actualmente cuenta con un 73% de avance físico.

En lo que concierne a la obra Mejoramiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado (Paneles Fotovoltaicos 2ª etapa), se suscribió el contrato número SEDUOPI/SSOP/PE/E37/2021 por un monto de $5´934,695.75 (Son: Cinco millones novecientos treinta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos 75/100 Moneda Nacional), en el cual se estableció un plazo de ejecución del 29 de junio al 3 de noviembre del 2021, actualmente cuenta con un 67% de avance físico.

MEDIDAS TENDIENTES A CONSOLIDAR EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL

De acuerdo con los principios que regulan el procedimiento penal acusatorio y oral, se dictaron las medidas siguientes:

Habilitación de las y los Jueces y Servidores Judiciales

Durante el presente ejercicio, se habilitó al Maestro Héctor Abraham Puch Reyes y a la Maestra Lucía de Monserrat Mendicuti Polanco, Jueces Especializados en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, para fungir como Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, así como para integrar el Tri-

bunal de Enjuiciamiento de manera Unitaria o Colegiada, sin dejar de lado sus actividades originarias encomendadas.

Acorde a los mismos preceptos, en el Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche, se habilitó al Doctor Didier Humberto Arjona Solís y a la Licenciada María Genidet Cardeñas Cámara, sin dejar de atender los asuntos propios del Juzgado de Ejecución.

De igual forma, para fortalecer y apoyar en las actuaciones que desarrollan los Juzgados de Control, durante los periodos vacacionales, se realizaron las siguientes habilitaciones:

PERIODO	SERVIDORES JUDICIALES
	PRIMER DISTRITO JUDICIAL
21 de diciembre de 2020 al 4 de enero de 2021	**Maestra Mariana Guadalupe Rodríguez Puc** Jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral
	Licenciada Shaula Donaji Villalana Piña Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público en el Juzgado de Control del Sistema Procesal Acusatorio y Oral sede Campeche y en el Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes
	Licenciada Claudia Isabel Vázquez Paat Jueza Interina del Juzgado Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes
	Licenciado Antony Marconi del Jesús Huicab Hoil Encargado de Seguimiento de Causa y Encargado del Despacho del Juzgado Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes
	Licenciado Erick Fernando Ek Yañez Actuario, Auxiliar de Actas, Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público para el Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes
	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
	Licenciada Erika Sofía Quej Metelín Auxiliar Judicial

PERIODO	SERVIDORES JUDICIALES
	PRIMER DISTRITO JUDICIAL
19 de julio al 2 de agosto de 2021	**Licenciado Erick Fernando Ek Yañez** Actuario, Auxiliar de Actas, Auxiliar de Sala y Módulo de Atención al Público para el Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL

La capacitación de los servidores judiciales es una línea de acción de suma importancia que permite el crecimiento continuo de sus competencias y capacidades; por ello, en fortalecimiento a la consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, a través de los medios digitales, se desarrollaron los siguientes cursos:

CURSO/TALLER/CONFERENCIA/SEMINARIO	IMPARTIDO POR	FECHA
Curso-Taller de Juicio Oral en el Sistema Acusatorio	Maestra Fabiola Rodríguez Zurita	25 y 26 de septiembre, 2 y 3 de octubre de 2020

Curso de Actualización de Ejecución de Sanciones	Doctor Alfredo René Uribe Manríque	15 de octubre de 2020
Curso “Etapa intermedia”	Doctor Camilo Constantino Rivera	20 y 22 de octubre de 2020
Curso “Ejecución Penal”	Maestra Mariana Guadalupe Rodríguez Puc Doctor Didier Arjona Solís	21 y 28 de mayo de 2021
Diplomado en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral	**Módulo I** “Aspectos generales de los sistemas de enjuiciamiento penal, salidas alternas y terminación anticipada del proceso” Maestra Ana Concepción Gutiérrez Pereyra	28 y 29 de mayo de 2021
	Módulo II “Etapa de Investigación del Procedimiento” Doctora María del Rocío Morales Hernández Maestro Carlos Andrés Trujillo Morales	11, 12, 18 y 19 de junio de 2021
	Módulo III “Etapa Intermedia o de preparación de juicio” Maestra Fabiola del Carmen Guerra Abreu	25, 28 de junio, 2 y 3 de julio de 2021
	Módulo IV “Etapa de Juicio” Doctora Fabiola Rodríguez Zurita	9, 10 de julio, 6 y 7 de agosto de 2021
	Módulo V “Medios de Impugnación” Maestro José Antonio Cabrera Mis	13 y 17 de agosto de 2021 El diplomado concluye el 4 de septiembre de 2021

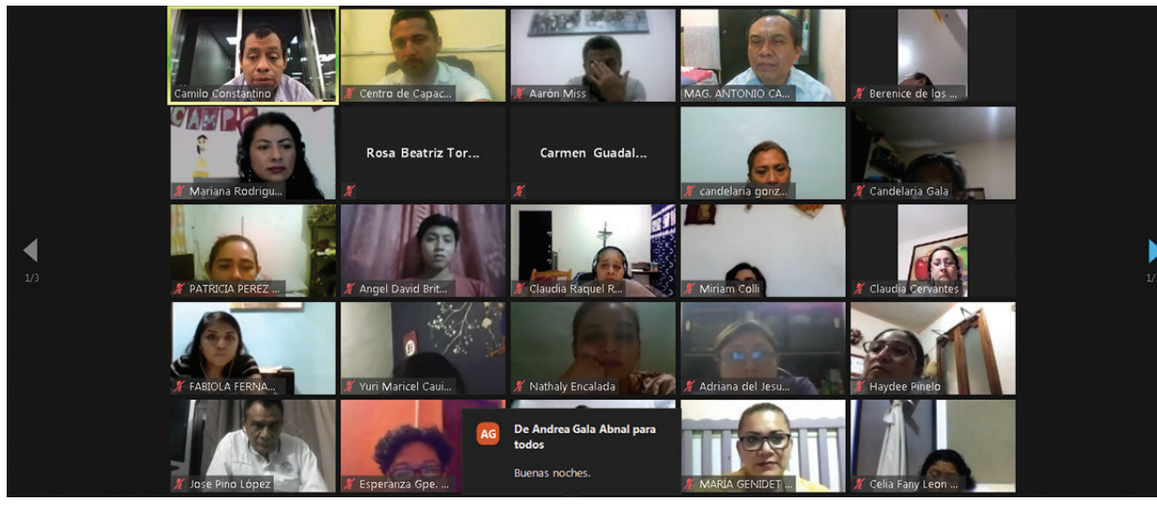

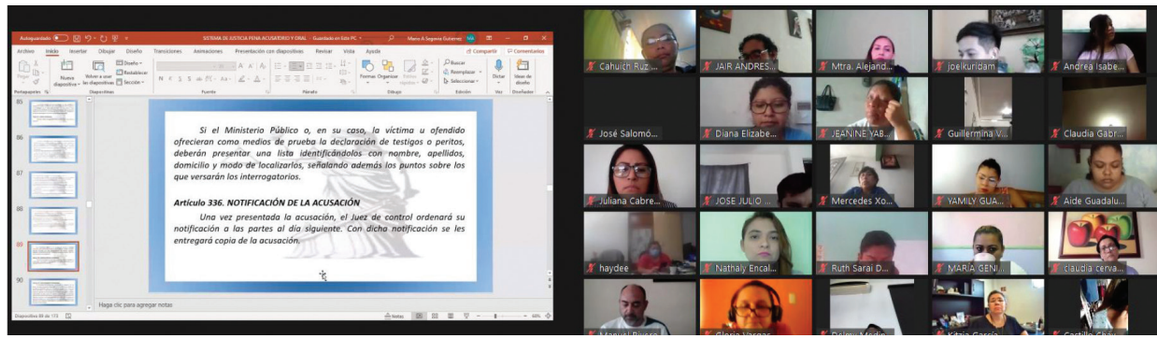

De igual forma, el Maestro José Antonio Cabrera Mis, impartió 6 Cursos de Actualización Jurisprudencial Temática, en los que abordó los siguientes temas:

TEMÁTICA	FECHA
Reclasificación del Hecho Delictivo en el Sistema Procesal Acusatorio	11 de noviembre de 2020
El Recurso de Revocación y la Apelación Adhesiva en el Sistema Acusatorio	8 y 10 de diciembre de 2020
El Procedimiento Abreviado en el Sistema Acusatorio	21 de enero de 2021
La Fase Escrita en la Etapa Intermedia en el Sistema Acusatorio	18 de febrero de 2021
La Prueba Ilícita en el Sistema Acusatorio	8 de abril de 2021
Análisis de la Nulidad a la luz del Código Nacional de Procedimientos Penales	7 de junio de 2021

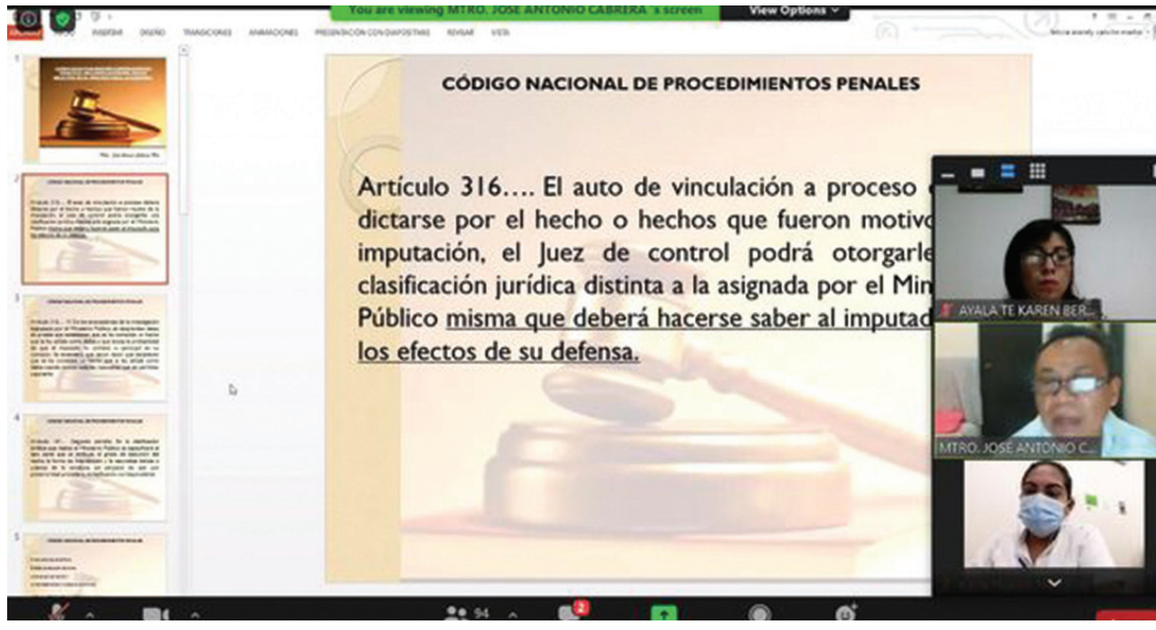

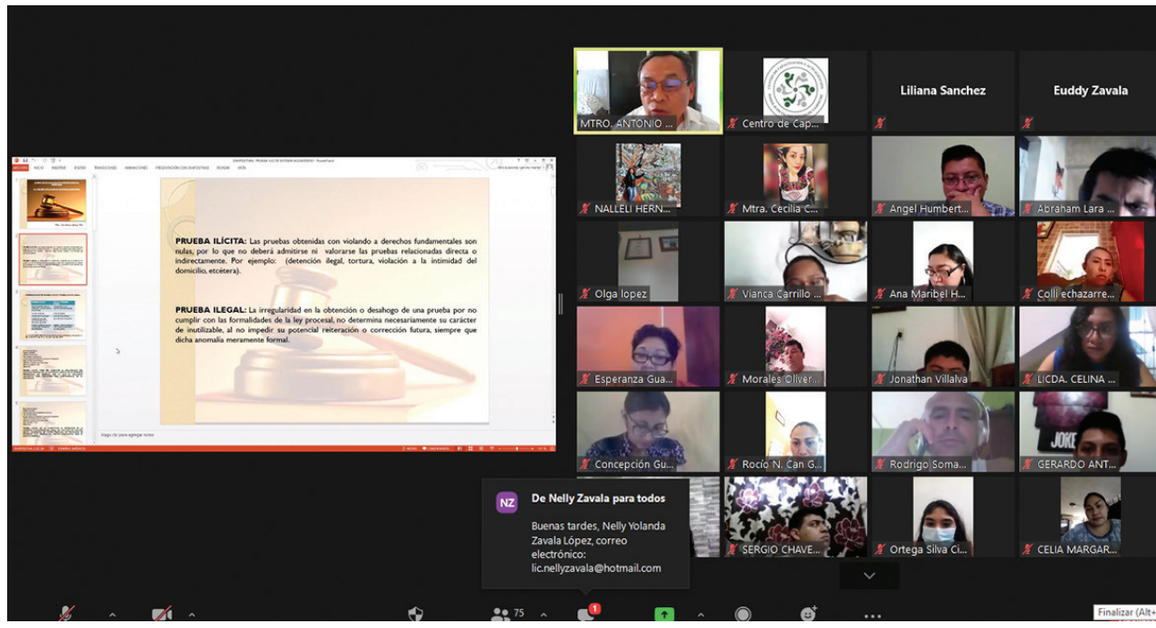

REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS JUZGADOS EN MATERIA PENAL CON MOTIVO DE LA TRANSICIÓN PLENA AL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO EN EL ESTADO DE CAMPECHE

Con el fin de hacer más eficaz y dinámica la organización en los juzgados que conforman el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, emitió las siguientes determinaciones:

Creación del Juez de Despacho

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 16 de diciembre de 2020, se aprobó el Acuerdo General número 15/CJCAM/20-2021, con el objeto de regular la figura del Juez de Despacho de los Juzgados del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral.

Este juez, además de su actividad jurisdiccional, de manera rotativa y anualmente se hará cargo de las necesidades jurisdiccionales de la Administración del Juzgado de Control correspondiente y fungirá como enlace, en el ámbito de su competencia, con el Consejo, para la atención de necesidades específicas.

Medidas Administrativas en materia de Ejecución de Sanciones Penales

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 6 de mayo de 2021, se aprobó el Acuerdo General número 20/CJCAM/20-2021, a través del cual se aprobó la adopción de las medidas administrativas para el fortalecimiento de la impartición de justicia en materia de Ejecución de Sanciones Penales en el Primer Distrito Judicial del Estado.

Tomando en cuenta la reorganización institucional, las necesidades de servicio y el fortalecimiento del diseño estructural y de la impartición de justicia en el sistema procesal penal acusatorio, determinaron, la ampliación de la estructura de los Jueces de Ejecución en el Primer Distrito Judicial del Estado y crearon de forma definitiva la Tercera Plaza de Juez de dicha materia, a partir del 6 de mayo de 2021.

Bases para la integración del Tribunal de Enjuiciamiento

A través del Acuerdo General número 24/CJCAM/20-2021, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2021, se establecieron las bases para integrar el Tribunal de Enjuiciamiento de manera Unitaria o Colegiada en el Poder Judicial del Estado, con el fin de optimizar y eficientar el recurso humano con que cuentan los juzgados penales orales, garantizando así una justicia pronta y de calidad.

Se estableció que el Tribunal de Enjuiciamiento será unitario en todos los casos; y colegiado, integrado por tres juzgadores, en aquellos casos de delitos que afecten bienes jurídicos y derechos humanos de manera desproporcionada y desequilibrada y que ocasionen impactos diferenciados en las personas, es decir, conocerán en los siguientes términos:

I. Los que se tramiten por los delitos de homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, desaparición forzada y tortura; en estos casos los mismos deben ser consumados;
II. Aquellos que determine el Consejo de la Judicatura Local.

Al momento de emitir el acuerdo de apertura de juicio oral, el Juez de Control hará el pronunciamiento en el sentido de que será juzgado por un Tribunal Unitario, o bien, Colegiado, según sea el caso, al cual no podrán integrarse aquellos jueces que hayan intervenido en alguna etapa del procedimiento anterior a la audiencia de juicio, de conformidad con el artículo 350 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Nombramiento de Juezas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

En la sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2021, se aprobaron los nombramientos definitivos de la Licenciada Candelaria González Castillo y de la Maestra Fabiola del Rocío Fernández Camarillo, como Juezas Primero y Segundo del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral con sede en Campeche, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de julio de 2021.

En este sentido, con fecha 28 de junio de 2021, recibieron sus respectivos nombramientos.

Acuerdo que regula las vacaciones de las y los servidores públicos de los Juzgados de Control

Con el fin de dar cabal cumplimiento a los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, mediante Acuerdo General número 22/CJCAM/20-2021, aprobado en la sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de mayo de 2021, se determinó reformar el párrafo segundo y adicionar el párrafo tercero del punto Primero del Acuerdo General número 09/CJCAM/18-2019, en materia administrativa que regula las vacaciones del personal judicial de los Juzgados de Control del Poder Judicial, señalándose que las o los jueces, disfrutarán de sus vacaciones en el orden que dichos órganos jurisdiccionales determinen, previo consenso con la Administración General de los citados juzgados; en caso de que no se logre el consenso, será la Comisión de Carrera Judicial o la Comisión de Recesos, quien lo determine; en todo caso deberán de permanecer dos titulares.

En el caso de la o el Juez de Despacho deberá siempre disfrutar de su periodo vacacional acorde al calendario aprobado por los Plenos, para lo cual asumirá dicha función el juez que estando de guardia en el periodo correspondiente, designe el Pleno del Consejo de la Judicatura, a propuesta de la Comisión de Carrera Judicial.

Medidas Administrativas y esquema de trabajo en los Juzgados del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

Con el fin de prevenir y evitar la propagación del virus SARS-CoV2 y proteger la salud de las y los servidores judiciales y del público en general, en las sesiones extraordinarias celebradas con fechas 3, 11 y 25 de junio de 2021, se determinó un esquema de trabajo en los Juzgados del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, por el cual se ordenó la suspensión de los términos procesales distintos a los constitucionales, la reprogramación de las audiencias de trámite no urgentes, y los servicios al público de manera presencial en las correspondientes sedes, durante los periodos que se señalan a continuación:

JUZGADO	TEMPORALIDAD	SEDE
Juzgados de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral	3 al 14 de junio de 2021	Campeche
Juzgado Especializado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	14 al 21 de junio de 2021	
Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales	28 de junio al 9 de julio de 2021	Carmen

Adicionalmente, se señaló como impostergables las determinaciones de carácter urgente, como lo son, enunciativamente, las referentes a la calificación de detenciones, las vinculaciones a proceso, la implementación, revisión y modificación de medidas cautelares relacionadas con prisión preventiva, solicitudes de órdenes de aprehensión o cateo, ratificación de órdenes de protección, apelación en contra de la negativa de una orden de cateo.

En materia de Ejecución de Sanciones Penales, se consideraron urgentes de manera enunciativa, las gestiones previas a la inminente compurgación de la pena; los trámites para la determinación y ejecución de los beneficios preliberacionales como la libertad preparatoria, anticipada, condicionada, la sustitución o suspensión temporal de la pena y preliberación por criterios de políticas penitenciarias; los acuerdos urgentes sobre condiciones de internamiento que versen sobre atención médica por parte del tercer escalón sanitario (hospitalización), segregación y tortura; los planteamientos específicos en torno a la COVID-19, por parte de las personas privadas de la libertad, para ordenar a la autoridad administrativa que adopte las medidas que garanticen la revisión y atención médica; las actuaciones de trámite que puedan decidirse y acordarse por escrito y que permitan la resolución del expediente de ejecución; las resoluciones por escrito sobre peticiones de personas privadas de la libertad, si no existiere controversia entre las partes, ni desahogo de prueba; y todos los procesos de ejecución donde el sentenciado esté privado de su libertad.

Las audiencias se desarrollarían preferentemente en la modalidad virtual, y en el caso que se requiera de manera presencial, serían a puerta cerrada, sin la presencia de público y garantizando el acceso a las partes que intervienen en ellas, para velar por la salud de las personas imputadas y demás participantes, mediante la observancia de las medidas sanitarias, así como de los protocolos respectivos, aunado a ello el programa permanente y continuo de sanitización.

Bajo este contexto, en materia de Ejecución de Penas, las audiencias solo se celebrarían en los casos que implicaran peligro a la vida o a la integridad de las personas, o se compurgue la sanción o en tratándose de un beneficio.

Para la presentación de manera física de los escritos de carácter urgentes, se habilitó durante ese periodo una oficialía ubicada en el auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", y en lo tocante a las citas programadas, la Administración General y el Administrador del Juzgado tomarían las medidas pertinentes.

Función Itinerante de los Jueces de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

En la sesión ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2021, se aprobó el Acuerdo General número 34/CJCAM/20-2021, por el cual se regula la función itinerante de los Jueces de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia, con sede en el municipio de Campeche, y se adoptan Medidas Administrativas para el fortalecimiento de la impartición de justicia, con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2021.

Bajo este contexto, los Jueces de Control y del Tribunal de Enjuiciamiento, con jurisdicción territorial en los municipios de Campeche, Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo, en términos de las disposiciones de la ley de la materia y los acuerdos generales que se emitan al respecto, podrán adoptar de manera complementaria a la que actualmente realizan, la modalidad de itinerantes, quedando en posibilidad de trasladarse a las Salas de Juicios Orales de Hecelchakán y de Champotón, ubicados en calle 20 sin número, entre 9 y 7 de la Colonia "La Conquista", del Municipio de Hecelchakán, Campeche; y en calle 14, letra "B", por 43, de la Colonia Cuauhtémoc Cárdenas de la Ciudad de Champotón, Campeche, respectivamente; a fin de desahogar y sustanciar aquellos asuntos de su competencia, con el auxilio y colaboración del personal habilitado para tal fin.

Los Jueces de Control conservarán su jurisdicción y competencia, y solo podrán realizar audiencias iniciales en las citadas sedes, cuando se trate de delitos de fuero común en los que no proceda prisión preventiva de manera oficiosa ni justificada según lo prevén los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 155, fracción XIV, y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; excepcionalmente, cuando así lo determinen, se podrán desahogar las audiencias intermedias y, en su caso, de juicio.

El Juez de Despacho, Juez de Control, o Tribunal de Enjuiciamiento, al emitir el acuerdo de radicación y el citatorio correspondiente, hará el pronunciamiento de la sede en la cual se celebrará la audiencia.

Toda la correspondencia relativa a las carpetas judicializadas que realicen las audiencias iniciales en las Salas de Juicios Orales de Hecelchakán y Champotón, deberá generarse y recepcionarse en el domicilio sede del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de Primera Instancia, con sede en el municipio de Campeche; salvo los casos de excepción que establezca al respecto el Juez de Control o la Administración General.

La asignación de los asuntos o audiencias bajo la modalidad itinerante, estará a cargo del Juez de Despacho, Juez de Control del Sistema Penal Acusatorio y Oral, o Tribunal de Enjuiciamiento del Juzgado de Control, a través de un sistema de asignación equitativa y aleatoria de cargas de trabajo entre los jueces.

Facilitadores en materia Penal

Durante el presente ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

Renovación de Certificación

Acorde al proceso verificado por el Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales en materia Penal, y siguiendo lo establecido en los Lineamientos para la Regulación de los Criterios Mínimos de Capacitación Continua, Evaluación, Certificación y Renovación de Certificación de Facilitadores adscritos a los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de las Entidades Federativas de la República Mexicana; y en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, al haber acreditado las horas de capacitación exigidas, así como la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el proceso de certificación, en la sesión ordinaria del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada el 1 de julio de 2021, se entregó la Constancia de Renovación de la Certificación como Facilitador Judicial Especializado al Licenciado Ayner Francisco Cauich Cruz.

Diplomado para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en materia Penal y de Justicia para Adolescentes

Asimismo, por convocatoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas CONATRIB, a través de su Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, a fin de contribuir con la formación, capacitación y actualización en materia penal y especialización en adolescentes, conforme a lo establecido en los Lineamientos citados en el párrafo que antecede, y para estar en aptitud de obtener la certificación, o bien, la renovación de la misma, de conformidad con la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, y en el caso de la materia de Adolescentes, especializarse en materia de justicia para adolescentes conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a partir del 3 de agosto de 2021, diez servidores judiciales de esta Institución, participan en el Diplomado para la Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias en materia Penal y de Justicia para Adolescentes.

Dicho Diplomado, consta de 7 módulos, que representan 350 horas, en las que se abordarán, entre otros temas: Desarrollo conceptual e histórico de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; Técnicas y procesos para la transformación de conflictos y construcción de paz; Modelos de Mediación y Conciliación, Justicia Restaurativa en la Ejecución de Sanciones Penales; Redacción de Acuerdos Reparatorios y seguimiento; Fundamentos en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. Historia social, derechos y características de la infancia y la adolescencia; MASC en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; Fundamentos de Derechos Humanos, y Taller práctico para desarrollar habilidades y técnicas para el trabajo con adolescentes en los siguientes rubros: 1. Mediación; 2. Procesos restaurativos entre los que destacan Ia reunión entre víctima y ofensor o persona adolescente, junta restaurativa y círculos, y 3. Justicia Restaurativa en Ejecución de Medidas de Sanción.

De esta forma, el Poder Judicial se fortalece en la justicia alternativa, ofreciendo a la sociedad medios de solución a los conflictos de pronta conclusión, con beneficios para las partes involucradas.

RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE AUTORIDADES

A través de un trabajo coordinado e intercambio de buenas prácticas con diversas instituciones de la administración pública y privada, se han obtenido importantes logros en beneficio de la modernización e impartición de justicia, a saber:

Mesas de Justicia para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche

Dando continuidad a los trabajos enfocados a hacer más eficaz y consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, por convocatoria del Maestro Fernando José Bolívar Galera, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, participó en las sesiones de las Mesas de Justicia, en representación del Poder Judicial, el Magistrado José Antonio Cabrera Mis, en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA
Cuarta	20 de agosto de 2020
Quinta	3 de septiembre de 2020
Sexta y Séptima	17 de septiembre de 2020
Octava	15 de octubre de 2020
Novena	29 de octubre de 2020
Décima	12 de noviembre de 2020
Décima Primera	26 de noviembre de 2020

En las sesiones, de igual forma, participaron la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, la Defensoría Pública del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche y la Unidad de Asistencia y Atención a Víctimas, con lo cual se logró el intercambio de experiencias, a fin de dar solución a las problemáticas que surgen en la operatividad de este sistema, dando paso al establecimiento de acuerdos en favor de las y los justiciables y del trabajo interinstitucional.

El Magistrado José Antonio Cabrera Mis, en cumplimiento a los acuerdos generados de las sesiones de las mencionadas mesas, sostuvo una reunión de trabajo con el personal adscrito al Juzgado de Control del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en Campeche.

JUSTICIA LABORAL

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Para garantizar el acceso a la justicia laboral y atender con eficiencia la demanda ciudadana, se desarrollaron las acciones siguientes:

Adecuación y avituallamiento de los espacios sede de los Juzgados Laborales en el Primer y Segundo Distritos Judiciales

Acorde a la primera etapa de implementación, con el subsidio destinado a la Implementación de la Reforma al Sistema, obtenido a través de las gestiones realizadas ante el Comité de Evaluación de Programas de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, se realizaron los siguientes trabajos:

Adecuación de Inmuebles para Juzgados y Salas de Audiencia para el Primer y Segundo Distritos Judiciales

Para la adecuación de la infraestructura en el Primer Distrito Judicial del Estado, con fecha 11 de agosto de 2020, se firmó el contrato número LO-904012996-E60-2020; la ejecución de este proyecto se realizó durante el periodo comprendido del 14 de agosto al 10 de noviembre del 2020, con un monto ejercido de $1´469,999.14 (Son: Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 14/100 Moneda Nacional).

Las metas cumplidas fueron las siguientes: Se realizaron trabajos consistentes en demoliciones y desmantelamientos, preliminares, cimentación, recubrimientos y acabados muros de tabla roca, cancelería, carpintería, pintura y limpieza, obra exterior, instalación eléctrica, desmantelamiento, alumbrado público, aire acondicionado, voz y datos, canalización, cable estructurado, pisos y herrería.

Con la ejecución de los conceptos constructivos descritos en el párrafo anterior, en el Juzgado Laboral del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Campeche, Campeche, se adecuó el espacio existente consistente en: áreas externas que incluye el pasillo de acceso al juzgado con dos vías de salida y evacuación, así como accesibilidad para personas con discapacidad; trabajos en interiores concernientes a las áreas de recepción, área común para personal operativo, cubículos para secretarios, encargados, y cubículo para juez.

En el Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Carmen, Campeche, con fecha 20 de julio del 2020, se firmó el contrato número LO-904012996-E57-2020; los trabajos se desarrollaron durante el periodo comprendido del 3 de agosto al 30 de noviembre del 2020, con un monto ejercido de $4´316,672.48 (Son: Cuatro millones trescientos dieciséis mil seiscientos setenta y dos pesos 48/100 Moneda Nacional).

Las metas obtenidas fueron las siguientes: Se realizaron los trabajos de rehabilitación y adecuación con demoliciones, desmantelamientos, preliminares, cimentación, recubrimientos y acabados, muros de tablaroca, falso plafón, cancelería, carpintería, pintura y limpieza, obra exterior, instalación eléctrica, desmantelamiento, alumbrado, aire acondicionado, voz y datos, canalización y cableado estructurado.

Con la ejecución de estos conceptos constructivos descritos con antelación, en el Segundo Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Carmen, Campeche, en el área externa fue adecuado el acceso al juzgado que incluye un pasillo de acceso principal, el cual tiene accesibilidad para personas con discapacidad; las áreas internas que incluyó la ejecución de este proyecto son: área de atención al público, que consta de sala de espera, recepción, baño de mujeres, baño de hombres; el área de trabajo que consta de sala de acuerdos, sala de audiencia de juicio oral, cubículo para secretario instructor, área de fotocopiado, área de archivo, área de trabajo para secretarios y encargados, Site (cuarto de equipos y telecomunicaciones), pasillo de acceso a la sala de audiencias, área de trabajo para personal operativo, baños de hombres y mujeres para personal y cubículo para juez; así como el mantenimiento general del techo del edificio en esta sede.

Adquisición de mobiliario para los Juzgados y Sala de Audiencia para el Primer y Segundo Distritos Judiciales

Para el Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en el municipio de Campeche, Campeche, fueron adquiridas 67 piezas de mobiliario; para el Juzgado Laboral y Oficialía de Partes Común se adquirió mobiliario de línea como archiveros, conjuntos ejecutivos, libreros, mesas de trabajo, sillas y sillones ejecutivos. Para la Sala de Audiencia de Juicios Orales se adquirió mobiliario de línea y de carpintería que incluyó mesas, sillería, escritorios de madera para juez, el secretario y las partes.

Como parte de este proyecto, fue considerada la adquisición de equipamiento tecnológico complementario para el juzgado, con un total de 53 piezas adquiridas para la Oficialía de Partes Común, centro de datos, Sala de Audiencia y un circuito cerrado de videovigilancia.

Para la adquisición de mobiliario y equipamiento tecnológico complementario necesario para iniciar funciones en esta sede, se ejerció un monto total de $1´279,702.45 (Son: Un millón doscientos setenta y nueve mil setecientos dos pesos 45/100 Moneda Nacional).

En el Segundo Distrito Judicial, con sede en ciudad del Carmen, Campeche, fueron adquiridas 83 piezas de mobiliario; para el Juzgado Laboral y Oficialía de Partes Común se adquirió mobiliario de línea como archiveros, conjuntos ejecutivos, libreros, mesas de trabajo y sillería. Para la Sala de Audiencia de Juicios Orales se adquirió mobiliario de línea y de carpintería como mesas, sillería, escritorios de madera para juez, el secretario y las partes.

Como parte de este proyecto, se adquirió equipamiento tecnológico complementario para el juzgado, haciendo un total de 54 piezas adquiridas, destinadas para la Oficialía de Partes Común, centro de datos, sala de audiencia y un circuito cerrado de videovigilancia.

Finalmente, para la adquisición de mobiliario y equipamiento tecnológico complementario necesario para iniciar funciones, se ejerció un monto total de $1´310,516.36 (Son: Un millón trescientos diez mil quinientos dieciséis pesos 36/100 Moneda Nacional).

TOTAL DE PIEZAS ADQUIRIDAS	MONTO TOTAL EJERCIDO
257	$2'590,218.81

Adquisición de Equipamiento Tecnológico para los Juzgados y Salas de Audiencia para el Primer y Segundo Distritos Judiciales

En la sede del Primer Distrito Judicial, se adquirieron 77 piezas de equipamiento tecnológico; para el Juzgado Laboral y la Oficialía de Partes Común se adquirió equipo de cómputo, impresoras, escáner, equipo de telefonía, switch, circuito cerrado de videovigilancia y equipamiento para Sala de Audiencia Oral, con un monto total ejercido de $1´918,170.67 (Son: Un millón novecientos dieciocho mil ciento setenta pesos 67/100 Moneda Nacional).

Para el Segundo Distrito Judicial del Estado, fueron adquiridas 77 piezas de equipamiento tecnológico; para el Juzgado Laboral y la Oficialía de Partes Común se adquirió equipo de cómputo, impresoras, escáner, equipo de telefonía, switch, circuito cerrado de videovigilancia y equipamiento para Sala de Audiencia Oral, con un monto total ejercido de $1´886,130.57 (Son: Un millón ochocientos ochenta y seis mil ciento treinta pesos 57/100 M.N).

TOTAL DE PIEZAS ADQUIRIDAS	MONTO TOTAL EJERCIDO
154	$3´804,301.24

Capacitación

Con el objetivo de capacitar al personal que operaría el Sistema de Justicia Laboral en los Juzgados del Primer y Segundo Distritos Judiciales del Estado, se contrataron y ejecutaron dos Cursos-Talleres del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, impartidos durante el periodo comprendido del 6 de julio al 8 de agosto del 2020, con lo que se logró capacitar a un total de 47 personas en el Primer Distrito Judicial y del periodo del 9 de julio al 12 de agosto del 2020, a 41 personas del Segundo Distrito Judicial.

Cumpliendo así con el objetivo general y objetivos específicos establecidos en los programas ejecutivos, con un monto total ejercido de $500,000.00 (Son: Quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

-Curso-Taller del Nuevo Sistema de Justicia Laboral, integrado de la siguiente manera: **Primer Módulo: Antecedentes de la reforma constitucional en materia de Justicia Laboral y Generalidades, Derechos Humanos en materia Laboral y Principios**, impartido por el Maestro Juan José Díaz Mirón, los días 6, 7 y 8 de julio de 2020. **Segundo Módulo: Relaciones individuales de trabajo y empresa en el derecho del trabajo**, impartido por el Maestro Carlos Ferrán Martínez Carrillo, los días 9, 10 y 11 de julio de 2020. **Tercer Módulo: Autoridades Laborales, sus atribuciones y relaciones del trabajo**, impartido por el Doctor Omar Alejandro Vázquez Guzmán, los días 12, 14 y 15 de julio de 2020. **Cuarto Módulo: Terminación de la relación laboral, jornada de trabajo y descanso**, impartido por la Maestra Victoria Ivonne Merodio Cruz, los días 16, 17 y 18 de julio de 2020. **Quinto Módulo: Salario y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas**, impartido por el Maestro Federico Anaya Ojeda, los días 20, 21 y 22 de julio de 2020. **Sexto Módulo: Derechos de los trabajadores: antigüedad, preferencia y ascenso**, impartido por el Doctor Heberardo González Garza, el día 23 de julio de 2020. **Séptimo Módulo: Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado**, impartido por el Maestro Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, el día 23 de julio de 2020. **Octavo Módulo: El derecho habitacional del trabajo y la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores**, impartido por el Doctor Heberardo González Garza, el día 25 de julio de 2020. **Noveno Módulo: Los Riesgo de Trabajo y Derecho Colectivo de Trabajo**, impartido por el Maestro Rafael Sánchez

Navarro, los días 27 y 28 de julio de 2020. **Décimo Módulo: Sindicato, Contrato Colectivo de Trabajo y Huelga**, impartido por el Maestro Luis Monsalvo Valderrama el día 29 de julio de 2020 y el Maestro Luis Monsalvo Álvarez, los días 30 y 31 de julio de 2020. **Décimo Primer Módulo: Juicio de Amparo en materia de Trabajo**, impartido por el Maestro Martín Ubaldo Mariscal Rojas, el 1 de agosto de 2020. **Décimo Segundo Módulo: Seguridad Social y la Justicia en materia Laboral, sede administrativa**, impartido por la Maestra Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo, los días 3 y 4 de agosto de 2020. **Décimo Tercer Módulo: La Justicia en materia Laboral, sede judicial**, impartido por el Maestro Rafael Sánchez Navarro los días 5, 6 y 7 de agosto de 2020 y **Décimo Cuarto Módulo: Ética y Responsabilidades Administrativas del servidor público**, impartido por el Doctor Bernardo Javier Cortez López, el día 8 de agosto de 2020.

- **Curso-Taller del Nuevo Sistema de Justicia Laboral**, replicado en el Segundo Distrito Judicial del Estado con sede en Ciudad del Carmen, Campeche, de la siguiente manera: **Primer Módulo: Antecedentes de la reforma Constitucional en materia de Justicia Laboral y Generalidades, Derechos Humanos en materia Laboral y Principios**, impartido por el Maestro Juan José Díaz Mirón Salcedo, los días 9, 10 y 11 de julio de 2020. **Segundo Módulo: Relaciones individuales de trabajo y empresa en el Derecho del Trabajo**, impartido por el Maestro Carlos Ferrán Martínez Carrillo, los días 13, 14 y 15 de julio de 2020. **Tercer Módulo: Autoridades laborales, sus atribuciones y relaciones del trabajo**, impartido por el Doctor Omar Alejandro Vázquez Guzmán, los días 16, 17 y 18 de julio de 2020. **Cuarto Módulo: Terminación de la relación laboral, jornada de trabajo y descanso**, impartido por la Maestra Victoria Ivonne Merodio Cruz, los días 20, 21 y 22 de julio de 2020. **Quinto Módulo: Salario y participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas**, impartido por el Maestro Federico Anaya Ojeda, los días 23, 24 y 25 de julio de 2020. **Sexto Módulo: Derechos de los trabajadores: antigüedad, preferencia y ascenso**, impartido por el Doctor Heberardo González Garza, el día 27 de julio de 2020. **Séptimo Módulo: Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado**, impartido por el Maestro Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, el día 28 de julio de 2020. **Octavo Módulo: El derecho habitacional del trabajo y la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores**, impartido por el Doctor Heberardo González Garza, el día 29 de julio de 2020. **Noveno Módulo: Los Riesgos de Trabajo y Derecho Colectivo de Trabajo**, impartido por el Maestro Rafael Sánchez Navarro, los días 30 y 31 de julio de 2020. **Décimo Módulo: Sindicato, Contrato Colectivo de Trabajo y Huelga**, impartido por el Maestro Luis Monsalvo Valderrama los días 1, 3 de agosto de 2020 y el Maestro Luis Monsalvo Álvarez, el día 4 de agosto de 2020, **Décimo Primer Módulo: Juicio de Amparo en materia de Trabajo**, impartido por el Maestro Martín Ubaldo Mariscal Rojas, el día 5 de agosto de 2020. **Décimo Segundo Módulo: Seguridad Social y la Justicia en materia Laboral, sede administrativa**, impartido por la Maestra Yohanna Guadalupe Basulto Arroyo, los días 6 y 7 de agosto de 2020. **Décimo Tercer Módulo: La Justicia en materia Laboral, sede judicial**, impartido por el Maestro Rafael Sánchez Navarro, los días 8, 10 y 11 de agosto de 2020; y **Décimo Cuarto Módulo: Ética y Responsabilidades Administrativas del Servidor Público**, impartido por el Doctor Bernardo Javier Cortez López el día 12 de agosto de 2020.

Nombramiento de las Juezas Laborales

A la conclusión de las etapas que integraron el Primer y Segundo Concurso de Oposición Abierto para la designación de Juez, Secretario Instructor, Notificador y Preparación de Auxiliares Judiciales en el Juzgado Laboral, para las sedes de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, Campeche, respectivamente, el 25 de septiembre de 2020, fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, las listas de vencedores del mismo.

Bajo este contexto, el 28 de septiembre de 2020, en sesión extraordinaria de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, el Licenciado Miguel Ángel

Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, tomó la protesta de ley a la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo y a la Licenciada Mercedalia Hernández May, como Juezas Labores de las sedes de la Ciudad de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, Campeche, respectivamente.

De igual forma resultaron ganadores del concurso, los siguientes servidores judiciales:

NOMBRE	CARGO OPOSITADO
Maestra Leslie Manuela Loeza Manzanilla	Secretaria Instructora del Juzgado Laboral con sede en Campeche
Licenciada Martha Patricia Aguilar Cordero	Secretaria Instructora del Juzgado Laboral con sede en Ciudad del Carmen
Licenciado Martín Silva Calderón	Notificador del Juzgado Laboral con sede en Campeche
Licenciada Schendel Viridiana Juárez Sánchez	Notificadora del Juzgado Laboral con sede en Ciudad del Carmen

Al término de la sesión, las y los Consejeros de la Judicatura Local, sostuvieron una reunión de trabajo con el personal que integraría estos juzgados.

Sistemas Tecnológicos

Para atender las necesidades del nuevo Sistema de Justicia Laboral, se hizo uso de los sistemas tecnológicos, desarrollados por la Dirección de Tecnologías de la Información de esta Institución, para mejorar los procesos y la comunicación entre operadores.

Módulo de Consulta de Expediente Electrónico

Está incorporado al Sistema de Gestión Laboral (SIGELAB), y su finalidad es que los sujetos procesales puedan consultar y revisar, en tiempo real, los documentos que integran los expedientes originados en los órganos jurisdiccionales, con la certeza de que dicha información es la misma que obra en los expedientes físicos. Así también, permite la visualización de las videograbaciones de las audiencias que se realicen en el procedimiento respectivo.

Para ello, el actor, demandado o tercero interesado debe proporcionar un correo electrónico, por medio del cual el personal especializado en tecnologías de la información crea una cuenta única a la que se vinculan todos aquellos expedientes en los que el usuario sea parte.

La contraseña para que el interesado pueda acceder a este módulo es generada de forma aleatoria por el propio sistema, que la comunica de forma directa al usuario a través de su correo electrónico, quien tiene la facultad para modificarla si así lo requiere; todo esto, sin que servidores judiciales tengan intervención.

Módulo de Buzón Electrónico

A través de este módulo se facilita y agiliza la interacción de los notificadores con las partes, al permitir que las actuaciones y determinaciones de la autoridad laboral sean notificadas electrónicamente en los términos establecidos por la norma reglamentaria.

El SIGELAB permite suministrar la información digitalizada y seleccionar el medio de notificación a través del Buzón Electrónico, el usuario es enterado de que tiene una nueva notificación, por lo que en el mismo aviso se proporciona el enlace para que pueda acceder al módulo de consulta de expediente electrónico.

Al ingresar con su usuario y contraseña se despliega un aviso en el que se informa que tiene una notificación pendiente y necesariamente el interesado visualiza el documento digital respectivo, dado que no permite al internauta cerrar por otro medio este aviso.

El módulo cuenta con las herramientas que permiten, tanto al servidor judicial como a los sujetos procesales, tener certeza jurídica respecto de la fecha y hora en que se remitió la notificación a su buzón electrónico, así como de su conocimiento, la cual surte sus efectos de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley Federal del Trabajo.

Micrositio de los Juzgados Laborales

Diseñado y construido con el objeto de ofrecer a los justiciables un espacio virtual en el que se agrupen las herramientas informáticas que facilitan la concentración y acceso a la información jurisdiccional en esta materia, acorde a los objetivos y las acciones de Gobierno Abierto, Publicidad y Transparencia que se realizan en el Poder Judicial del Estado.

El referido sitio es consultable por medio del link https://poderjudicialcampeche.gob.mx/juzgadoslaborales/ y también en el micrositio de la Comisión para la Reforma a la Justicia Laboral de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana https://conatrib.org.mx/comision-reforma-justicia-laboral/.

Este micrositio se encuentra vinculado al Sistema de Gestión Laboral (SIGELAB), y en él se pueden consultar y descargar, entre otras opciones, los Avisos de Muerte de Trabajadores deducidos de los procedimientos paraprocesales radicados en los Juzgados con sede en Campeche y Carmen; el listado de Acuerdos realizados por día en los órganos jurisdiccionales, así como las notificaciones por estrados electrónicos. De igual forma, se cuenta con un acceso directo a sitios de interés, al módulo de Buzón Electrónico, a la agenda de audiencias y al sistema de citas, este último, propio del Poder Judicial del Estado.

Dada la relevancia del tema, el 26 de febrero de 2021, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, encabezó la sesión virtual en la que, los Ingenieros Israel Manuel Cambranis Gómez y Ángel Jesús Ruiz Salazar, de la Dirección de Tecnologías de la Información, ante las y los Magistrados y Consejeros integrantes de los Plenos del Poder Judicial del Estado, realizaron la presentación del Sistema de Gestión Laboral (SIGELAB), el Sistema de Consulta de Justicia Laboral y su Micrositio.

Manuales y Protocolo en materia Laboral

La sistemática jurídica que requiere la nueva justicia laboral hizo necesario aprobar la normatividad siguiente:

Manual de Organización de los Juzgados Laborales

Mediante Acuerdo General número 26/CJCAM/20-2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión ordinaria celebrada el 9 de junio de 2021, aprobó este Manual, cuyo objetivo es dotar a los integrantes de los Juzgados Laborales de un instrumento que comprenda la descripción de las diferentes funciones a realizar, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de estos órganos jurisdiccionales.

Manual para el Desahogo de la Prueba de Recuento de Trabajadores

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2021, mediante Acuerdo General número 28/CJCAM/20-2021, se aprueba este Manual con el objetivo de dotar a las y los servidores judiciales de una guía de la dinámica del Procedimiento de Huelga, especialmente en lo relativo al desahogo de la prueba de recuento, logrando así homologar los criterios de los Juzgados Laborales del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Consta de catorce capítulos: I. Objetivo del Manual; II. Antecedentes; III. Glosario; IV. Marco Normativo; V. Fundamentación; VI. Generalidades; VII ¿Quiénes participan en las votaciones del recuento de trabajadores?; VIII. Material para el desahogo de la prueba de recuento; IX. Preparación e instalación de las casillas; X. Pasos para la recepción de los votos; XI. Situaciones que pueden presentarse durante la votación, XII. Conteo de los votos, XIII. Publicación de resultados; y XIV. ¿Cómo se realiza la clausura de la casilla de votaciones?.

Protocolo de Audiencias de los Juzgados Laborales del Poder Judicial del Estado de Campeche

Este documento aprobado mediante el Acuerdo General número 29/CJCAM/20-2021, derivado de la sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2021, contiene los pasos para la celebración de las Audiencias de los Procedimientos Laborales como una herramienta que permite establecer y describir los procesos de trabajo de naturaleza administrativa que se realizan para la celebración de las referidas audiencias, identificando a los servidores públicos que intervienen en cada una sus etapas y las actividades que realizan.

Se divide en diez capítulos: Capítulo 1. Sobre el Protocolo; 2. Reglas y Consideraciones Generales; 3. Protocolos de Audiencias del Procedimiento Ordinario; 4. El Procedimiento Especial; 5. Conflictos colectivos de naturaleza económica; 6. Protocolo de Audiencias del Procedimiento de Huelga; 7. Protocolo de Audiencias del Procedimiento de Ejecución; 8. Protocolo de Audiencias del Procedimiento Paraprocesal; 9. Protocolo de Audiencia Incidental; y 10. Lineamientos para las Audiencias Virtuales.

Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

En seguimiento a los trabajos de coordinación, el 9 de octubre de 2020, la Licenciada Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México, acompañada del Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, de la Doctora Laura Luna García, Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche y del Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado, recorrieron las áreas que albergarían el Juzgado Laboral así como la Sala de Audiencia en el Primer Distrito Judicial del Estado.

Posteriormente, sostuvieron una reunión donde se presentaron los avances de los trabajos de implementación de la reforma laboral en el Poder Judicial, en la cual se resaltó la coordinación entre los Gobiernos de México y el del Estado de Campeche, que permitió eficientar el procedimiento en la impartición de justicia laboral, priorizando en primera instancia la alternativa conciliadora.

De igual forma, participaron en la reunión los Maestros Esteban Martínez Mejía, Marath Baruch Bolaños López y Jaime Olivera Novelo, Titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral y Enlace Estatal para acceder al subsidio destinado a la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Laboral, respectivamente.

Asimismo, por convocatoria del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, se verificaron las siguientes reuniones, en las que se informaron los avances, buenas prácticas y proyecciones de cada instrumentación del nuevo sistema laboral:

SESIONES ORDINARIAS	
SESIÓN	**FECHA**
Cuarta	16 de octubre de 2020
REUNIONES DE TRABAJO	
REUNIÓN	**FECHA**
Sexta	11 de septiembre de 2020
Séptima	5 de noviembre de 2020

Implementación de la Justicia Laboral en el Estado

Mediante el Acuerdo General número 07/CJCAM/20-2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2020, aprobó implementar la justicia laboral en el Poder Judicial del Estado de Campeche, a partir del 18 de noviembre de 2020, y por ende, se crearon los Juzgados Laborales del Poder Judicial del Estado, conforme a las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y en los Acuerdos emitidos por el Consejo de Coordinación y el Consejo de la Judicatura Local.

Asimismo, mediante este Acuerdo, se delimitó el ámbito territorial para ejercer su competencia, el inicio de funciones y, adicional a ello, los requerimientos materiales, personales y tecnológicos necesarios para la implementación de este sistema de justicia.

Creación de los Juzgados en materia de Justicia Laboral del Primer y Segundo Distritos Judiciales

La creación de los Juzgados en materia Laboral atiende la demanda de la sociedad mexicana de contar con una justicia laboral cercana, objetiva, imparcial y eficiente, por lo cual el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de noviembre de 2020, aprobó el Acuerdo General número 08/CJCAM/20-2021, por el cual se crearon los Juzgados Laborales del Poder Judicial del Estado, con sede en las Ciudades de San Francisco de Campeche y Carmen, Campeche, respectivamente, señalando como fecha de inicio de funciones el 18 de noviembre de 2020.

Asimismo, se estableció que el Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, con sede en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, ejerciera jurisdicción territorial en todos los municipios del Estado de Campeche, con excepción del Municipio de Carmen, pues este último le corresponde al juzgado asentado en la sede del Segundo Distrito Judicial en el citado municipio.

Se establecieron como domicilios oficiales, el ubicado en la sede de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, la Avenida Patricio Trueba y de Regil número 236, Colonia San Rafael; y el ubicado en el Municipio del Carmen, Campeche, en la Calle Libertad, sin número, Fraccionamiento Héroe de Nacozari, Colonia Héroes de Nacozari en la parte externa del predio que ocupa el Centro de Reinserción Social (CERESO).

Se determinó que estuvieran integrados de un juez, un secretario instructor, un notificador y el personal jurisdiccional y administrativo que, de acuerdo a las necesidades de los mismos, determine el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, conforme al Manual de Organización correspondiente.

INICIO DE FUNCIONES DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Conforme al término marcado en la reforma en materia laboral, el 18 de noviembre de 2020, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en compañía de la Doctora Laura Luna García, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, en representación del Gobernador de Campeche, Licenciado Carlos Miguel Aysa González y del Diputado Presidente de la Junta de Administración y de Gobierno del Congreso del Estado, Oceanólogo Ramón Martín Méndez Lanz, inauguraron el Juzgado Laboral del Poder Judicial con sede en la Ciudad de San Francisco de Campeche.

El inicio de funciones del Sistema de Justicia Laboral, se realizó simultáneamente en las Salas de Audiencias de la Ciudad de San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen, mediante el toque del mallete a cargo de la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo y de la Licenciada Mercedalia Hernández May, Juezas Laborales del Primer y Segundo Distritos Judiciales.

Este nuevo sistema de impartición de justicia en materia del trabajo se desarrolla en 3 etapas y en forma gradual irá tomando vigencia en las diferentes entidades federativas del país; Campeche es uno de los primeros Estados de la República en implementar la reforma laboral en esta primera etapa, acompañado de los Estados de Chiapas, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Tabasco, Zacatecas e Hidalgo en el ámbito federal.

Posterior al corte de listón, las autoridades realizaron un recorrido por el Juzgado Laboral en donde saludaron a las y los servidores judiciales que lo integran.

Inauguración del Juzgado Laboral del Segundo Distrito Judicial

El 29 de enero de 2021, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, acompañado del Gobernador del Estado, Licenciado Carlos Miguel Aysa González, y de la Doctora Laura Luna García, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, inauguraron el Juzgado Laboral del Segundo Distrito Judicial, con sede en Ciudad del Carmen, Campeche.

Durante el evento, las autoridades hicieron el corte del listón y develación de la placa alusiva, posteriormente realizaron un recorrido por el juzgado y por la Sala de Audiencia Oral, en el que, atestiguaron el toque del mallete a cargo de la Licenciada Mercedalia Hernández May, Jueza Laboral de citado Distrito Judicial.

De igual forma, asistieron al evento el Licenciado Pedro Armentía López, entonces Secretario General de Gobierno del Estado de Campeche; el Ingeniero Óscar Román Rosas González, Presidente Municipal de Ciudad del Carmen; el Maestro Pedro Alberto Ricardo Sánchez Guerrero, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, entre otras autoridades; así como las y los magistrados, consejeros y oficial mayor.

El nuevo sistema judicial laboral representa un gran paso para la transformación de los procesos jurisdiccionales, las instituciones de justicia, las y los operadores jurídicos de esta materia y por supuesto, para la seguridad jurídica de las y los trabajadores en nuestro país.

Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Campeche

Continuando con los trabajos enfocados a fortalecer el Sistema de Justicia Laboral en el Estado, en vigor desde el pasado 18 de noviembre de 2020, se celebraron las siguientes sesiones:

SESIÓN	FECHA
Cuarta Sesión Ordinaria 2020	29 de diciembre de 2020
Primera Sesión Ordinaria 2021	26 de enero de 2021

Con la sesión celebrada en enero de 2021, se dieron por concluidos los trabajos de implementación, dando paso a la etapa de consolidación a través del quehacer jurisdiccional de los Centros de Conciliación Laboral y los Juzgados Laborales.

Coordinación para la Implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral

Durante el presente ejercicio, esta Coordinación en apoyo al fortalecimiento e implementación en otros Estados de la reforma en materia del trabajo, brindó colaboración e intercambió buenas prácticas, a través de reuniones de trabajo celebradas en las siguientes fechas:

FECHA	PODER JUDICIAL
20 de abril de 2021	Yucatán
12 de mayo de 2021	Morelos

Asimismo, se ha brindado acompañamiento a los responsables de la materia, en los Poderes Judiciales de los Estados de Coahuila, Aguascalientes, Nuevo León y Querétaro.

De igual forma, el Coordinador de la Implementación del Sistema de Justicia Laboral y las Juezas Laborales con sede en Campeche y Ciudad del Carmen, sostuvieron reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por sus siglas INEGI, en el mes de marzo de 2021; también, participaron en la reunión de presentación del Registro Administrativo Laboral y con fechas 8 y 16 de abril de 2021, trabajaron en la definición de los parámetros en materia estadística.

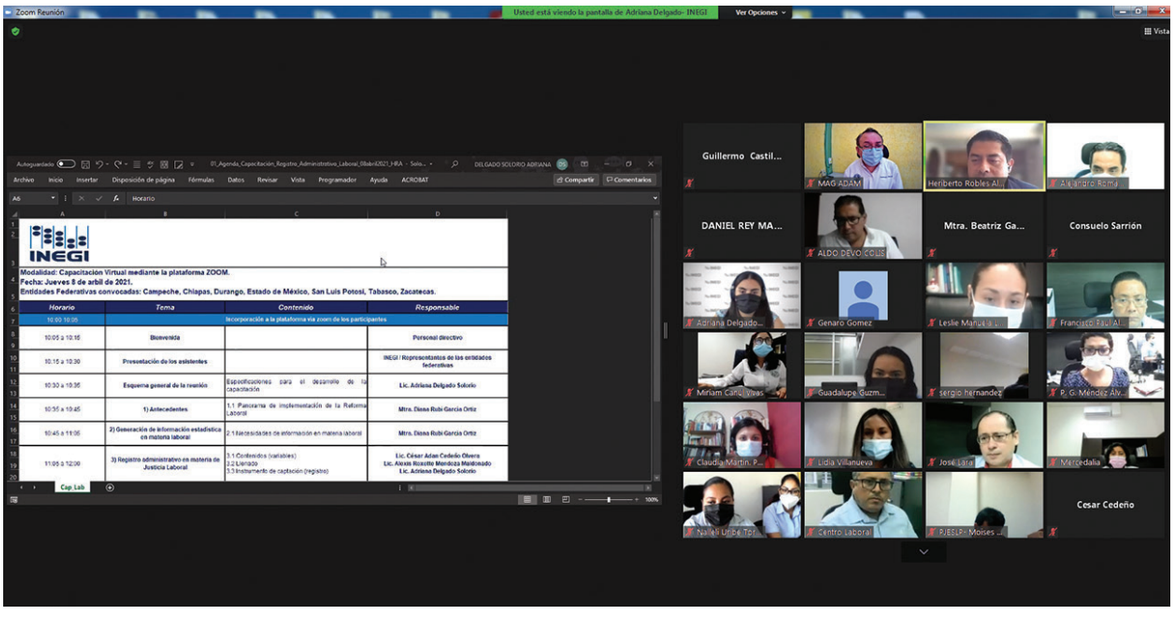

El Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en la sesión celebrada el 14 de julio de 2021, aprobó el Acuerdo General número 31/CJCAM/20-2021, por el cual se crea la Coordinación del Sistema de Justicia Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche, modificando así, su denominación inicial.

La Coordinación será la encargada de coordinar las acciones de planeación y prospectiva; capacitación, difusión, estudios y proyectos normativos; reorganización institucional y digital; programación, asignación, ejecución y comprobación del presupuesto, y del seguimiento necesario para la implementación y consolidación de la reforma en materia de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado.

Sus facultades son las siguientes:

I. Proporcionar el apoyo y asistencia técnica que requiera el Pleno y los Consejeros en particular, con motivo de la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado;
II. Elaborar y ejecutar, en coordinación con las áreas administrativas competentes, los estudios, análisis y propuestas de diseño, planeación y ejecución de los planes, programas y acciones necesarios para la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral;
III. Dar seguimiento a los planes, programas y acciones necesarias para la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral;
IV. Solicitar a las áreas administrativas del Consejo la información institucional que requiera con motivo de la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral;
V. Proponer a la Comisión de Carrera Judicial las necesidades de capacitación para la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado;
VI. Coordinar las acciones necesarias con diversas instituciones públicas locales o federales para la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral en el Poder Judicial del Estado;
VII. Fungir como enlace y representante ante las instituciones públicas locales o federales para la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Laboral;
VIII. Fomentar el buen funcionamiento de los Juzgados Laborales pertenecientes a este Poder Judicial;
IX. Rendir los informes que sean requeridos a la Coordinación, por los órganos competentes del Consejo; y
X. Las demás que establezcan el Pleno y las Comisiones.

Asimismo, la persona titular de dicha Coordinación será designada, por el Consejo de la Judicatura Local, a propuesta de su Presidente.

Acciones de Capacitación continua y Especialización

El nuevo Sistema de Justicia Laboral exige la capacitación continua y especialización tanto de las y los operadores como de justiciables, por ello se desarrollaron las siguientes actividades en formato virtual:

- Curso -Taller de Derecho Procesal Laboral, integrado de la siguiente manera: **Tema I. Derecho Procesal Laboral**, impartido por el Maestro José Luis Palacios Martínez, el día 12 de octubre de 2020. **Tema II. Pruebas. Generalidades**, impartido por el Maestro José Irvin Madrigal Mandujano, el día 13 de octubre de 2020. **Tema III. Pruebas**, impartido por la Doctora María Isabel Solís García y el Maestro José Irvin Madrigal Mandujano, el día 13 de octubre de 2020. **Tema IV. Resoluciones Laborales**, impartido por la Doctora María Isabel Solís García, el día 14 de octubre de 2020. **Tema V. Providencias Cautelares**, y **Tema VI. Procedimiento Paraprocesal**, impartidos por el Maestro José Irvin Madrigal Mandujano, el día 14 de octubre de 2020; y **Tema VII. Procedimientos Ordinarios y Especial**, impartido por la Doctora Angélica Severiano Hernández, los días 15 y 16 de octubre de 2020.

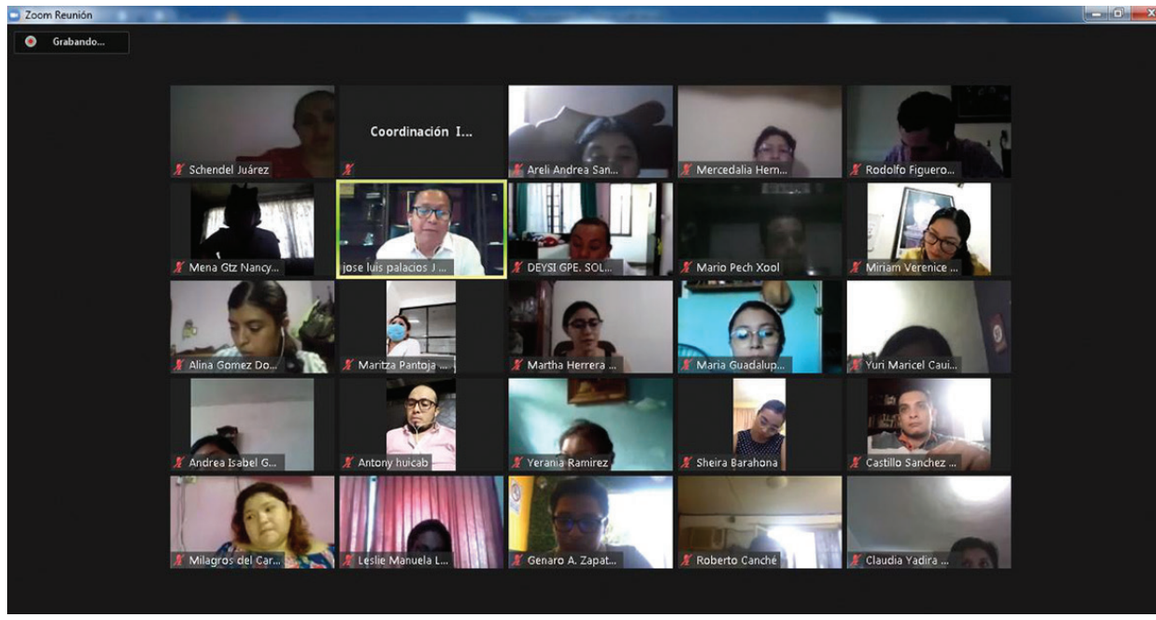

- **Curso-Taller de Derecho Procesal Laboral**, fue replicado en Ciudad del Carmen, Campeche e integrado de la siguiente manera: **Tema I. Derecho Procesal Laboral**, impartido por el Maestro José Luis Palacios Martínez, el día 12 de octubre de 2020. **Tema II. Pruebas. Generalidades**, impartido por el Maestro José Irvin Madrigal Mandujano, el día 13 de octubre de 2020. **Tema III. Pruebas**, impartido por la Doctora María Isabel Solís García y el Maestro José Irvin Madrigal Mandujano, el día 13 de octubre de 2020. **Tema IV. Resoluciones Laborales,** impartido por la Doctora María Isabel Solís García, el día 14 de octubre de 2020. **Tema V. Providencias Cautelares**, **Tema VI. Procedimiento Paraprocesal**, impartidos por el Maestro José Irvin Madrigal Mandujano el día 14 de octubre de 2020; y **Tema VII. Procedimientos Ordinarios y Especial,** impartido por la Doctora Angélica Severiano Hernández, los días 15 y 16 de octubre de 2020.

- **Curso Introductorio dirigido a periodistas respecto a las Reformas de Justicia en materia Laboral**, impartido por la Maestra Yadira Martín Castillo y el Maestro José Antonio Cabrera Mis, el 16 de noviembre de 2020.

-Curso-Taller "Técnicas de Mediación y Conciliación en materia Laboral", impartido por el Maestro Abel Alejandro Cahun Salazar y el Licenciado Ayner Francisco Cauich Cruz, los días 6, 12 y 20 de marzo de 2021.

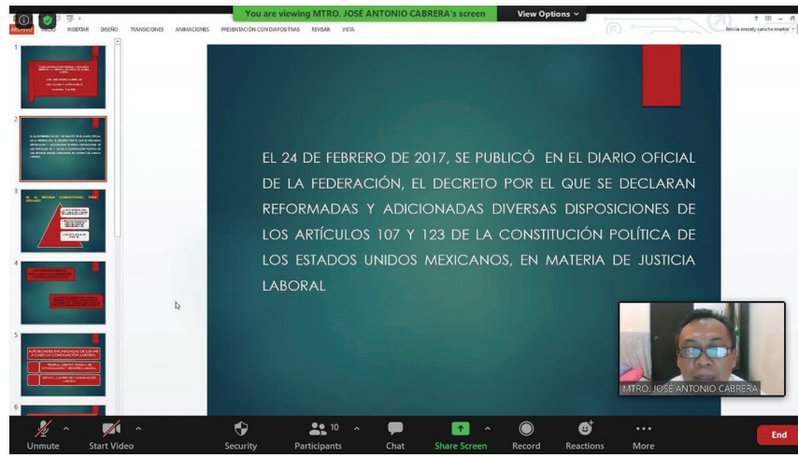

RELACIÓN DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES

En un ambiente de colaboración con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), del 19 de octubre al 3 de noviembre de 2020, se desarrolló el Programa Integral de Capacitación en el Sistema de Justicia Laboral, el cual fue impartido por personal de la citada Procuraduría, en el que participaron 37 servidores judiciales, mismos que obtuvieron su constancia de participación.

Este programa constó de 10 módulos y 22 horas de trabajo, en el que destacados ponentes de la materia abordaron temas enfocados a la Conciliación Laboral, Competencia Laboral, Proceso del Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Procedimientos Colectivos.

En la inauguración y clausura del mismo, participaron la Doctora Carolina Ortiz Porras, Procuradora General de la PROFEDET y el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente.

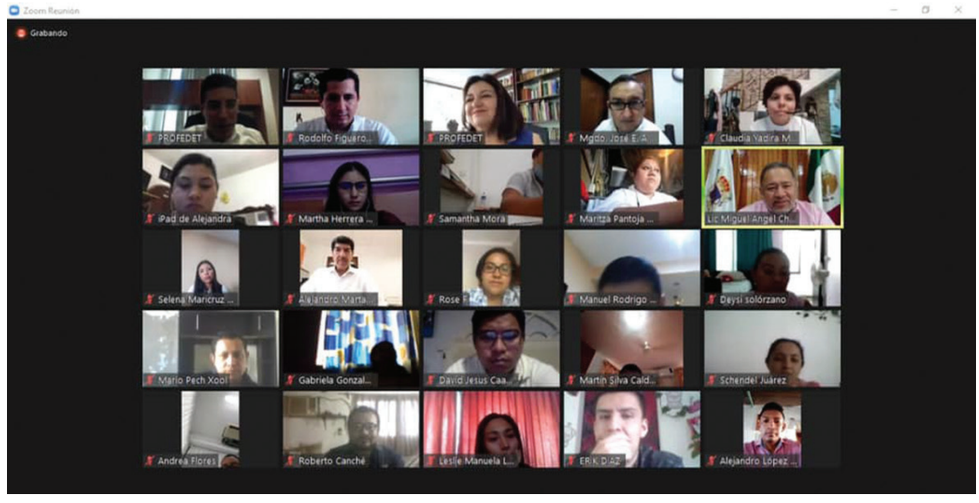

EJE I

IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE SISTEMAS DE JUSTICIA

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL

Sala Juicios Orales Campeche	**$659,231.61**
Tribunal Superior de Justicia del Estado	**$3'150,003.66**
Sexta Etapa Sala Juicios Orales Carmen	**$22'690,764.72**

5 Jueces habilitados

2 Nombramientos Definitivos de Juezas

7 Mesas para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Campeche

Montos contratados

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública(FASP) 2021

Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen	**$9'888,014.03**
Mejoramiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado	**$5'934,695.75**

Renovación de Certificación de Facilitadores

1 Servidor Judicial

Diplomado Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias convocado por la CONATRIB

10 Servidores Judiciales

Capacitación en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral

11 Cursos

ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

28 de septiembre de 2020
Toma de Protesta de las Juezas con sede en Campeche y Ciudad del Carmen

Inauguración Juzgados
Campeche 18 de noviembre de 2020
Ciudad del Carmen 29 de enero de 2021

Nombramientos
2 Secretarios Instructores
2 Notificadores

Sistema Informático
Expediente Electrónico
Buzón de Notificaciones
Micrositio

Adecuación y avituallamiento para los Juzgados y Salas de Audiencia
$5'786,671.62
Inversión

7 Cursos de Capacitación

6 Sesiones del Grupo Interinstitucional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

Creación de Manuales y Protocolos en materia Laboral

EJE II

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

FUNCIÓN JURISDICCIONAL EFECTIVA Y JUSTICIA ALTERNATIVA

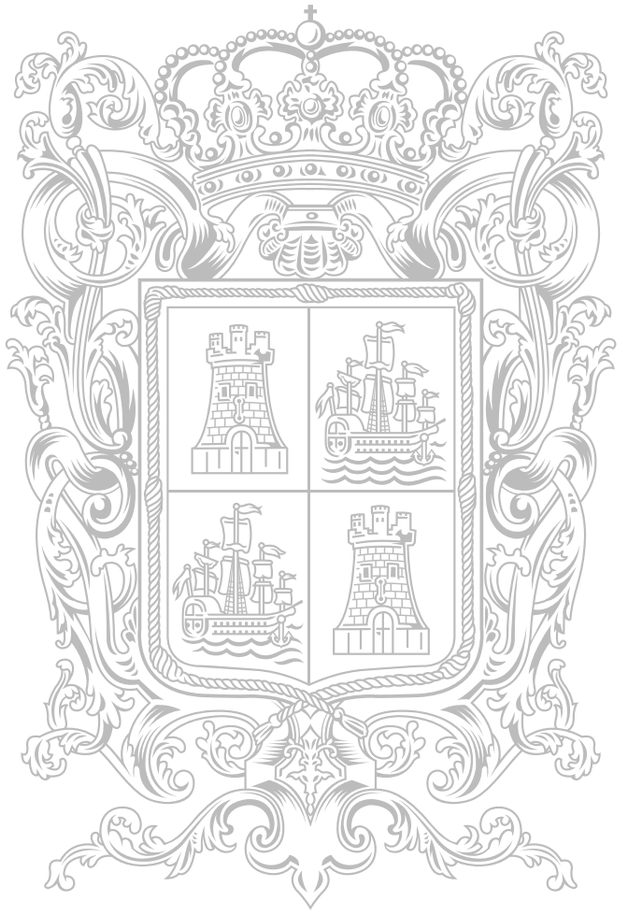

EJE II. FUNCIÓN JURISDICCIONAL EFECTIVA Y JUSTICIA ALTERNATIVA

La función jurisdiccional enfrenta grandes retos de forma constante en razón de las nuevas realidades sociales, los cambios en el sistema jurídico nacional y local, así como el desarrollo de criterios jurisprudenciales o precedentes internacionales que vinculan la administración e impartición de la justicia.

Por su parte, la pandemia del COVID-19 ha representado una ventana de oportunidad para reflexionar sobre la implementación de mejores estrategias en la administración e impartición de la justicia local, a fin de continuar garantizando los derechos humanos de todas las personas en nuestra entidad en cualquier situación de emergencia, en especial de aquellas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

En este sentido, ha sido también oportuno implementar formas o modalidades virtuales para el acceso a la justicia alternativa por parte de la ciudadanía.

Encuentros Estatales

Estos espacios surgen ante la necesidad de hacer más eficiente y ágil la función jurisdiccional que desempeñan las y los jueces, mediante el intercambio de ideas y de buenas prácticas, con lo que se enriquece el trabajo en los órganos jurisdiccionales, al respecto se realizaron las siguientes reuniones:

IX Encuentro Estatal de Juezas y Jueces de Primera Instancia

Este Encuentro se realizó en la modalidad virtual el 23 de enero de 2021, titulado "Impartir Justicia en tiempos de Pandemia: Ajustes, Retos y Desafíos que representa para el Poder Judicial", el cual contó con la participación de las y los juzgadores de los cinco Distritos Judiciales; asimismo participaron las y los Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia y Consejeros de la Judicatura Local.

De manera simultánea, trabajaron en 4 mesas conformadas en materias familiar, civil-mercantil-laboral, penal y mixta, en las cuales se disertó respecto de los cambios y retos en el ámbito jurisdiccional en favor de las y los justiciables.

X Encuentro Estatal de Juezas y Jueces de Primera Instancia

El 22 de mayo de 2021, se llevó a cabo este Encuentro Estatal bajo la modalidad virtual, intitulada "A 10 años de la reforma constitucional en Derechos Humanos, intercambio de experiencias en el desarrollo de la labor jurisdiccional, en voz de Juezas y Jueces de Primera Instancia."

Los trabajos de las 4 mesas integradas por las y los jueces de los cinco Distritos Judiciales, así como de las y los magistrados y consejeros, se enfocaron en el intercambio de opiniones respecto al impacto de la reforma en materia de derechos humanos, en la labor jurisdiccional, que ha generado beneficios concretos para las y los justiciables en estos diez años de aplicación y evolución, enriqueciendo la función de las y los juzgadores.

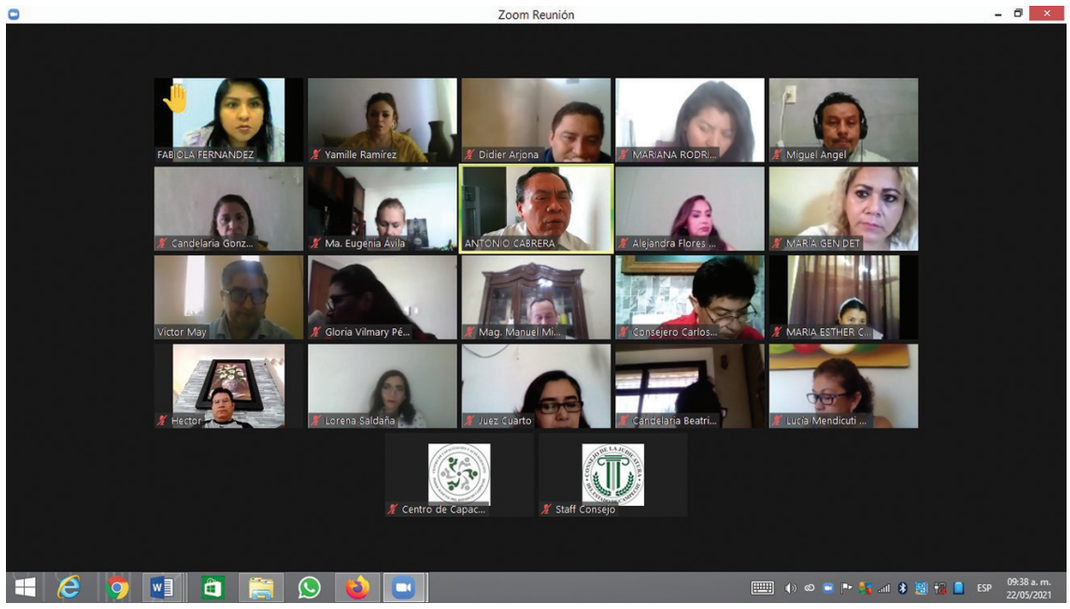

Conversatorios Jurisdiccionales

Durante el presente ejercicio, continuaron realizándose los conversatorios jurisdiccionales con el fin de escuchar los diferentes puntos de vista y experiencias de los participantes, que permiten armonizar prácticas y criterios, instaurando posturas ante determinados casos con circunstancias similares.

Materia Familiar

Se llevó a cabo el día 25 de febrero de 2021, siguiendo la modalidad virtual y participando las y los Jueces de Primera Instancia de la materia, con sede en los cinco Distritos Judiciales.

En esta ocasión abordaron los siguientes temas: "Necesidad de unificar criterios en lo relativo al procedimiento de acumulación de autos en materia familiar, a efectos de evitar duplicidad de causas"; "Impacto jurisdiccional de las convivencias a distancia: Retos del modelo actual y afectación a los derechos de niños, niñas y adolescentes" y "Efectos de la pandemia en la tramitación de juicios del orden familiar de notoria urgencia por involucrar grupos vulnerables. Propuestas para agilizar su diligenciación".

Sistema de Justicia Penal y Justicia para Adolescentes

Se desarrolló a través de los medios electrónicos el 28 de mayo de 2021, con la participación de las y los Jueces de Primera Instancia del Sistema Acusatorio y Oral, Justicia para Adolescentes y del Sistema Mixto, así como de las y los Magistrados de las Salas Penal, Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes y Mixta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y Consejeros de la Judicatura Local.

Los temas disertados fueron: "Reparación Integral del Daño con Perspectiva de Género, ante casos relacionados con la Violencia"; "Nuevas perspectivas de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley, con motivo de la pandemia"; "Acciones para avanzar en la consolidación del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral. Causas que originan el diferimiento de las audiencias, propuestas de medidas para evitarlas" y "Acciones para avanzar en la conclusión de los procedimientos penales de corte tradicional, de manera pronta y eficaz. Y medidas procesales para prevenir y evitar reposiciones de procedimientos".

Materia Civil-Mercantil

Se llevó a cabo el 5 de julio de 2021, en la modalidad virtual, contando con la participación de las y los Jueces de Primera Instancia de estas materias, con sede en los cinco Distritos Judiciales.

Los temas expuestos fueron: "Conflictos Competenciales"; "Mandamiento en forma en los juicios ejecutivos mercantiles orales y juicios ejecutivos mercantiles"; "Adultos Mayores, desahogo de diligencias del material probatorio en tiempos de pandemia" y "La importancia del cumplimiento de los términos en los juicios mercantiles".

En el Conversatorio, también participaron las y los Magistrados de las Salas Civil-Mercantil, Mixta, Contencioso-Administrativa, Penal, Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, los Magistrados Supernumerarios y las Secretarias General de Acuerdos y Ejecutiva.

Procesos de Cambio de Adscripción o Readscripción

Se realizaron los siguientes trabajos:

Integración de la Comisión encargada de los Procesos de Cambio de Adscripción o Readscripción de Secretarias o Secretarios de Acuerdos, Actuarias, Actuarios, o categorías similares que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado

En la sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2020, se aprobó el Acuerdo General número 06/CJ-CAM/20-2021, por el cual se integra esta Comisión con vigencia por dos años contados a partir de la publicación del citado Acuerdo General.

Encabezada por el Consejero Presidente que determine el Pleno del Consejo, a propuesta de este último, e integrada por los titulares de las Comisiones de Adscripción, Carrera Judicial y Vigilancia, Información y Evaluación; y como Secretario Técnico, la o el titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local.

Esta Comisión encargada de los Procesos de Cambio de Adscripción o Readscripción de Secretarias o Secretarios de Acuerdos, Actuarias, Actuarios, o categorías similares que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, tiene entre sus funciones presentar ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, los proyectos de cambio de adscripción y readscripción; analizar, registrar y dar trámite a las solicitudes de cambio de adscripción, con base en las disposiciones aplicables; llevar el seguimiento de las vacantes de estos cargos; generar y mantener actualizada una base de datos, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, que contenga el perfil de los citados cargos, y las demás que establezcan la ley, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, el Reglamento respectivo y los acuerdos que se emitan al respecto.

Celebró 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, a través de las cuales emitió 14 puntos de acuerdos

Reglamento de Cambios de Adscripción y Readscripción de Juezas, Jueces, Secretarias, Secretarios de Acuerdos, Actuarias y Actuarios que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial

En la sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020, se aprobó este Reglamento, con la finalidad de atender las solicitudes siguiendo el proceso y los criterios para determinar la procedencia conforme a las necesidades del servicio y se sustenten en el perfil del servidor judicial.

Este Reglamento consta de cuatro capítulos, con los siguientes contenidos: Disposiciones Generales; De los Cambios de Adscripción, dividido en dos secciones, la primera relativa a los Jueces de Primera Instancia y la Segunda a las Secretarias o Secretarios de Acuerdos, Actuarias, Actuarios, o categorías similares que integran la Carrera Judicial en los Juzgados de Primera Instancia; De la Readscripción; Disposiciones Finales y el apartado de Artículos Transitorios.

Convocatorias para participar en los Procesos de Cambio de Adscripción para las categorías de Juezas y Jueces, Secretarias y Secretarios de Acuerdos, Actuarias y Actuarios

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó la emisión de las convocatorias respectivas, conforme a lo establecido en el correspondiente Reglamento.

Estas convocatorias constaron cada una de las siguientes bases: Primera. Plazas que estarán sujetas a cambios de adscripción; Segunda. Participantes; Tercera. Inscripción al proceso de cambio de adscripción; Cuarta. Constancia de recepción; Quinta. Criterios de evaluación; Sexta. Relativo a la entrevista; Séptima. Elaboración del proyecto de dictamen; Octava. Aprobación de Cambios de Adscripción; Novena. Notificación de los resultados; Décima. Instancias facultadas para resolver las circunstancias no previstas; Décima Primera. Conformidad; Décima Segunda. Calendario; y el apartado de Artículos Transitorios.

En este sentido, se recepcionaron 4 solicitudes de cambios de adscripción o readscripción.

Primer Concurso Interno de Oposición

Al respecto se emitieron las siguientes disposiciones:

Procedimiento y Lineamientos Generales

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de enero de 2021, se aprobó el Acuerdo General número 17/CJCAM/20-2021, por el cual se estableció el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder a los cargos de Juez, Secretario de Acuerdos y Actuario de Primera Instancia en materias Civil y Familiar, mediante Concursos Internos de Oposición.

Dicho Acuerdo General constó de diez capítulos con los siguientes contenidos: Disposiciones Generales; Convocatoria; Inscripción; Cursos Preparatorios; Etapas del Concurso: la primera correspondiente al Examen Teórico, la segunda al Examen Práctico y la tercera consistente en los Criterios de Evaluación Curricular; Resultados Finales; Publicación de Resultados; De la Protesta Constitucional; De las Atribuciones de las Instancias que participan en el Concurso; Disposiciones Finales y el apartado de Artículos Transitorios.

Convocatoria

En términos del Acuerdo General número 17/CJCAM/20-2021, con fecha 28 de enero de 2021, se emitió la Convocatoria del Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Juez, Secretaria (o)

de Acuerdos y Actuaria (o) de los Juzgados de Primera Instancia en materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche, conforme al Procedimiento y Lineamientos Generales emitidos al respecto.

Esta convocatoria se integró de las siguientes bases: Primera. Número de plazas a concursar; Segunda. Medidas administrativas en atención a la emergencia sanitaria derivada de la enfermedad COVID-19; Tercera. Requisitos que deben reunir los aspirantes; Cuarta. Documentos de identificación de los aspirantes; Quinta. Inscripción al proceso de selección; Sexta. Constancia de recepción y número de ficha asignada; Séptima. Facultad de revisar y verificar la autenticidad de la documentación; Octava. Abstención de los participantes de realizar gestiones; Novena. Publicación de la lista de aspirantes admitidos al concurso; Décima. De los requerimientos de los participantes; Décima Primera. Curso preparatorio; Décima Segunda. Registro al concurso de oposición y clave alfanumérica; Décima Tercera. Primera Etapa. Examen teórico; Décima Cuarta. Segunda Etapa. Examen práctico; Décima Quinta. Publicación de aspirantes que pasan a la Tercera Etapa; Décima Sexta. Identificación de los participantes que pasan a la Tercera Etapa; Décima Séptima. Tercera Etapa. Criterios de Evaluación Curricular; Décima Octava. Calificación global y parámetros de evaluación; Décima Novena. Nombramientos; Vigésima. Publicación de resultados finales; Vigésima Primera. Instancias facultadas para resolver las circunstancias no previstas; Vigésima Segunda. Causas de descalificación; Vigésima Tercera. Conformidad; Vigésima Cuarta. Calendario; y el apartado de Artículos Transitorios.

Comité Técnico

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de marzo de 2021, se nombró a los integrantes del Comité Técnico del Primer Concurso Interno de Oposición para las designaciones de Juez, Secretaria (o) de Acuerdos y Actuaria (o) de los Juzgados de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado, conformado de la siguiente manera, a saber:

INTEGRACIÓN	
Doctor José Enrique Adam Richaud Magistrado Presidente de la Sala Contencioso-Administrativa del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado	Presidente
Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Mercantil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado	Integrante
Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez Magistrada Presidenta de la Sala Mixta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado	Integrante
SUPLENTE	
Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña Magistrada Supernumeraria del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado	

Dicho Comité inició sus funciones a partir de la fecha de su designación, con las siguientes atribuciones en base al Acuerdo General número 17/CJCAM/20-2021:

1. Elaborar los formatos de las boletas de evaluación y dictámenes, con el apoyo del Centro de Capacitación y Actualización, para calificar los exámenes prácticos;
2. Mantener en sigilo y resguardo, bajo su responsabilidad y la de la Dirección del Centro de

Capacitación y Actualización, la documentación de los exámenes prácticos;
3. Aplicar los exámenes prácticos a los sustentantes y otorgar la calificación correspondiente; y
4. Las demás que, en su caso, establezca el presente Acuerdo General y la convocatoria respectiva.

Curso Preparatorio

El curso preparatorio del Primer Concurso Interno de Oposición, se impartió de manera virtual, e incluyó los siguientes módulos:

Primer Módulo. Tronco Común Primera Parte (Derechos Humanos), impartido por el Doctor Oscar Parada Gutiérrez, los días 22, 23, 24, 25 de febrero y 1 de marzo de 2021.
Segundo Módulo. Tronco Común Segunda Parte (Elementos Procesales), impartido por la Doctora Angélica Severiano Hernández, los días 2, 3, 4, 8 y 9 de marzo de 2021.
Tercer Módulo. Especialidad Civil, impartido por el Maestro Eduardo Alejandro Mondragón González, los días 10, 11, 16, 17 y 18 de marzo de 2021.
Cuarto Módulo. Especialidad Familiar, impartido por el Maestro Saúl Ferman Guerrero, los días 22, 23, 24 y 25 de marzo de 2021.

Asimismo, a la par de las y los aspirantes del concurso, participó personal interesado en la materia.

Nombramiento de Jueces

En la sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el nombramiento de la Maestra Alma Patricia Cú Sánchez, como Jueza Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar y del Maestro Adalberto de Jesús Romero Mijangos, como Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil, ambos con sede en el Primer Distrito Judicial, al resultar ganadores del Primer Concurso Interno de Oposición.

El día 28 de junio de 2021, en la sesión extraordinaria conjunta de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, les tomó la correspondiente protesta de ley a la Jueza y Juez e hizo entrega de sus respectivos nombramientos.

De igual forma resultaron ganadores del concurso, los siguientes servidores judiciales:

NOMBRE	CARGO OPOSITADO
Licenciado Antony Marconi del Jesús Huicab Hoil	Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial
Maestra Arely Guadalupe Huicab Aguilar	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial
Licenciada Carmen Guadalupe Medina Castillo	Actuaria del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial

Visitaduría Judicial

La Visitaduría Judicial encabezada por la Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez, Magistrada y Consejera, con el apoyo del trabajo que realizan la Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña y el Maestro Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco, Magistrados Visitadores, efectúa las visitas ordinarias de inspección con el fin de recabar información relativa al funcionamiento de los órganos jurisdiccionales, el desempeño y conducta de sus integrantes.

Ante las condiciones de salud pública generadas por la pandemia, en la sesión ordinaria verificada el día 30 de septiembre de 2020, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, aprobó el Acuerdo General número 04/CJCAM/20-2021, por el cual se regulan las visitas ordinarias a distancia en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), esto con la finalidad de evitar la concentración de personas, y con ello la propagación del virus, dado los riesgos sanitarios que puede implicar la realización de visitas físicas ordinarias a los órganos jurisdiccionales, se implementaron las visitas de inspección en la modalidad "a distancia".

Por lo anterior, la Visitaduría General envió al Pleno del Consejo de la Judicatura Local, el programa de visitas ordinarias, señalando el periodo que comprendía la inspección, la fecha de inicio, duración y el nombre de la Visitadora o Visitador Judicial que la practicaría; una vez recibida la autorización, se comunicaron los calendarios a los Magistrados Visitadores y se emitieron los avisos correspondientes.

La inspección se efectuó con el llenado del acta digital contenida en el Programa Informático del Sistema de Visitaduría Judicial, la cual fue rendida por los titulares o por quienes realizaron las funciones.

La revisión se verificó por medio de videoconferencia en tiempo real a través de la plataforma virtual Zoom, en la cual el titular del órgano jurisdiccional o quien realizó las funciones dio a conocer en forma general el contenido del acta, así como las manifestaciones que consideró pertinentes, facilitando a los Visitadores el acceso a los archivos electrónicos y demás que determinaron.

Siguiendo lo establecido en el mencionado acuerdo, los Magistrados Visitadores realizaron un total de 41 visitas de inspección a los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales, correspondientes al periodo de visitas del Tercer Cuatrimestre del año judicial 2018-2019 (comprende del mes de mayo al mes de agosto de 2019), Primer Cuatrimestre del año judicial 2019-2020 (comprende del mes de septiembre al mes de diciembre de 2019), y al Segundo Cuatrimestre del año judicial 2019-2020 (comprende del mes de enero al mes de abril de 2020).

Reorganización de los Órganos Jurisdiccionales

Con el fin de optimizar el funcionamiento y los recursos con que cuentan los órganos jurisdiccionales, el Consejo de la Judicatura Local, emitió las siguientes determinaciones:

Establecimiento de Turno de la Oficialía de Partes Común

En la sesión ordinaria celebrada con fecha 9 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo General número 02/CJCAM/20-2021, por el cual se estableció el turno nocturno en la Oficialía de Partes Común del Segundo Distrito Judicial del Estado, con la finalidad de facilitar la recepción de promociones en los expedientes iniciados en materia civil, familiar y mercantil, y evitar que los justiciables y litigantes tengan que acudir a presentarlos en los domicilios particulares de los Secretarios de Acuerdos de los Juzgados de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial, ampliando el horario hasta las 24:00 horas en días hábiles.

El horario de labores se fijó de 08:00 a 24:00 horas, tiempo en el que permanecerá abierta la Oficialía de Partes Común del Segundo Distrito Judicial del Estado, sin embargo, de 19:00 a 24:00 horas, únicamente recepcionarán promociones de expedientes iniciados en materia civil, mercantil y familiar.

Implementación del Buzón Judicial de Depósito

Mediante Acuerdo General número 09/CJCAM/20-2021, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2020, se determinó la implementación del Buzón Judicial de Depósito para la recepción, registro y turno de inicios y demandas, ante las Oficialías de Partes Común del Poder Judicial del Estado, en materia civil y familiar.

Para realizar trámites ante el Buzón Judicial de Depósito, se utiliza el Sistema de Citas en Línea (SCL) del Poder Judicial del Estado, esta medida entró en vigor desde el 18 de noviembre de 2020.

El día y la hora de la cita, el usuario presenta de manera impresa el formato de confirmación de cita, la documentación que va a presentar, previamente referida en el sistema de citas, y su identificación oficial vigente con fotografía.

Esta medida extraordinaria está disponible para la recepción de inicios y demandas en materia civil y familiar en horario de 9:00 horas hasta las 18:00 horas.

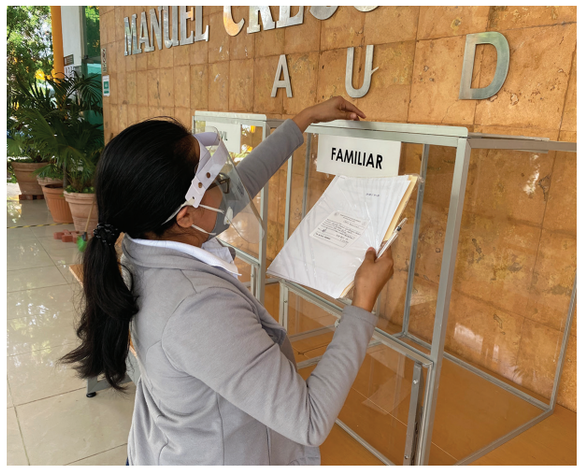

Fusión del Juzgado de Exhortos en materia Familiar

Mediante sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de noviembre de 2020, se aprobó el Acuerdo General número 10/CJCAM/20-2021, por el cual se determinó la fusión del Juzgado de Exhortos en materia Familiar de Primera Instancia al Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia, ambos del Primer Distrito Judicial del Estado, a partir del 1 de diciembre de 2020; en consecuencia, se decretó la extinción del primero en mención, por ende, se le excluyó del conocimiento de inicios de exhortos, despachos y requisitorias a partir del 24 de noviembre de 2020.

El Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, fusionante, conservó su jurisdicción y competencia, y continúo conociendo de los asuntos que tenía en trámite, además de adquirir las atribuciones en materia de Exhortos Familiares y de aquellos asuntos que le son remitidos con motivo de la fusión.

Los expedientes del Juzgado de Exhortos en materia Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, que se encuentran en archivo definitivo, quedaron a disposición en el lugar en que actualmente se encuentran, bajo la jurisdicción y competencia del Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado fusionante, que conocerá de cualquier cuestión que se suscite en ellos.

Ampliación del Horario de Labores

Mediante los Acuerdos Generales números 03/PTSJ/20-2021 y 14/CJCAM/20-2021, aprobados por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en las sesiones ordinarias celebradas el 17 y 16 de diciembre de 2020, respectivamente, se determinó la ampliación del horario de labores a distancia, presencial y de atención al público como parte de las medidas administrativas para la reanudación gradual de las funciones y actuaciones jurisdiccionales en el Poder Judicial del Estado, a partir del 5 de enero de 2021; el horario establecido es de 9:00 a 15:00 horas.

Para ello, los titulares o encargados de los órganos jurisdiccionales y administrativos determinan el número máximo de servidores públicos a su cargo que pueden asistir a laborar por día a las oficinas, procurando que sea el justo indispensable y esencial para el funcionamiento del órgano, pudiendo aplicar políticas temporales como las de escalonamiento, alternancia o cualquier otra, con la finalidad de que se

observen las medidas de sana distancia y se evite la concentración de personal en las oficinas, así como en los espacios comunes de los centros de trabajo.

De igual forma, se mantienen vigentes las medidas estipuladas en el Acuerdo General Conjunto número 25/PTSJ-CJCAM/19-2020 y Acuerdos Generales números 35/CJCAM/19-2020 y 5/CJCAM/20-2021.

Medidas Administrativas con motivo de la Jornada Electoral

En la sesión ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2021, se aprobó el Acuerdo General número 21/CJCAM/20-2021, por el cual se adoptaron medidas administrativas para efecto de cumplir con las funciones auxiliares de los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales el día de la Jornada Electoral, desarrollada el pasado 6 de junio de 2021, para lo cual los órganos jurisdiccionales permanecieron abiertos desde las 7:00 hasta las 11:59 horas, a efecto de que si fuera el caso, realizaran las funciones que les competen conforme a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche.

Medidas Administrativas y esquema de trabajo en los Juzgados de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial

Con el fin de prevenir y evitar la propagación del virus SARS-CoV2 y proteger la salud de las y los servidores judiciales y del público en general, en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de junio de 2021, se determinó un esquema de trabajo en los Juzgados Primero Civil y Primero Penal del Segundo Distrito Judicial, ordenándose la suspensión de los plazos, términos y actos procesales así como los servicios al público de manera presencial en sus respectivas sedes, durante el periodo comprendido del 28 de junio al 9 de julio de 2021.

En materia penal, los términos suspendidos fueron los distintos a los constitucionales, asimismo, se ordenó la reprogramación de las audiencias de trámite no urgentes. Las audiencias se desarrollaron preferentemente en la modalidad virtual, y en los casos en que se requirió de manera presencial, a puerta cerrada sin la presencia de público y garantizando el acceso a las partes que intervenían en ellas, para velar por la salud de las personas imputadas y demás participantes, mediante la observancia de las medidas sanitarias, así como de los protocolos respectivos, aunado al programa permanente y continuo de sanitización.

Medidas para la Preservación de la Salud

En la sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2021, se aprobó la adopción de las medidas necesarias para preservar la salud e integridad de las personas justiciables y del personal, por lo que, a partir del 28 de junio de 2021, los titulares de los órganos jurisdiccionales y administrativos, en los días hábiles deben realizar reportes al Pleno, sobre incidencias o situaciones que puedan generar riesgo de contagios del virus SARS-CoV2.

Asimismo, se remitió a la Dirección de Recursos Humanos el reporte del esquema de vacunación de las y los servidores judiciales adscritos a cada área.

De igual forma se exhortó a la vigilancia de la correcta implementación de todas las medidas y protocolos aprobados por el Pleno y las autoridades de salud, debiendo informar de aquellas que incidan

en su cumplimiento, además de determinar el número máximo de servidores judiciales que asistirían a laborar por día, procurando que sea el indispensable y esencial para el correcto funcionamiento del área.

Medidas de Contención ante la Emergencia Sanitaria

Mediante Acuerdo General Conjunto número 11/PTSJ-CJCAM/20-2021, aprobado por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en las sesiones ordinarias celebradas el 1 de julio y 30 de junio de 2021, respectivamente, se emitió un exhorto para contribuir y observar las medidas de contención decretadas por la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, con motivo de la situación de la pandemia derivada del virus SARS-CoV2, ante la proximidad del primer periodo vacacional correspondiente al año 2021, se exhortó a todo el personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, para que a partir del 5 de julio de 2021, redoblaran esfuerzos y cumplieran responsablemente con el resguardo domiciliario, para evitar la concentración física, tránsito o desplazamiento hacia el exterior de sus hogares, y con esto, reducir los riesgos de contagio de las diversas variantes catalogadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como de preocupación (VOC) , por contactos directos no necesarios, contribuyendo de esta forma no sólo a la salvaguarda de la salud y seguridad personal, sino de la sociedad en general.

Acuerdo por el que se establece cambio de domicilio de Juzgados de Primera Instancia y de Conciliación

En la sesión ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2021, se aprobó el Acuerdo General número 32/CJCAM/20-2021, por el cual se autorizó el cambio de edificio de los Juzgados Mixto-Auxiliar de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, y de Conciliación, ambos con sede en Hecelchakán, Campeche, al ubicado en calle 20 número 20, entre 9 y 7 de la Colonia La Conquista, Edificio Sala de Juicios Orales Hecelchakán, a partir del 15 de agosto de 2021, conservando su competencia y jurisdicción territorial.

Fusión, Creación de Juzgados de Primera Instancia y Adopción de Medidas Administrativas para el fortalecimiento de la impartición de justicia

Mediante Acuerdo General número 35/CJCAM/20-2021, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el 4 de agosto de 2021, se determinó la fusión del Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia al Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia, ambos del Primer Distrito Judicial del Estado; en consecuencia, se decretó la extinción del primero de los nombrados.

Por lo cual, el Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, a partir del 1 de septiembre de 2021, se fusiona y se transforma en el Juzgado Auxiliar Mercantil, de Cuantía Menor Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, conserva su jurisdicción y competencia; y continuará conociendo de los asuntos en trámite y de los que le fueren remitidos con motivo de la conclusión de funciones del Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial el Estado, por lo cual se le excluyó definitivamente del conocimiento de los inicios, de exhortos, despachos y requisitorias, a partir del 16 de agosto de 2021, al Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado; por lo que todos los asuntos correspondientes que se presenten, se remite al Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado.

El Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, hasta que surta efectos su fusión continuará sustanciando los diversos juicios que se iniciaron y tramitan en el mismo; asimismo, los expedientes que se encuentren en archivo definitivo quedarán a disposición en el lugar en el que actualmente se encuentran en el Archivo Judicial del Estado, quedando bajo la jurisdicción y competencia del Juzgado Auxiliar Mercantil, de Cuantía Menor Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, quien conocerá de cualquier cuestión que se suscite en ellos.

El procedimiento a seguir en la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, así como de los expedientes en trámite, sistemas, objetos y valores, que obren en el juzgado que habrá de fusionarse, será con base a los lineamientos que establezcan para tal efecto las Comisiones de Vigilancia, Información y Evaluación, y de Administración del Consejo de la Judicatura Local, las cuales tendrán a su cargo desarrollar las metodologías, de forma puntual y pertinente, que habrán de observarse durante este proceso; asimismo deberá darse la intervención legal correspondiente a la Contraloría del Poder Judicial del Estado, de conformidad con lo que dispone el artículo 204, fracciones III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y las correlativas de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, y el manual respectivo.

Con conocimiento de las partes en el proceso, mediante notificación personal, los expedientes, exhortos, requisitorias y amparos, radicados y en trámite, del Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, deberán ser registrados y conservarán el número asignado en el juzgado de su procedencia.

La Oficialía de Partes Común del Primer Distrito Judicial del Estado, continuará con la recepción e inscripción en el Sistema de Registro y Control de Inicios y Promociones, y turno de los inicios, exhortos, amparos, despachos, y requisitorias; los cuales remitirá al Juzgado Auxiliar Mercantil, de Cuantía Menor Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche.

ESTADÍSTICA JUDICIAL

Juzgados

Durante el periodo que comprende el presente Informe se iniciaron en los Juzgados de Primera Instancia 21,648 juicios, de los que 3,310 corresponden a la materia Civil; 3,103 a la materia Mercantil en el Sistema Tradicional y 739 en Oralidad Mercantil; la materia Familiar Tradicional inició 9,817 y 1,832 en materia de Oralidad Familiar; la materia Penal radicó 2,305 inicios que incluyen el Sistema Tradicional, Justicia Integral para Adolescentes, Ejecución de Sanciones y el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; y en el Sistema Laboral se iniciaron 542 asuntos.

El total de asuntos concluidos por los Juzgados de Primera Instancia fue de 18,252 desagregados por materia en los siguientes: 3,073 corresponden a la materia Civil; 2,321 a la materia Mercantil en el Sistema Tradicional y 595 en Oralidad Mercantil; la materia Familiar Tradicional concluyó 8,605 y 1,516 en materia de Oralidad Familiar; la materia Penal finalizó 2,008 asuntos que incluyen Sistema Penal Mixto,

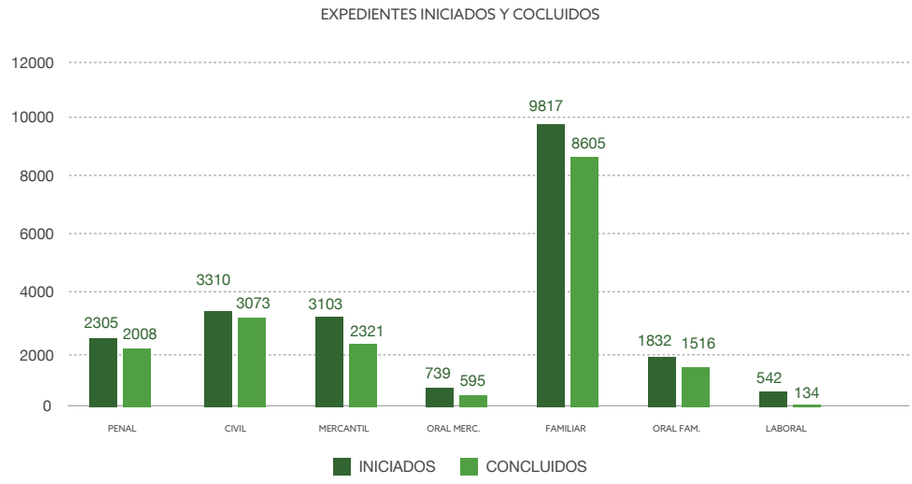

Justicia Integral para Adolescentes, Ejecución de Sanciones y el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral; y en materia Laboral se concluyeron 134 asuntos.

En el periodo que se informa, en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral se concluyeron 590 asuntos, de los cuales 44 fueron por sentencias definitivas dictadas por el Tribunal de Enjuiciamiento, 398 fueron por formas anticipadas de terminación al juicio y 148 fueron por otras causas, lo que nos indica que el 67.46% de la totalidad de causas concluidas fue mediante salidas alternas al juicio, tales como: 208 procedimientos abreviados, 1 por mediación, 145 suspensión condicional del proceso y 44 acuerdos reparatorios; estos dos últimos casos están centrados en la reparación del daño a favor de la víctima.

Se han impuesto 609 medidas cautelares, de las cuales 377 corresponden a prisión preventiva, es decir, el 61.90% de ellas en aquellos asuntos que por la propia naturaleza del delito cometido se justificaba su aplicación.

Del universo de asuntos iniciados, los juicios promovidos de mayor incidencia, por materia, fue la siguiente:

En la materia Civil, fueron:

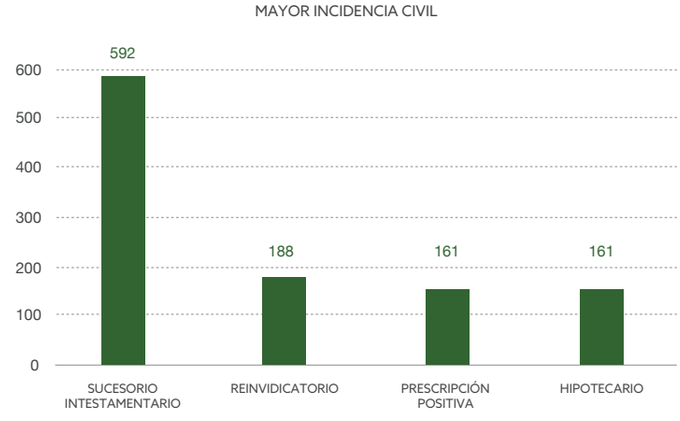

En materia Mercantil, predominaron las siguientes acciones:

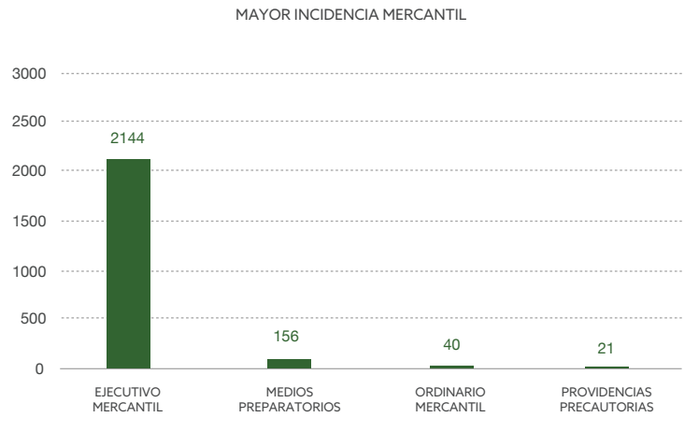

La mayor incidencia en Oralidad Mercantil versó en:

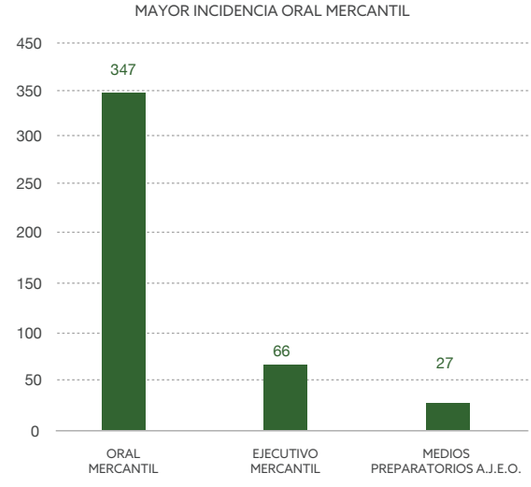

La mayor incidencia de índole Familiar fue:

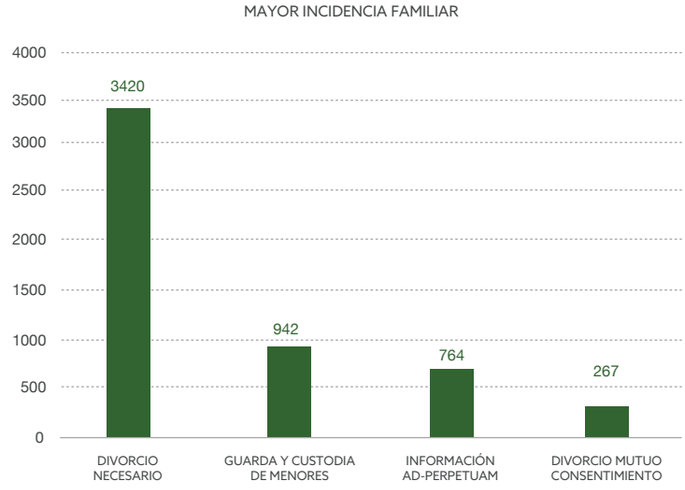

Y en la materia de Oralidad Familiar prevalecieron los siguientes:

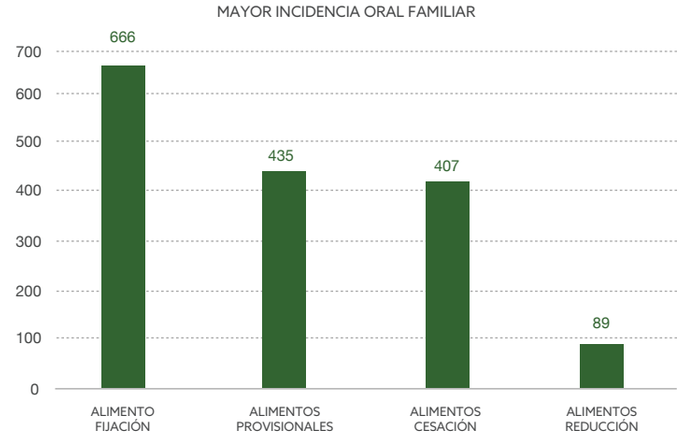

En este periodo solamente se radicó 1 proceso penal por consignación en el Sistema Penal Mixto, por el delito de fraude.

Y en las carpetas judicializadas en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, los tres delitos de mayor incidencia fueron:

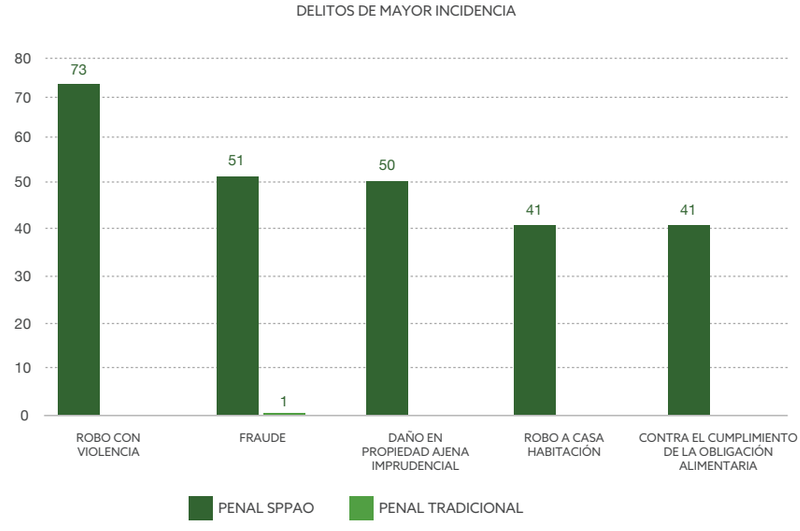

Y en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, las conductas antisociales de mayor incidencia fueron:

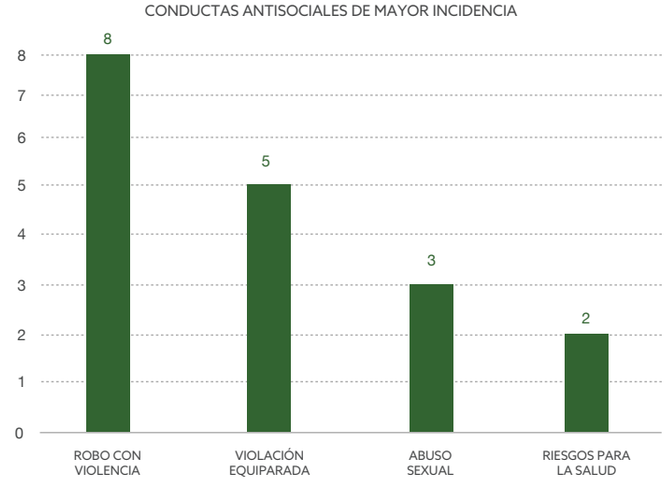

En el recien implementado Sistema de Justicia Laboral, los asuntos de mayor incidencia fueron:

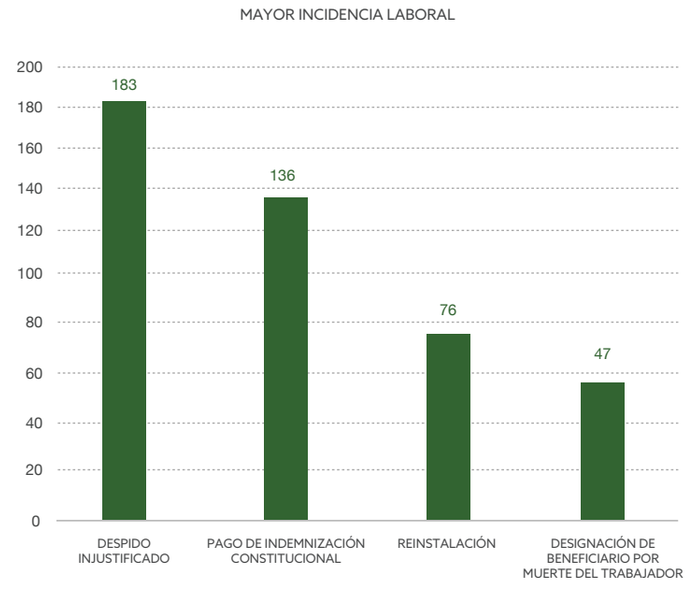

Justicia Federal

El 79.30% de las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado fueron confirmadas por la autoridad federal, al no concederse el amparo en 594 casos de un total de 749 resueltos.

Resultados del Índice de Estado de Derecho en México

De acuerdo con el Índice de Estado de Derecho en México, informe conducido por World Justice Project, que estudia las 32 entidades de nuestro país, y las puntuaciones y rankings del Índice 2020–2021, Campeche aparece en la tercera posición de 32, ascendiendo una posición global comparado con el Índice del año anterior (2019-2020), donde se aprecia que las autoridades, pero en especial la sociedad campechana, sigue consciente de la oportunidad única de realizar un proceso colectivo de consolidación institucional dirigido a fortalecer el Estado de Derecho en Campeche.

Los resultados del informe muestran retos persistentes en todas las entidades federativas en materia de corrupción y justicia, pero también al observar con detenimiento a Campeche aparece un desempeño y avance general positivo con respecto al año anterior y al resto del país. Por ello, se debe persistir en la construcción y consolidación del Estado de Derecho para garantizar la seguridad, la justicia, los derechos humanos, la democracia efectiva y el desarrollo sostenible. Deben también mantenerse los esfuerzos institucionales diarios para garantizar el cumplimiento de las normas que llevan a una organización efectiva de la sociedad y el gobierno. La sociedad y el gobierno campechano muestran evidencia de ello. Campeche debe permanecer con convicción en el camino de fortalecer las instituciones del Estado que garanticen el cumplimiento de la ley, con reflexión y en diálogo con la ciudadanía, con todas y todos los actores de la vida cívica democrática.

MEJORA REGULATORIA

Continuando con los trabajos en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), para ofrecer trámites y servicios más eficientes, durante el presente periodo se desarrollaron las siguientes actividades:

Programa Nacional de Implementación de Juicios Orales Mercantiles

En seguimiento a los trabajos del Programa Nacional de Implementación de Juicios Orales Mercantiles, y derivado de los resultados del Diagnóstico de implementación del citado Programa, se concluyó con el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por parte del Poder Judicial de Campeche.

De esta forma, se continua trabajando en la consolidación de la oralidad mercantil en el Estado.

Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS)

Las actividades del Programa Piloto de Integración del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), para el cumplimiento se dividieron en ocho entregas, conforme a la siguiente tabla:

ENTREGA	FECHA	ÁREA
Primera	17 de julio de 2020	1. Unidad de Transparencia 2. Secretaría General de Acuerdos
Segunda	21 de julio de 2020	3. Unidad de Atención Ciudadana 4. Servicio de Fotocopiado 5. Central de Actuarios
Tercera	22 de julio de 2020	6. Centro de Justicia Alternativa
Cuarta	28 de julio de 2020	7. Dirección de Recursos Humanos 8. Escuela Judicial
Quinta	04 de agosto de 2020	9. Centro de Capacitación y Actualización
Sexta	11 de agosto de 2020	10. Biblioteca 11. Archivo Judicial 12. Dirección de Recursos Materiales
Séptima	12 de agosto de 2020	13. Contraloría 14. Secretaría Ejecutiva
Octava	13 de agosto de 2020	15. Central de Consignación de Pensión Alimentaria

En las sesiones extraordinarias de fecha 24 de agosto de 2020 los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, aprobaron las reformas y adecuaciones al marco jurídico de las áreas que integran el Programa CNARTyS.

El 14 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), emitió la validación de las fichas de información del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios del Poder Judicial.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, se remitieron a las 16 unidades administrativas Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria (ROMR), las claves y contraseñas para el ingreso a la Plataforma Electrónica del

Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), a fin de que realizaran la revisión y validación del contenido de la información, así como el número de fichas de trámites, servicios y regulaciones registradas.

Durante el mes de enero de 2021, con el fin de solventar las observaciones y llevar a cabo los ajustes finales por cada área administrativa, se desarrollaron 9 reuniones virtuales, a través de la plataforma Zoom, con el acompañamiento de las autoridades responsables del proyecto por parte de la CONAMER.

El resultado del trabajo que de manera comprometida desarrollaron las Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local y las y los Directores del Poder Judicial con el acompañamiento de la CONAMER, se reflejó con el inicio de la Difusión del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTyS), correspondientes al Poder Judicial del Estado de Campeche, para su consulta pública en la Plataforma Nacional, realizada el 3 de febrero de 2021. El Poder Judicial del Estado de Campeche, representado por el Licenciando Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acompañado del Doctor Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria y del Doctor Rafael Guerra Álvarez, Magistrado Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana (CONATRIB), constataron el acto, constituyéndose el Poder Judicial del Estado en el primero a nivel nacional en dar cumplimiento a esta obligación.

Esta herramienta tecnológica tiene por objeto otorgar seguridad jurídica a las personas, dar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio; fue diseñada privilegiando el lenguaje ciudadano, con excepción de aquellos términos jurídicos y administrativos, para que, de una manera sencilla y más eficiente, las y los usuarios puedan encontrar, visualizar e identificar, o gestionar en su caso, la información referente a los trámites y servicios de su interés de las áreas administrativas registradas en la misma.

A través de este programa, se logró la inclusión de 22 trámites correspondientes a 11 unidades administrativas, 20 servicios de 12 unidades administrativas y 67 regulaciones de 16 unidades administrativas de esta Institución, consultable en la página www.catalogonacional.gob.mx.

Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Con el fin de ofrecer a este grupo vulnerable un espacio de seguridad y confianza, para su intervención en alguna diligencia de carácter judicial, a través del apoyo que brindan las psicólogas adscritas al Consejo de la Judicatura Local, se atendieron:

AUDIENCIAS	ENTREVISTAS	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASISTIDOS	REPORTES PSICOLÓGICOS
153	19	163	16

Asimismo, participaron en las siguientes actividades:

- **26 de octubre de 2020**. Curso "Psicología Infantil en el contexto de la Jurisdicción";
- **20 de noviembre de 2020**. Conferencias "Trastornos de la Personalidad" y "Repercusiones Forenses";
- **23, 25 y 27 de noviembre de 2020**. Taller "Técnicas de entrevista a niñas, niños y adolescentes".

FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE ENCUENTRO FAMILIAR

Los Centros de Encuentro Familiar representan la oportunidad de restablecer las relaciones paternofiliales, así como la convivencia sana; en este periodo, se realizaron los siguientes trabajos:

Comisión de Supervisión de los Centros de Encuentro Familiar

Esta Comisión coordinada por la Magistrada Alma Isela Alonzo Bernal e integrada por la Magistrada Leonor del Carmen Carrillo Delgado, en calidad de Secretaria Técnica, el Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé, la Magistrada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez, el Magistrado Luis Enrique Lanz

Gutiérrez de Velazco y la Magistrada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña, con el fin de atender las necesidades de los Centros ubicados en el Primer, Segundo y Tercer Distritos Judiciales, celebró 20 reuniones de trabajo en las siguientes fechas:

FECHA	
25 de agosto de 2020	9 de febrero de 2021
28 de agosto de 2020	23 de marzo de 2021
29 de septiembre de 2020	13 de abril de 2021
16 de octubre de 2020	20 de abril de 2021
10 de noviembre de 2020	31 de mayo de 2021
8 de diciembre de 2020	15 de junio de 2021
19 de enero de 2021	22, 23, 29 y 30 de junio de 2021
20 de enero de 2021	12 de agosto de 2021
26 de enero de 2021	

A través de estas reuniones se busca el eficaz funcionamiento de los Centros, por lo cual se atienden temas relacionados con las convivencias a distancias con la finalidad de hacer más eficiente este servicio, los registros estadísticos de las convivencias, unificación de criterios para el proyecto de reforma a su reglamento, los apoyos solicitados a las Direcciones de Servicios Generales y Recursos Materiales.

Asimismo, con el objeto de realizar un trabajo coordinado con los órganos jurisdiccionales a fin del correcto desarrollo de las convivencias, las y los integrantes de esta Comisión, celebraron reuniones en las siguientes fechas:

ÁREA	FECHA
Juzgados en materia Familiar del Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Distritos Judiciales del Estado	19 y 20 de enero de 2021
Juzgado Primero Mixto Civil-Familiar Mercantil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado	7 de julio de 2021

Considerando los temas a tratar, de igual forma participaron la Consejera Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz, el Consejero Leonardo de Jesús Cú Pensabé, y el Licenciado Mario Alberto Pech Xool, entonces Coordinador General de los Centros.

El Coordinador General de los Centros en cumplimiento a los acuerdos tomados en la reunión con la Comisión, del 12 al 19 de octubre de 2020, de manera virtual se reunió con los titulares de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar, del Juzgado Auxiliar y Oral Familiar, todos del Primer Distrito Judicial del Estado y con las titulares de los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, acompañado de las Directoras de los Centros de las correspondientes sedes, en las que se analizó la situación de los registros más antiguos iniciados en los Centros, que actualmente se encuentran vigentes.

Mantenimiento de los Centros de Encuentro Familiar

Con la finalidad de contar con espacios seguros y con los insumos necesarios para el correcto desarrollo del servicio que prestan los Centros, se realizaron los trabajos que se citan a continuación:

Para el Centro ubicado en el Primer Distrito Judicial, se adquirió una cámara web con micrófono integrado, un horno de microondas, un detector de humo que se instaló en la recepción, una lámpara de emergencia para el área de la dirección, dos baterías para igual número de No-break y una impresora; se proporcionó un dispensador de gel antibacterial para colocar en el acceso principal. Asimismo, se realizaron las siguientes acciones:

a) Se fijaron señaléticas en diversas áreas y se proporcionaron dos separadores de acrílico; se sustituyeron tres lámparas de emergencia que no funcionaban y ocho barras de las lámparas con las que cuenta el Centro.
b) Se realizó el mantenimiento preventivo a los tres extinguidores, a los aires acondicionados, a los equipos de cómputo, al tinaco, a las tuberías de agua; se rasparon las paredes que se encuentran deterioradas; se reactivaron dos lámparas suburbanas ubicadas en el patio; se desinfectaron y fumigaron todas las áreas; se repararon dos aires acondicionados; así como las cerraduras; y se sustituyó un

cristal de la puerta del acceso principal de dicho Centro.
c) Se sustituyeron insumos y medicamentos del botiquín de primeros auxilios, y se instaló un equipo de cómputo para un mejor servicio de las convivencias a distancia.
d) Se le asignó una licencia de la plataforma de videoconferencia Zoom, con el siguiente dominio cef@poderjudicialcampeche.gob.mx.

En el Segundo Distrito Judicial, se adquirió una cámara web con micrófono integrado, una memoria externa, una fuente de poder para un equipo de cómputo y se proporcionó un separador de acrílico. De igual forma se realizaron los siguientes trabajos:

a) Se sustituyeron dos focos, un contacto eléctrico y la cerradura de la puerta principal; se realizó el retoque de la pintura en el interior de las instalaciones; de igual forma, se dió mantenimiento a los aires acondicionados y a los equipos de cómputo; se desinfectaron y fumigaron todas las áreas; se llevó a cabo la limpieza del tinaco, del pozo de agua y de la maleza de los alrededores del Centro.
b) Se reemplazaron los insumos y medicamentos del botiquín.
c) Se instaló un batería de litio a un CPU.

Para el Centro ubicado en el Tercer Distrito Judicial, se adquirió una cámara web con micrófono integrado, un equipo de cómputo, dos detectores de humo, un No-break, una impresora y se proporcionaron dos separadores de acrílico. Adicional se realizaron las siguientes tareas:

a) Se pintaron diversas áreas y se dio mantenimiento a los equipos de cómputo, a las cámaras de seguridad, a los aires acondicionados, a los baños y al patio, así como el mantenimiento preventivo al extinguidor, y se fijaron señaléticas en diversas áreas de dicho Centro.

En el mes de octubre de 2020, con la finalidad de tener un mejor control de los objetos muebles con los que cuentan los Centros de Encuentro Familiar, se llevaron a cabo en los tres Centros, inventarios de forma física por parte del personal de la Dirección de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado.

Capacitación y Actualización

Dando continuidad a la sensibilización y capacitación del personal de los Centros, con el fin de que se brinde un servicio con calidad y calidez, las y los integrantes de los mismos participaron en las siguientes actividades: Plática de sensibilización “Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual”; Foro “Hablando de Coronavirus entre niñas, niños y adolescentes”; Curso “Psicología Infantil en el contexto de la Jurisdicción”; Conferencia “Trastorno de la Personalidad y Repercusiones Forenses”; Taller “Técnicas de Entrevista a Niñas, Niños y Adolescentes”; Curso-Taller “Trabajo en Equipo”; Curso “Derechos de niñas, niños y adolescentes”; Conversatorio “Ciberseguridad y prevención de las violencias en niñas, niños y adolescente en tiempo de aislamiento”; Conferencia “Clases Virtuales una perspectiva emocional”; Curso “Habilidades para el trabajo con adolescentes”; Plática “Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”; Curso “Buen ambiente laboral, libre de violencia y discriminación”; Curso “Autocuidado emocional en tiempos de crisis”; “Pruebas PCR y vacunas contra el COVID-19”, asimismo se encuentran participando en el Curso Virtual del Código de Ética.

En atención a lo dispuesto en el Reglamento del Centro de Encuentro Familiar, se llevaron a cabo de manera virtual para los usuarios de los tres Centros, los Cursos-Taller denominados “Introducción al Centro

de Encuentro Familiar"; en esta ocasión se incluyó el tema de la mediación en línea a través del Centro de Justicia Alternativa, en las fechas que a continuación se detallan:

DISTRITO JUDICIAL	PERIODO	PARTICIPANTES
Primero	Agosto y octubre de 2020 y marzo de 2021	78
Segundo		40
Tercero		5
TOTAL		123

De igual forma, con la finalidad de implementar en los Centros de Encuentro Familiar el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias, en aras de lograr la suscripción de convenios entre las partes para garantizar una mejor convivencia con las niñas, niños y adolescentes mediante entrega-recepción, las Maestras Claudia Irene Bravo Lanz y Perla Ugarte Carrera así como la Licenciada Lissette de los Ángeles Carrillo Ferráez, Directoras de los Centros de Justicia Alternativa del Primer, Segundo y Tercer Distritos Judiciales del Estado, respectivamente, impartieron pláticas informativas a las y los usuarios de los citados Centros, en las cuales se les informó de los beneficios que tendrían al apegarse a dichos medios.

Participación en actividades convocadas por la CONATRIB

Se participó en las siguientes actividades, a saber:

Red Nacional de Centros de Encuentro Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana

En representación del Poder Judicial del Estado de Campeche, el Licenciado Mario Alberto Pech Xool, entonces Coordinador de los Centros de Encuentro Familiar, participó en el Quinto Encuentro de la Red Nacional de Centros de Encuentro Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana, celebrado el 13 de noviembre de 2020, convocado por el Poder Judicial del Estado de Querétaro, en el cual retomaron temas relevantes relativos a la operación y funcionamiento de dicha Red; asimismo, se rindieron los informes de las Comisiones que la integran: a) Comisión Académica, b) Comisión de Homologación de Procesos, c) Comisión de Investigación, d) Comisión de Diagnóstico y, e) Comisión de Difusión, siendo esta última a la que se encuentra integrado el Estado de Campeche, además de los Estados de Durango, Michoacán y Zacatecas.

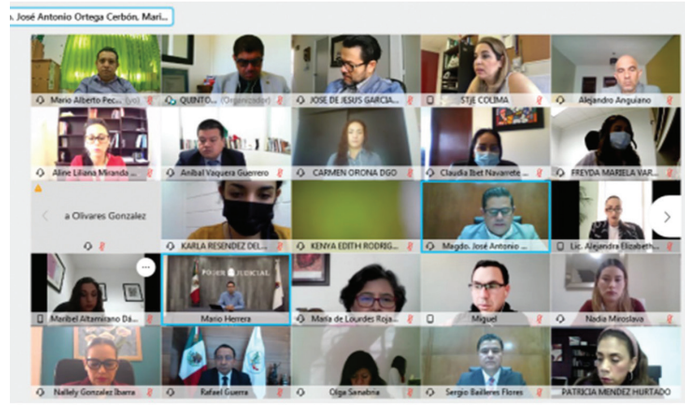

El 11 de junio de 2021, el Licenciado Mario Alberto Pech Xool, entonces Coordinador de los Centros de Encuentro Familiar, participó en la reunión mensual convocada por el Secretario Ejecutivo de la Red Nacional de Centros de Encuentro Familiar Supervisada y Afines de la República Mexicana, en la cual se presentó una propuesta de reforma al Reglamento Interno de la Red, que será enviada a la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIB).

Convivencias Virtuales

Siguiendo los lineamientos establecidos en el Acuerdo General número 13/PTSJ/19-2020, por el cual se privilegian las visitas y convivencias a través de los medios de comunicación tecnológicos, durante el presente ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados en los Centros:

PRIMER DISTRITO JUDICIAL	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL	TERCER DISTRITO JUDICIAL
77	42	4
TOTAL		**123**

Protocolo de Atención en los Centros de Encuentro Familiar

En la sesión ordinaria del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada con fecha 16 de julio de 2021, a través del Acuerdo General Número 07/PTSJ/20-2021, se aprobó el Protocolo de Atención en los Centros de Encuentro Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche, cuyo objetivo es cumplir con las disposiciones que han sido conferidas al Centro de Encuentro Familiar como órgano auxiliar, conforme a los lineamientos de seguridad sanitaria establecidas por las autoridades de salud pública, para garantizar el sano entorno laboral de las y los servidores públicos adscritos a los citados Centros, prevenir el riesgo de contagio en usuarias, usuarios, así como de las niñas, niños y adolescentes durante su estadía en el Centro; procurar la convivencia familiar entre las y los usuarios convivientes con las niñas, niños y adolescentes bajo las medidas establecidas en dicho protocolo. Este Protocolo entrará en vigor cuando las condiciones de la emergencia sanitaria permitan la reanudación de las convivencias de niñas, niños y adolescentes con sus padres no custodios, de manera presencial a través de los Centros de Encuentro Familiar, previo Acuerdo del Tribunal Pleno que decrete la reanudación antes citada.

Los parámetros considerados en el Protocolo, son: 1. Introducción; 2. Objetivos; 3. La Nueva Normalidad; 4. Medidas sanitarias para un retorno seguro al Centro de Encuentro Familiar, 4.1. Protección personal, 4.2. Desinfectar, 4.3. Promoción y difusión de la Salud a través de carteles o señalética debidamente colocados en los muros de cada uno de los Centros de Encuentro Familiar, 4.4. Medidas que deberá cumplir el personal adscrito al Centro de Encuentro Familiar, 4.4.1. En caso de detección de un servidor público con síntomas de COVID-19, 4.4.1.1. Personal sintomático en casa, 4.4.1.2. Ingreso del trabajador a las instalaciones, 4.4.1.3. Personal sintomático durante la jornada laboral, 4.4.1.4. Personal positivo COVID-19; 5. Estrategias ante la apertura del Centro de Encuentro Familiar (Nueva Normalidad); 6. Estrategias para las convivencias bajo la modalidad de convivencia supervisada y 7. Estrategias para las convivencias en la modalidad de entrega-recepción.

Por ello, durante el periodo que se informa, se desahogaron 1,799 convivencias todas supervisadas, en razón de las medidas adoptadas en época de pandemia, siendo: 1,092 en el Primer Distrito, 654 en el Segundo Distrito, y 53 en el Tercer Distrito.

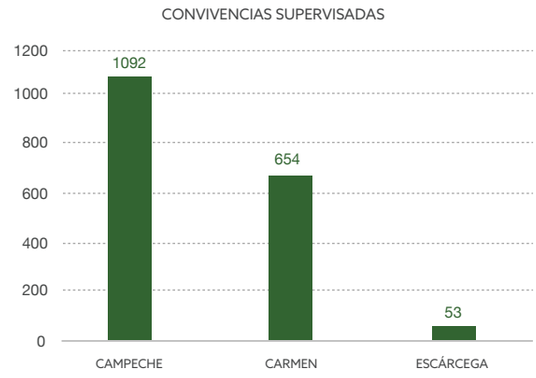

Fortalecimiento de la Central de Actuarios

A fin de que las y los Actuarios adscritos a la Central, se mantengan actualizados en los temas en materia de notificaciones, el 27 de mayo de 2021, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Actuarios del Poder Judicial del Estado, el cual contó con las ponencias denominadas "Notificaciones en materia Mercantil (Sistema Tradicional y Oral)" y "Jurisdicción en tiempos de Pandemia", a cargo de la Maestra Carmen Patricia Santisbón Morales, Jueza Primero Oral Mercantil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado y del Licenciado Enri Pacheco Jesús, Secretario del Juzgado Primero de Distrito del Estado de Campeche, respectivamente.

Los actuarios adscritos a la Central realizaron el 99.55% de las notificaciones asignadas en este periodo, al diligenciar 29,257 de los 29,388 asuntos remitidos; notificando 22,335 y 6,922 no pudieron ser notificados por causas ajenas a los actuarios, siendo las más reiteradas: domicilio proporcionado incorrecto, no vivir la persona a notificar en el predio señalado, falta de interés del actor y fallecimiento de la persona a notificar.

Central de Consignación de Pensión Alimentaria

Constantes acciones se realizan en el Poder Judicial a fin de fortalecer el servicio preferencial al derecho de percibir alimentos; función que cumplen las Centrales de Consignación de Pensión Alimentaria con sede en el Primer y Segundo Distritos Judiciales, las cuales recibieron en conjunto este año un total de 41,764 consignaciones y fueron pagadas 42,078 correspondientes a este periodo y ejercicios anteriores.

CONSIGNACIONES	SEDE CAMPECHE	SEDE CARMEN
Consignaciones recibidas	37,395	4,369
Consignaciones pagadas	37,834	4,244
Por tarjeta	30,526	3,340
Personalmente	7,308	904

Reunión con Instituciones, Autoridades y Asociaciones Civiles

A fin de conjuntar esfuerzos que respalden la impartición de justicia y el bienestar de la sociedad, mediante el intercambio de propuestas y desarrollo de proyectos, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, acompañado de las y los integrantes del Consejo de la Judicatura del Estado, sostuvo las siguientes reuniones:

FECHA	ASOCIACIÓN CIVIL
25 de agosto de 2020	Barra Campechana de Abogados Postulantes
25 de septiembre de 2020	
29 de septiembre de 2020	Colegio de Abogados Laboralistas de Ciudad del Carmen, Campeche
1 de octubre de 2020	Colegio de la Barra de Licenciados en Derecho del Estado de Campeche
22 de octubre de 2020	Colegio de Abogados Laboralistas del Estado de Campeche
13 de noviembre de 2020	
12 de abril de 2021	Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Asociación Civil, Capítulo Campeche
24 de mayo de 2021	Barra Campechana de Abogados Postulantes
10 de agostos de 2021	Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Asociación Civil, Capítulo Campeche

Asimismo, el Magistrado y Consejero Presidente, concertó diversas reuniones con las autoridades siguientes:

FECHA	AUTORIDAD
22 de septiembre de 2020	**Licenciado Ramón Martín Méndez Lanz** Diputado Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Estado de Campeche
29 de octubre de 2020	**Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes** Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche
27 de noviembre de 2020	**Licenciado José Alberto Calderón Silva** Director General del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche
7 de diciembre de 2020	**Ingeniero Andrés Escalante Hernández** Gerente General "Reciclaje Campeche", Campeche
8 de febrero de 2021	**Ingeniero David Rafael Espadas Cobá** Coordinador Estatal Campeche del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Entrevista a Servidoras y Servidores Judiciales

Durante el presente ejercicio, a través de los medios electrónicos, las y los servidores judiciales han brindado un total de 32 entrevistas a diversos medios escritos, televisión y radio, en las que se contó con la participación del Magistrado y Consejero Presidente así como de las y los Jueces de Primera Instancia del Primer y Segundo Distritos Judiciales, con las cuales se dan a conocer las estrategias y métodos empleados para seguir garantizando el acceso a la justicia en el Estado.

JUSTICIA ALTERNATIVA

El Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial privilegia el diálogo como una alternativa para la solución de los conflictos, a través de la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, como lo es la mediación.

A través de este Centro de Justicia Alternativa y de sus sedes regionales, se han realizado los siguientes trabajos:

Programa de Concientización y Difusión en materia de Justicia Alternativa

Durante los meses de abril y mayo de 2021, se continuó con la concientización y difusión de los beneficios que ofrece la justicia alternativa, en los municipios de Pomuch, Hecelchakán, Dzibalché, San Vicente Cumpich, Bolonchén de Rejón e Ich-Ek, conforme a las siguientes etapas:

Primera Etapa

Consistente en la difusión, se desarrolló durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2020; enero, febrero, marzo y abril de 2021, a través de pláticas de sensibilización, spots en los medios de comunicación local, redes sociales, portal web y a la par se hizo entrega de material impreso a los representantes de las poblaciones participantes.

Pláticas y entrega de material impreso

Portal web del Poder Judicial

Redes Sociales

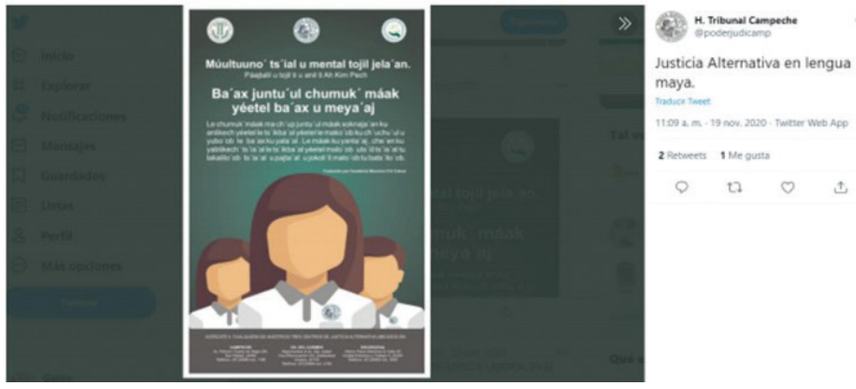

Spots de Radio

Se realizaron diez impactos diarios, de lunes a viernes intercalados en la programación matutina y vespertina, a partir del 15 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2021, a través de las estaciones de Radio Voces Campeche 920 AM y Radio Delfín 88.9 FM, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Segunda y Tercera Etapa

Consistentes en el levantamiento de las solicitudes de servicio y el desahogo de las audiencias de mediación y conciliación, respectivamente; se desarrollaron durante los meses de abril y mayo de 2021.

Por último, a fin de conocer la opinión pública y el impacto de este programa en las comunidades participantes, se aplicaron encuestas de salida, con lo que se podrán medir los resultados.

Mediación en Línea

Conforme a lo establecido en el Acuerdo General número 31/CJCAM/19-2020, por el cual se aprobó el esquema de trabajo y medidas de contingencia de los Centros de Justicia Alternativa del Poder Judicial, haciendo uso de los medios electrónicos, durante el presente ejercicio los Centros ubicados en Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega celebraron 577 audiencias en línea.

Asimismo, en la sede del Tercer Distrito Judicial, adicionalmente celebraron 47 audiencias de manera presencial.

Respecto de los servicios que prestan los Centros de Justicia Alternativa, en el año judicial que se infoma, se recepcionaron 1,483 asuntos en que los ciudadanos han optado por la resolución de sus conflictos por la vía alterna, producto de las campañas de difusión que comunican los beneficios que los medios alternos de solución de controversias ofrecen y han hecho que de manera cotidiana estén impactando favorablemente.

En este periodo, se concluyeron 528 asuntos por acuerdo voluntario entre las partes, lo que se traduce en un 68.75% de asuntos resueltos en los que las partes se acogieron a la mediación durante las 853 audiencias conjuntas que se llevaron a cabo con el propósito de resolver sus conflictos.

Por lo anterior, podemos distinguir que los beneficios de los medios alternativos son reales, en cuanto representan mayor celeridad en la resolución de un conflicto. El tiempo promedio de duración de un proceso alterno, que concluye satisfactoriamente en los Centros de Justicia Alternativa, es de 5 semanas.

Es importante resaltar que el número de controversias legales que no llegan a los juzgados debido a las acciones de los Centros de Justicia Alternativa, tiene un creciente efecto de despresurización de la carga de trabajo en los órganos de impartición de justicia.

JUZGADOS DE CONCILIACIÓN

Las Juezas y Jueces, Secretarias y Secretarios de Conciliación del Poder Judicial del Estado, desarrollan una labor trascendental en la impartición de la justicia local específicamente al interior de las comunidades que conforman todo el territorio campechano. Así, la ciudadanía tiene garantizado un acceso cercano e inmediato a la justicia en el cual se observan bajo cualquier circunstancia los usos y costumbres de la comunidad.

Las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio son las siguientes:

Reuniones Seccionales

Adoptando las medidas que permiten evitar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2, a fin de tutelar los derechos a la salud y a la vida, tanto de los justiciables como de los servidores judiciales de esta Institución, se realizaron las Reuniones Seccionales de Jueces y Secretarios de Conciliación del año 2021, en las siguientes fechas y sedes:

FECHA	SEDE
12 de marzo de 2021	Calakmul
20 de marzo de 2021	Hecelchakán
23 de marzo de 2021	Hopelchén
26 de marzo de 2021	Campeche

En esta ocasión, bajo la moderación de la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, disertaron sobre el tema denominado “Juzgados de Conciliación (Función y Reacción) ante la pandemia del CO-

VID-19", a fin de reflexionar sobre la situación actual de salud pública y el acatamiento de las medidas para evitar la suspensión de la impartición de justicia.

Con motivo de su estancia en el Municipio de Xpujil, Calakmul, Campeche, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acompañado de la Maestra María de Guadalupe Pacheco Pérez y de la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Magistrada y Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial y de la Secretaría Ejecutiva de la Judicatura Local, respectivamente; visitaron el Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil y de Juicios Orales, así como los Juzgados de Conciliación ubicados en la citada sede, con la finalidad de dar seguimiento a las actividades jurisdiccionales que desempeñan diariamente y atender las necesidades de las y los servidores judiciales, en aras del fortalecimiento del trabajo que se realiza.

Medidas Administrativas para los Juzgados de Conciliación

Al respecto el Consejo de la Judicatura Local emitió los siguientes Acuerdos:

Reforma al Acuerdo 44/CJCAM/19-2020

En la sesión ordinaria verificada el 17 de septiembre de 2020, se aprobó el Acuerdo General número 03/CJCAM/20-2021, por el cual se reforma el Punto Cuarto del diverso 44/CJCAM/19-2020, que establecía las guardias para el periodo del 1 al 4 de septiembre de 2020, para la recepción y atención de los inicios de casos urgentes, por parte de los Juzgadores de Primera Instancia con competencia en materia Familiar y Oral Familiar del Primer y Segundo Distritos Judiciales del Estado, y medidas administrativas en los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado, quedando en los siguientes términos:

> "…CUARTO. DE LOS JUZGADOS DE CONCILIACIÓN. Los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado, en el periodo del 1 al 30 de septiembre del presente año, solo laborarán los días 14, 15, 29 y 30 del referido mes y año, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, exclusivamente para recepción y entrega de pensiones alimentarias…".

Medidas de Reanudación Gradual de Labores

A través del Acuerdo General número 05/CJCAM/20-2021, emitido en la sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020, se aprobaron las medidas de reanudación gradual de labores en los Juzgados de Conciliación del Poder Judicial del Estado de Campeche, con la finalidad de evitar la concentración de personas y, con ello, la propagación del virus SARS-CoV2, que ocasiona la enfermedad COVID-19, con vigencia a partir del 1 de octubre de 2020.

A partir de la mencionada fecha, las y los servidores públicos de estos juzgados, desempeñan su trabajo de manera presencial en forma alternada, para lo cual los titulares o encargados determinaron un rol de guardias para el desarrollo de sus labores.

Para el desarrollo del trabajo presencial, las servidoras y servidores, deben observar las medidas de higiene y distanciamiento social, recomendadas durante el desarrollo de sus funciones, previstas en los Acuerdos Generales y Protocolos establecidos, lo mismo para el caso de la atención al público.

Cambio de domicilio de los Juzgados de Conciliación

A fin de contar con una mejor infraestructura tanto para las y los servidores judiciales que se desempeñan en los Juzgados de Conciliación así como del público en general que acude a sus instalaciones, durante este periodo se aprobaron los siguientes cambios de domicilio:

ACUERDO GENERAL	JUZGADO DE CONCILIACIÓN	NUEVA SEDE	FECHA DE VIGENCIA
32/CJCAM/20-2021	Hecelchakán	Calle 20, número 20 entre 9 y 7 de la Colonia La Conquista, Edificio Sala de Juicios Orales Hecelchakán, Campeche	15 de agosto de 2021
33/CJCAM/20-2021	Champotón	Calle 14, letra "B", por 43, de la Colonia Cuauhtémoc Cárdenas de la Ciudad de Champotón, Campeche	1 de septiembre de 2021

Campaña "Marzo, Mes de la Mujer"

Las y los servidores judiciales adscritos al Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar-Mercantil de Xpujil, Municipio de Calakmul, sede del Tercer Distrito, así como los Jueces de Conciliación de las comunidades de Hecelchakán, Hopelchén y Campeche, se sumaron a la Campaña "Marzo, Mes de la Mujer", portando distintivos de color morado.

Capacitación

El 6 de abril de 2021, a través de la plataforma tecnológica Zoom, se impartió el Curso Introductorio para Jueces y Secretarios de Conciliación, que incluyó los siguientes temas: "Atribuciones de Jueces y Secretarios de Conciliación", a cargo del Maestro Antonio Cab Medina y "Proceso de la mediación y conciliación", a cargo de la Maestra Karen Berenice Ayala Te.

Dotación de suministros a los Juzgados de Conciliación

Durante el ejercicio judicial, a través de la Dirección de Recursos Materiales, se suministró materiales de papelería e insumos necesarios para un correcto desarrollo de actividades e higiene en los Juzgados de Conciliación, asimismo se hizo entrega de lo siguiente:

CANTIDAD	ARTÍCULO
2	Ventiladores de techo
2	Sillas secretariales
1	Candado de hierro

Los Jueces de Conciliación en su función de mediadores en asuntos indígenas, iniciaron en este año judicial 888 asuntos de índole Civil, Familiar y Penal; fueron resueltos 621, de los cuales, 375 se resolvieron mediante acuerdos conciliatorios.

Efectuaron 269 audiencias conciliatorias; proporcionaron 3,630 orientaciones o asesorías; y coadyuvaron en la diligencia de 66 despachos en auxilio de los órganos jurisdiccionales locales y federales.

	ZONA NORTE	ZONA CENTRO	ZONA SUR	TOTAL
INICIADOS	628	203	57	888
CIVILES	**107**	**63**	**6**	**176**
FAMILIARES	498	131	40	669
PENALES	**23**	**9**	**11**	**43**
CONCLUIDOS	382	203	36	621
POR CONVENIO CONCILIATORIO	**240**	**107**	**28**	**375**
POR RESOLUCIÓN SIN CONCILIACIÓN	26	18	5	49
POR INCOMPETENCIA	**34**	**25**	**2**	**61**
POR OTRAS CAUSAS	82	53	1	136
OTROS ASUNTOS	3540	886	485	4911
AUDIENCIAS CONCILIATORIAS	**148**	**91**	**30**	**269**
ACTAS DE ACUERDOS O CONVENIOS CONCILIATORIOS	169	87	27	283
ACTAS DE CUMPLIMIENTO O EJECUCIÓN DE ACUERDOS	**88**	**21**	**16**	**125**
DESPACHOS RECIBIDOS	22	42	2	66
DESPACHOS DILIGENCIADOS	**4**	**0**	**0**	**4**
NOTIFICACIONES REALIZADAS	131	55	63	249
CITAS EMPLAZAMIENTOS	**188**	**81**	**16**	**285**
ORIENTACIONES, ASESORÍAS, ETC. (SIN EXPEDIENTE)	2790	509	331	3630

EJE II FUNCIÓN JURISDICCIONAL EFECTIVA Y JUSTICIA ALTERNATIVA

2
Encuentros Estatales de Juezas y Jueces de Primera Instancia

3
Conversatorios Jurisdiccionales

41
Visitas ordinarias a distancia en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2

4
Reuniones Seccionales con Jueces y Secretarios de Conciliación

2
Cambios de domicilio de los Juzgados de Champotón Hecelchakán

23 junio 21 Nombramiento de Jueces en el Primer Distrito Judicial

Jueza Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil

Primer Concurso Interno de Oposición

Procedimiento y Lineamientos Generales

Convocatoria

Comité Técnico

Curso Preparatorio

REORGANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Establecimiento de Turno de la Oficialía de Partes Común

Se estableció el turno nocturno en Oficialía de Partes Común del Segundo Distrito Judicial del Estado

Medidas Administrativas con motivo de la Jornada Electoral

Los órganos jurisdiccionales permanecieron abiertos desde las 7:00 y hasta las 11:59 horas

Implementación del Buzón Judicial de Depósito

Para la recepción registro y turno de inicios y demandas

Medidas Administrativas y esquema de trabajo

Se determinó un esquema de trabajo en los Juzgados Primero Civil y Primero Penal del Segundo Distrito Judicial por la emergencia sanitaria

Fusión del Juzgado de Exhortos en materia Familiar

Juzgado de Exhortos en materia Familiar de Primera Instancia al Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia

Medidas para la Preservación de la Salud

Adopción de las medidas necesarias para preservar la salud e integridad de las personas justiciables y del personal

Ampliación del Horario de Labores

Para la reanudación gradual de las funciones y actuaciones jurisdiccionales en el Poder Judicial del Estado

Cambio de edificio de Juzgados

Se autorizó el nuevo domicilio del Juzgado Mixto-Auxiliar de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado

Fusión del Juzgado Quinto Auxiliar de Primera Instancia al Juzgado Sexto Auxiliar de Primera Instancia, ambos del Primer Distrito Judicial del Estado y se transforma en el Juzgado Auxiliar Mercantil, de Cuantía Menor Civil y de Extinción de Dominio de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche

CNARTyS
Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios del Poder Judicial

1er
Poder Judicial del país en implementarlo

Trámites	22
Unidades Administrativas	11
Servicios	20
Regulaciones	67

World Justice Project

3ra
Posición en el índice Estado de Derecho en México

123 Convivencias virtuales

32 Entrevistas a Servidores Judiciales

577 Mediaciones en Línea

47 Mediaciones Presenciales

Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

153 Audiencias

19 Entrevistas

163 Asistidos

16 Reportes psicológicos

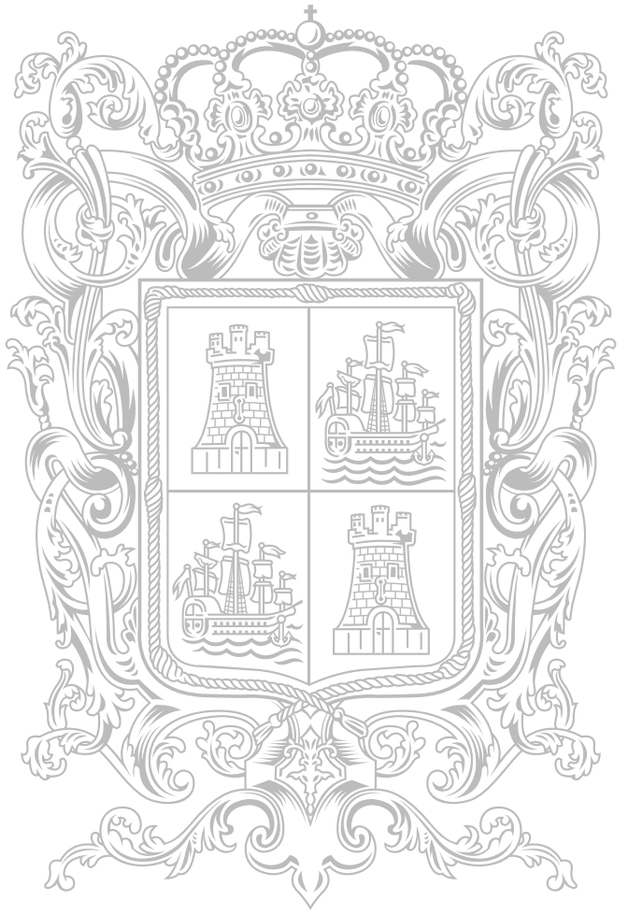

EJE III

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

FORMACIÓN CONTINUA
Y EXCELENCIA PROFESIONAL

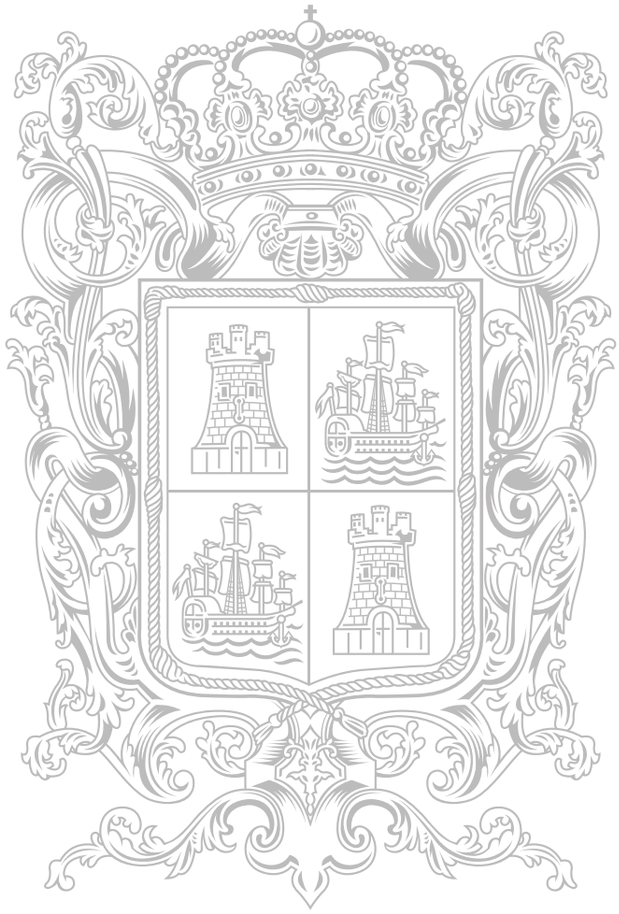

EJE III. FORMACIÓN CONTINUA Y EXCELENCIA PROFESIONAL

Ante los retos y reformas que se presentan en el ámbito jurídico, la Escuela Judicial del Estado y el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial, desarrollan planes y programas académicos, para garantizar el aprendizaje y puesta en práctica de conocimientos que comprenden la evolución en los sistemas de impartición de justicia, con la finalidad de respetar los derechos humanos y el debido proceso.

La situación de salud actual originada por la enfermedad COVID-19, no ha sido un impedimento para dar continuidad a la capacitación y actualización, a través de la enseñanza a distancia, garantizando así, el contexto institucional para avanzar hacia una mejor labor y desempeño de la función jurisdiccional.

Firma de Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche

El día 2 de octubre de 2020, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, y el Doctor Jorge de Jesús Argáez Uribe, entonces Secretario de Seguridad Pública del Estado de Campeche, signaron el Convenio Específico de Colaboración Académica.

Este Convenio tiene como objetivo formalizar la colaboración entre las partes, para la organización y desarrollo de programas de estudio e investigación en el ámbito jurídico, así como promover la realización conjunta de conferencias, coloquios, simposios, talleres, cursos, diplomados y estudios de posgrado relacionados con el derecho.

ESCUELA JUDICIAL

Durante el presente ejercicio se desarrollaron las siguientes actividades, haciendo uso de los medios virtuales:

Doctorado en Derecho Judicial

Para estar en aptitud de desarrollar este programa de profesionalización, el 1 de septiembre de 2020, la Secretaría de Educación del Estado, aprobó el Anexo de Ejecución número D-1904405, con lo cual se autorizó a la Escuela Judicial, su impartición a partir del ciclo escolar 2021-2022.

El 6 de noviembre de 2020, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, en compañía de la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, Directora de la Escuela Judicial y el Doctor Ricardo Alfonso Koh Cambranis, Secretario de Educación del Estado de Campeche, suscribieron el citado Anexo, formalizando así, su aprobación y alcances.

Bajo este tenor, el 7 de mayo de 2021, se publicó la Convocatoria para cursar los estudios del Doctorado en Derecho Judicial, que al cierre de la misma, registró la inscripción de 19 aspirantes.

Del 2 de junio al 8 de julio de 2021, se desarrolló el Curso Propedéutico, que incluyó la impartición de los módulos denominados: "Metodología", "Matemáticas Jurídicas" e "Inglés Jurídico", mismo que fue aprobado por 16 personas.

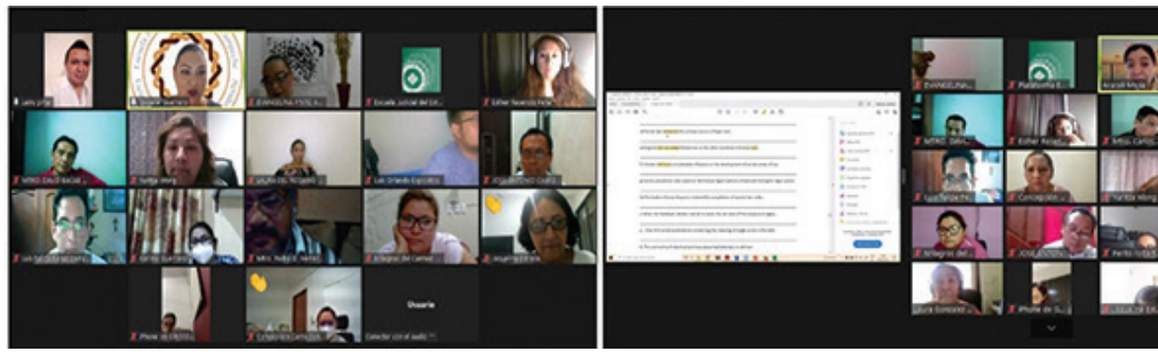

Las y los 15 alumnos inscritos, iniciarán los estudios del primer semestre del Doctorado, el 11 de septiembre de 2021, con el módulo denominado "Filosofía Jurídica" a cargo de la Doctora Milagros Otero Parga, Catedrática de la Universidad de Santiago Compostela de España.

Maestría en Derecho Judicial

Con un total de 31 personas, de los cuales 22 son de nuevo ingreso y 9 fueron incorporados de generaciones anteriores, el 25 de septiembre de 2020, iniciaron los estudios de la Quinta Generación de la Maestría en Derecho Judicial.

El primer semestre se desarrolló del 25 de septiembre de 2020 al 20 de febrero de 2021, con la impartición de los módulos denominados: “Metafísica Jurídica”, “Argumentación Judicial”, “Metodología de la Investigación”, “Rúbrica para la elaboración de Tesis”, “Epistemología Jurídica” y “Taller de Argumentación Judicial”.

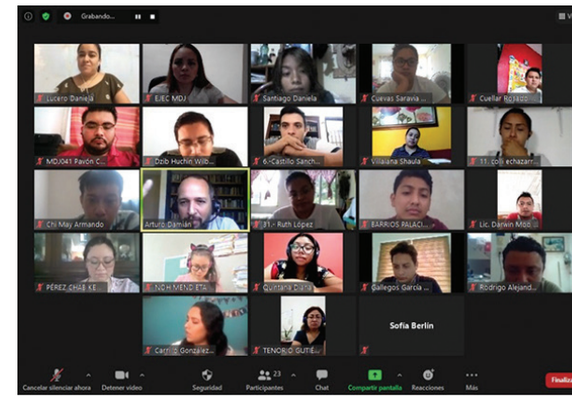

El segundo semestre se impartió del 26 de marzo al 26 de junio de 2021, con el desarrollo de los siguientes módulos: “Seminario de Investigación”, “Antropología”, “Argumentación por analogía”, “Ética General y Jurídica” y “Taller de Medios Alternativos de Solución de Controversias”.

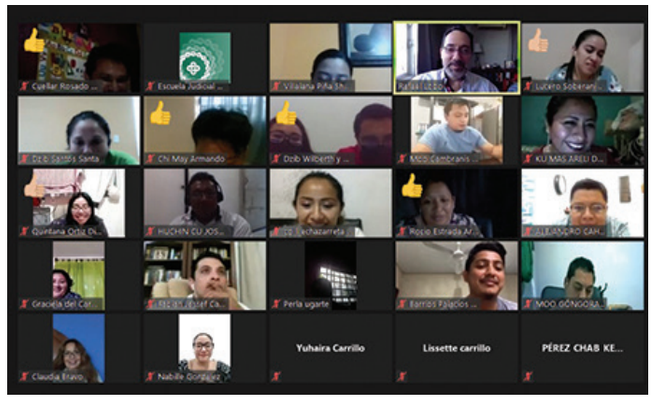

Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

El 25 de septiembre de 2020, 63 alumnos iniciaron los estudios de la Octava Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, entre las y los servidores judiciales y servidores públicos de diversas instituciones gubernamentales y del sector privado. Del total de inscritos, 56 son de nuevo ingreso y se reincorporaron 7 personas de generaciones anteriores.

El primer semestre se impartió del 25 de septiembre de 2020 al 13 de febrero de 2021, con el desarrollo de los módulos denominados: “Antropología: Personas y Carácter”, “Psicopatología de la Adolescencia”, “Legislación Vigente”, “Metodología de la Investigación”, “Rúbrica para la elaboración de Tesina” y “Expresión Judicial”.

Durante el periodo comprendido del 5 de marzo al 26 de junio de 2021, se desarrolló el segundo semestre, con la impartición de los módulos denominados: "Seminario de Investigación", "Medios Alternativos de Solución de Controversias", "Derechos Humanos", "Derecho Internacional de Niños y Adolescentes" y "Ética Judicial".

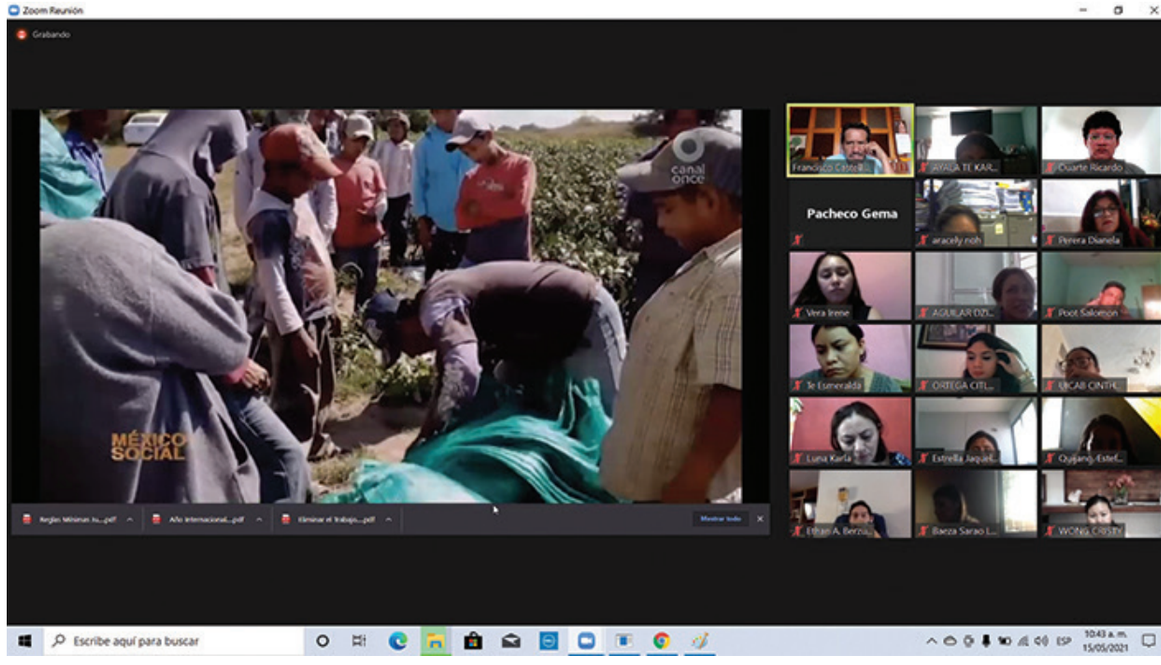

Ceremonia de Graduación

El 13 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la Octava Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes, en la cual se entregó el correspondiente certificado de estudios a 37 egresados.

10. Ramirez Yerania
21 PAT MIRAM
Lizbeth Cuevas
22 Pacheco Marin Gema
05. RAEZA LAYDA
08. Chan Karla
34. LUCAR CINTHYA
21. Ortega Citlali
17. Lugo Guadalupe
14. Flores Graciela
Hilda Velazquez
13. Estrella Jaqueline
24. Perera Dianela
Maria José Franco
Gaselle Guerrero
Lorena Roldo SEDUC

Asimismo, durante el presente ejercicio judicial se hizo entrega de 3 títulos electrónicos de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes; 7 de la Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género y 2 de la Maestría en Derecho Judicial.

Exámenes de Grado

Como parte de la culminación de los estudios de las Maestrías y Especialidades impartidas, las y los egresados defendieron sus trabajos de investigación ante los integrantes del sínodo, mediante el planteamiento de posturas que atienden a la demanda de las necesidades en la impartición de justicia.

Maestría en Derecho Judicial

Obtuvieron el grado de Maestros, 7 egresados de diversas generaciones de esta Maestría, a saber:

FECHA	SUSTENTANTE	TESIS
25 de agosto de 2020	Sagrario Corazón Pérez Chan	Una sentencia que desprotege al no nacido. Análisis crítico del caso Artavia Murillo y otros ("fecundación in vitro") vs Costa Rica
1 de septiembre de 2020	Milagros del Carmen Caamal Delgado	Implementación del modelo de vigilancia y seguimiento de medidas cautelares en el Estado de Campeche
3 de septiembre de 2020	Roque Alejandro Durán Beltrán	Eficacia horizontal de los Derechos Humanos en México. Una propuesta de inclusión a la Constitución conforme al Principio de Progresividad
8 de septiembre de 2020	Yamille Vanessa Ramírez Serrano	Impacto de la falta de tasación de la reparación del daño, en el derecho del sentenciado a obtener un beneficio de libertad
14 de octubre de 2020	Gonzalo Humberto Martínez Pavón	La inclusión del peritaje antropológico en el Código Nacional de Procedimientos Penales
24 de febrero de 2021	Clarita Filomena Can Estrella	Re-victimización en el Derecho Procesal Penal en delito de Violación
14 de julio de 2021	Keila Lileni Cano Quintana	Propuesta de Lineamientos para la práctica de entrevistas a la niñez víctima de Delitos Sexuales en el Estado de Campeche

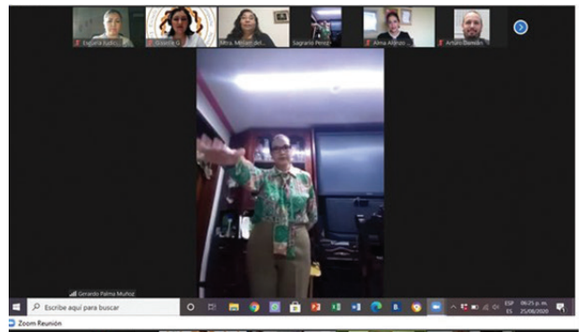

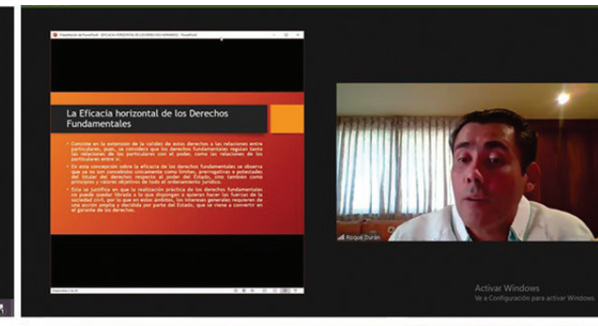

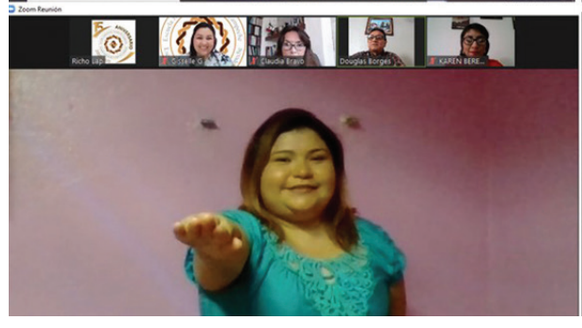

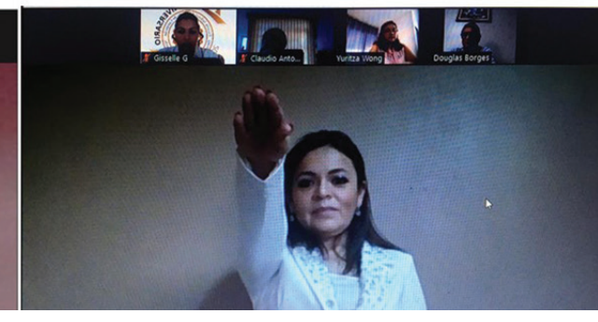

Maestría en Procesos Orales

Obtuvieron el grado de Maestros, 3 alumnos egresados de la Primera Generación de esta Maestría:

FECHA	SUSTENTANTE	TESIS
3 de diciembre de 2020	Fabiola del Carmen Guerra Abreu	La importancia de aplicar las perspectivas de género en la audiencia inicial, etapa de medidas cautelares, para mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad
2 de junio de 2021	Mario Alberto Pech Xool	Transgresión al principio de igualdad procesal en los juicios orales de fijación y aseguramiento de alimentos cuando existe controversia entre las partes, análisis y propuesta de reforma al Capítulo II, Título Vigésimo Segundo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche
23 de junio de 2021	Juan Carlos Castillo Casas	Las acciones colectivas en México: restricciones por materia y la viabilidad de ampliarlas a otras materias

Mediante oficio número SE/SEMYS/DEMSYS/DES/102/2021, la Secretaría de Educación determinó favorable la actualización del Plan y Programa de Estudios, para incluir las materias de Ética, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Laboral.

Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

De esta especialidad, 7 egresados de la Séptima Generación obtuvieron el título de Especialistas:

FECHA	SUSTENTANTE	TESINA
10 de febrero de 2021	Eunice Noemí Canché Chan Alex Gilberto Sánchez Escalante Eddy Guadalupe Tenorio Gutiérrez	El reconocimiento de la responsabilidad penal del adolescente en el procedimiento abreviado
10 de marzo de 2021	Valeria Villalpando Contreras Elide Angélica Pérez Dzib Estela Beatriz Uc Pech	La drogadicción como factor de riesgo en la delincuencia de personas adolescentes
6 de julio de 2021	Laddy Jacqueline Cahuich Méndez	La justicia alternativa y restaurativa en el sistema integral de justicia para adolescentes. Importancia de su diferenciación desde un enfoque normativo y doctrinario, para la aplicación correcta de una intervención socioeducativa

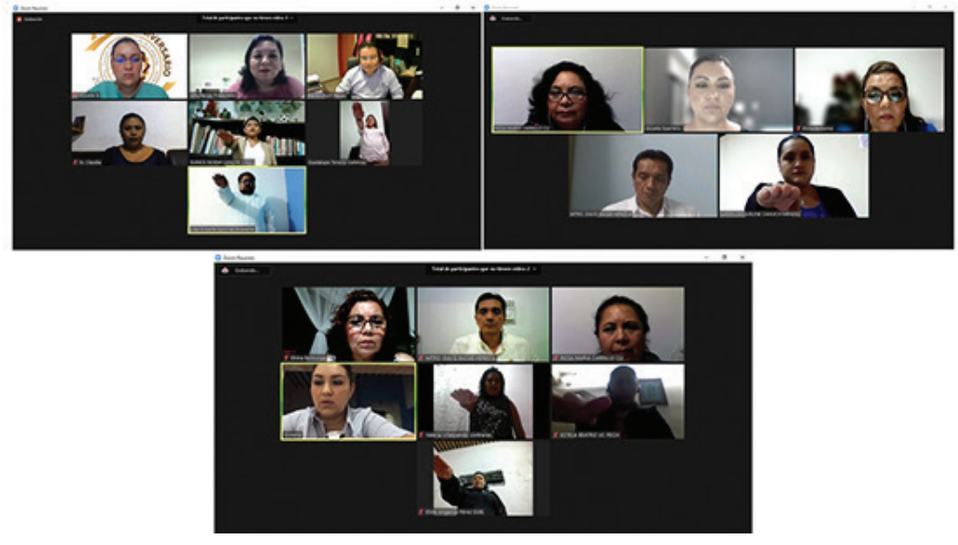

Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género

Mediante oficio número SE/SEMYS/DEMSYS/DES/101/2021, la Secretaría de Educación determinó favorable la actualización del Plan y Programa de Estudios, para incluir las materias de Ética y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Cursos Virtuales

Al ser las plataformas digitales los medios de ágil acceso y de fácil utilización, haciendo uso de estos métodos de enseñanza, se desarrolló el Curso Virtual del Código de Ética, impartido por primera vez:

GRUPO	FECHA	APROBADOS	DISTRITO JUDICIAL
1	Del 14 de septiembre al 5 de octubre de 2020	13	Tercero, Cuarto y Quinto

Por segunda ocasión, se impartió de la siguiente manera:

GRUPO	FECHA	APROBADOS	DISTRITO JUDICIAL
1	Del 19 de octubre al 5 de noviembre de 2020	2	Primero
2	Del 6 al 27 de noviembre de 2020	13	
3	Del 24 de noviembre al 15 de diciembre de 2020	4	
4	Del 11 de enero al 1 de febrero de 2021	6	
5	Del 6 de febrero al 1 de marzo de 2021	22	
1	Del 16 de marzo al 5 de abril de 2021	3	Segundo
2	Del 12 de abril al 3 de mayo de 2021	11	

Consejo Académico

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 11 de Reglamento de la Escuela Judicial del Estado de Campeche, para dar seguimiento a los avances del Plan de Trabajo así como para dar atención a los diversos asuntos académicos y administrativos, el Consejo integrado por las Magistradas Alma Isela Alonzo Bernal, María Eugenia Ávila López, el Magistrado José Antonio Cabrera Mis y la Magistrada en Retiro Etna Arceo Baranda, asistidos por la Licenciada Giselle Georgina Guerrero García, sesionó con fechas 27 de agosto, 27 de octubre y 15 de diciembre de 2020, y 22 de abril de 2021.

Con motivo de la conclusión del encargo de la Maestra María Eugenia Ávila López, así como del Maestro José Antonio Cabrera Mis, como Consejeros Académicos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, acorde a lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de la Escuela Judicial vigente, determinó que el Consejo quedara integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Doctora Alma Isela Alonzo Bernal	Directora
Doctora Etna Arceo Baranda	Consejera
Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos	Consejera

En la sesión celebrada el 22 de abril de 2021, se le dio la bienvenida a la Magistrada Mirna Patricia Moguel Ceballos, como nueva Consejera Académica.

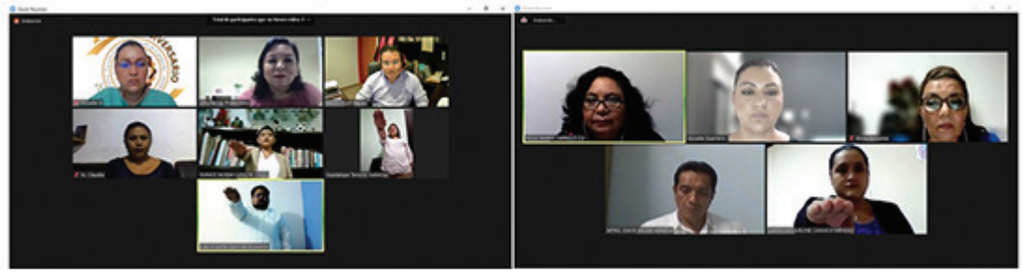

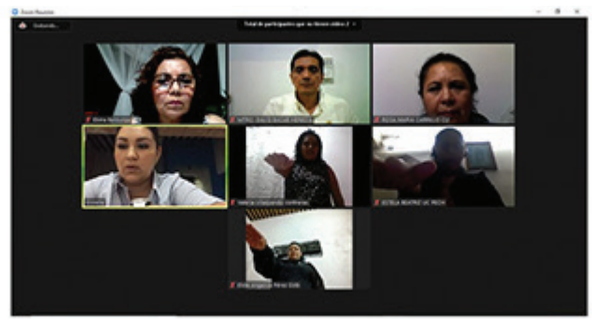

Asimismo, con el fin de mantener actualizado y alineado el Reglamento Interno de la Escuela Judicial a la normatividad interna de la Institución, el Consejo de la Judicatura Local, aprobó la reforma a diversos numerales:

ACUERDO GENERAL	ARTÍCULOS REFORMADOS/MODIFICADOS/ADICIONADOS
18/CJCAM/20-2021	Se reforman los artículos 8, 17, 20, 36, 46 y se adiciona el artículo 17 Bis

Conmemoración del 15º Aniversario de la Escuela Judicial

Para conmemorar el 15° Aniversario de la Escuela Judicial, los días 20 y 21 de agosto de 2020, se desarrollaron diversos eventos académicos, a través de su plataforma virtual, dirigido a toda la comunidad escolar, servidoras y servidores judiciales y públicos, barras de abogados y público en general.

La ceremonia de inauguración se realizó el 20 de agosto de 2020, encabezada por el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, en la cual la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal y la Maestra Carmen Patricia Santisbón Morales, Directora de la Escuela Judicial y Jueza del Segundo Distrito Judicial y ex alumna, dirigieron unas palabras alusivas y se proyectó un video de la trayectoria durante estos 15 años.

En propia fecha, se impartieron las conferencias magistrales denominadas “La reforma del Poder Judicial del Estado”, a cargo del Doctor Uriel Piña Reyna; y “La nueva normalidad como agente de cambio en la justicia, el foro y la educación judicial”, a cargo del Doctor Arturo Oswaldo Damián Martín, ambos catedráticos de la Escuela Judicial.

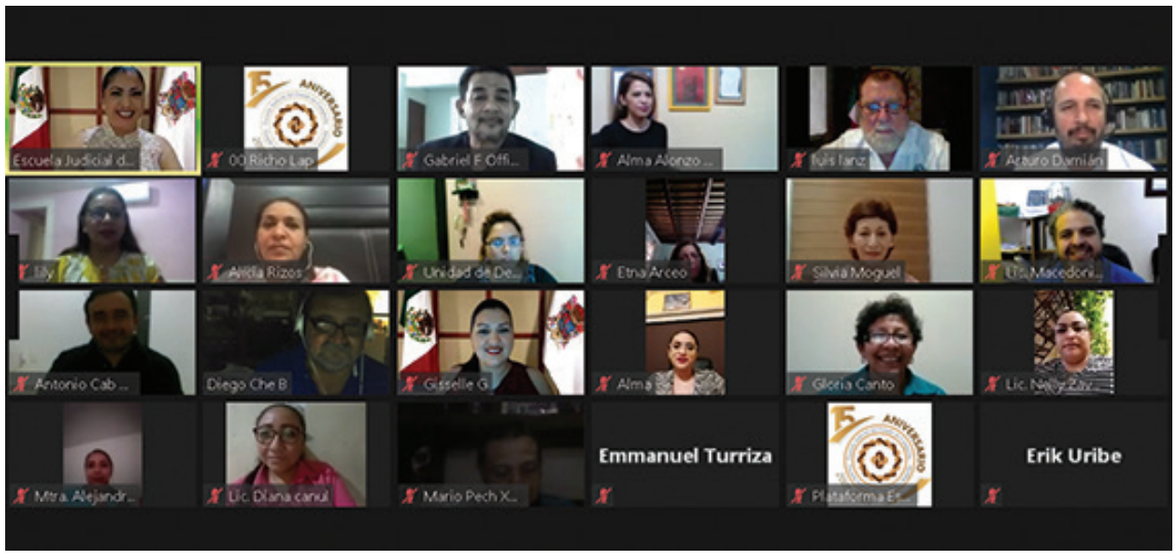

El 21 de agosto de 2020, se realizó la presentación del libro denominado "Los derechos humanos de los márgenes al centro", de la autoría de Doctor Alejandro Sahuí Maldonado y el Licenciado Fernando Mex Ávila, los comentarios estuvieron a cargo de los Doctores Luis Armando González Placencia y Mario Alfredo Hernández Sánchez.

Asimismo, se impartió la conferencia magistral denominada "La Ética Pública y Vocación de Servicio", a cargo del Doctor Eber Omar Betanzos Torres.

Finalmente, el Maestro David Bacab Heredia, entonces Juez del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, dirigió un breve mensaje, y posteriormente el Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, clausuró las actividades programadas.

Como parte de las actividades, se dio difusión a 15 videos, a través de los cuales se recordaron las generaciones egresadas de los diferentes programas de estudio, por medio de las redes sociales oficiales de la Escuela Judicial, a partir del 18 de agosto de 2020.

Participación de la Escuela Judicial en Eventos Académicos

La Escuela Judicial participó en los siguientes eventos:

Ceremonia Virtual de Inicio Oficial del Ciclo Escolar 2020-2021

El 21 de septiembre de 2020, la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, Directora de la Escuela Judicial, participó en la ceremonia virtual por la cual se dio inicio oficial al Ciclo Escolar 2020-2021, encabezado por el Doctor Ricardo Koh Cambranis, Secretario de Educación del Estado de Campeche.

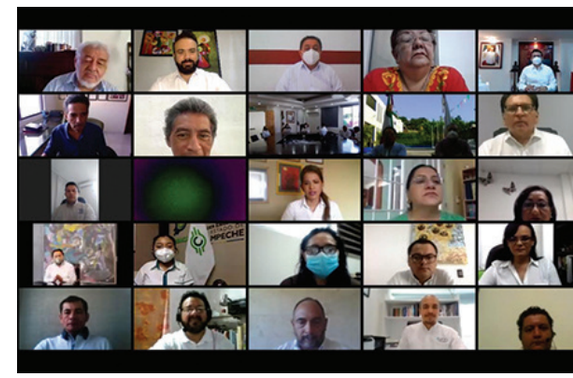

Seminario en línea “Intercambio y Aprendizaje”

El 24 de septiembre de 2020, la Maestra Giselle Georgina Guerrero García, Secretaria Académica de la Escuela Judicial, participó en este Seminario, a cargo del International Organization for Judicial Training (IOJT) y el Instituto Nacional de la Judicatura, presentado por los Jueces del Reino Unido, Philip Rostant y Melanie Plimmer y por Rik Simml, Asesor de Educación y Desarrollo en el Judicial College of England and Wales, en el que se compartieron ideas, consejos y retos de la educación judicial en tiempos de pandemia.

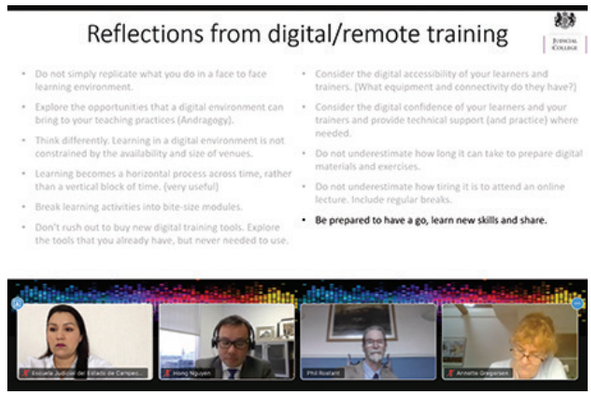

Curso “Retorno Seguro”

Por convocatoria de la Secretaría de Educación del Estado, el personal adscrito a la Escuela Judicial, participó en el curso en línea denominado “Retorno Seguro”, con el objetivo de salvaguardar la integridad de la comunidad educativa como parte de la nueva normalidad, que comprendió sugerencias y recomendaciones a fin de disminuir el riesgo de infecciones del virus SARS-CoV2.

Los temas desarrollados en el curso fueron: “El comportamiento del virus SARS-CoV2”, “Regreso seguro a la escuela”, “Sistema de monitoreo de las escuelas” y “Soporte Socioemocional”.

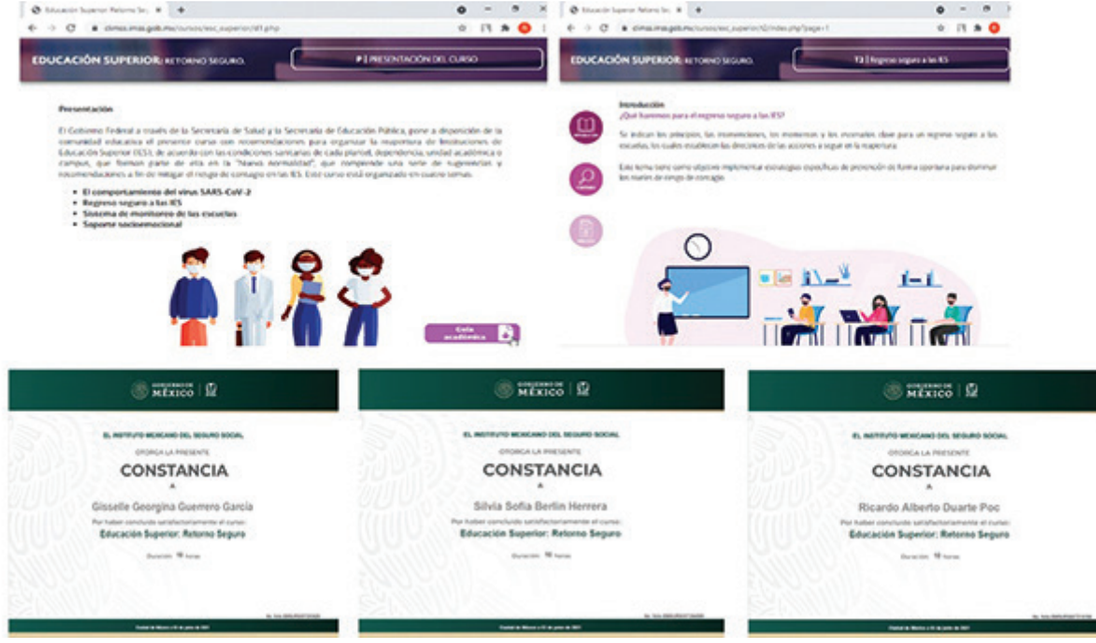

Actividades Extra-Académicas

Durante el presente ejercicio se desarrollaron las siguientes actividades:

Curso "Aplicación Zoom para la Pedagogía"

El 23 de septiembre de 2020, con la finalidad de tener conocimientos generales en el manejo de la aplicación Zoom y con propósitos pedagógicos, el Maestro Mauricio Isidro Arellano Cortés, impartió este curso, el cual contó con la participación de 62 asistentes.

Conferencia "La Aplicación de los Tratados por los Jueces en México"

El 28 de septiembre de 2020, el Doctor Víctor Manuel Rojas Amandi, Director del Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México, impartió esta conferencia con el objetivo de que los participantes conozcan las implicaciones que refiere la aplicación de los tratados internacionales y el control de convencionalidad por los Jueces en México, contó con un total de 81 participantes.

Conferencia "La Transferencia de datos personales entre México y la Unión Europea en el ámbito de Cooperación Judicial"

El 29 de octubre de 2020, se desarrolló esta conferencia, impartida por el Doctor Roberto Cippitani, Catedrático de Derecho Privado de la Università degli Studi di Perugia y Profesor Titular del Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC), con un total de 120 participantes.

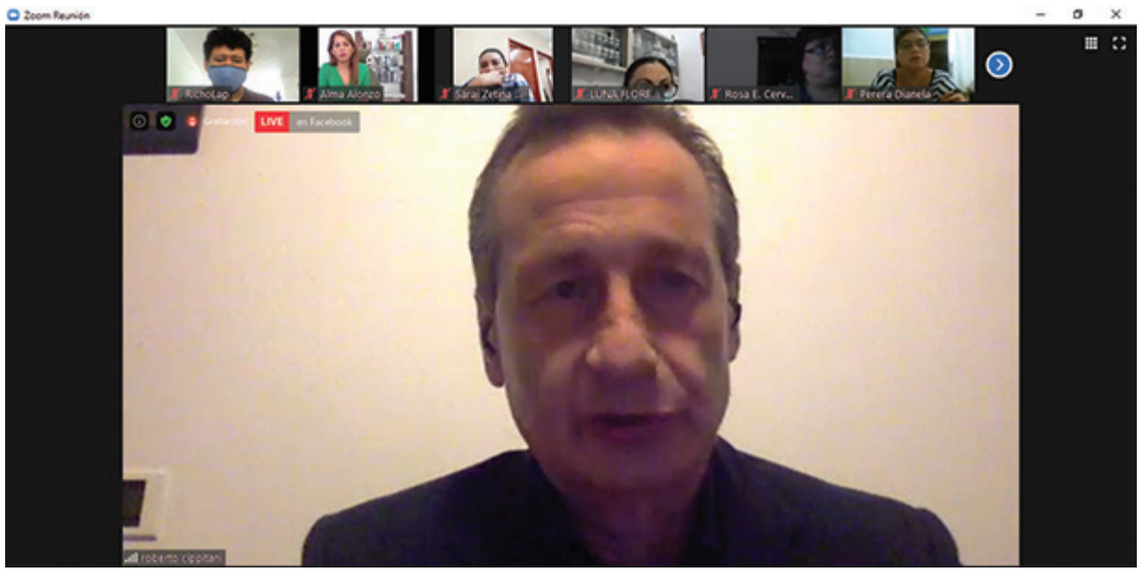

Curso "Las Pruebas, Cargas Procesales y su valoración en el nuevo Sistema de Justicia Laboral"

Los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2020, se impartió el curso denominado "Las Pruebas, Cargas Procesales y su valoración en el nuevo Sistema de Justicia Laboral", impartido por el Doctor Hugo Erick López Medrano, Catedrático del Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC), con un total de 42 participantes.

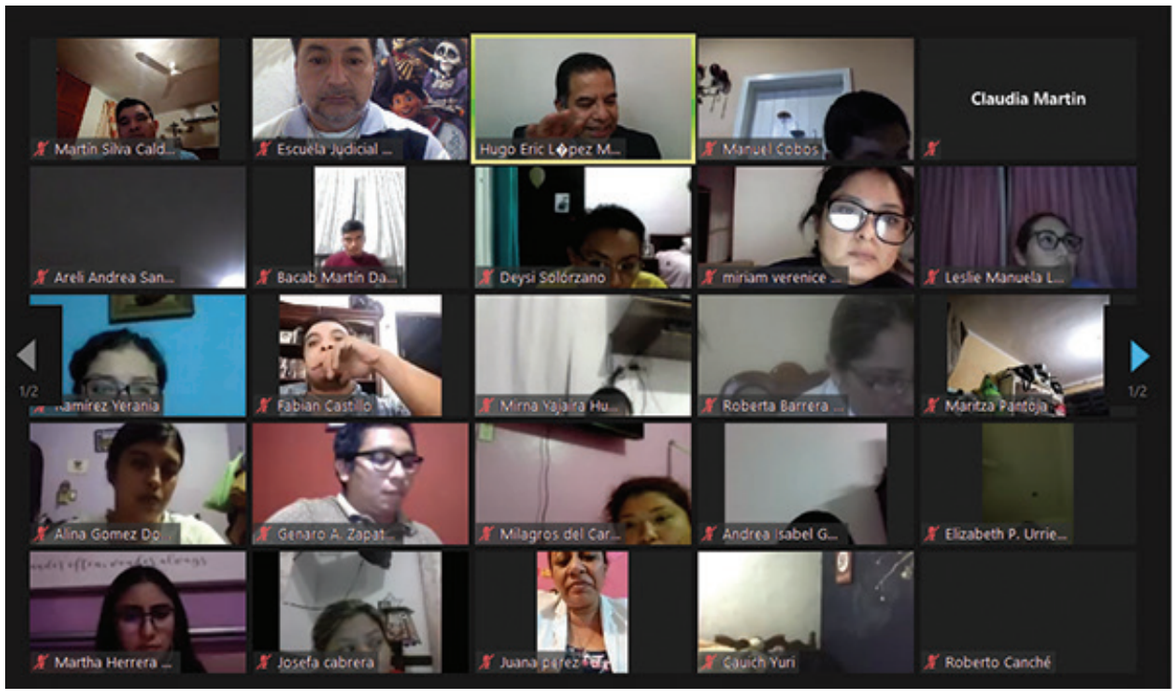

Curso "Extinción de Dominio"

Los días 10, 11, 17 y 18 de noviembre de 2020, el Doctor Uriel Piña Reyna, Catedrático de la Escuela Judicial, impartió el curso denominado "Extinción de Dominio", el cual contó con 46 participantes.

La Escuela Judicial del Estado de Campeche

otorga la presente Constancia al

Dr. Uriel Piña Reyna

Por haber impartido el curso *"Extinción de Dominio"*, a través de la plataforma zoom, los días 10, 11, 17, 18 de noviembre de 2020.

San Francisco de Campeche, Campeche, noviembre de 2020.

Lic. Miguel Ángel Chuc López
Magistrado Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local

M. en D. Alma Isela Alonzo Bernal
Directora de la Escuela Judicial del Estado de Campeche

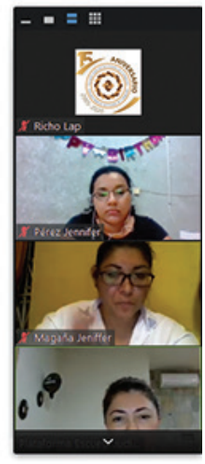

Conferencia "Aplicación de Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos"

Con el objetivo de que los participantes conozcan las implicaciones que refiere la aplicación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, el 11 de febrero de 2021, el Doctor Emilio Maus Ratz, Catedrático de la Universidad Panamericana, impartió esta conferencia, a la que se incorporaron 114 participantes.

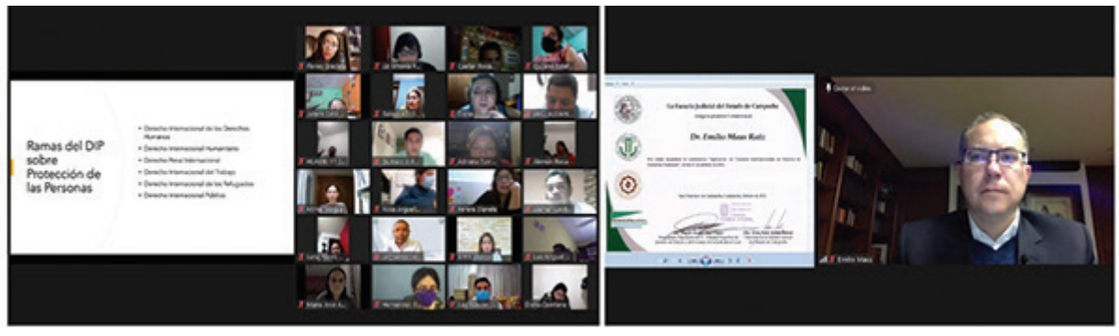

Conferencia "Aniversario de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 2011"

El 3 de marzo de 2021, se desarrolló esta conferencia, impartida por el Doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, Catedrático de la Universidad Autónoma de México (UNAM), con el objetivo el resaltar la importancia de esta reforma constitucional y su implementación al sistema judicial mexicano, contando con 60 participantes.

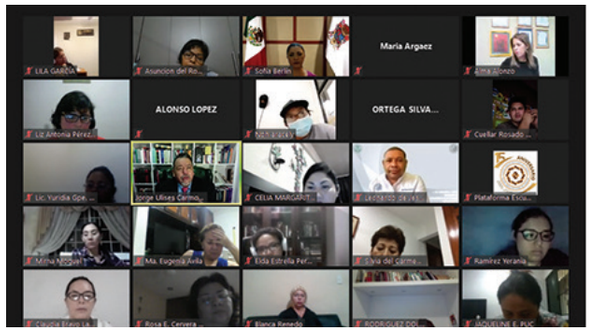

Curso "Habilidades para el trabajo con adolescentes"

Los días 13, 15 y 20 de abril de 2021, se llevó a cabo el curso "Habilidades para el trabajo con adolescentes", a cargo de la Psicóloga Eloísa Gallardo Gomar, contó con un total de 28 participantes.

Conferencia "Las 4 i Malditas de la Corrupción"

Esta conferencia se efectuó los días 27, 28 y 29 de abril del 2021, el Doctor Mario Álvarez Ledesma, Director General del Arts, Science & Law Institute (ASCEND), impartió la misma con el objetivo de conocer el círculo perverso de las 4 i malditas de la corrupción: sociedades ineficientes, ciudadanos proclives a la inmoralidad y con altos índices de ilegalidad e impunidades, contó con la participación de 32 personas.

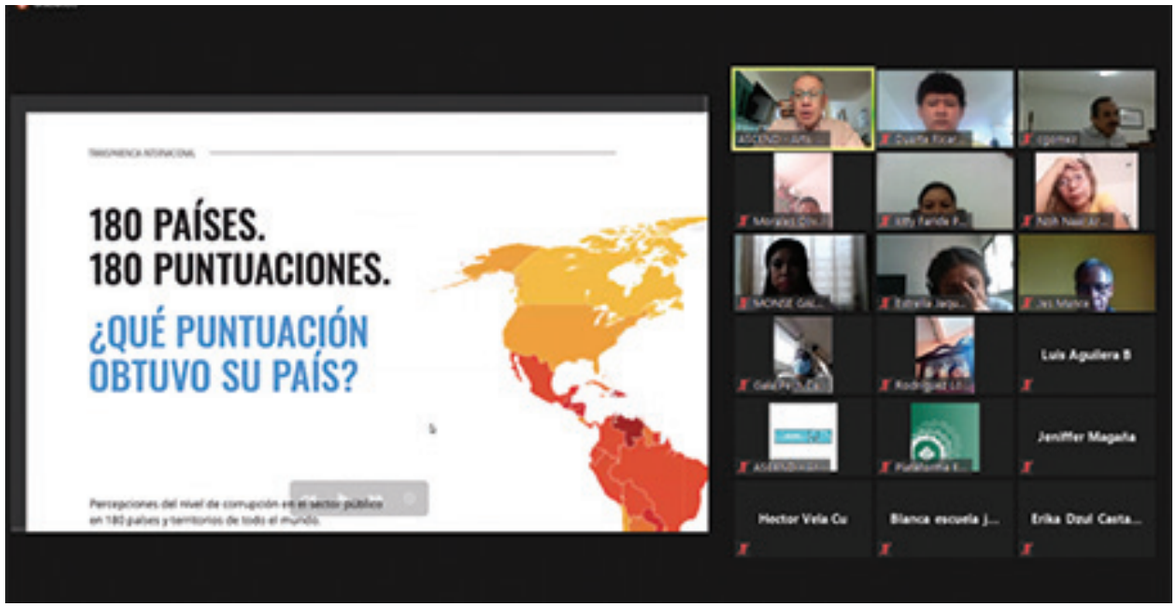

Mantenimiento de la Escuela Judicial

En este periodo que se informa, con el apoyo de la Dirección de Servicios Generales se realizaron acciones de mejora en las aulas, oficinas y baños de la Escuela Judicial, para proporcionar un mejor servicio.

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Cada integrante de la Institución es esencial para el cumplimiento de las funciones jurisdiccionales y administrativas, por lo cual, el Centro de Capacitación y Actualización, trabaja en el diseño de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados y demás acciones, con miras a la excelencia profesional y un desempeño eficiente. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Materia Civil

En esta materia, se impartió una actividad, siendo la siguiente:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Maestra Minerva Tania Martínez Cisneros	**Conferencia** "La Oralidad Mercantil"	15 de julio de 2021

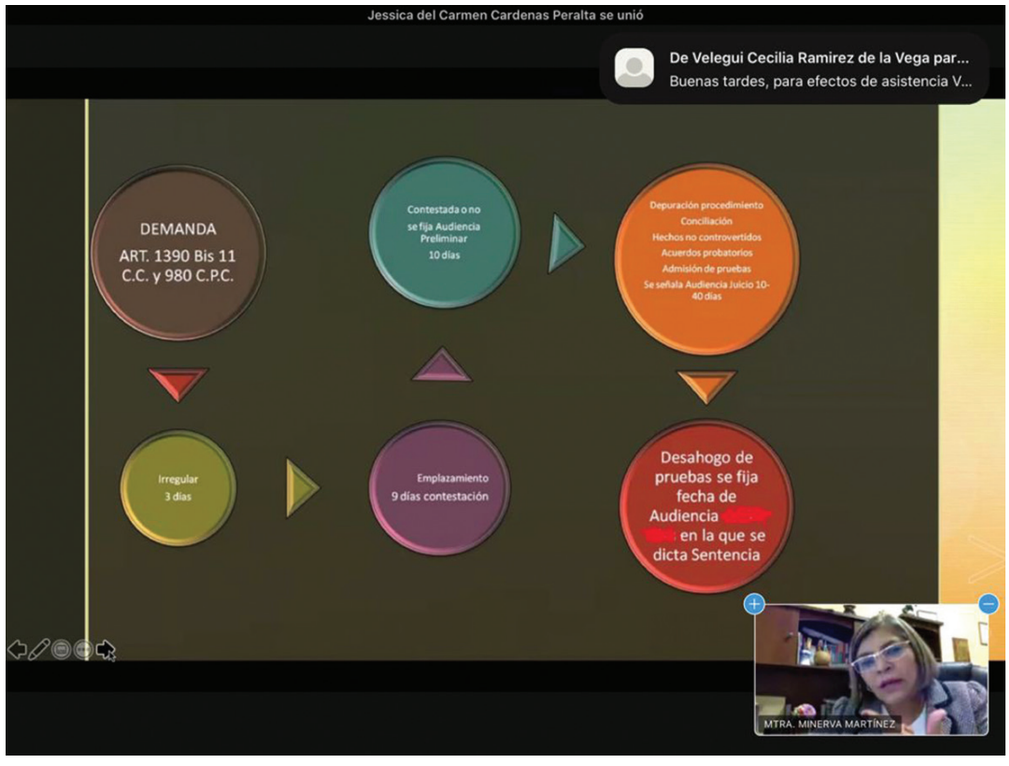

Materia Familiar

En esta materia se impartieron 5 actividades, consistentes en:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Doctora Gloria López Santiago	**Curso** "Psicología Infantil en el contexto de la Jurisdicción"	26 de octubre de 2020
	Taller "Técnicas de Entrevistas a Niñas, Niños y Adolescentes"	23, 25 y 27 de noviembre de 2020
	Curso "Psicología para padres"	20 de mayo de 2021
Doctor Luis Alfonso Méndez Corcuera	**Conferencia** "Pensión Compensatoria Alimentaria y Patrimonial en materia Familiar"	9 de enero de 2021
Maestra Teresita de Atocha Rodríguez Chi Licenciada Alondra Nikteha López Pérez Maestra Rosalba Beatriz Pérez Valencia	**Curso** "Protocolo de Atención para Niños, Niñas y Adolescentes en caso de Violencia"	29 de abril de 2021

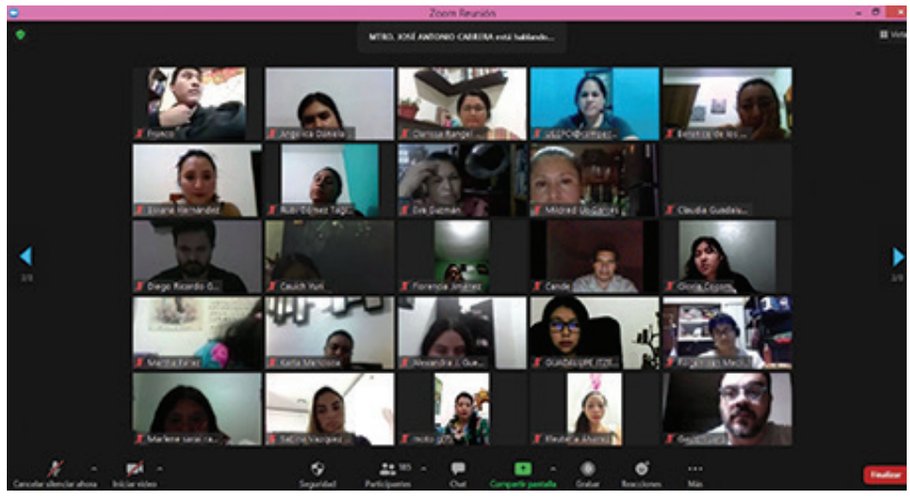

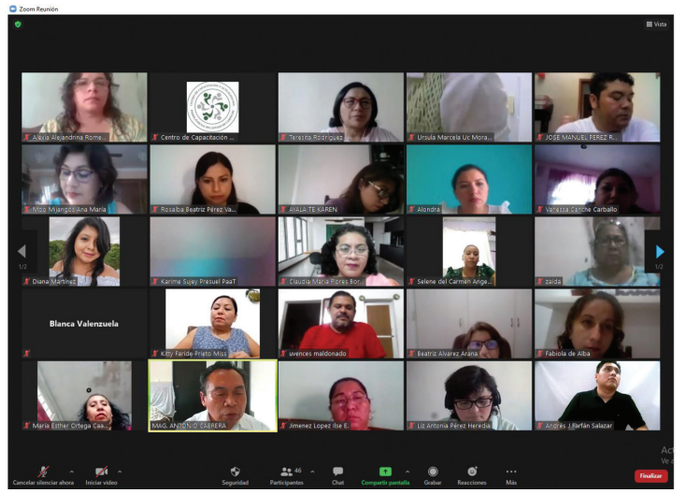

Constitucional

En esta materia se impartieron 13 actividades, consistentes en:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Maestro José Antonio Cabrera Mis	**Talleres** "Análisis de las Jurisprudencias y Tesis Aisladas Relevantes, publicadas en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación"	Agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2020; enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021
Licenciado Juan Manuel Huchín Uc	**Curso** "Búsqueda y manejo del Semanario Judicial"	1 de julio de 2021 6 de julio de 2021

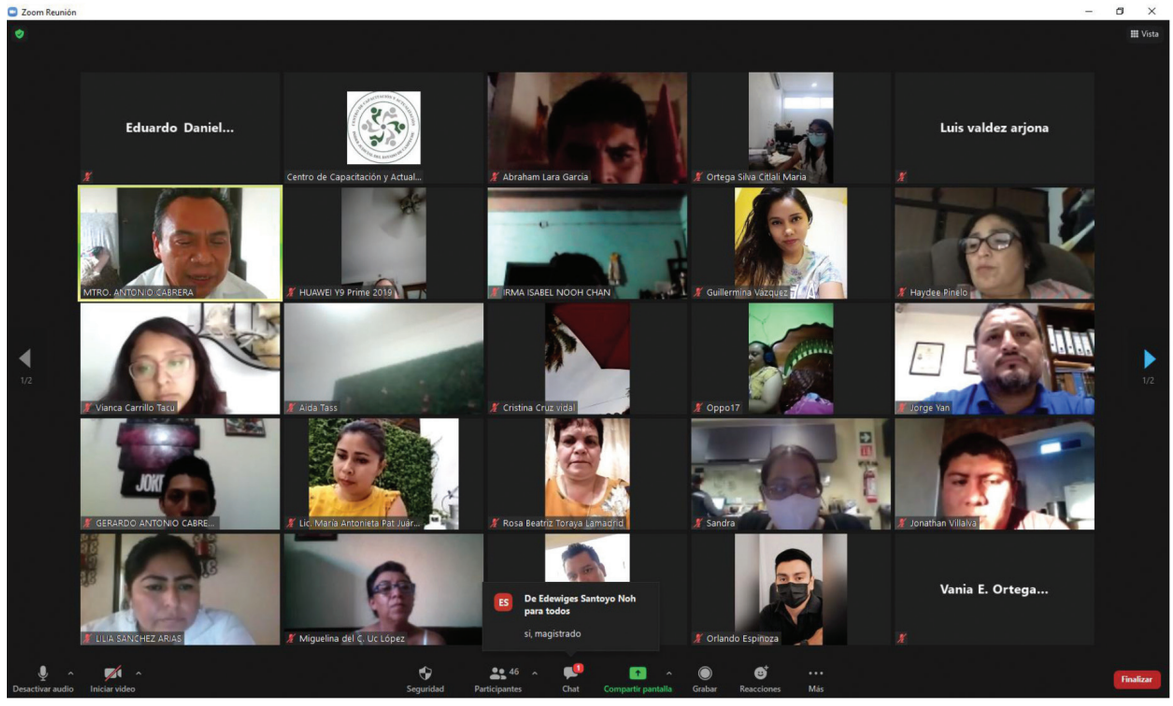

Función Jurisdiccional

En este tema se desarrollaron 2 diplomados, 1 taller y 1 curso, consistentes en:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Diplomado Inducción a la Función Judicial		
Doctor Didier Arjona Solís	**Primer Módulo** "Derechos Humanos"	31 de enero y 4 de febrero de 2020
Maestra Lorena del Carmen Herrera Saldaña	**Segundo Módulo** "Ética Judicial"	10 y 12 de febrero de 2020
Maestra Fabiola del Carmen Guerra Abreu	**Tercer Módulo** "Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado"	17 y 19 de febrero de 2020
Maestra Dolores Echavarría López	**Cuarto Módulo** "Procedimiento Civil y Casos Prácticos"	2 y 4 de marzo de 2020
Maestra Patricia del Carmen Santisbón Morales	**Quinto Módulo** "Proceso Mercantil Tradicional y Oral"	9 y 11 de marzo de 2020
Maestra Lorena del Carmen Correa López	**Sexto Módulo** "Proceso Familiar Tradicional y Oral"	28 y 30 de septiembre de 2020
Maestra Alejandra Flores Verástegui	**Séptimo Módulo** "Proceso Penal Acusatorio y Oral, Tradicional y Sistema Integral para Adolescentes"	12 y 14 de octubre de 2020
Licenciada Lissette de los Ángeles Carrillo Ferráez	**Octavo Módulo** "Justicia Alternativa"	5 y 7 de octubre de 2020
Maestro Gabriel Abarca Villamonte	**Noveno Módulo** "Introducción a la Reforma Laboral"	19 de octubre de 2020
Maestro José Antonio Cabrera Mis	**Décimo Módulo** "Integración y Argumentación"	21 de octubre de 2020
Doctor Óscar Gutiérrez Parada	**"Taller de Argumentación Jurídica en Resoluciones Judiciales"**	18 y 19 de noviembre de 2020
Maestra Anaid Campos Galindo	**"Curso sobre la Reparación del Daño en materia Penal y Civil"**	30 de noviembre y 2 de diciembre de 2020
Diplomado Inducción a la Función Judicial		
Maestra Kitty Faride Prieto Miss	**Primer Módulo** "Ley Orgánica del Poder Judicial"	3 y 5 de febrero de 2021
Maestro José Antonio Cabrera Mis	**Segundo Módulo** "Interpretación y Argumentación"	8 y 10 de febrero de 2021
Maestra Maribel del Carmen Beltrán Valladares	**Tercer Módulo** "Procedimiento Civil y Casos Prácticos"	12 y 19 de febrero de 2021
Maestra Carmen Patricia Santisbón Morales	**Cuarto Módulo** "Proceso Mercantil Tradicional y Oral"	22 y 24 de febrero de 2021
Licenciada Lorena del Carmen Correa López	**Quinto Módulo** "Proceso Familiar Tradicional y Oral"	1 y 3 de marzo de 2021
Maestra Marina Guadalupe Uicab Cocom	**Sexto Módulo** "Proceso Penal Acusatorio y Oral, Tradicional y Sistema Integral para Adolescentes"	4 y 5 de marzo de 2021
Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc	**Séptimo Módulo** "Ética Judicial"	8 y 10 de marzo de 2021
Maestro Gabriel Abarca Villamonte	**Octavo Módulo** "Introducción a la Reforma Laboral"	12 y 17 de marzo de 2021
Maestra Fabiola Irasema Barrera González	**Noveno Módulo** "Responsabilidades de los Servidores Judiciales"	19 y 22 de marzo de 2021

Maestra Fabiola Irasema Barrera González	**Noveno Módulo** "Responsabilidades de los Servidores Judiciales"	19 y 22 de marzo de 2021
Maestro Abel Alejandro Cahún Salazar	**Décimo Módulo** "Justicia Alternativa"	24 y 26 de marzo de 2021
Maestro Adalberto del Jesús Romero Mijangos	**Onceavo Módulo** "Derechos Humanos"	29 y 30 de marzo de 2021

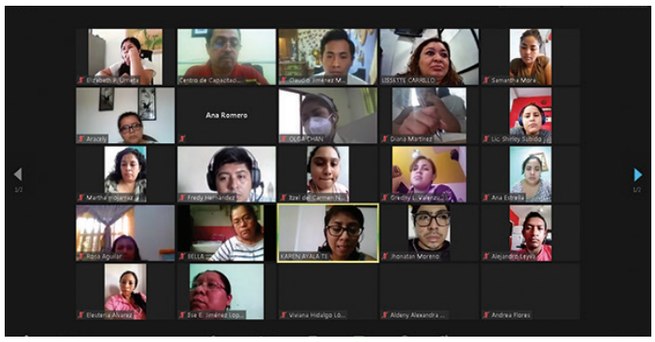

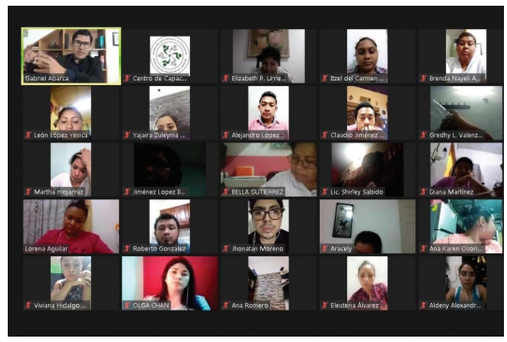

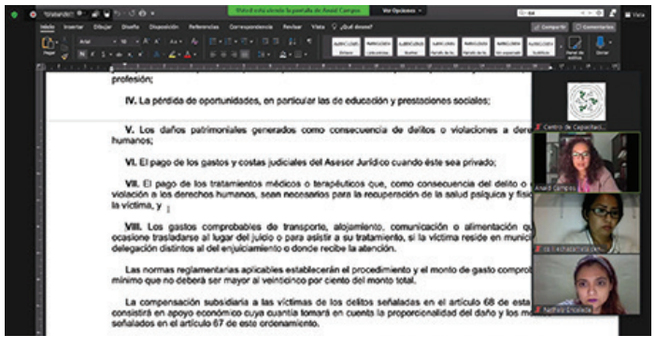

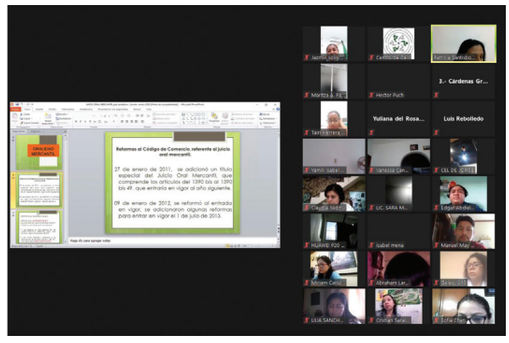

Derechos Humanos y Grupos Vulnerables

Se desarrollaron 4 actividades abordando este tema:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Doctor Eliceo Muñoz Mena	**Conferencia** "Personas indígenas y afroamericanas privadas de la libertad en México"	29 de octubre de 2020
Doctora Elisa Cruz Rueda	**Curso** "Derechos de los Pueblos Indígenas"	6 y 7 de noviembre de 2020
Doctora María Cecilia Liotti	**Curso-Taller** "Lenguaje Incluyente y no sexista en la Comunicación"	25, 27 de mayo, 1 y 3 de junio de 2021
Curso de Actualización "Reforma del 18 de marzo de 2021 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia"		
Maestra Lizbeth Cuevas Durán	**Primer Módulo** "Órdenes de Protección en Sede Ministerial"	15 de junio de 2021
Maestra Kitty Faride Prieto Miss	**Segundo Módulo** "Órdenes de Protección Jurisdiccionales"	16 de junio de 2021

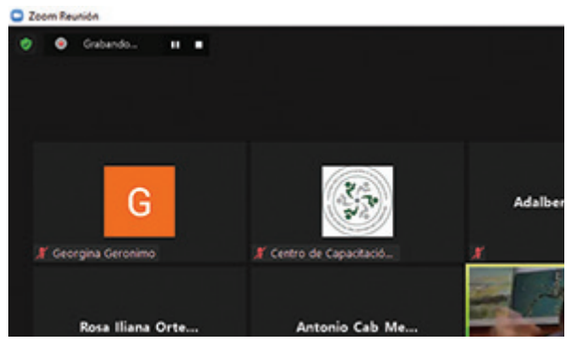

Materia Penal

Sobre este tema se desarrollaron 4 actividades, consistentes en:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Maestro Luis Dionisio Canseco García	**Conferencia** "Trastornos de la Personalidad y Repercusiones Forenses"	20 de noviembre de 2020
Doctor Aurelio Israel Coronado Mares	**Curso-Taller** "Criminalística"	11, 13 y 15 de enero de 2021
Doctora Maricela Cifuentes López	**Conferencia** "Nulidad en el Procedimiento Penal"	22 de abril de 2021
Doctora Azucena Pineda Guillermo	**Conferencia** "Los Adolescentes en conflicto con la Ley Penal y sus implicaciones"	14 de julio de 2021

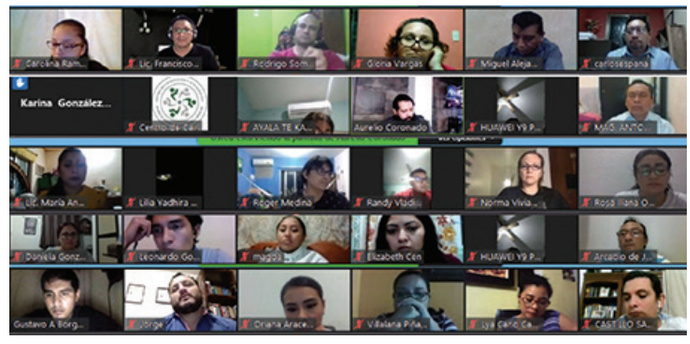

Cursos enfocados a generar un mejor ambiente laboral y disposición frente al público usuario del servicio

A fin de generar la fluidez en la comunicación y el compromiso con la prestación del servicio, se impartieron 2 actividades, consistentes en:

IMPARTIDO POR	CURSO/TALLER/ CONFERENCIA/SEMINARIO	FECHA
Maestra María Teresa Espat Uc Maestro José Uriel Noh Cab	**Curso-Taller** "Trabajo en Equipo"	8 y 10 de diciembre de 2020
Maestra Carla Calderón Parrao	**Conferencia** "Clases Virtuales: una Perspectiva Emocional"	11 de marzo de 2021

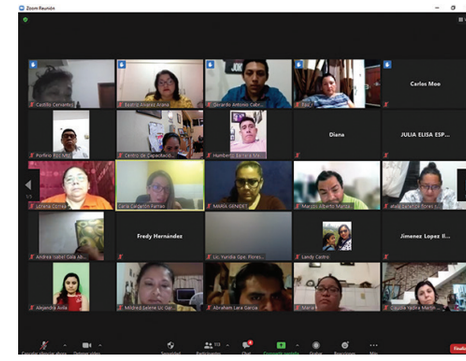

Coordinación Interinstitucional

Conjuntando esfuerzos con diversas instituciones educativas y de la administración pública y del sector privado, se realizaron las siguientes acciones:

Reuniones de trabajo

El 9 de septiembre de 2020, el Magistrado José Antonio Cabrera Mis, Director del Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche, se reunió con el Maestro Luis Alberto Granados Pérez, Director del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de Campeche, con el fin de definir acciones de promoción y difusión de los Programas Interinstitucionales de Posgrado en Derechos Humanos.

Acciones de Capacitación

Con el fin de compartir conocimiento y experiencias con las y los estudiantes, abogados litigantes y público en general con perfiles afines con el derecho, se realizaron las siguientes conferencias:

IMPARTIDO POR	CONFERENCIA	FECHA
Jueza Maribel del Carmen Beltrán Valladares	"Adjudicaciones: Herencia, Remate, Prescripción Positiva e Información de Dominio"	14 de octubre de 2020
Magistrado Miguel Ángel Chuc López	"La importancia de contar con un traductor para personas que hablan algún idioma o dialecto en los juicios orales en el nuevo sistema de justicia"	10 de noviembre de 2020
	"El sistema de justicia en Campeche"	21 de mayo de 2021
Magistrado Manuel Enrique Minet Marrero	"El valor de la prueba en el Sistema Penal Acusatorio"	27 de noviembre de 2020

Servicio Social

En este rubro, se reporta un total de 138 trámites gestionados hasta el 13 de agosto de 2021:

SERVICIO SOCIAL		PRÁCTICAS PROFESIONALES ESTADÍAS EMPRESARIALES Y ESTANCIAS	
INICIARON	CONCLUYERON	INICIARON	CONCLUYERON
80	17	30	15

Presentación de Obras Literarias

El 28 de octubre de 2020, se realizó la presentación de la obra literaria denominada "Cuatro Problemas entorno a la Prueba y al Proceso Penal. Una Propuesta Epistémica", de la autoría de los Doctores Alfredo René Uribe Manríquez y Baldomero Mendoza.

Biblioteca "Licenciado Perfecto Estanislao Baranda Berrón"

Durante el año judicial que se informa, la Biblioteca del Poder Judicial reportó los siguientes datos:

	TOTAL		TOTAL
Número de Usuarios	68	**Acervo Bibliográfico**	2,885
Consulta de acervo	65	Libros	2,675
Consulta de internet	3	Revistas	210
Solicitudes de préstamo	21	CD/DVD	333
Internas	21	**Hemeroteca**	450
Externas	0	Periódicos oficiales	450
Boletines	13	Prensa Local	0

EJE III FORMACIÓN CONTINUA Y EXCELENCIA PROFESIONAL

ESCUELA JUDICIAL

Actividades Académicas

31
Alumnos
Maestría en Derecho Judicial

63
Alumnos Especialidad
en el Sistema de Justicia para Adolescentes

Actividades en Conmemoración al 15° Aniversario de la Escuela Judicial

Difusión de videos	15
Conferencias magistrales	3
Presentación de libro	1

Entrega de Títulos Electrónicos

Especialidad en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género	7
Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes	3
Maestría en Derecho Judicial	2

Exámenes de Grado

Maestría en Derecho Judicial	7
Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes	7
Maestría en Procesos Orales	3

Firma de Convenio

1 Secretaría de Seguridad Pública

2 de octubre de 2020

Ceremonias de Graduación

1 Octava Generación de la Especialidad en el Sistema de Justicia para Adolescentes

37 Alumnos egresados

PARTICIPACIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL EN EVENTOS ACADÉMICOS **3**

ACTIVIDADES EXTRA ACADÉMICAS **9**

CENTRO DE CAPACITACIÓN

Diplomados, Talleres, Cursos y Conferencias

Materia Civil	1	Derechos Humanos y Grupos Vulnerables	4
Materia Familiar	5	Materia Penal	4
Constitucional	13	Mejor ambiente laboral y disposición frente al público usuario del servicio	2
Función Jurisdiccional	4	Coordinación Interinstitucional	5

17 SERVICIO SOCIAL

15 PRÁCTICAS PROFESIONALES, ESTADÍAS EMPRESARIALES Y ESTANCIAS

EJE IV

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

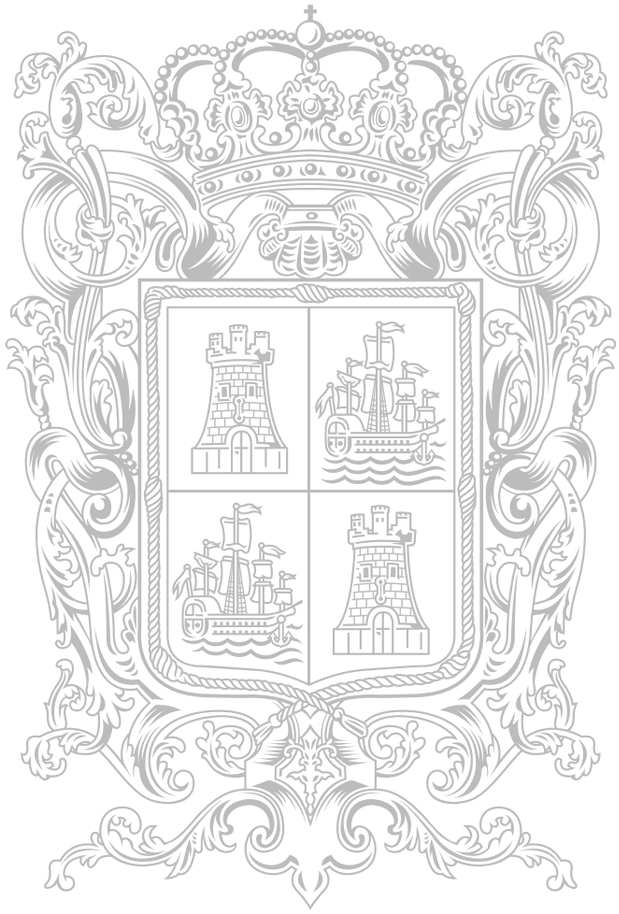

EJE IV. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

En el contexto de la pandemia el Poder Judicial ha respondido a la emergencia sanitaria, gracias a las herramientas digitales y tecnológicas, que han permitido crear formas y medios virtuales para seguir garantizando a las personas el acceso a la justicia local.

La Dirección de Tecnologías de la Información, desarrolló e implementó nuevos sistemas tecnológicos para modernizar la gestión judicial, por ejemplo, programas que permiten generar citas para la atención en primera y segunda instancia, presentar las estadísticas, realizar notificaciones por estrados, la publicación de acuerdos vía remota, entre otros servicios.

Estas nuevas tecnologías aplicadas a la función judicial recaban, procesan y transfieren la información en menor tiempo, dando mayor eficiencia y agilidad a las tareas cotidianas de la Institución, tanto en las áreas jurisdiccionales como en las administrativas.

Sistema de Estadística Judicial

Con el fin de contar con un sistema que facilite el almacenamiento y procesamiento de la información y permita la evaluación de los niveles de productividad de las áreas jurisdiccionales y la efectividad de las áreas administrativas, se diseñó y se puso en marcha el Sistema Integral de Información Estadística (SIIE).

Este Sistema consta de 3 fases, a saber:

FASE	DATOS	DESCRIPCIÓN
1	Primera Instancia	Abarca las estadísticas de los juzgados de los cinco Distritos Judiciales
2	Segunda Instancia	Abarca las estadísticas de las Salas del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado
3	Datos Estadísticos Cualitativos de Primera Instancia	Permite generar información solicitada por diversos organismos externos al Poder Judicial

El desarrollo, pruebas, implementación y capacitación de las Fases 1 y 2, se realizó de noviembre de 2016 a julio de 2018, y durante el año 2019 se llevó a cabo un proceso de actualización de formatos y mejoras; en cuanto a la Fase 3, se realizó de agosto de 2018 a julio de 2021, en coordinación con la Dirección de Evaluación y áreas involucradas, a fin de identificar los elementos estadísticos cualitativos a incluir en el SIIE, para lo cual se desarrollaron las siguientes etapas:

TAREA	FECHA DE ENTREGA
Diseño técnico de la propuesta	12 de marzo de 2021
Desarrollo de modelos de Base de Datos	19 de marzo de 2021
Desarrollo de módulo de Formularios	28 de mayo de 2021
Registro de formato estadístico 1	4 de junio de 2021
Pruebas y ajustes del módulo de formularios	14 de junio de 2021
Registro de formato estadístico 2	28 de junio de 2021
Registro de formato estadístico 3	12 de julio de 2021
Validación de formatos 2 y 3	23 de julio de 2021
Implementación	6 de agosto de 2021

Actualmente, el funcionamiento del SIIE en el entorno de producción incluye los siguientes módulos:

- **Módulo de ingreso de estadísticas:** Permite a las áreas registradas en el Sistema, ingresar sus indicadores estadísticos mensuales, de acuerdo con los formatos de captura que tengan asignados.
- **Módulo de control de captura:** Permite a la Dirección de Evaluación, dar de alta los periodos de captura para las áreas, definir las fechas de inicio y cierre de cada periodo, así como contar con el porcentaje general de avance de cada área que ingresa su información.
- **Módulo de correcciones/incidencias:** 1) A las áreas que ingresan su captura, les permite solicitar una corrección extemporánea para realizar una captura o aplicar correcciones; y 2) A la Dirección de Evaluación, le permite autorizar o rechazar las solicitudes de correcciones extemporáneas y definir, por cada área, el periodo con que contarán para aplicar sus correcciones.
- **Módulo de reportes:** Permite a la Dirección de Evaluación generar los reportes mensuales de la estadística de cada área, así como la generación de los concentrados correspondientes a una o más áreas.
- **Módulo técnico de administración:** Permite al personal técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información, el control de las cuentas de usuarios y áreas que forman parte del Sistema.

En cuanto al desarrollo, el SIIE cuenta con las actualizaciones referentes a la Fase 3 de la definición del proyecto, por lo que además de los módulos del entorno de producción, ya se encuentran desarrollados los siguientes:

- **Módulo de captura adicional:** Permite a las áreas que rinden su captura mensual, ingresar datos cualitativos adicionales a su captura normal (cuantitativa), en la cual dependiendo de los rubros y las cantidades reportadas en esta, será la cantidad de formatos de captura cualitativa que deberán ingresar.
- **Módulo técnico de administración de captura adicional:** Permite al personal técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información, dar de alta y configurar los formatos de captura adicional (captura cualitativa), vinculados a los valores ingresados por las y los usuarios de las áreas que realizan su captura.

Cabe mencionar que el desarrollo de estos dos últimos módulos impacta también en el funcionamiento general de otras partes del Sistema, principalmente: el módulo de captura, el módulo de control de capturas y el de módulo técnico de administración.

Este Sistema lleva consigo beneficios adicionales como la disponibilidad de la información en tiempo real, ahorro de papelería y consumibles de impresión.

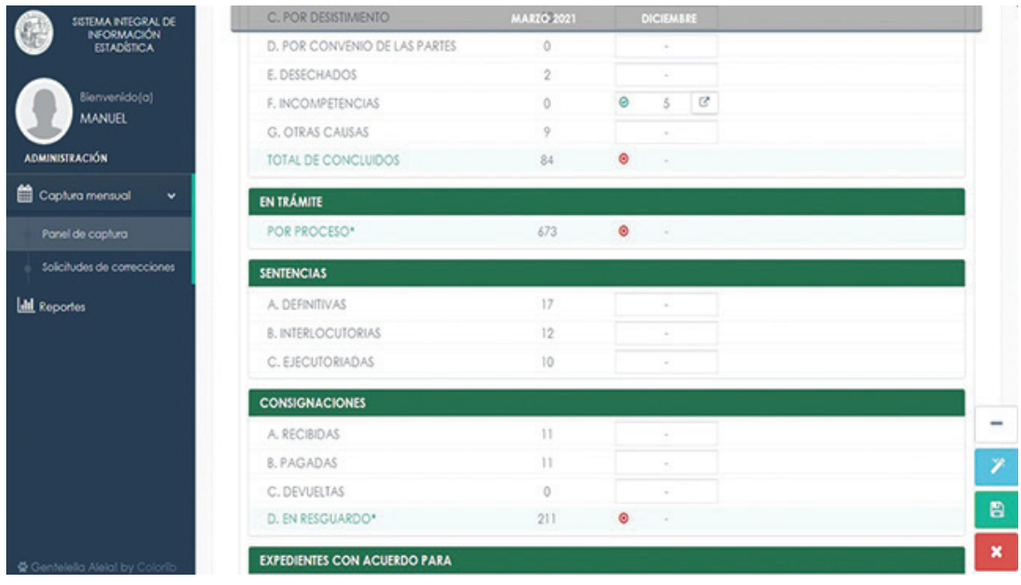

Modernización y Actualización del Portal Web

El Poder Judicial del Estado, a través de su Portal Web, mantiene informada a la ciudadanía de las actividades jurisdiccionales y administrativas que realiza de manera transparente y ágil; por ello y con el fin de mejorar los procedimientos de gestión, mantenimiento y publicación de contenidos, preservando la facilidad de consulta proporcionada al público, durante el presente ejercicio, fue actualizado y modernizado el citado portal al igual que sus micrositios, con la implementación de Sistema de Gestión de Contenidos.

Asimismo, con dicha actualización se permitió la incorporación de herramientas de control de roles y usuarios para definir a quiénes corresponde la publicación de contenidos, así como de tareas técnicas.

Se determinó que el Sistema de Gestión de Contenidos se acoplara a las características del Wordpress, para lo cual fue adquirida la versión relativa al Gobierno, al cumplir con las siguientes características:

1. Es un estándar de la industria. Es el CMS más utilizado, y aproximadamente el 30% de la totalidad de los sitios web son publicados y gestionados con Wordpress;
2. Plataforma Open Source. La plataforma por sí sola no representa costos de licenciamiento ya que puede descargarse de forma gratuita desde su sitio web, además de que puede analizarse para modificar su código fuente a la medida;
3. Gran variedad de temas y complementos. Existe una gran cantidad de plantillas, complementos y herramientas para Wordpress, a pesar de que no todas ellas son gratuitas, sus costos de licenciamiento son relativamente bajos en comparación de si fueran desarrollados de manera externa, además de que representan ahorros de tiempo de desarrollo;
4. Se cuenta con la infraestructura necesaria. La infraestructura del Poder Judicial cuenta con las características técnicas suficientes para instalar, configurar y utilizar Wordpress; y
5. La curva de aprendizaje es mínima para el usuario que publica contenidos. El software tiene un manejo similar a los editores de texto tradicionales utilizados en herramientas de correo electrónico y redes sociales, por lo que la herramienta es intuitiva y accesible.

De manera inicial, el Portal Web y el micrositio del área de Transparencia fueron los primeros en ser migrados hacia las nuevas instancias de este software, para lo cual se desarrollaron las siguientes acciones, a saber:

1. Creación de sitios Wordpress a los micrositios con mayor promedio de actualizaciones:
   - Transparencia, y
   - Poder Judicial;
2. Rediseño y verificación de las plantillas visuales adecuadas para cada micrositio; y
3. Migración y transferencia de la información de los sitios actuales hacia las nuevas instancias de Wordpress.

Las tareas se ejecutaron de la siguiente manera:

EDT	TAREA	FECHA FINALIZACIÓN
1	MODERNIZACIÓN DEL MICROSITIO DE TRANSPARENCIA	
1.1	**Creación de sitio Wordpress**	
1.1.1	Creación de instancia nueva	8 de marzo de 2021
1.1.2	Configuraciones generales del sitio	10 de marzo de 2021
1.2	**Rediseño de las plantillas visuales**	
1.2.1	Reuniones de requerimientos con la Unidad de Transparencia	19 de marzo de 2021
1.2.2	Diseño visual de la plantilla de Transparencia	25 de marzo de 2021
1.2.3	Desarrollo de primera plantilla visual	9 de abril de 2021
1.2.4	Iteraciones de reuniones de revisión y desarrollo de mejoras de la plantilla visual	23 de abril de 2021
1.3	**Migración de la información**	
1.3.1	Reuniones con la Unidad de Transparencia para la delimitación de la información a migrar	30 de abril de 2021
1.3.2	Iteraciones de revisión de información y ejecución de las transferencias de información	14 de mayo de 2021
1.3.3	Migración finalizada	17 de mayo de 2021

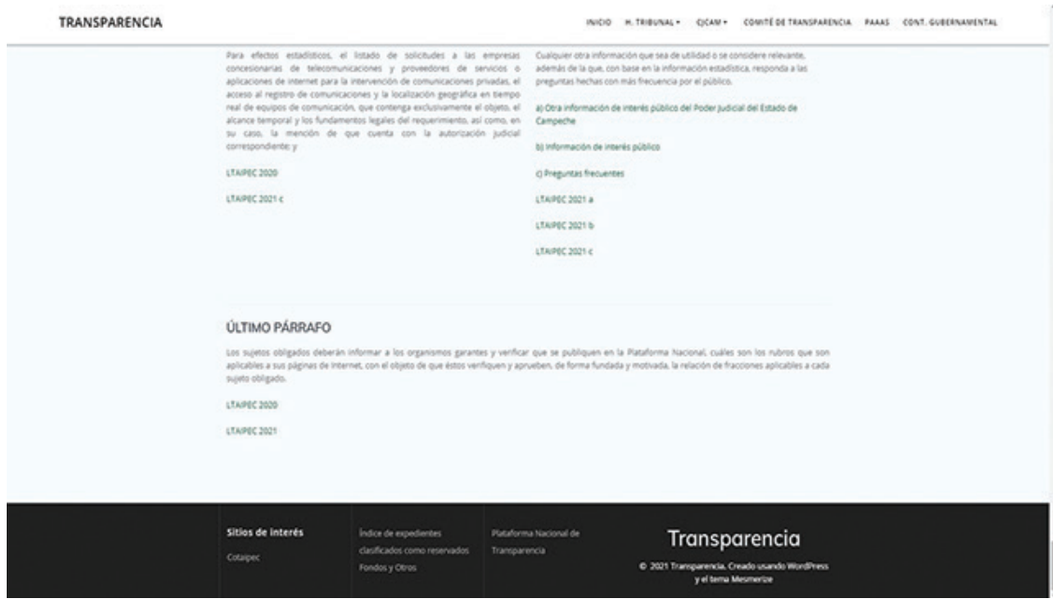

EDT	TAREA	FECHA FINALIZACIÓN
2	MODERNIZACIÓN DEL PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL	
2.1	**Creación de sitio Wordpress**	
2.1.1	Creación de instancia nueva	7 de junio de 2021
2.1.2	Configuraciones generales del sitio	9 de junio de 2021
2.2	**Rediseño de las plantillas visuales**	
2.2.1	Reuniones de requerimientos con Presidencia	16 de junio de 2021
2.2.2	**Diseño visual de la plantilla del sitio**	
2.2.2.1	Adquisición de plantilla visual	25 de junio de 2021
2.2.2.2	Instalación de plantilla adquirida	29 de junio de 2021
2.2.3	Ajustes de primera versión de la plantilla visual	2 de julio de 2021
2.2.4	Iteraciones de reuniones de revisión y desarrollo de mejoras de la plantilla visual	9 de julio de 2021
2.3	**Migración de la información**	
2.3.1	Reuniones con Presidencia para la delimitación de la información a migrar	16 de julio de 2021
2.3.2	Iteraciones de revisión de información y ejecución de las transferencias de información	2 de agosto de 2021
2.3.3	Migración finalizada	9 de agosto de 2021

El 10 de agosto de 2021, se concluyeron los trabajos de manera satisfactoria.

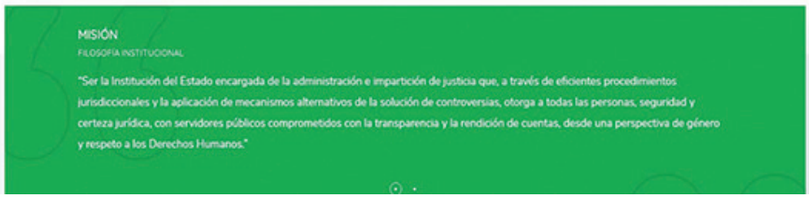

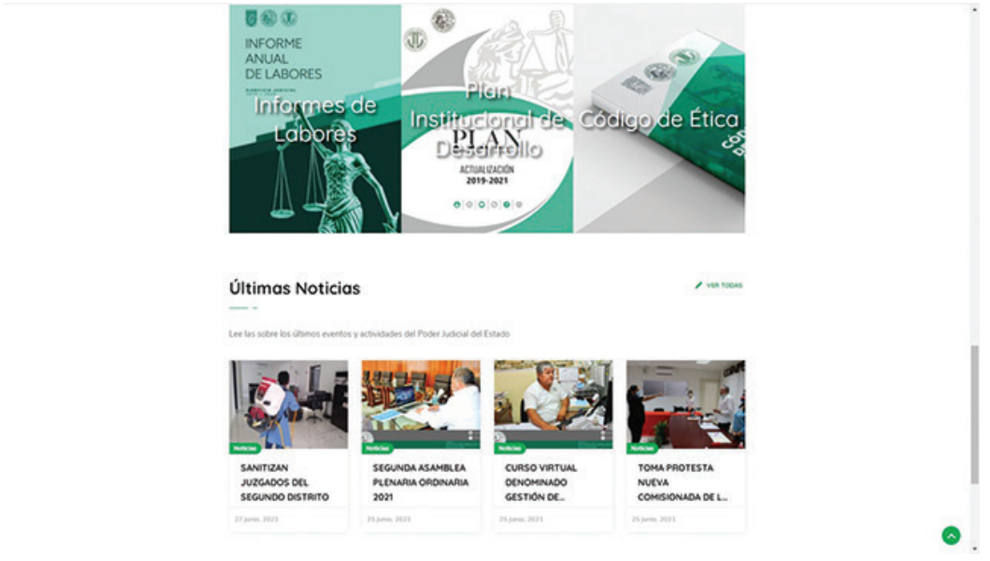

Actualización del software de Control Escolar de la Escuela Judicial

El Sistema de Control Escolar fue un proyecto analizado, desarrollado y ejecutado por la Escuela Judicial del Estado de Campeche a fin de cubrir las necesidades específicas de sus actividades escolares. En 2016, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, se instaló en la infraestructura del Poder Judicial, comenzando su funcionamiento en el mes de noviembre de ese mismo año.
Este sistema fue actualizado con el fin de incluir 2 apartados: 1. Digitalización de los expedientes académicos; y 2. Tesis y Tesinas de las y los alumnos titulados de la Escuela Judicial.

Las actividades que se realizaron fueron las siguientes:

ACTIVIDAD REALIZADA	PERIODO
Se desarrollaron y completaron las actualizaciones al Sistema de Control Escolar, perteneciente a la Escuela Judicial, las cuales fueron solicitadas por dicha área	Del 7 al 21 de diciembre de 2020, del 11 al 15 de enero y 12 de marzo de 2021
Proceso de análisis, desarrollo y pruebas del Sistema con las actualizaciones	Del 16 de enero al 5 de febrero de 2021
Se sube el Sistema actualizado al entorno de producción, sin que presente problemas, ni incidentes	10 de febrero de 2021
Se realizó en sitio, la capacitación correspondiente al personal de la Escuela Judicial	10 de febrero de 2021

Las actualizaciones aplicadas al Sistema, fueron las siguientes:

- Actualización general para utilizar PHP 7 (antes usaba PHP 5);
- Reestructuración de archivos de configuración del proyecto;
- Se aplicaron mejoras de rendimiento para diversas consultas a la Base de Datos;
- Se añadió la funcionalidad para poder subir documentos PDF correspondiente a los trabajos de tesis y tesinas de las y los alumnos;
- Se arreglaron bugs menores;
- Se añadió la funcionalidad de expediente electrónico del alumno, por lo que se pueden subir en PDF los trabajos del alumnado en el Sistema.

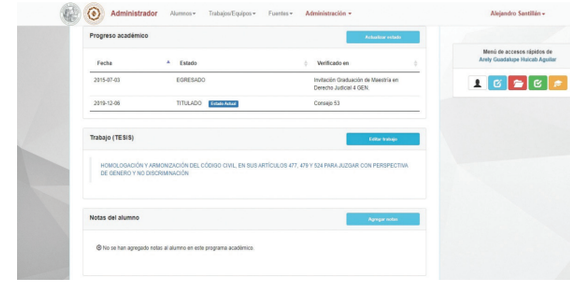

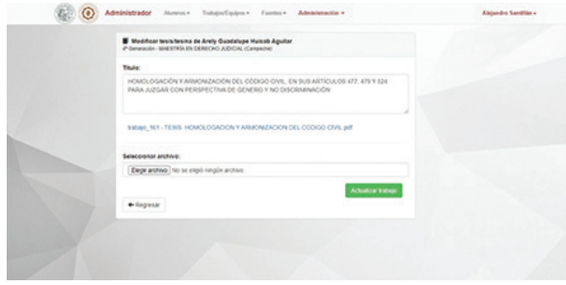

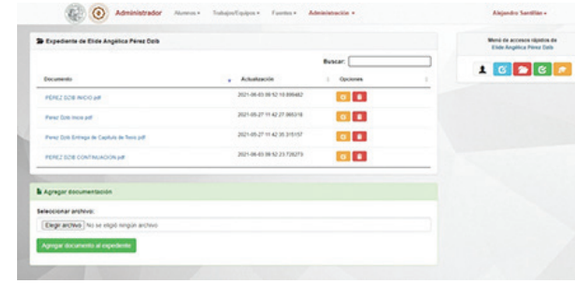

Fortalecimiento de Equipamiento Tecnológico para las Salas de Audiencia del Primer y Segundo Distritos Judiciales

En la actualidad, el Poder Judicial cuenta con un total de 26 salas de audiencias para la celebración de juicios orales, distribuidas en los cinco Distritos Judiciales, de las cuales 19 son para el desahogo de audiencias en materia penal, mercantil y laboral, equipadas con audio, video y aplicativos sistematizados, y 7 para la materia familiar, con equipo básico para cumplir con la función de audio y videograbación.

Estas salas ubicadas en el Primer y Segundo Distritos Judiciales, cuentan con un sistema de grabación y respaldo de audio y video que permite de forma íntegra, clara y detallada; grabar de inicio a fin las audiencias sin importar la duración ni frecuencia de las mismas. Al final de cada audiencia, ya sea por orden del juez en turno, o bien, conforme al procedimiento administrativo oficial del juzgado, se crea una copia de la grabación de la audiencia y se deposita en el sistema de almacenamiento masivo, adicionalmente se pueden crear copias simultáneas en unidades portátiles como en DVD, USB, CD, las cuales pueden reproducirse en un DVD convencional o en una PC. De igual forma, este equipo permite incorporar la información de manera automática del sistema de gestión en funciones en esta materia.

Sistema de Atención de Solicitudes de Soporte Técnico e Informático "HESK"

Este sistema fue desarrollado con el fin de mejorar los tiempos de atención a las solicitudes de soporte técnico e informático que realizan las y los servidores judiciales, a través de un sistema de tickets, que permite la atención, control y seguimiento de los diversos requerimientos solicitados por las áreas de la Institución.

A partir del mes de enero de 2021, la cobertura de este sistema, se amplió al Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales.

En total el "HESK" registró 4,521 tickets, de los cuales se resolvieron 4,484 y quedan abiertos 40.

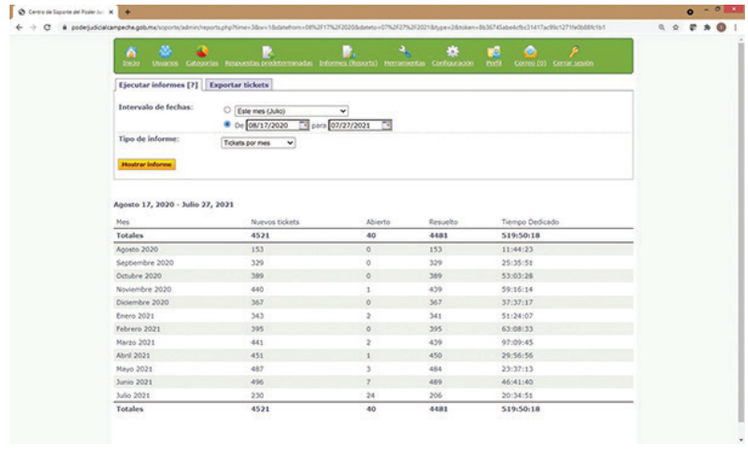

Programa de Sustitución y Renovación Paulatina del Equipamiento Tecnológico

Conforme al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Poder Judicial, actualmente se cuenta con una adecuada infraestructura tecnológica, sin embargo, se ha aprovechado cada área de oportunidad para mejorarla, por ello durante el mes de febrero de 2021, se instaló equipo nuevo, de la siguiente forma:

ACCIÓN	ÁREA	DISTRITO JUDICIAL	EQUIPAMIENTO INSTALADO
Renovación	Juzgado Mixto Auxiliar de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor	Cuarto	7 computadoras de Escritorio (incluye teclado y mouse) 7 monitores 7 UPS (sistema de alimentación ininterrumpida) 1 impresora 1 scanner
	Áreas Jurisdiccionales y Administrativas	Primero y Segundo	51 computadoras de Escritorio (incluye teclado y mouse)

Sistema de Visitaduría Judicial

Con el fin de cumplir con las funciones depositadas en la Visitaduría Judicial, conforme a la normatividad en vigor y como parte de las medidas adoptadas ante la contingencia sanitaria, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en su sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020, aprobó el Acuerdo General número 04/CJCAM/20-2021, por el cual se regulan las Visitas Ordinarias a Distancia en el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Ante esto, las visitas ordinarias a cargo de la y el Magistrado Visitador se realizaron de manera virtual, por lo cual durante la tercera etapa de implementación del programa, se incluyeron las pruebas pertinentes y se logró concretar que se utilizara en los Juzgados de Primera Instancia de los cinco Distritos Judiciales, para lo cual se realizaron las adecuaciones a los formatos de las Actas y se procedió a impartir la correspondiente capacitación a partir del mes de octubre de 2020.

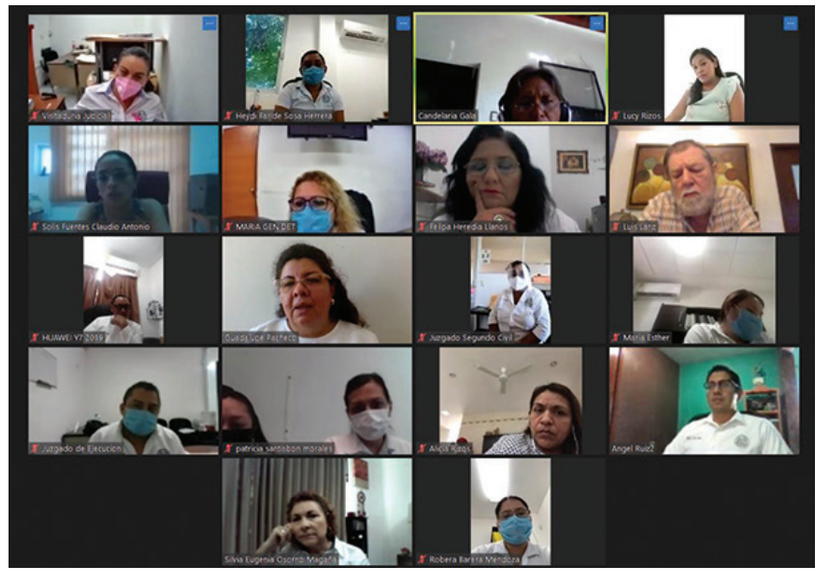

Durante esta fase de implementación general, se programaron un total de 41 visitas en el sistema. Para el caso de los juzgados que participaron en la fase piloto, los datos que fueron previamente capturados, se obtuvieron de manera automática en los periodos consecutivos, lo que ayudó a que los juzgados solo validaran y actualizaran el contenido, sin necesidad de comenzar una captura desde cero.

Con ello se constató que el sistema opera de forma satisfactoria y cumple con los fines para los cuales fue creado; asimismo, para su óptimo funcionamiento se realizaron los ajustes y se incorporaron nuevos formatos. En cuanto a la administración y calendarización por parte de la Visitaduría General, los datos se encuentran almacenados en los servidores de esta sede, contando con mecanismos de respaldo, para salvaguardar la información capturada.

De igual manera, se realizará el mantenimiento de software como una de las fases en el ciclo de vida de desarrollo de sistemas (Ingeniería del Software).

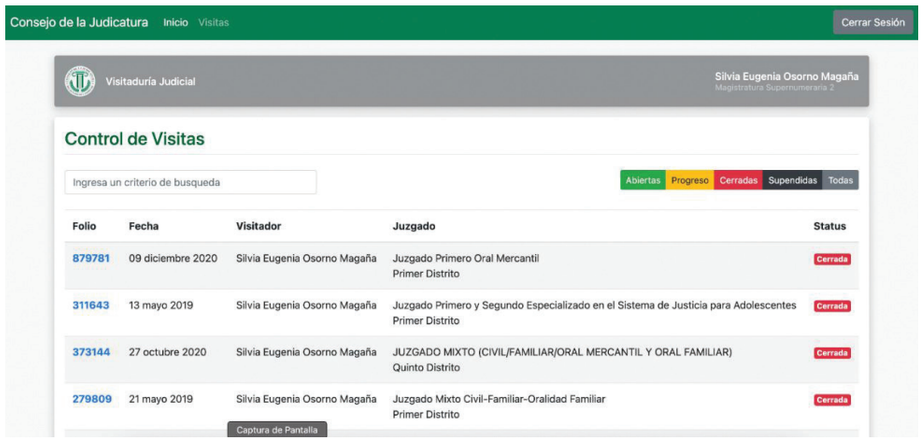

Consejo de la Judicatura
Inicio
Visitas
Cerrar Sesión
Visitaduría Judicial
Silvia Eugenia Osorno Magaña
Magistratura Supernumeraria 2
Rubros
DETALLES DE LA VISITA
I.- GENERALIDADES...
II.- ASPECTOS LABORALES...
III.- COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ...
IV.- VERIFICACIÓN DE LOS DATOS ANOT...
V.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS...
VI.- INSPECCIÓN DE ASPECTOS PROCESA...
VII.- QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA D
Información General de la Visita
Detalles
Folio
511105
Fecha
25 enero 2021
Visitador
Silvia Eugenia Osorno Magaña
Juzgado
Juzgado de Control y de Juicio
Distrito
Segundo Distrito
Status
Cerrada
Captura de Pantalla

Consejo de la Judicatura
Inicio
Visitas
Cerrar Sesió
II.- ASPECTOS LABORALES...
III.- COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ...
IV.- VERIFICACIÓN DE LOS DATOS ANOT...
V.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS...
VI.- INSPECCIÓN DE ASPECTOS PROCESA...
VII.- QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA D...
VIII.- ENTREVISTA CON EL PERSONAL DEL...
IX.- MANIFESTACIONES QUE RESPECTO...
X.- CONCLUSIÓN DE LA VISITA...
I.- GENERALIDADES
1.- Visitador (A) Judicial:
Silvia Eugenia Osorno Magaña
Nombre del Visitador
2.- Número de Oficio de Informe de Visita
44/CJCAM/VJ/20-2021
Número de oficio de informe de Visita
3.- Órgano Jurisdiccional
Juzgado de Control y de Juicio
Nombre del Órgano Jurisdiccional
4.- Domicilio
Carretera Carmen-Puerto Real Kilometro 5.5 Instalaciones Anexas al CERESO, Cd. del Carmen, Campeche
Domicilio que ocupa el Juzgado
5.- Fecha de Visita
2021-01-25
Captura de Pantalla

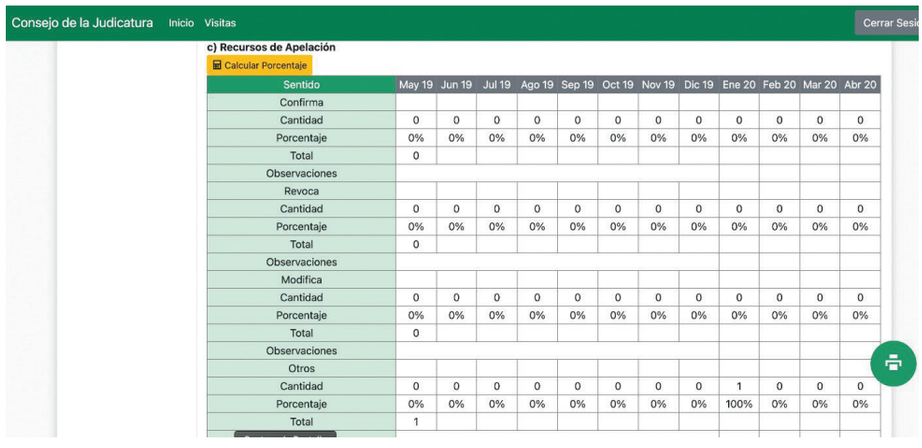
Consejo de la Judicatura
Inicio
Visitas
Cerrar Sesi
c) Recursos de Apelación
Calcular Porcentaje
Sentido
May 19
Jun 19
Jul 19
Ago 19
Sep 19
Oct 19
Nov 19
Dic 19
Ene 20
Feb 20
Mar 20
Abr 20
Confirma
Cantidad 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Porcentaje 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%
Total 0
Observaciones
Revoca
Cantidad 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Porcentaje 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%
Total 0
Observaciones
Modifica
Cantidad 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Porcentaje 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%
Total 0
Observaciones
Otros
Cantidad 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0
Porcentaje 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 100% 0% 0% 0%
Total 1

Consejo de la Judicatura
Inicio
Visitas
Cerrar Sesió
Rubros
DETALLES DE LA VISITA
I.- GENERALIDADES...
II.- ASPECTOS LABORALES...
III.- COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO ...
IV.- VERIFICACIÓN DE LOS DATOS ANOT...
V.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS...
VI.- INSPECCIÓN DE ASPECTOS PROCESA...
VII.- QUEJAS PRESENTADAS EN CONTRA D...
VIII.- ENTREVISTA CON EL
II.- ASPECTOS LABORALES
A. PLANTILLA DE PERSONAL.
Nombre del Empleado
Agregar
Nombre
Nombramiento
Mtra. Angela Margarita Tosca Sánchez Otros
Mtra. Alejandra Flores Verastegui Juez
Lic. Miguel Angel Jiménez Velueta Juez
Mtra. Fabiola del Carmen Guerra Abreu Juez
Lic. Adela Cruz Cruz Otros
Lic. Patricia del Carmen Pérez Benítez Otros
Lic. Chuina del Carmen Uribe Vazquez Actuario
Br. Bettzy Taylí Ruiz López Otros
Lic. Claudio Jiménez Maldonado Auxiliar Judicial

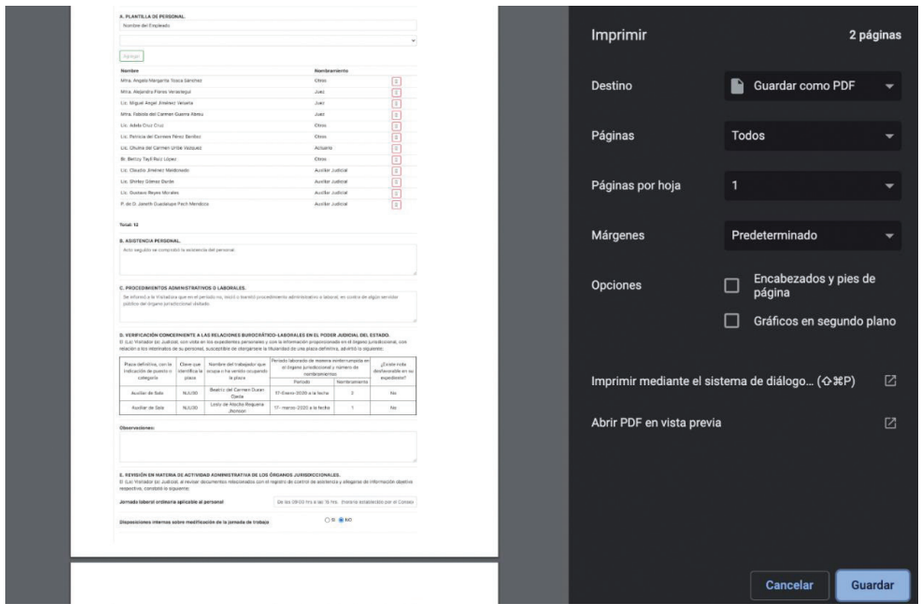

Uso del Sistema Electrónico para la Presentación de las Declaraciones Patrimoniales

Derivado de la firma del Convenio Específico para el Sublicenciamiento del Sistema Electrónico DeclaraNet con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche (SECONT), en el mes de abril de 2021, se llevó a cabo la implementación del mencionado Sistema.

El 19 de abril de 2021, vía correo electrónico se recibió de la Coordinación de Tecnologías de la Información y Estadística de la SECONT, una nueva actualización del Sistema DeclaraNet, misma que incorpora los módulos de administración y el de consulta pública.

Esta versión actualizada del Sistema DeclaraNet requirió la instalación y configuración desde cero, es decir, implementar el aplicativo, el cual quedó disponible en línea a partir del 30 de abril de 2021, sin que presentara incidencia alguna y se elaboró el Manual para Descarga de versiones públicas del Sistema.

Plataforma de Videoconferencia

En cumplimiento a las medidas dictadas por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, por las cuales se determinó la celebración de las sesiones y reuniones de trabajo a distancia a través de la plataforma Zoom, las áreas jurisdiccionales y administrativas reportaron la celebración de 10,665 videoconferencias.

Asimismo, se activaron 26 licencias de la citada Plataforma en su versión Business, de las cuales 24 fueron por renovación y se añadieron 2 licencias, con el fin de atender la demanda de reuniones que se requieren en el Poder Judicial, lo anterior derivado de la autorización emitida por la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Local, con vigencia del 16 de junio de 2021 al 16 de junio de 2022.

Sistema de Citas en Línea

Este Sistema implementado desde agosto de 2020, tuvo actualizaciones y mantenimiento en el presente ejercicio, con el fin de mantener su eficacia:

1. Actualización del letrero mostrado para los juzgados laborales;
2. Inicio del desarrollo de un nuevo módulo del Sistema, a fin de permitir la actualización de datos generales de las y los usuarios: modificación de correo electrónico, CURP, número telefónico, así como la activación de sus cuentas y contraseñas;
3. Conclusión del desarrollo del módulo de actualización de datos generales de las y los usuarios, con las siguientes interfaces:

- Búsqueda de usuarios,
- Actualización de datos generales,
- Actualización de contraseña,
- Historial.

El módulo se subió a producción el 15 de marzo de 2021 y comenzó a operar el 17 del mismo mes y año, bajo el control de la Unidad de Atención Ciudadana y la Dirección de Tecnologías de la Información, a fin de brindar la atención a las y los usuarios.

Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes

Durante el presente ejercicio judicial, como parte de la Agenda de Trabajo del Plan Piloto del Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes, se realizaron las siguientes tareas:

FECHA PROPUESTA	DESCRIPCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
11 de diciembre de 2020	Reunión de trabajo	En la fecha programada, se presentó el Sistema y su funcionamiento general. Se abordaron diversos puntos tales como los datos generales del proyecto, el funcionamiento y diseño del Sistema, y la calendarización propuesta para la ejecución del Plan Piloto. Posterior a la reunión se definieron las áreas que participan en la ejecución del propio Plan
14 de diciembre de 2020	Sesión de Capacitación para Juzgados que participarán en el piloto	En la fecha programada, se realizó la capacitación tanto para juzgados como para el Comité de Transparencia, a través de una reunión en línea por medio de la plataforma Zoom
15 de diciembre de 2020	Sesión de Capacitación para el Comité de Transparencia	Se realizó el día 14 de diciembre de 2020, en la misma reunión de capacitación para los Juzgados
16 de diciembre de 2020 al 15 de enero de 2021	Reunión de retroalimentación	Se efectuaron reuniones de retroalimentación en donde se expusieron y definieron las correcciones y mejoras finales para el Sistema, antes de su entrada en producción
16 al 21 de enero de 2021	Aplicación de mejoras	Se realizaron dos rondas de actualizaciones al Sistema como parte de las mejoras y correcciones identificadas y aplicadas, según lo expuesto durante las reuniones de trabajo llevadas a cabo con miembros del Comité de Transparencia
22 de enero de 2021	Cierre del piloto	Se obtuvo retroalimentación general del Sistema, por parte de las áreas que participaron en el Programa Piloto, teniendo como referencia el impacto siguiente: - Actualizaciones menores: 15 - Actualizaciones de catálogo: 30
25 de enero de 2021	Configuración del Sistema de Producción	Se configuraron los entornos generales del Sistema para su versión en producción
1 de febrero de 2021	Arranque del Sistema	Se informa que el arranque del Sistema está a consideración de los acuerdos que emitan los Plenos del Poder Judicial del Estado de Campeche
Marzo de 2021	Sesiones de Capacitación en el uso del Sistema para todos los Juzgados	- Se realizaron dos sesiones de capacitación y retroalimentación en el mes de marzo de 2021 - No hubo reportes técnicos adicionales

Las áreas que participaron en el Piloto del Sistema fueron:

- Juzgado de Oralidad Mercantil de Primer Distrito Judicial;
- Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial;
- Juzgado Segundo de Oralidad Familiar del Segundo Distrito Judicial;

- Unidad de Transparencia;
- Unidad de Atención Ciudadana.

El citado Sistema cumple con la función para la cual se desarrolló, siendo satisfactoria la ejecución del Plan Piloto y su implementación, los datos se encuentran almacenados en los servidores de esta sede, contando con mecanismos de respaldo para salvaguardar los datos capturados, por lo que la aplicación está diseñada para un ambiente centralizado.

Mediante el Acuerdo General Conjunto número 12/PTSJ-CJCAM/20-2021, de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, se ordena la implementación del Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes del Poder Judicial del Estado de Campeche.

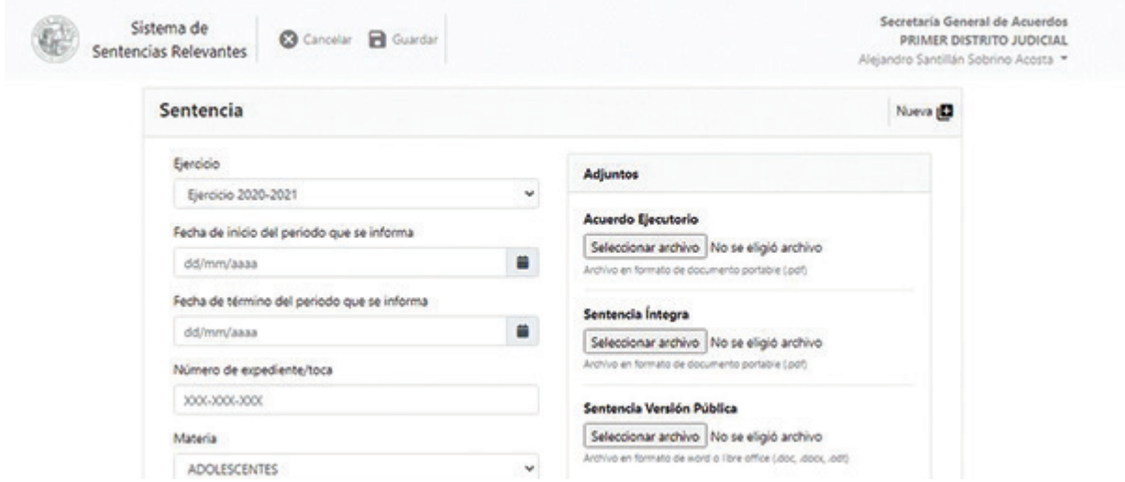

Implementación del Sistema de Notificaciones de Estrados en Línea

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en las sesiones ordinarias celebradas con fechas 11 y 16 de agosto de 2021, aprobaron la Implementación del Sistema de Notificaciones de Estrados en Línea. Se aprueba implementar el Sistema de Notificaciones de Estrados en Línea en el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, sus Salas, y los Juzgados de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado de Campeche, y su correspondiente manual.

Los objetivos de este Sistema, son:

- Realizar notificaciones de actuaciones, acuerdos y resoluciones;
- Agilizar el trámite de los procesos administrativos y judiciales seguidos ante el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia y sus Salas, y los Juzgados de Primera Instancia, todos del Poder Judicial del Estado de Campeche, reduciendo costos de operación;
- Brindar mejores servicios a la ciudadanía y fortalecer la máxima publicidad como principio rector, al posibilitar la digitalización y automatización de la información radicada en los órganos jurisdiccionales; y
- Dar seguimiento continuo a los procesos judiciales, mediante la recopilación sistemática de datos, que a su vez orienten, en la toma de decisiones, a los responsables de la implementación del sistema, al obtener información sobre el progreso en la consecución de los objetivos previstos.

Sin perjuicio de que como lo señalan las disposiciones procesales de la materia, deberá continuarse con la fijación de las notificaciones en los estrados físicos de cada órgano jurisdiccional.

Este proyecto contempló la implementación tanto del Software de Notificaciones de Estrados como de la Suite Institucional de Aplicaciones. En esta última se lleva la Gestión de la Estructura Organizacional de Poder Judicial del Estado a nivel técnico, así como la Gestión de Accesos a los Sistemas de Software.

En cuanto al Sistema de Notificaciones de Estrados incluye las siguientes funcionalidades:

1. Generación de notificaciones:
    - Creación y verificación,
    - Aprobación y publicación;
2. Consulta pública:
    - Filtrado dinámico.

Se efectuaron las actualizaciones correspondientes al Sistema, por lo que ahora cada juzgado tiene acceso únicamente a los expedientes y notificaciones generadas por su propia área (salvo en el caso de las notificaciones marcadas como públicas). Además de ello, se procedió a incorporar algunas actualizaciones resultantes del proceso de retroalimentación del Plan Piloto del Sistema, entre las que destacan:

1. Selección del tipo de expediente del cual se emitirá una notificación: Expediente, Legajo o Tercería;
2. Se añadió la posibilidad de disminuir el color de letra a tonalidad gris para el ahorro de tóner al momento de imprimir;
3. Se realizaron ajustes visuales para distinguir más fácilmente los expedientes de las notificaciones.

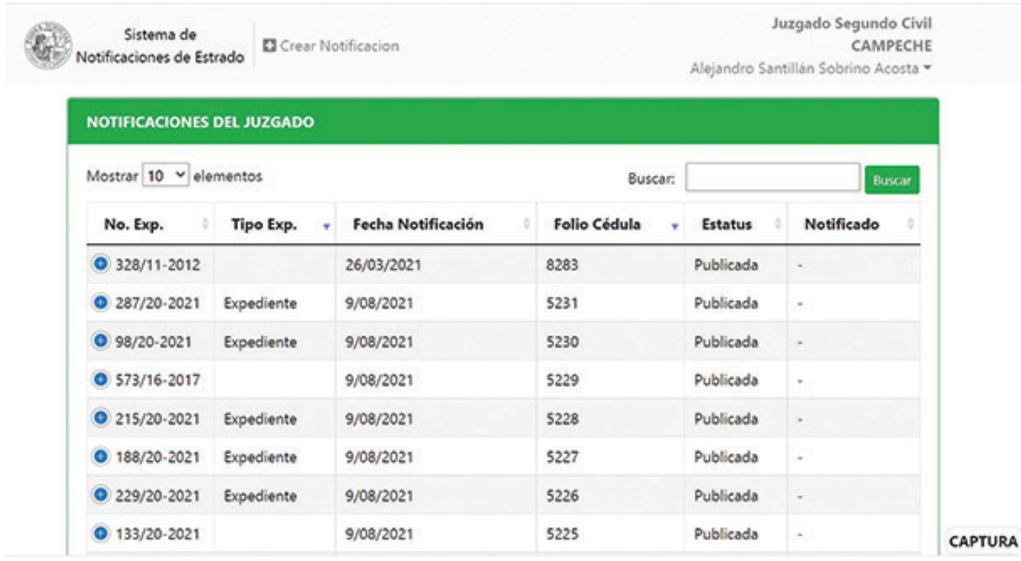

CAPTURA

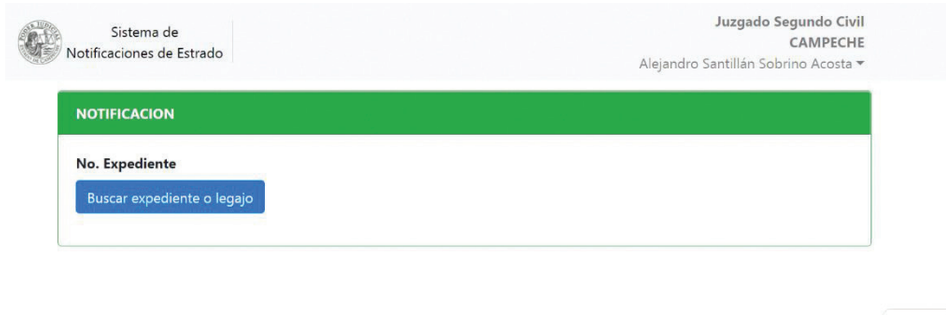

CAPTURA

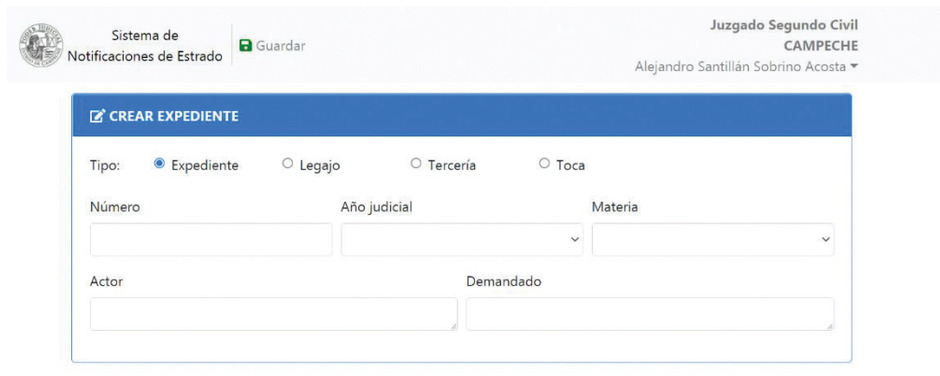

CAPTURA

Implementación del Sistema de Gestión Laboral

A fin de cumplir con los requerimientos para lograr la implementación de la Reforma Laboral en México, el Poder Judicial ha trabajado para contar con un sistema que automatice los procesos en la materia de Justicia Laboral, por lo cual se trabajó en la implementación del Sistema de Gestión de Justicia y Buzón Electrónico, dando inició a las actividades el 26 de septiembre de 2020.

En este sentido, el citado Sistema de Gestión cuenta con:

- Una apropiada administración de expediente electrónico;
- Permite adjuntar documentos relevantes al juicio;

- Cuenta con una interface web en la que pueden interactuar las y los abogados y las y los usuarios del sistema;
- Automatiza los procesos y procedimientos de trabajo de los usuarios en materia de Justicia Laboral;
- Cuenta con un módulo de notificaciones electrónicas, así como un sistema de alarmas de seguimiento de plazos contemplados en la legislación vigente en la materia;
- Administra sistemáticamente las agendas de solicitud de audiencias;
- Cuenta con la funcionalidad de asignación de salas de audiencia con agenda electrónica;
- Crea el Número Único de Expediente (NUE) transversal para todo el proceso;
- Crea el Número Único de Legajo (NUL) transversal para todo el proceso;
- Automatiza los principales procesos y procedimientos de trabajo de las y los usuarios del Sistema de Gestión para Juicios en Justicia Laboral;
- Cuenta con una estructura de la información que permite el uso de tableros de control de indicadores de gestión, así como generar reportes y estadísticas;
- Cuenta con esquemas de seguridad de la información, autentificación de usuarios y control de acceso no autorizado a los datos.

Los beneficios que ofrece dentro del quehacer jurisdiccional son:

- Mejora los procesos de los juzgados en materia de Justicia Laboral mediante la agilidad en su ejecución, reduciendo costos de operación;
- Brinda mejores servicios a la ciudadanía y apoya a la transparencia al automatizar la información, que permitirá su mejor explotación;
- Genera gestiones más ágiles planteando el aprovechamiento de alternativas para solucionar casos, mejorando la percepción de la ciudadanía, y coadyuva en la impartición de justicia para reducir las cargas de trabajo, mejorando la productividad;
- Da seguimiento continuo, mediante la recopilación sistemática de datos, que permite orientar en la toma de decisiones a las y los responsables de la implementación de Justicia Laboral con información sobre las dimensiones del progreso en la consecución de los objetivos.

Las características operativas que contiene este Sistema, son las siguientes:

- Recepción de demanda, promociones, exhortos y anexos en oficialía de partes común, emisión de acuse de recibo y asignación de juzgado;
- Digitalización de demanda, promociones, exhortos y sus anexos;
- Registro y seguimiento electrónico de los expedientes y legajos;
- Admisión, preparación, ejecución y devolución de exhortos;
- Elaboración de acuerdo y firma;
- Notificación al actor y emplazamiento al demandado;
- Acuerdo de calificación de emplazamiento y certificación de periodo de contestación;
- Proceso de posturas del demandado frente a la demanda, procesos de incompetencias por declinatoria e inhibitoria;
- Proceso de recusaciones;
- Desahogo de vista;
- Citación a la audiencia preliminar;
- Asignación de fechas de audiencias y aviso/recordatorio de fijación de audiencia a los involucrados vía electrónica;

- Registro y trámite de solicitudes en audiencia;
- Ejecución de sentencias;
- Registro y seguimiento de amparos;
- Seguimiento del NUE y NUL;
- Control y seguimientos de promociones y documentos importantes para el juicio;
- Módulo de atención en línea: Seguimiento y consulta de NUE y NUL para abogados y usuarios del sistema;
- Generación de indicadores estadísticos;
- Reporte de indicadores;
- Resumen de expediente electrónicos.

Los procesos jurídicos alineados al Juicio en materia de Justicia Laboral, son:

Etapa Escrita

- Prevención de demanda;
- Admisión de demanda;
- Emplazamiento;
- Contestación de demanda;
- Reconvención;
- Allanamiento;
- Réplica;
- Contrarréplica;
- Vista de contrarréplica;
- Citación para Audiencia Preliminar;
- Auto de depuración;
- Dictado de sentencia definitiva;
- Tramitación de incidente;
- Dictado de resolución interlocutoria;
- Suspensión del procedimiento por amparo.

Etapa Oral

- Audiencia Preliminar, preparación de pruebas y cierre de instrucción;
- Audiencia de Juicio, desahogo de pruebas y dictado de sentencia;
- Suspensión del procedimiento por amparo.

Etapa de Ejecución

- Solicitud de ejecución;
- Auto de ejecución;
- Audiencia de remate;
- Cumplimiento de la sentencia;
- Suspensión del procedimiento por amparo.

El SIGELAB se encuentra disponible y pueden acceder las y los usuarios desde cualquier dispositivo con una conexión a internet, a través del siguiente enlace:

https://sigelab.poderjudicialcampeche.gob.mx/

Para esta nueva modalidad de impartir justicia en materia laboral, se hizo necesario contar con un buzón electrónico, lo que representa la asignación a la o el abogado o interesado de un medio de comunicación en el que puede recibir notificaciones de las actuaciones que se generan; de igual forma, la posibilidad de llevar un seguimiento y control para saber si la persona usuaria ha leído la notificación realizada mediante buzón electrónico, a través de un módulo externo denominado Sistema de Notificaciones y Expediente Electrónico en materia de Justicia Laboral (NEXLAB).

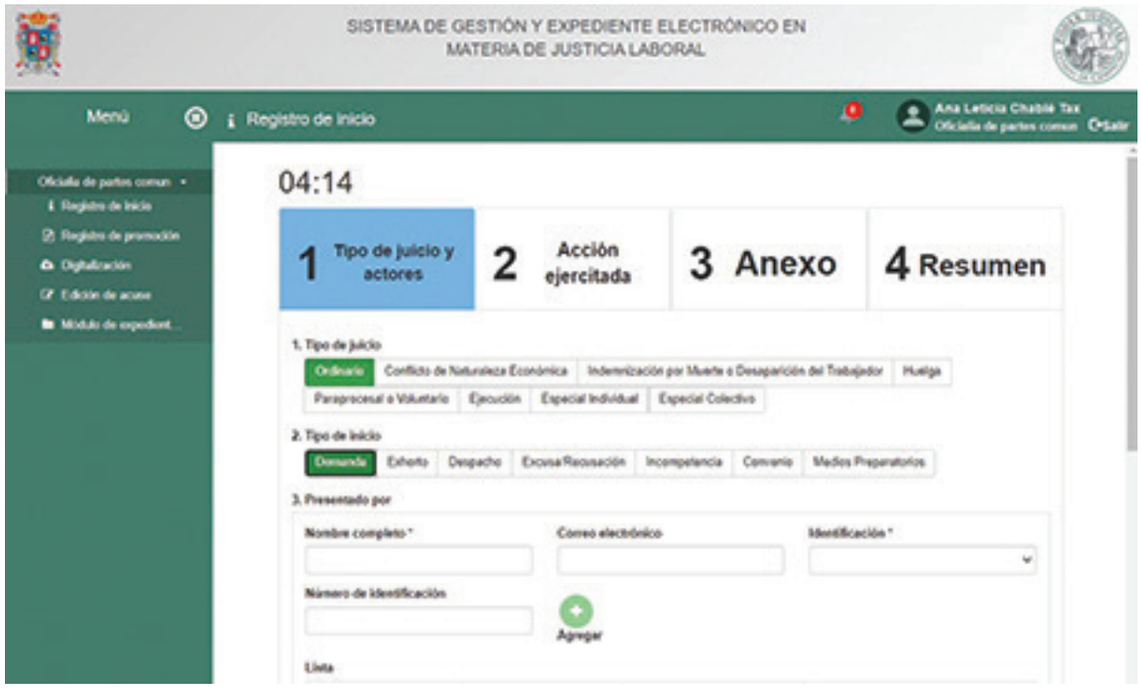

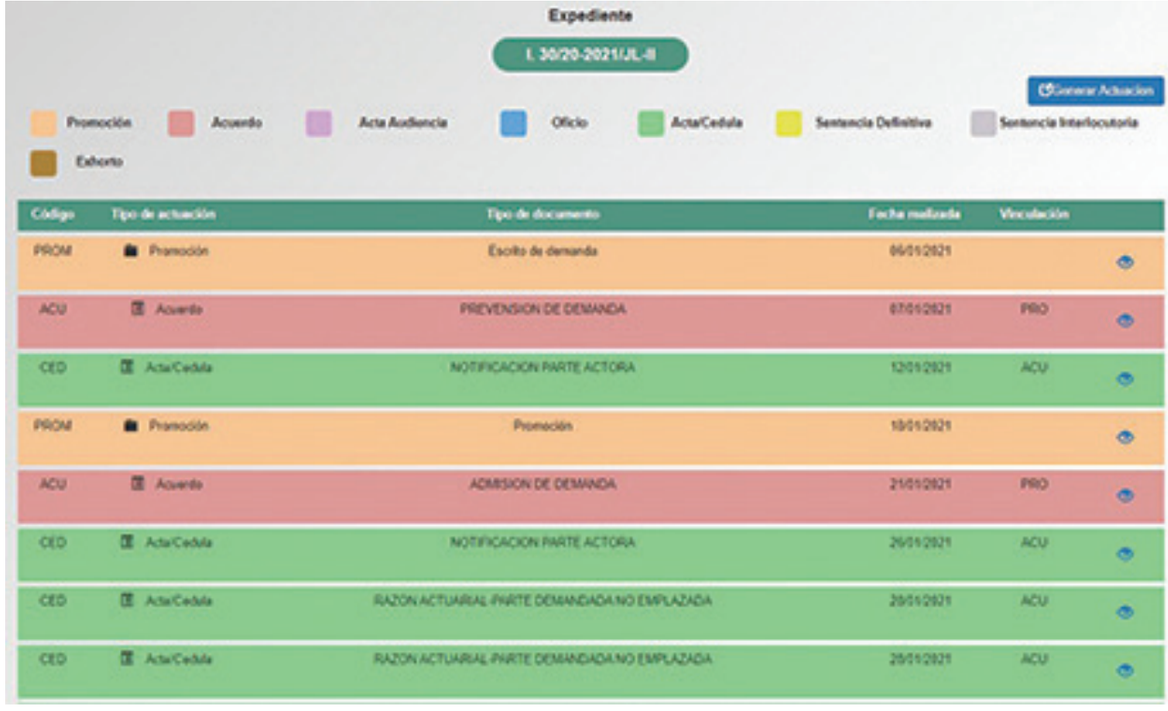

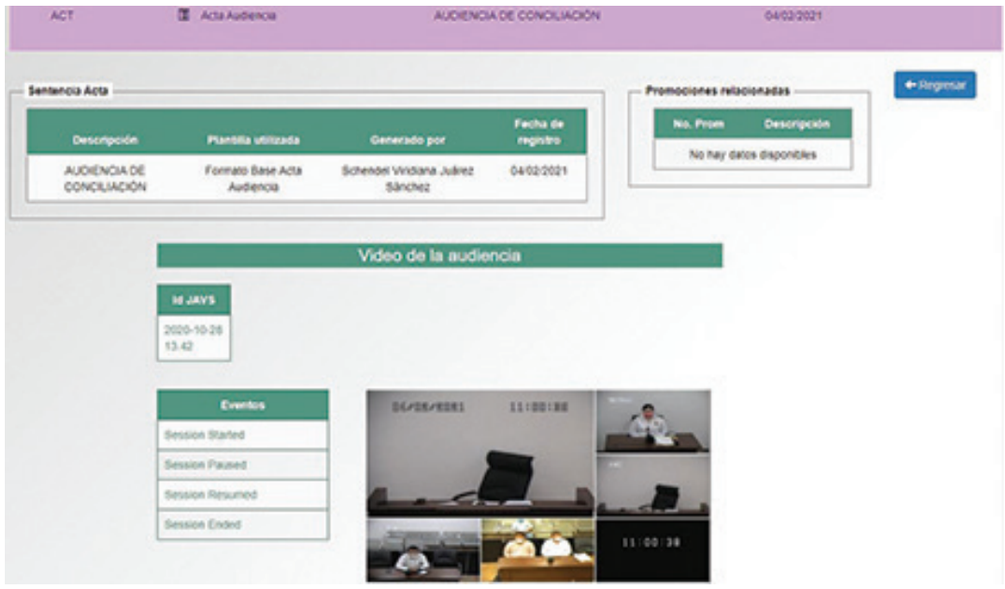
ACT
Acta Audiencia
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
04/02/2021
Sentencia Acta
Descripción
Plantilla utilizada
Generado por
Fecha de registro
AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN
Formato Base Acta Audiencia
Scheindel Viridiana Juárez Sánchez
04/02/2021
Promociones relacionadas
No. Prom
Descripción
No hay datos disponibles
Regresar
Video de la audiencia
Id JAVS
2020-10-28 13:42
Eventos
Session Started
Session Paused
Session Resumed
Session Ended

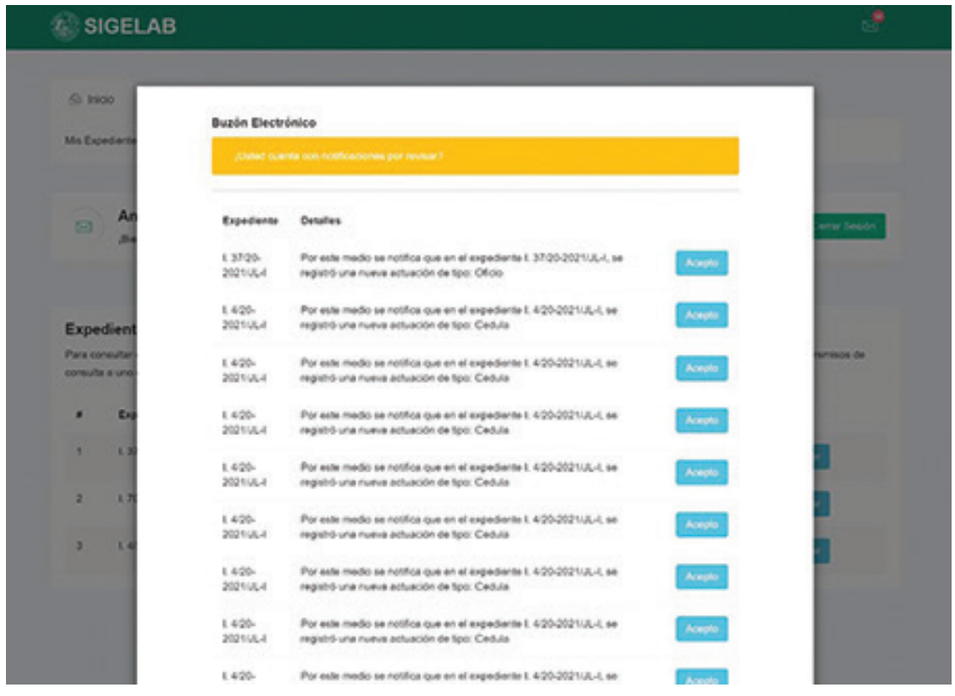
SIGELAB
Inicio
Buzón Electrónico
Expediente
Detalles
Acepto

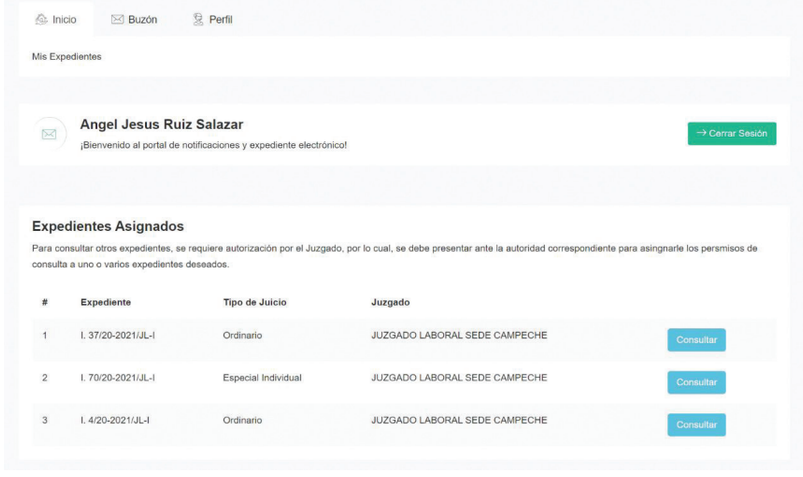
Inicio
Buzón
Perfil
Mis Expedientes
Angel Jesus Ruiz Salazar
¡Bienvenido al portal de notificaciones y expediente electrónico!
Cerrar Sesión
Expedientes Asignados
Para consultar otros expedientes, se requiere autorización por el Juzgado, por lo cual, se debe presentar ante la autoridad correspondiente para asingnarle los persmisos de consulta a uno o varios expedientes deseados.
Expediente Tipo de Juicio Juzgado
1 I. 37/20-2021/JL-I Ordinario JUZGADO LABORAL SEDE CAMPECHE Consultar
2 I. 70/20-2021/JL-I Especial Individual JUZGADO LABORAL SEDE CAMPECHE Consultar
3 I. 4/20-2021/JL-I Ordinario JUZGADO LABORAL SEDE CAMPECHE Consultar

Expediente Electrónico

En esta sección se encuentran los documentos desde la creación del expediente hasta la última actuación generada por el Juzgado en el presente expediente

Descripción	Fecha	Tipo
ESCRITO DE DEMANDA	09/02/2021	ESCRITO DE DEMANDA
CARTA PODER	09/02/2021	ANEXO
CEDULA PROFESIONAL	09/02/2021	ANEXO
AUTORIZACIÓN PARA EJERCER	09/02/2021	ANEXO
AUTORIZACIÓN PARA EJERCER	09/02/2021	ANEXO
CONSTANCIA DE NO CONCILIACIÓN	09/02/2021	ANEXO
ACTA DE AUDIENCIA	09/02/2021	ANEXO
ESTADO DE CUENTA BANAMEX	09/02/2021	ANEXO
IMPRESIONES FOTOGRAFICAS	09/02/2021	ANEXO
ESCRITO 22-01-2017	09/02/2021	ANEXO

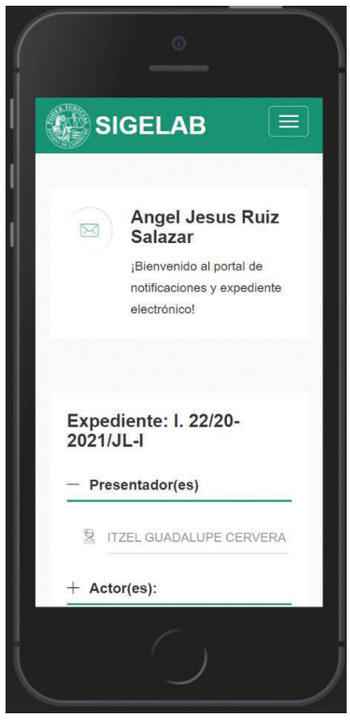

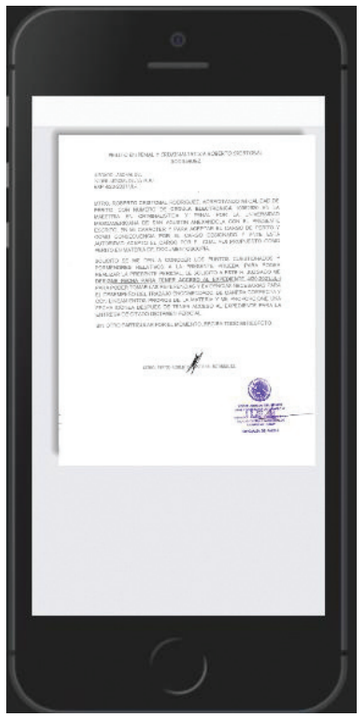

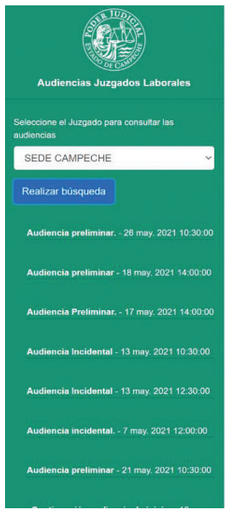

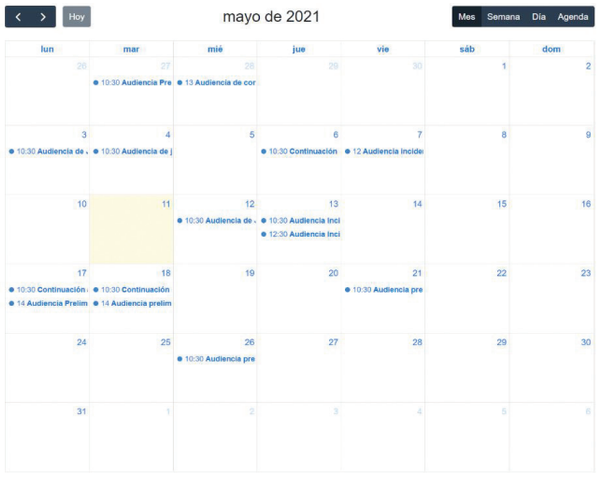

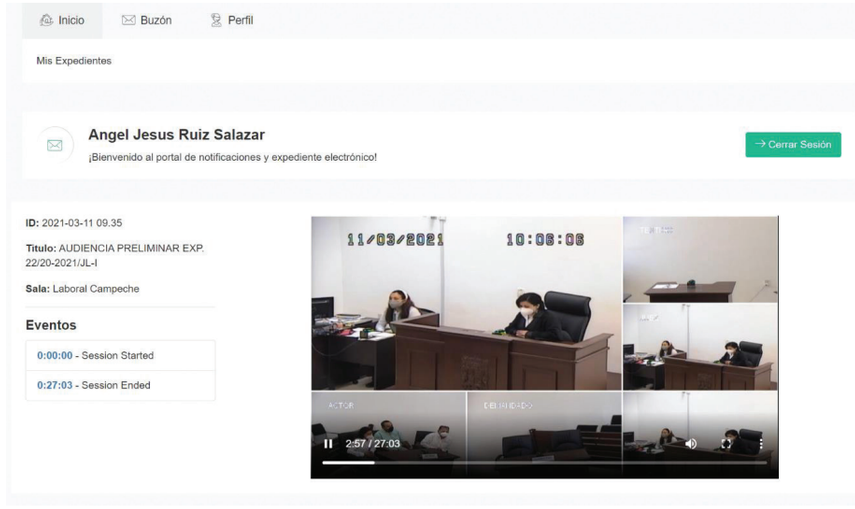

Desarrollo e implementación del Buzón Electrónico de Notificaciones Laborales

Este aplicativo tiene la función de monitorear constantemente cualquier actuación que se genera dentro de los expedientes del SIGELAB, de esta forma, se envía una notificación por buzón electrónico a las y los usuarios que tengan acceso a los expedientes. Es importante señalar que no todos los usuarios que se creen para este módulo podrán visualizar cualquier expediente, en este caso, será responsabilidad del juzgado crear la cuenta de usuario y asignar el permiso correspondiente de consulta a uno o varios expedientes.

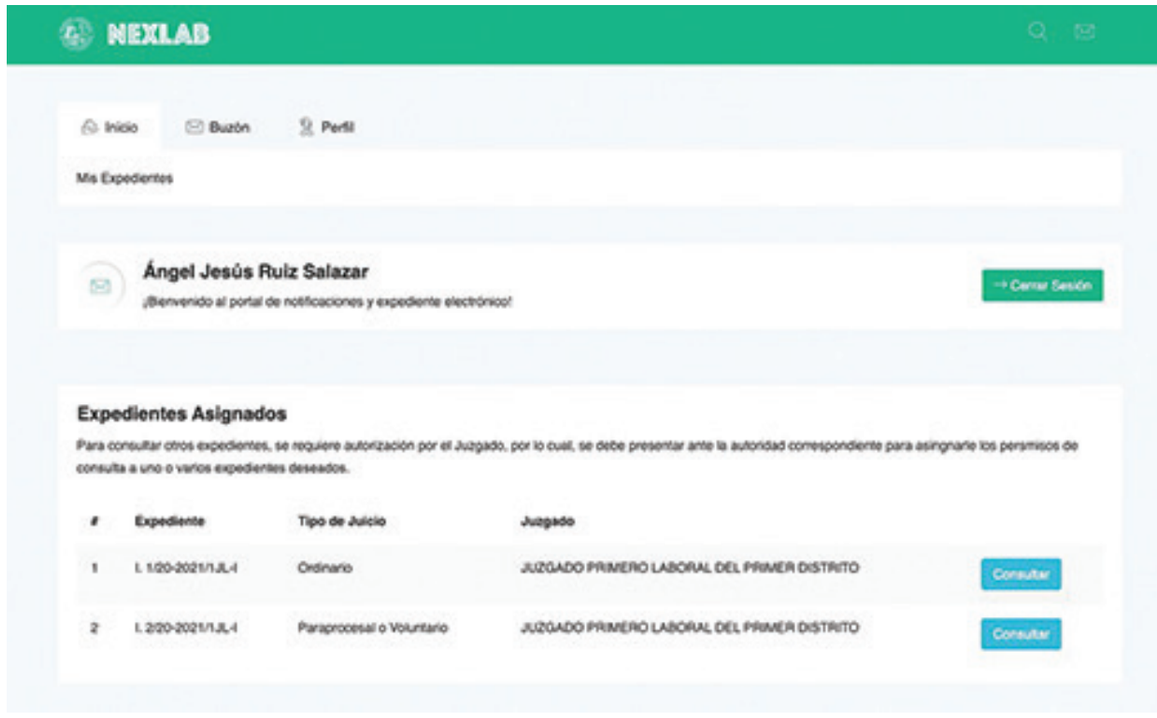

La pantalla de inicio muestra los expedientes a los cuales tiene acceso el usuario para consulta; de igual forma, tendrá la opción de consultar su bandeja electrónica, los datos de su cuenta y el expediente electrónico como se muestra a continuación.

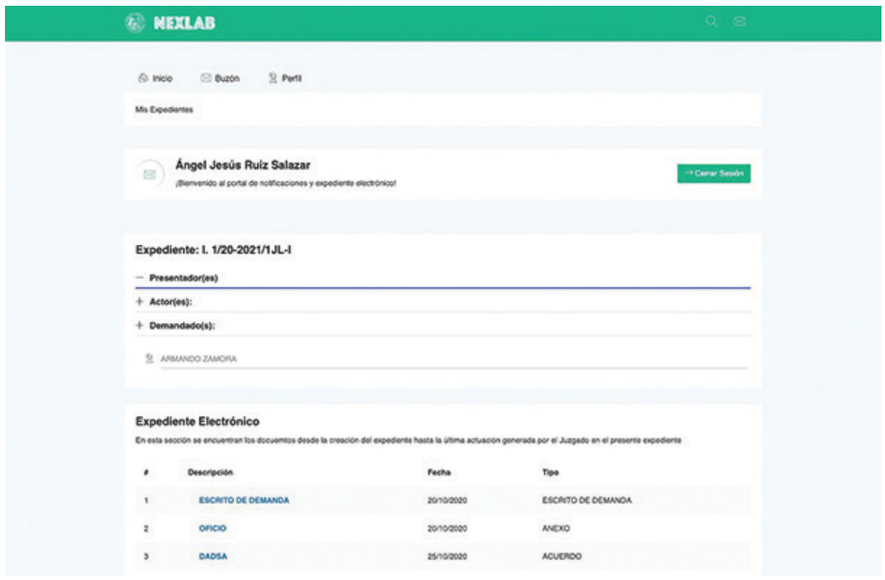

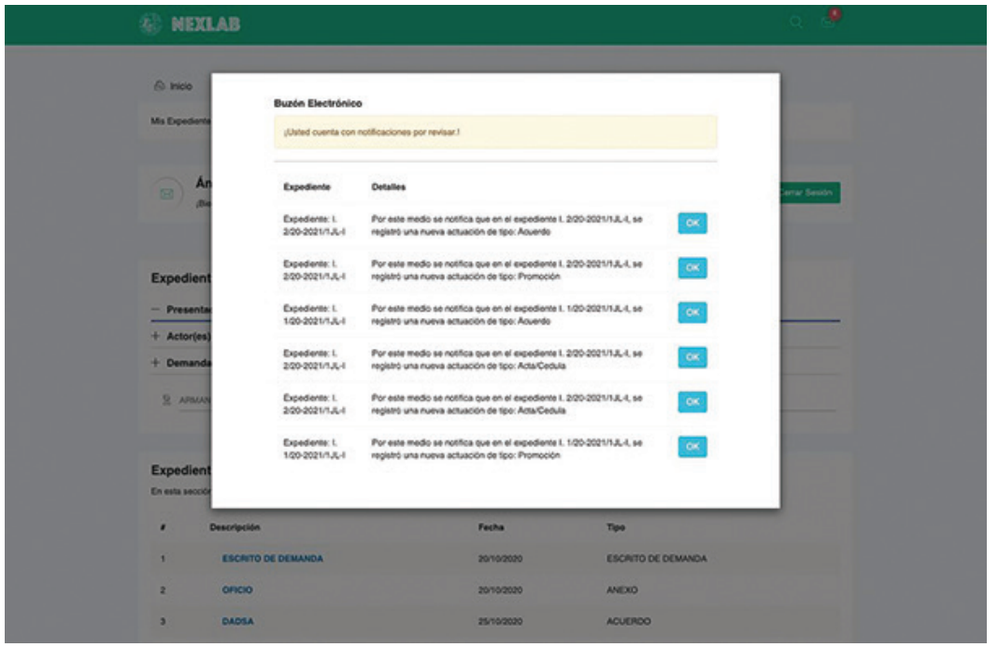

Presentación de Sistemas Tecnológicos

Durante el presente ejercicio, se presentaron ante los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, los siguientes Sistemas:

FECHA	SISTEMA	PRESENTADO POR
24 de agosto de 2020	Sistema de Notificaciones de Estrados en Línea	Ingenieros Israel Manuel Cambranis Gómez y Alejandro Santillán Sobrino Acosta
26 de febrero de 2021	Sistema de Gestión Laboral (SIGELAB), Sistema de Consulta de Justicia Laboral y Micrositio	Ingenieros Israel Manuel Cambranis Gómez y Ángel Jesús Ruiz Salazar
5 de abril de 2021	Sistema de Visitaduría Judicial	Ingenieros Israel Manuel Cambranis Gómez y Ángel Jesús Ruiz Salazar

Actualización de Sistemas

Durante el presente ejercicio, se realizaron actualizaciones a los siguientes sistemas:

SISTEMA	ACTUALIZACIÓN
Sistema de Archivo Judicial	- Se agregó el campo "tipo de documento" al objeto "expediente" - Se añadió el módulo de transferencia de expedientes - Se actualizó el módulo "recibir expediente" que pertenece a los usuarios del Archivo Judicial, a fin de que puedan corregir los números de asignación que se hayan capturado de forma errónea - Se añadió el módulo "cambiar de consecutivo" - Se añadió la funcionalidad para poder validar la existencia de un expediente al momento de darlo de alta
Sistema de Control de Gestión Jurisdiccional	Durante los meses de abril, mayo y junio de 2021, se trabajó en la elaboración del Diagnóstico para la renovación del Sistema de Control de Gestión Jurisdiccional

Sistema de Oficialía de Partes Común, exhortos y despachos (OFPAC)	- Se incorpora la funcionalidad del registro del folio de Buzón Judicial a los asuntos que ingresan al Sistema, a fin de poder consultar la asignación de los juzgados en el sitio web del Poder Judicial - Se añadió el registro y las funcionalidades correspondientes a los Juzgados Laborales en los sistemas de OFPAC Carmen y Campeche - Se añadió la asignación de exhortos del Juzgado Segundo Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia

Acciones de Capacitación

La Dirección de Tecnologías de la Información brindó capacitación a las y los servidores judiciales, con el fin de optimizar el uso de los sistemas tecnológicos con que cuenta la Institución, de la siguiente manera:

FECHA	SISTEMA	IMPARTIDO POR	ÁREA JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVA
19 de septiembre de 2020	Uso y manejo de la plataforma digital Zoom	Ingeniero Israel Manuel Cambranis Gómez	Personal adscrito a los Centros de Encuentro Familiar del Primer, Segundo y Tercer Distritos Judiciales
15 de octubre de 2020	Sistema de Visitaduría Judicial	Ingenieros Israel Manuel Cambranis Gómez y Ángel Jesús Ruiz Salazar	Personal Judicial de los cinco Distritos Juridiciales
3 de marzo de 2021	Sistema de Notificaciones de Estrados en Línea	Ingenieros Israel Manuel Cambranis Gómez y Alejandro Santillán Sobrino Acosta	Personal Judicial del Primer Distrito Judicial
5 de marzo de 2021			Personal Judicial del Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales

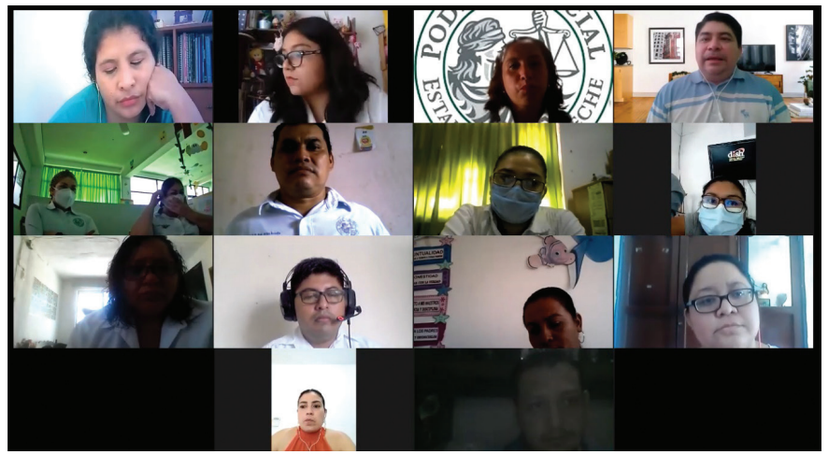

EJE IV INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

1

Sistema de Estadística Judicial

Facilita el almacenamiento y procesamiento de la información y permite la evaluación de los niveles de productividad de las áreas jurisdiccionales y la efectividad de las áreas administrativas

2

Actualización Portal Web

Implementación de Sistema de Gestión de Contenidos para permitir la incorporación de herramientas de control de roles y usuarios, mejorando los procesos de mantenimiento y publicación de contenidos

3

Actualización Control Escolar

El Sistema de Control Escolar se actualizó con el objetivo de incluir dos apartados:

Digitalización de los expedientes académicos, y Tesis y Tesinas de los alumnos titulados de la Escuela Judicial

4

Sistema de Solicitudes HESK

Herramienta para mejorar los tiempos de atención a las solicitudes de soporte técnico e informático que realizan las y los servidores judiciales, ampliando la cobertura al Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales

5

Sistema de Visitaduría Judicial

En el contexto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, las visitas se realizarán de manera virtual, resultando ventajoso contar con una herramienta para la captura de los datos de las visitas a través de un sistema informático

6

DeclaraNet

Versión actualizada del Sistema DeclaraNet para lo cual se requirió instalar servidores virtuales y herramientas para la instalación y despliegue del aplicativo

7

Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes

Herramienta desarrollada para el registro y consulta de sentencias relevantes en una arquitectura centralizada, actualmente se encuentra en fase piloto

8

Sistema de Notificaciones de Estratos en Línea

Proyecto que agiliza la publicación de estratos de todos los Juzgados, la herramienta se interconecta con la Suite Institucional, lo que garantiza una mejor seguridad en los accesos a los sistemas del Poder Judicial

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

26 Salas de Audiencia

De las cuales 19 son para el desahogo de audiencias en materia penal, mercantil y laboral, equipadas con audio, video y aplicativos sistematizados, y 7 para la materia familiar, con equipo básico para cumplir con la función de audio y videograbación

SISTEMA DE GESTIÓN LABORAL

Características

Primer sistema de gestión en ofrecer buzón de notificaciones y consulta de expediente electrónico

- Expediente Electrónico
- Audiencias
- Notificaciones
- Digitalización

Resultados

1,759 Notificaciones

552 Expedientes

224 Buzones

176 Audiencias

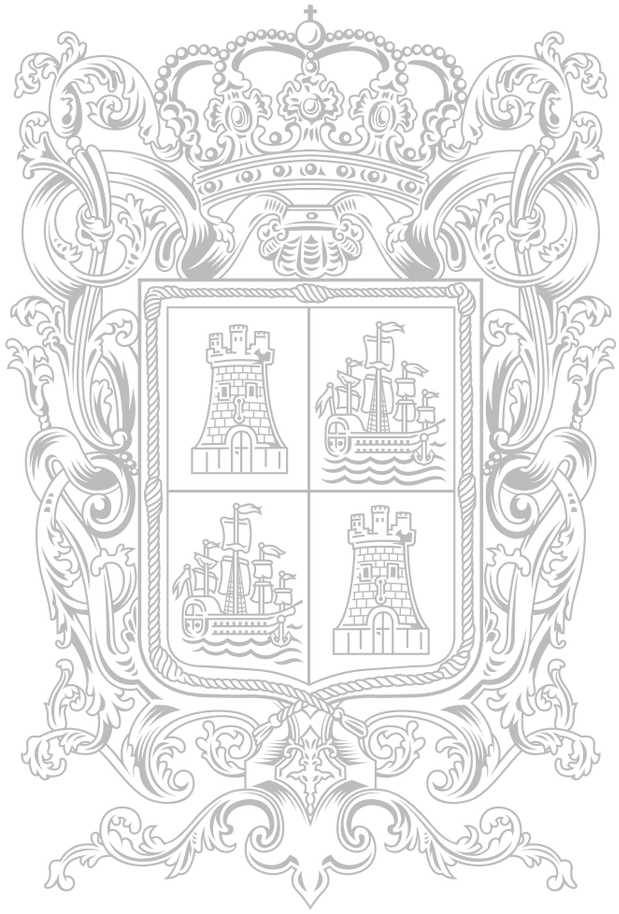

EJE V

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

ÉTICA JUDICIAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

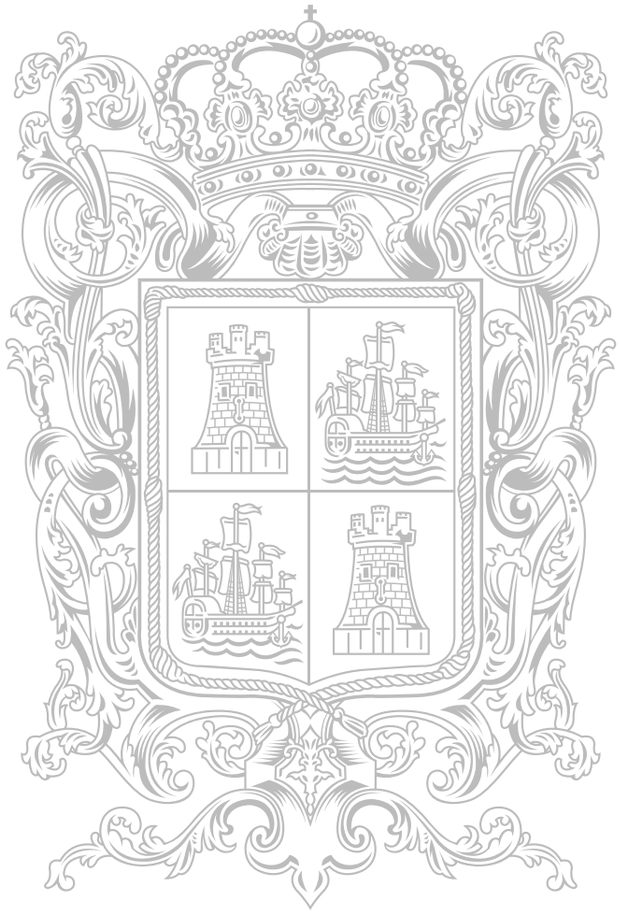

EJE V. ÉTICA JUDICIAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Poder Judicial desarrolla el quehacer jurisdiccional con apego a los principios y valores de la ética judicial, transparencia y rendición de cuentas.

A fin de solidificar la credibilidad y confianza en el sistema judicial, se da a conocer a la ciudadanía, toda la labor que se realiza con los recursos económicos, la infraestructura y el talento humano con los que cuenta la Institución.

Se participa así, en el fortalecimiento del estado democrático de derecho y el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Firma del Convenio con el Centro de Ética Judicial

El 15 de diciembre de 2020, de manera virtual, se realizó la Firma del Convenio de Colaboración entre el Poder Judicial del Estado de Campeche, representado por el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado y la Maestra María José Núñez Glennie, en representación de la Asociación Civil denominada Centro de Ética Judicial.

Este convenio tiene como objeto concertar acciones de colaboración y cooperación, para la realización de conferencias temáticas en línea, con ponencias de excelencia académica en materia de derechos humanos y ética judicial, entre otros cursos temáticos.

ÉTICA JUDICIAL

Considerando el impacto que la función jurisdiccional tiene en el entorno social, es indispensable que el actuar de las y los integrantes de esta Institución, esté revestido de los principios y valores éticos. Durante el presente ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

Comité de Ética Judicial

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el punto Sexto del Acuerdo General Conjunto número 10/PTSJ-CJCAM/17-2018, durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética celebrada el 8 de septiembre de 2020, se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo, para el periodo 2020-2021.

De igual forma, este programa fue aprobado por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en las sesiones ordinarias celebradas con fecha 17 de septiembre de 2020, mediante Acuerdo General Conjunto número 02/PTSJ-CJCAM/20-2021.

Los 9 objetivos contenidos en este programa son: 1. Difusión continua de la conformación del Comité de Ética Judicial; 2. Difusión continua del micrositio del Comité de Ética; 3. Difusión para fortalecer la conciencia ética de las y los servidores judiciales, a fin de que se vea reflejada en su quehacer cotidiano; 4. Impulsar y dar seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimiento a los valores y principios; 5. Continuar la capacitación y sensibilización al personal del Poder Judicial del Estado, en materia de Ética Judicial; 6. Dar continuidad al Proyecto de Armonización integral del Reglamento Interior General del Poder Judicial de Campeche con el Código de Ética reformado, y de la integración del Comité de Ética; 7. Dar continuidad al Proyecto de Armonización Integral de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Campeche con el Código de Ética reformado, y de la integración del Comité de Ética; 8. Evaluación del resultado de la instrumentación de las acciones específicas; y 9. Elaboración del Informe de Actividades.

Con fecha 9 de agosto de 2021, se presentó ante los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, el Informe Anual de Trabajo del Comité, destacándose que en este año judicial las acciones que conformaron el mismo se cumplieron en su totalidad.

Cartas Compromiso

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 51 y Quinto Transitorio del Código de Ética y con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, durante el periodo que se informa, se realizó la firma de 116 Cartas Compromiso, por parte del personal de los cinco Distritos Judiciales, refrendando así, su compromiso de cumplir con la misión, valores y principios éticos de conducta que rigen al Poder Judicial del Estado, contenidos en el Código de la materia.

Difusión

Durante el presente periodo se desarrolló la campaña denominada #AsíLoDiceElCódigoDeÉtica, difundida en las redes sociales oficiales del Poder Judicial en Facebook y Twitter, que incluyó la publicación de videos y carteles.

Vídeos

Los videos versaron sobre los siguientes temas:

PARTICIPACIÓN DE	TEMA	FECHA DE DIFUSIÓN
Licenciado Miguel Ángel Chuc López	La Ética Judicial es nuestra Fortaleza	13 de agosto de 2020
Maestra Mirna Patricia Moguel Ceballos	Principio de Imparcialidad	22 de octubre de 2020
Maestra Alicia del Carmen Rizos Rodríguez	Valor de la Racionalidad	27 de enero de 2021
Maestro Luciano Guadalupe Chan Torres	Valor de Equidad	1 de marzo de 2021
Maestra Magda Eugenia Martínez Saravia	Valor de Transparencia	8 de junio de 2021
Maestro Antonio Cab Medina	Valor de Discreción	12 de agosto de 2021

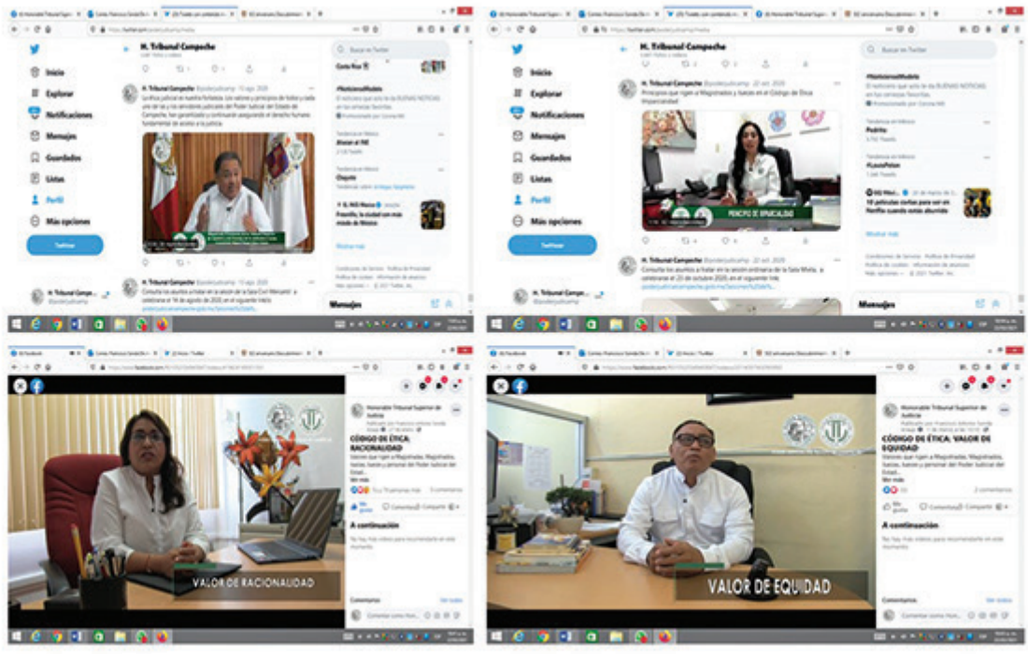

Carteles

Los valores difundidos a través de carteles fueron:

VALOR	FECHA DE DIFUSIÓN
Imparcialidad	5 de octubre de 2020
Responsabilidad	5 de octubre de 2020
	28 de enero de 2021
Racionalidad	27 y 28 de enero de 2021
Equidad	1 de marzo de 2021
Discreción	12 de agosto de 2021

Concurso Estatal de Ensayo del Código de Ética

En el mes de junio de 2021, se publicó en los medios oficiales del Poder Judicial, la convocatoria para participar en este Concurso con el tema denominado "Aplicación del Lenguaje Incluyente y no sexista, y su relación con la Ética Judicial".

Bajo esta tesitura, el 16 de julio de 2021, en el marco de la sesión ordinaria del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, realizada de manera virtual, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acompañado de las y los magistrados y consejeros, encabezó la premiación a la Licenciada Martha Alicia Mis Chablé, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al resultar ganadora del concurso. Asimismo, se hizo entrega de los reconocimientos a las y los servidores judiciales que participaron.

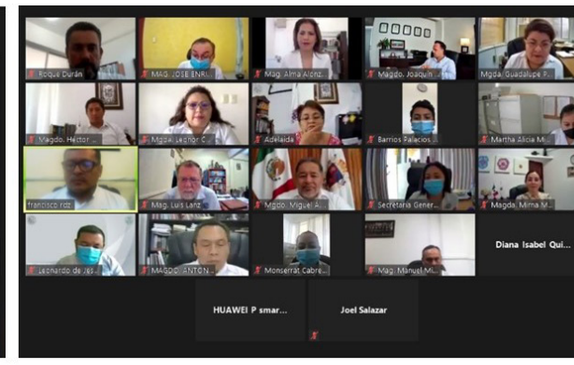

Frase del Poder Judicial para el año 2021

En las sesiones ordinarias celebradas con fechas 17 y 9 de diciembre de 2020, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 08/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el cual se fijó la frase para el año 2021.

En este sentido, el 18 de diciembre de 2020, el Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, en compañía de magistradas, magistrados, consejeras, consejeros y demás servidores judiciales, realizó la entrega del premio a la Doctora Nelly Yolanda Zavala López, Jueza Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado, al resultar ganadora del Concurso para elegir la Frase que encabeza la correspondencia y documentación oficial del Poder Judicial durante el año 2021, intitulada "Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional".

Reconocimiento al Desempeño de las y los Servidores Judiciales del Poder Judicial

El reconocimiento al trabajo que desempeñan cada uno de los servidores judiciales dentro de la Institución, ha sido una de las tareas más importantes, pues sabemos que con su dedicación y empeño se conduce al Poder Judicial, hacia la innovación y excelencia institucional.

Entrega de Estímulo al Desempeño de los Servidores Judiciales

El Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acompañado de las y los magistrados, consejeros, jueces, galardonados y demás servidores judiciales, en la ceremonia celebrada el 8 de septiembre de 2020, entregó estos, reconociendo a 65 servidores de los cinco Distritos Judiciales, por su destacado desempeño.

El mensaje alusivo estuvo a cargo de la Licenciada Yadira Jiménez Moreno, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado.

En las sesiones ordinarias celebradas con fechas 17 y 9 de diciembre de 2020, por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, respectivamente, se aprobó el Acuerdo General Conjunto número 07/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el cual se establecen las Bases y la Creación de las Comisiones para el Otorgamiento del Estímulo Anual al Desempeño de las y los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial, modificando el punto Cuarto, considerando lo siguiente: "…3. Formación y Capacitación; 3.1. Participación en actividades de profesionalización y evaluación impartidas por la Escuela Judicial del Estado de Campeche o instituciones externas; 3.2. Participación en actividades de capacitación impartidas por el Centro de Capacitación y Actualización del Poder Judicial del Estado de Campeche o instituciones externas; y 3.3. Participación en actividades de sensibilización para la difusión y divulgación en temas de derechos humanos e igualdad de género impartidas por la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género o Instituciones externas…".

Asimismo, se determinó que las actividades a que se refieren los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 se evaluarán de forma anual y se privilegiarán aquellas que de forma obligatoria hayan sido asignadas a las y los servidores judiciales propuestos, sin perjuicio de aquellas que se reciban de manera voluntaria, siempre y cuando tengan relación con la actividad judicial.

Reconocimientos por Perseverancia y Lealtad en el Servicio Público en el Poder Judicial

En el marco de los festejos del Día del Empleado Estatal, el 27 de abril de 2021, se llevó a cabo la Ceremonia de Entrega de los Reconocimientos por Perseverancia y Lealtad a 138 servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales, al cumplir 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio; asimismo se entregaron reconocimientos a 5 Empleados Distinguidos por la labor que desempeñan.

En mensaje estuvo a cargo de la Contadora Silvia Nery Gómez Té, Jefa de Área "A" adscrita a la Dirección de Contabilidad.

Medidas Administrativas

A fin de orientar la conducta de las y los servidores judiciales, conforme a los principios éticos y generar así un sentido de pertenencia, al respecto se dictaron las siguientes medidas:

Protocolo Electoral

En las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas con fecha 24 de marzo de 2021, por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, respectivamente, se aprobó el Protocolo Electoral para las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Campeche, con el fin de contribuir al debido desarrollo del proceso electoral, conforme a los lineamientos establecidos en el marco jurídico nacional, estatal y municipal, en el que se delimitan las figuras, procedimientos, instituciones así como sus ámbitos de competencias, con el único fin de garantizar el derecho universal al voto.

Suspensión de Difusión

En la sesiones ordinarias de los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura Local celebradas el 16 y 14 de julio de 2021, respectivamente, se aprobó la suspensión de la difusión de las actividades del Poder Judicial, durante el periodo comprendido del 15 de julio al 1 de agosto de 2021, con motivo del Proceso de Consulta Popular, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG352/2021, en estricto apego al principio de legalidad que rigen las actuaciones de las y los servidores públicos.

TRANSPARENCIA

El Poder Judicial, como sujeto obligado, tomó como base la trasparencia para poner al alcance de la ciudadanía los resultados del quehacer jurisdiccional y administrativo. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:

Secretariado Técnico Local del Programa “Gobierno Abierto”

La Maestra Brenda Gabriela Medina Atun, Encargada de la Unidad de Transparencia, en representación del Poder Judicial, participó en 8 sesiones virtuales y 1 en forma presencial, convocadas por el Secretariado Técnico Local, en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA
Quinta Sesión Ordinaria 2020	25 de septiembre de 2020
Sexta Sesión Ordinaria 2020	27 de noviembre de 2020
Primera Sesión Ordinaria 2021	29 de enero de 2021
Segunda Sesión Ordinaria 2021	26 de febrero de 2021
Tercera Sesión Ordinaria 2021	26 de marzo de 2021
Cuarta Sesión Ordinara 2021	29 de abril de 2021
Sexta Sesión Ordinaria 2021	25 de junio de 2021
Séptima Sesión Ordinaria 2021	16 de julio de 2021

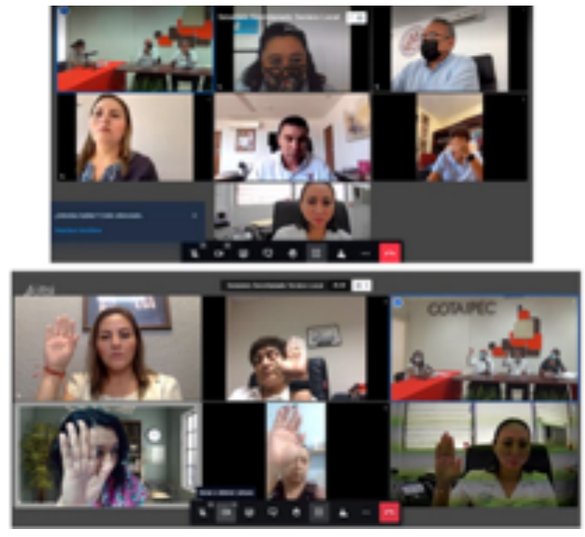

De forma presencial, se celebró la siguiente sesión:

SESIÓN	FECHA
Quinta Sesión Ordinaria 2021	21 de mayo de 2021

Plan de Acción Local de Gobierno Abierto

A fin de cumplir con los objetivos de este Plan, el Poder Judicial participó en las sesiones del Comité de Seguimiento, en las siguientes fechas:

SESIÓN	FECHA
Segunda Sesión Ordinaria	18 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria	26 de enero de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria	27 de abril de 2021

Asimismo, de manera presencial, se participó en la siguiente sesión:

SESIÓN	FECHA
Tercera Sesión Extraordinaria	21 de mayo de 2021

Como parte de los trabajos de este Plan, en el mes de octubre de 2021, se retomó el Programa de Concientización y Difusión en materia de Justicia Alternativa, a través de la difusión de sus beneficios en las comunidades de Pomuch, Dzitbalché, San Vicente Cumpich, Hecelchakán, Bolonchén de Rejón e Ich-Ek, mediante el desarrollo de las siguientes acciones:

ETAPA	FECHA	ACCIONES
Primera	Octubre y noviembre de 2020, 20 y 22 de abril de 2021	Difusión en el portal web y cuentas oficiales en redes sociales del Poder Judicial del Estado y entrega de material impreso, consistente en 4 carteles traducidos a la lengua maya
Segunda	27 y 28 de abril, 4 y 6 de mayo de 2021	Levantamiento de las solicitudes del servicio
Tercera	11, 12, 13, 14, 17 y 18 de mayo de 2021	Desarrollo de audiencias de mediación y conciliación

Concluyéndose satisfactoriamente en el mes de mayo de 2021, el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019-2020, con un 100% de las acciones establecidas.

Red Local para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia

El Poder Judicial del Estado se adhirió a la Red Local coordinada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC); en esta ocasión los trabajos estuvieron dirigidos únicamente a las Unidades de Transparencia, cuya instalación se realizó el 9 de septiembre de 2020.

Con fechas 14 de octubre y 23 de noviembre de 2020, se impartieron los cursos denominados “Prueba de Daño nivel intermedio” y “Prueba de Daño nivel avanzado”, respectivamente.

El 25 de junio de 2021, de manera virtual se realizó la instalación de la Red de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en el Estado de Campeche para el año 2021.

Comité de Transparencia

Este Comité, en términos de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, la Ley Orgánica del Poder Judicial y en sus propias Reglas de Operación, celebró las siguientes sesiones:

SESIONES ORDINARIAS	
Primera	17 de septiembre de 2020
Segunda	9 de octubre de 2020
Tercera	30 de octubre de 2020
Cuarta	20 de noviembre de 2020
Quinta	18 de diciembre de 2020
Sexta	22 de enero de 2021
Séptima	22 de febrero de 2021
Octava	19 de marzo de 2021
Novena	13 de abril de 2021
Décima	21 de mayo de 2021
Décima Primera	18 de junio de 2021
Décima Segunda	9 de julio de 2021
Décima Tercera	12 de agosto de 2021
SESIONES EXTRAORDINARIAS	
Primera	5 de febrero de 2021
Segunda	20 de abril de 2021

Asimismo, el 2 de febrero de 2021, las y los integrantes del Comité y de la Unidad de Transparencia, con el personal de la Dirección de Tecnologías de la Información, sostuvieron una reunión de trabajo con el propósito de validar el progreso del sistema informático que simplifica el registro, clasificación y consulta de las versiones públicas de las resoluciones judiciales emitidas por nuestros órganos jurisdiccionales, que estará a disposición del público en general, en próximas fechas.

De igual forma, sostuvieron reuniones de trabajo el 6 de agosto de 2021, con el Licenciado Joel Urrutia Hernández, Director de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en las cuales se intercambió información y opiniones respecto al impulso y desarrollo de innovadoras herramientas informáticas que faciliten y agilicen la generación de las versiones públicas de las sentencias que emitan los órganos jurisdiccionales de esta Institución; en este mismo sentido el 10 de agosto de 2021, se reunieron con el Ingeniero Israel Manuel Cambranis Gómez, Director de Tecnologías de la Información, acompañado del personal técnico de dicha Dirección, para evaluar las actualizaciones realizadas al "Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes del Poder Judicial".

Reconocimiento 100% Capacitado a la Unidad de Transparencia

El 10 de febrero de 2021, el Poder Judicial del Estado, por tercer año consecutivo, recibió de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por sus siglas COTAIPEC, el Reconocimiento de 100% Capacitado en materia de Transparencia, al fomentar, a través de la Unidad respectiva, la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección a los datos personales, dentro de la Institución.

Capacitación

Para fortalecer la cultura de la transparencia, así como la protección de datos personales, en las y los servidores judiciales, se realizaron las siguientes acciones de capacitación:

FECHA	CURSO/TALLER/SEMINARIO	CONVOCADO POR	IMPARTIDO POR
19 de agosto de 2020	El Derecho a la Información: Guía para presentar solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia	Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia en coordinación con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Maestra Brenda Gabriela Medina Atun
4 y 16 de marzo de 2021	Curso-Taller del Sistema de Precedentes de Resoluciones Judiciales	Comité de Transparencia	Maestra Brenda Gabriela Medina Atun Maestro Alejandro Santillán Sobrino Acosta
9 de marzo de 2021	Las Versiones Públicas de Sentencias para una Justicia Abierta	Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Chiapas	Doctor Salvador Romero Espinosa

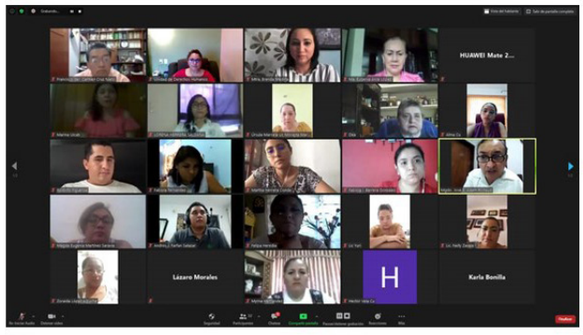

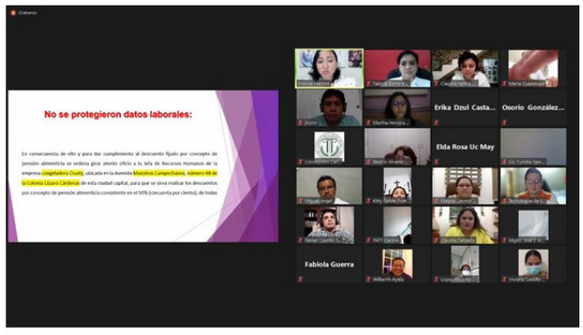

De igual manera, la Maestra Brenda Gabriela Medina Atun participó en las siguientes actividades:

FECHA	CURSO/TALLER/SEMINARIO	CONVOCADO POR
2 y 3 de diciembre de 2020	Foro Iberoamericano: Archivos una condición para la transparencia de la justicia	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA)
Del 10 de septiembre al 8 de octubre de 2020	Seminario de Fortalecimiento Institucional	Contraloría Municipal del Estado de Puebla

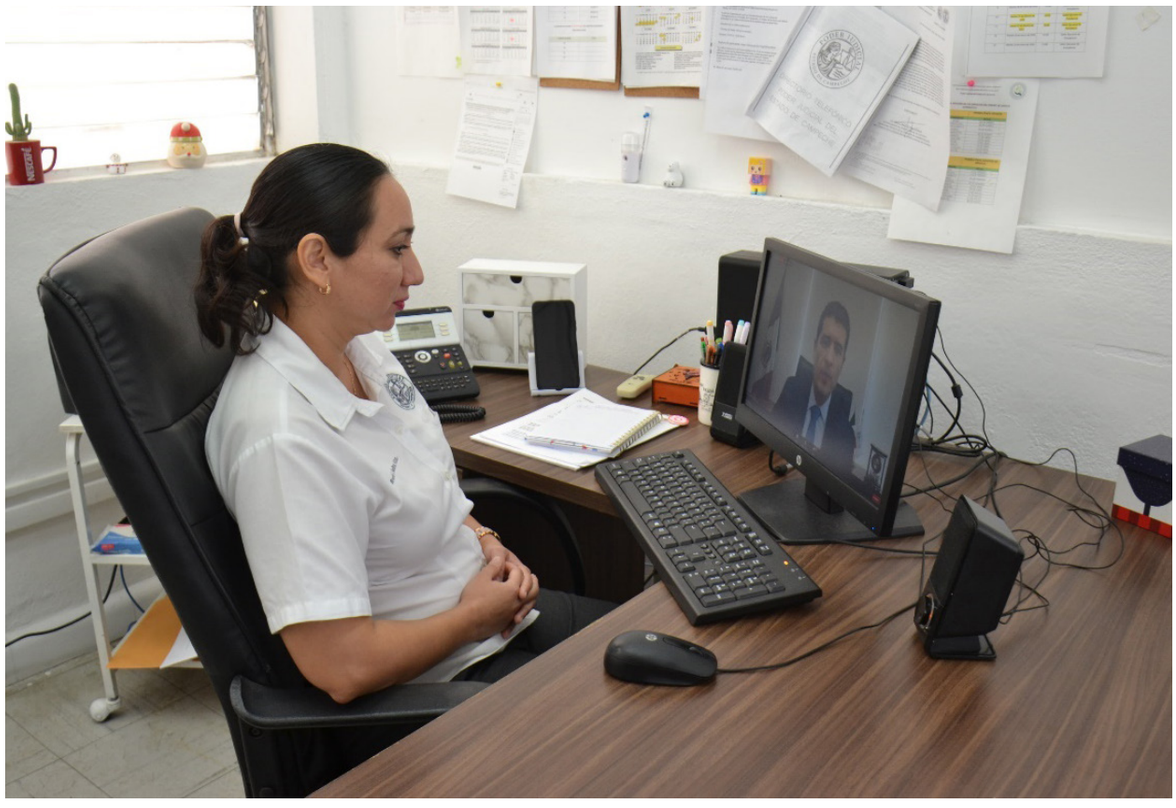

Difusión

A través de las cuentas oficiales de Facebook y Twitter del Poder Judicial, se dio difusión a diversos carteles con el fin de concientizar a las y los servidores judiciales y ciudadanía en general, de la importancia de la transparencia y el combate a la corrupción, en las siguientes fechas:

FECHA DE PUBLICACIÓN	CARTEL
28 de septiembre de 2021	Día Internacional por el Acceso a la Información
Del 7 al 12 de diciembre de 2020	Semana contra la Corrupción
28 de enero de 2021	Día Internacional de Protección de Datos Personales
6 de marzo de 2021	Día Internacional de los Datos Abiertos

Versiones Públicas

Durante el presente ejercicio, en cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité se encargó de revisar y aprobar las versiones públicas de las sentencias pronunciadas en los Juzgados de Primera Instancia y aprobó la publicación de las versiones públicas de las sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales en las siguientes materias: Primera Instancia, en civil 259, en familiar 47, en mercantil tradicional 20 y en oralidad 52, en penal tradicional 45 y en oralidad 20, y en materia mixta civil-mercantil- familiar 69; en Segunda Instancia, en la Sala Civil-Mercantil 171, en la Sala Penal 50, en la Sala Contencioso-Administrativa 54 y en la Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes 2, asimismo la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado envió para aprobación en versión pública los tocas sustanciados por el Pleno, relativos a: recursos de revisión 4, recursos de reclamación 1, incompetencias 5 y excusas 31.

En el periodo que se informa, se aprobaron un total de 830 versiones públicas de sentencias y 67 sobre órdenes de protección.

En este sentido, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en las sesiones ordinarias celebradas con fecha 1 y 7 de julio de 2021, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 12/PTSJ-CJCAM/20-2021, mediante el cual se estableció que a partir del día 8 de agosto del año 2021, todos los sujetos obligados del Poder Judicial del Estado de Campeche, deberán poner a disposición de la ciudadanía en versión pública el texto íntegro de todas las sentencias emitidas desde el día 9 de febrero del actual.

Asimismo, los sujetos obligados tienen bajo su más estricta responsabilidad el deber de almacenar y actualizar oportunamente los archivos electrónicos que contengan las versiones públicas de los textos íntegros de todas las sentencias que emitan, en la base de datos del Sistema de Consulta de Versiones Públicas de Resoluciones Jurisdiccionales y Precedentes del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Las versiones públicas del texto íntegro de las sentencias emitidas con anterioridad al 9 de febrero del año 2021, serán tramitadas y publicadas con arreglo en las disposiciones vigentes, bajo el seguimiento y aprobación de la Unidad y del Comité de Transparencia.

De igual forma, los citados órganos colegiados en las sesiones celebradas con fechas 16 y 7 de julio de 2021, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 15/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el cual se aprueban los Lineamientos para la elaboración de Versiones Públicas de Sentencias y Resoluciones dictadas por las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial.

Actualización del Portal de Transparencia

Conforme con lo establecido en los "Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia", la Unidad de Transparencia actualiza el portal de internet de manera trimestral, conforme a los artículos 74 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Informe Anual de Protección de Datos Personales e Informe Semestral de Solicitudes de Información

Durante el año judicial 2020-2021, la Unidad de Transparencia tramitó 398 solicitudes de información, de las cuales 359 fueron otorgadas, se tuvieron 3 por no interpuestas, 35 incompetencias y 1 se orientó, lo que representa un porcentaje de información entregada a los solicitantes del 91%, en los términos de la legislación en la materia.

Asimismo, en este periodo se recibieron 3 solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, por sus siglas ARCO, en la modalidad de Oposición, las cuales fueron procedentes, cumpliendo al 100% con lo solicitado.

Se interpusieron 4 Recursos de Revisión, los cuales fueron confirmados. Se generaron 143 publicaciones, siendo tramitadas al 100%, todo ello para brindar mayor información a todas las personas y lograr un mayor acceso a la justicia.

Accesibilidad en materia de Transparencia

En sesión ordinaria 001/20-2021, celebrada por el Comité de Transparencia con fecha 17 de septiembre de 2020, se aprobó el uso de una herramienta de accesibilidad denominada NVDA. Dicho instrumento es gratuito y de código abierto, sirve para habilitar un lector de pantallas en los ordenadores; lo anterior, con el objetivo de garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, para que así, gocen de los servicios del sistema judicial, por lo que esta herramienta se encuentra actualmente en la página del Poder Judicial.

Archivos Judiciales

Los Archivos Judiciales con sede en Campeche y Ciudad del Carmen, a través de su sistema tecnológico, reportan el registro de los expedientes concluidos, remitidos para su guarda y conservación, con los siguientes datos:

PRIMER DISTRITO JUDICIAL (CONCENTRA EXPEDIENTES DEL TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES)	SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
10,704	7,168

A fin de contar con instalaciones óptimas que faciliten la consulta y conservación de los expedientes en resguardo de los Archivos Judiciales, durante el mes de diciembre de 2020, se efectuó la fumigación de las instalaciones del Archivo Judicial, con sede en el Primer Distrito Judicial, para prevenir el deterioro de los expedientes que están resguardados; asimismo, se trabaja en la reorganización, por lo que ahora únicamente se resguardan los expedientes pertenecientes al Primer, Tercer, y Quinto Distritos Judiciales.

Por lo que corresponde al Archivo Judicial en el Segundo Distrito Judicial, se habilitó un espacio para un mejor control y consulta de los expedientes en dicha sede.

Por su parte, en el Cuarto Distrito Judicial, para mejorar su consulta de los expedientes, se trabaja en la organización de los expedientes almacenados, para su ágil captura, que actualmente presenta un avance del 60%.

Unidad y Módulo de Atención Ciudadana

En seguimiento a las acciones del Programa Integral de Atención Ciudadana, se obtuvieron los siguientes resultados:

Atención a la Ciudadanía

La Unidad y el Módulo de Atención Ciudadana, con sedes en el Primer y Segundo Distrito Judiciales, respectivamente, brindaron atención a un total de 7,322 personas, en los siguientes términos:

ÓRGANO ADMINISTRATIVO	PERSONAL	BUZÓN FÍSICO "Tú Mandas"	PORTAL WEB	USUARIOS ATENDIDOS
Unidad de Atención Ciudadana	5,312	0	161	5,473
Módulo de Atención Ciudadana en el Segundo Distrito Judicial	1,849	0	0	1,849
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS				**7,322**

A través del Sistema de Citas en Línea se atendió a un total de 82,752 personas, conforme al siguiente reporte:

SISTEMA DE CITAS EN LÍNEA	
Usuarios del Portal del Sistema de Citas en Línea	68,289
Usuarios citados por los Juzgados de Primera Instancia	8,760
Usuarios del Portal del Sistema de Citas en Línea (Buzones Judiciales de Depósito)	5,703
TOTAL DE USUARIOS ATENDIDOS	**82,752**

Mecanismos de atención de dudas, inconformidades y/o comentarios de los usuarios del servicio

En las sesiones ordinarias verificadas el 17 de septiembre de 2020, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 01/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el cual se regulan los mecanismos de atención de dudas, inconformidades y/o comentarios de los usuarios del servicio de impartición y administración de justicia ante la Unidad de Atención Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Campeche, de manera personal o a través de los Buzones Electrónicos o Físicos.

La atención personal se brindó al acudir de manera directa ante la sede de la Unidad o Módulo de Atención Ciudadana del Poder Judicial del Estado, en sus domicilios oficiales en Campeche y Ciudad del Carmen, respectivamente; en caso de que la solicitud derivara de un asunto iniciado o en trámite en el cual tenía legítimo interés el solicitante, debía acreditar previamente su personalidad en autos y la respuesta se otorgaba de forma inmediata una vez que se tuvieron todos los elementos para ello.

Para la atención a través del Buzón Electrónico del portal de internet del Poder Judicial del Estado, el usuario debe ingresar a la siguiente dirección electrónica https://poderjudicialcampeche.gob.mx/Transparencia/buzon_SI-agrega_solicitud.htm?, y requisitar el formato PJCAM-UAC-001-S-F1, con los datos generales y la descripción clara de la duda, inconformidad o sugerencia; la respuesta se brinda dentro de un lapso que no excede las setenta y dos horas hábiles, a través del correo electrónico registrado, una vez que se tengan todos los elementos para ello.

Adicionalmente, para brindar el servicio, la Unidad y el Módulo de Atención Ciudadana cuentan con buzones colocados en diversas áreas de las sedes de las Casas de Justicia del Estado así como en los Juzgados de Conciliación; se puede hacer uso de ellos a través de un escrito simple, salvo los casos de excepción que señale el acuerdo, la respuesta a las solicitudes se brinda una vez que se tengan todos los elementos para ello, dentro de un lapso que no exceda las setenta y dos horas hábiles.

Visitas de Inspección

Para atender con oportunidad las dudas, inconformidades o comentarios de los usuarios del servicio que brinda el Poder Judicial del Estado, así como realizar la revisión de los Buzones Físicos “Tú Mandas”, el personal adscrito a la Unidad de Atención ciudadana, visitó los siguientes Juzgados:

PERSONAL	FECHA
Juzgados de Conciliación con sede en los municipios de Campeche, Champotón, Tenabo, Hecelchakán, Calkiní, Hopelchén, Escárcega y Calakmul	9, 12, 14, 16, 19, 20 y 22 de octubre de 2020 8, 13, 14, 21, 22, 25 y 26 de enero de 2021

Por su parte el titular del Módulo de Atención Ciudadana del Segundo Distrito Judicial visitó los siguientes Juzgados:

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS	FECHA
Juzgados Primero Familiar, Segundo Familiar, Primero Civil, Segundo Civil, Primero Mercantil y la Central de Consignaciones de Pensión Alimentaria	15 de enero de 2021
Juzgados Primero Familiar, Segundo Familiar, Primero Civil, Primero Oral Familiar y Segundo Oral Familiar	11 de febrero de 2021
Juzgados Primero Familiar, Segundo Familiar, Primero Civil, Segundo Oral Familiar, Oficialía de Partes Común y el Centro de Justicia Alternativa	23 de marzo de 2021
Juzgados Primero Familiar, Segundo Familiar, Primero Civil, Segundo Civil, Oficialía de Partes Común, Centro de Justicia Alternativa y Centro de Fotocopiado	12 de abril de 2021
Juzgados Primero Familiar, Segundo Familiar, Primero Civil, Primero Oral Familiar, Segundo Oral Familiar, Primero Auxiliar Familiar, Oficialía de Partes Común, Centro de Justicia Alternativa y Centro de Fotocopiado	13 de abril de 2021
Juzgados Primero Familiar, Segundo Familiar, Primero Civil, Segundo Civil, Primero Auxiliar Familiar, Centro de Fotocopiado y Oficialía de Partes Común	5 de agosto de 2021

Durante las visitas realizadas, se entregaron un total de 8,072 trípticos y 46 carteles con información relativa a los servicios que se brindan a través del Unidad y el Módulo ya citados. Asimismo, en el caso de los Juzgados de Conciliación adicionalmente se entregaron tapetes sanitizantes, gel antibacterial, mamparas y cubrebocas.

Buzones Físicos “Tú Mandas”

El día 26 de febrero de 2021, se personalizaron los Buzones Físicos “Tú Mandas”, de la sede de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial y de los Juzgados Penales, ubicados en el poblado de San Francisco

Kobén, Campeche; asimismo se renovaron 4 Buzones en las Comunidades de Hampolol, San Antonio Sahcabchén, Sihochac y Dzitbalché.

RENDICIÓN DE CUENTAS

A través de este mecanismo, el Poder Judicial pone de manifiesto ante la sociedad, la administración que se desarrolla conforme a la normatividad aplicable y la responsabilidad en el ejercicio de los recursos con que se cuenta, a fin de sumar a un estado de derecho transparente y democrático.

Los recursos financieros autorizados para el año judicial que se informa, se ejercieron de la siguiente manera:

EGRESOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL 01 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE JULIO DE 2021

CAPÍTULO		MONTO EJERCIDO 2020	MONTO EJERCIDO 2021	MONTO EJERCIDO AÑO JUDICIAL	PORCENTAJE DEL GASTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	$129´387,010.76	$150´024,896.25	$279´411,907.01	74.49%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$6´584,534.55	$6´268,985.10	$12´853,519.65	3.43%
3000	SERVICIOS GENERALES	$10´821,281.72	$12´515,664.93	$23´336,946.65	6.22%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$9´445,494.78	$1´020,323.18	$10´465,817.96	2.79%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	$27´774,197.15	$8´982,964.51	$36´757,161.66	9.80%
9000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	$0.00	$12´272,943.93	$12´272,943.93	3.27%
	TOTAL	**$184´012,518.96**	**$191´085,777.90**	**$375´098,296.86**	**100%**

Los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se ejercieron como se muestra en la tabla:

FASP	MONTO EJERCIDO 2020	MONTO EJERCIDO 2021	MONTO EJERCIDO AÑO JUDICIAL
CONSTRUCCIÓN			
SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN	$20´441,342.19	$2´249,422.53	$22´690,764.72
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	$1´239,841.17	$1´910,162.49	$3´150,003.66
SALA DE JUICIOS ORALES CAMPECHE	$306,342.17	$352,889.44	$659,231.61
CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA PENAL DE CIUDAD DEL CARMEN	$0.00	$4´470,490.05	$4´470,490.05
TOTAL	**$21´987,525.53**	**$8´982,964.51**	**$30´970,490.04**

Los recursos provenientes autorizados a través del Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Primera Etapa para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, se ejercieron de la siguiente manera:

REFORMA LABORAL	MONTO EJERCIDO 2020	MONTO EJERCIDO 2021	MONTO EJERCIDO AÑO JUDICIAL
CAPACITAR AL PERSONAL QUE OPERARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	$500,000.00	$0.00	$500,000.00
ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS TRIBUNALES LABORALES	$5´786,671.62	$0.00	$5´786,671.62
ADQUIRIR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y EQUIPO TECNOLOGICO PARA LOS TRIBUNALES LABORALES	$3´804,301.24	$0.00	$3´804,301.24
ADQUIRIR MOBILIARIO PARA LOS TRIBUNALES LABORALES	$2´590,218.79	$0.00	$2´590,218.79
TOTAL	**$12´681,191.65**	**$0.00**	**$12´681,191.65**

Los recursos excedentes, se ejercieron como se muestra en la tabla:

EXCEDENTES	MONTO EJERCIDO 2020	MONTO EJERCIDO 2021	MONTO EJERCIDO AÑO JUDICIAL
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA SALA DE JUICIOS ORALES CIUDAD DEL CARMEN	$1´755,326.23	$0.00	$1´755,326.23
EQUIPAMENTO TECNOLÓGICO PARA LA SEDE DEL PRIMER Y SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	$1´123,541.20	$0.00	$1´123,541.20
TOTAL	**$2´878,867.43**	**$0.00**	**$2´878,867.43**

Reuniones de las y los Titulares de las Direcciones del Poder Judicial del Estado de Campeche

Con el fin de dar a conocer el avance de las actividades encomendadas a las y los Directores y Encargados de los Órganos Administrativos, así como aquellas que se encuentran en vías de ejecución, se sostuvieron Reuniones con las y los titulares de las Direcciones con fechas 23 de octubre de 2020, 23 de febrero, 11 de mayo y 8 de julio de 2021, presididas por el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acompañado de la Maestra Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz y el Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé, Consejeros integrantes de la Comisión de Administración de la Judicatura Local, y el Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor.

Procedimientos de Adjudicación

Con estricto apego a la normatividad relativa a las adquisiciones y a la aplicación de los recursos, el Poder Judicial del Estado realizó 283 procedimientos, conforme a la siguiente tabla:

PROCESOS DE ADJUDICACIÓN REALIZADOS DURANTE EL AÑO JUDICIAL 2020-2021

TIPO DE PROCEDIMIENTO	ESTATALES	FEDERALES	TOTAL		
			PROCEDIMIENTOS	IMPORTE	%
LICITACIÓN PÚBLICA	2	2	4	$5´824,872.75	34.16
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES	4	1	5	$2´360,137.32	13.84
ADJUDICACIÓN DIRECTA	270	4	274	$8´864,506.75	51.99
TOTAL	**276**	**7**	**283**	**$17´049,516.82**	**100**

Procedimientos de Entrega-Recepción

Al respecto se realizaron las siguientes acciones:

Procedimientos con intervención de la Contraloría

De conformidad con los parámetros estipulados en los Acuerdos Generales números 1/PTSJ/19-2020 y 3/CJCAM/19-2020, emitidos por los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, respectivamente, durante el presente ejercicio se realizaron 110 procedimientos de entrega-recepción de áreas jurisdiccionales y administrativas por cambio de titular, en los que se contó con la participación de la Contraloría.

Manual de Entrega-Recepción

Los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en las sesiones ordinarias verificadas el 6 y 7 de julio de 2021, respectivamente, emitieron el Acuerdo General Conjunto número 13/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el cual se aprueba el Manual de Entrega-Recepción del Poder Judicial del Estado de Campeche, así como sus formatos y anexos.

El objetivo del citado documento es establecer las bases, medidas y disposiciones complementarias para la aplicación y observancia de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, que regirán estos procesos y el actuar de las y los servidores públicos del Poder Judicial del Estado que se constituyan en sujetos obligados a dicha Ley, determinando los anexos, formatos y el proceso de utilización de los medios magnéticos, ópticos, electrónicos y/o documentales que se utilizarán en los actos de entrega-recepción propiciando que se lleven a cabo de manera ordenada, completa, transparente, homogénea y atendiendo los principios de legalidad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, honestidad, oportunidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicho Manual está integrado de los siguientes rubros: Introducción; Objetivo; Marco Jurídico; Glosario de Términos; Finalidad de la Entrega-Recepción; Sujetos que intervienen en el procedimiento; Sujetos Obligados; Intervención de la Contraloría; Tipos de Entrega-Recepción; Del acto de Entrega-Recepción; Acta de Entrega-Recepción; Consideraciones generales; Verificación del Acta Administrativa de Entrega-Recepción; De las Responsabilidades; De las Sanciones; Metodología de la Entrega-Recepción; Proceso de Entrega-Recepción; Comisión de Enlace; Modelo del Acta Administrativa de Entrega-Recepción; 39 Anexos y Formatos.

Comisión de Entrega-Recepción

Los máximos órganos colegiados del Poder Judicial del Estado, en las sesiones ordinarias celebradas con fecha 14 de julio de 2021, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 14/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el que se crea la Comisión encargada de la elaboración del Proyecto de Entrega-Recepción Final de la Presidencia del Poder Judicial, como órgano auxiliar encargado de preparar, formular y dar cumplimiento al acto legal y administrativo mediante el cual el Presidente del Poder Judicial del Estado hará la transferencia de la información, a quien lo sustituya en sus funciones de forma ordenada, completa y oportuna, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Esta Comisión se integra por cinco miembros y se conforma de la siguiente manera:

1. Un representante de la Presidencia, el cual será designado por el Presidente del Poder Judicial del Estado, el cual presidirá la Comisión y vigilará la elaboración del documento y

que se acompañen los anexos, con el que se materialice formalmente el acto de entrega-recepción;
2. La o el Titular de la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado;
3. La o el Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local;
4. La o el Titular de la Oficialía Mayor, y
5. La o el Titular de la Dirección de Planeación, quien fungirá como Secretario Técnico.

Asimismo, realiza su programa de trabajo con los objetivos, metas y actividades específicas que permitan realizar de manera oportuna y eficaz la entrega-recepción respectiva.

Esta Comisión se instaló el 13 de agosto de 2021, y quedó conformada por el Maestro Milton Javier García Illescas, quien preside; la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos; la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, Secretaria Ejecutiva; el Licenciando Sergio Enrique Pérez Borges, Oficial Mayor y la Maestra Fabiola Irasema Barrera González, Contralora, como integrante permanente y el Maestro Roque Alejandro Durán Beltrán, como Secretario Técnico.

Presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial

Con el fin de cumplir con la obligación de presentar las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses 2021, en los términos de la legislación aplicable, se realizaron las siguientes acciones:

Firma de Convenio Específico de Colaboración

El 25 de marzo de 2021, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, en unión de la Maestra Lidia Carrillo Díaz, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, signaron el Convenio Específico para el Sublicenciamiento del Sistema Electrónico DeclaraNet.

El objeto de este Convenio fue otorgarle a esta Institución, la sublicencia o distribución de uso no exclusivo del Sistema DeclaraNet, a fin de que el órgano de control interno esté en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las y los servidores públicos.

En este sentido la Contraloría y la Dirección de Tecnologías de la Información coordinaron trabajos, a fin de realizar las adecuaciones al sistema e incluir los aplicativos correspondientes al Poder Judicial.

Acuerdo relativo al cumplimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial

En las sesiones ordinarias verificadas el 16 y 14 de abril de 2021, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, respectivamente, aprobaron el Acuerdo General Conjunto número 9/PTSJ-CJCAM/20-2021, por el cual se establece la presentación, recepción, registro y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial del ejercicio 2020, que corresponde a las y los servidores públicos presentar en el año 2021, por vía remota de comunicación electrónica.

Los formatos para presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses están disponibles en el Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones DeclaraNet, autorizado como único para realizar la presentación, con excepción de las causas debidamente justificadas y calificadas por la Contraloría del Poder Judicial del Estado, en cuya oportunidad la o el servidor público deberá proceder a su presentación a través de la vía oficial obligatoria.

Corresponde a la Contraloría, brindar capacitación, asesoría y apoyo a las y los servidores públicos que lo requieran en materia de declaración de situación patrimonial y en el llenado de los formatos a que se refiere el citado Acuerdo General Conjunto. Las consultas técnicas relativas a la operación del sistema estuvieron a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información. Ambos órganos administrativos vigilaron e implementaron las acciones que se requirieron para el óptimo funcionamiento del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones DeclaraNet.

Concientización a las y los servidores judiciales sobre la importancia de cumplir con presentación de la Información Patrimonial

Para hacer conciencia de la importancia en el cumplimiento de esta obligación, la Contraloría brindó capacitación, asesoría y apoyo a las y los servidores públicos que lo requirieron en materia de declaración de situación patrimonial y en el llenado de los formatos de conformidad con lo establecido en el artículo 180, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche; asimismo durante el mes de mayo de 2021, remitió oficios e información necesaria para utilizar la plataforma DeclaraNet así como los plazos de presentación, orientando en el llenado y creando conciencia de la importancia de rendir la información veraz y en tiempo; de igual forma, puso a disposición para la atención de dudas los correos electrónicos y números telefónicos del citado órgano interno de control.

En este sentido, a través la página web y de las cuentas oficiales en redes sociales de esta Institución, se dio difusión a 2 infografías y a 1 cartel con información relativa al cumplimiento de esta obligación.

De igual forma, en el ámbito de sus facultades, la Contraloría, el 4 y 7 de mayo de 2021, impartió a un total de 4 grupos los talleres denominados "Cómo llenar la Declaración de Situación Patrimonial y de intereses, Formato simplificado" y "Cómo llenar la Declaración de Situación Patrimonial y de intereses, Formato Completo", dirigido a las y los servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales, dividido en grupos, el primero para aquellos quienes rindieron su declaración de modificación patrimonial y de intereses, por primera vez (personal que ingresó antes de la reforma legal vigente a partir del 2017), y el segundo, al personal en general, por cambio de formato (personal ordinario); así como la orientación personalizada para el manejo del Sistema DeclaraNet.

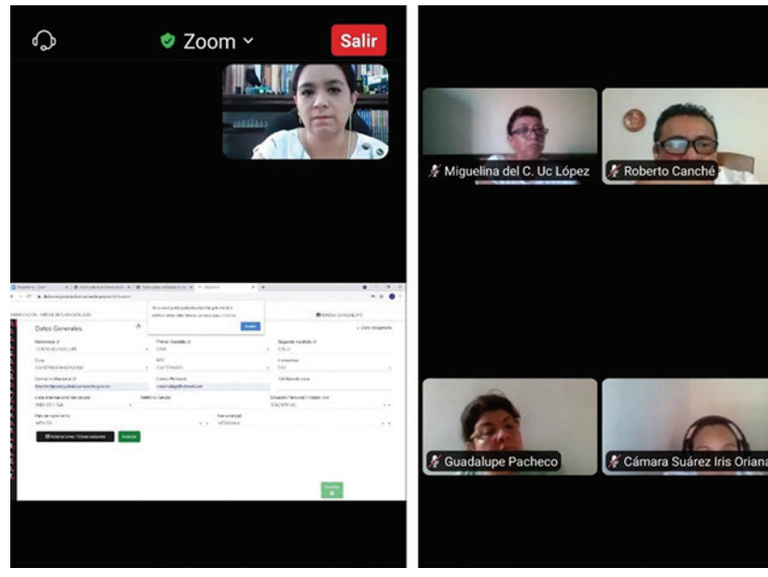

Recepción de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Judiciales

En el presente ejercicio, la Contraloría recepcionó 855 Declaraciones de Situación Patrimonial y Conflicto de Intereses, integradas por: Declaraciones iniciales 25, de conclusión 16 y de modificación anual 814.

Quejas y Denuncias tramitadas como Autoridad Investigadora

El Órgano Interno de Control, durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2020 al 11 de agosto de 2021, recibió para el trámite de investigación 178 quejas y/o denuncias, incluidas las aperturadas de manera oficiosa, aunado a las 214 que se encontraban en proceso al 31 de julio de 2020, ante posibles responsabilidades administrativas de servidoras y servidores públicos del Poder Judicial del Estado, de los cuales se han calificado 93 y se ha determinado el cierre de 250 expedientes.

Asimismo, 47 expedientes se encuentran en fase de integración y análisis conforme a los ordenamientos legales de la materia.

De igual forma, 81 expedientes de queja o denuncia, de las calificadas como posible falta, se han remitido mediante el correspondiente Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa a las autoridad substanciadora; y se presentaron 5 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, tras el análisis de conductas o hechos que constituyeron faltas administrativas calificadas como graves y

que se encuentran tipificados como delitos cometidos por las y los servidores públicos, derivados de las auditorías, quejas o denuncias.

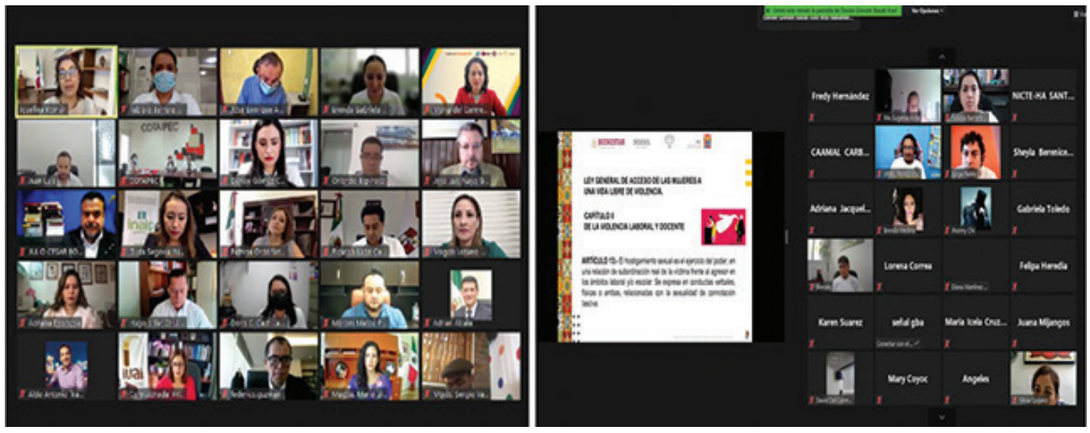

Acciones de Capacitación

A fin de que el personal adscrito a la Contraloría, se mantenga actualizado en los cuerpos normativos de la materia, participaron en 32 actividades de capacitación, en los que se abordaron temas como: "Plática: el derecho a la información Guía para presentar solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia"; "Contraloría Municipal en línea: Capítulo II. Seminario de Fortalecimiento Institucional"; Plática Informativa Virtual: "Sistema Anticorrupción: Facultades y atribuciones de la Contraloría"; "El bien jurídico protegido y el reparto de la responsabilidad disciplinaria en las faltas administrativas graves"; "Responsabilidad de los Servidores Públicos"; "La argumentación jurídica en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y formulación de la imputación objetiva en el Derecho Disciplinario"; "Análisis dogmático de las faltas administrativas para su calificación en el IPRA. Ilicitud sustancial vs Teoría del Caso" y 4° Foro Virtual "Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos", entre otros.

Asimismo, la Maestra Fabiola Irasema Barrera González, Contralora Interna, impartió los siguientes cursos:

FECHA	CURSO
22 de octubre de 2020	**Plática Informativa** Sistema Anticorrupción: Facultades y Atribuciones de la Contraloría
19 y 22 de marzo de 2021	**Diplomado de Inducción a la Función Judicial** Módulo. Responsabilidades Administrativas de los Servidores Judiciales

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Durante el periodo que se informa, la Contralora ha participado en las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y en las del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Estado de Campeche, celebradas en las mismas fechas, como se muestra en la siguiente tabla:

FECHA	SESIONES
17 de marzo de 2021	1ª Sesión Ordinaria del año 2021
25 de junio de 2021	2ª Sesión Ordinaria del año 2021

Por convocatoria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, se participó en las siguientes reuniones:

FECHA	PARTICIPANTE
3 de diciembre del 2020	Maestra Fabiola Irasema Barrera González
18 de febrero de 2021	
10 de junio de 2021	
21 de junio de 2021	
24 de marzo de 2021	Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé Maestra Fabiola Irasema Barrera González

Asimismo, durante el presente ejercicio se tuvo participación en las siguientes actividades convocadas por el Subcomité Sectorial de Rendición de Cuentas, cito:

PARTICIPANTES	FECHA	SESIÓN	ACCIÓN REALIZADA
Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé Magistrado Numerario de la Sala Civil-Mercantil y Consejero de la Judicatura Local **Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges** Oficial Mayor	26 de noviembre de 2020	Primera Sesión Ordinaria	Se presentaron y aprobaron los Resultados de los Indicadores Sectoriales 2019 y los avances de las líneas de acción 2020, establecidos en el Programa Sectorial de Rendición de Cuentas 2016-2021
Maestro Leonardo de Jesús Cú Pensabé Magistrado Numerario de la Sala Civil-Mercantil y Consejero de la Judicatura Local **Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges** Oficial Mayor **Maestra Fabiola Irasema Barrera González** Contralora	29 de julio de 2021	Primera y Única Sesión Ordinaria	Se presentaron los Resultados de los Indicadores Sectoriales 2020 y se aprobaron los avances de las líneas de acción 2021, establecidos en el Programa Sectorial de Rendición de Cuentas 2016-2021

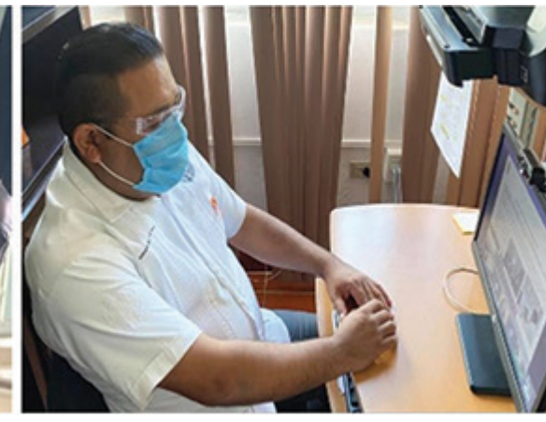

Expedición de Lineamientos, Manuales y Medidas Administrativas

Al respecto se emitieron las siguientes disposiciones:

Padrón de Proveedores

En sesiones ordinarias verificadas los días 5 y 12 de octubre de 2020, los Plenos del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, emitieron el Acuerdo General número

03/CJCAM/20-2021, que modifica el diverso Acuerdo General Conjunto número 32/PTSJ-CJCAM/19-2020, que aprueba las disposiciones relativas al Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Campeche.

Se adicionan los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del artículo 2; y se modifican los artículos 4, 6 y 15 del Acuerdo General Conjunto número 32/PTSJ-CJCAM/19-2020, que aprueba las disposiciones relativas al Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Campeche.

En este sentido, corresponde a la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado, a través de la Dirección de Recursos Materiales, la aplicación del presente Acuerdo General, así como las demás disposiciones que en la materia correspondan.

Manual de Organización de la Central de Consignaciones

El Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, en su sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2021, emitió el Acuerdo General número 19/CJCAM/20-2021, por el cual aprueba el Manual de Organización de la Central de Consignación de Pensión Alimentaria.

El objeto de este Manual, es dar cumplimiento en forma eficiente a las metas, objetivo y programas tendientes a consolidar los niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración y manejo de los recursos que por concepto de pensión alimentaria son recepcionados, resguardados y pagados por las Centrales de Consignación correspondientes.

Lineamientos en materia de Recursos Humanos

En sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de mayo de 2021, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, emitió el Acuerdo General número 23/CJCAM/20-2021, que aprueba los Lineamientos del Consejo de la Judicatura Local, por los que se establecen medidas administrativas en materia de Recursos Humanos.

Dichas disposiciones tienen como propósito establecer lineamientos para justificar las ausencias y omisiones de registros de asistencia; regulando el mejoramiento de las condiciones laborales de las y los servidores públicos judiciales.

Medios de Comunicación y Redes Sociales

El Poder Judicial para mantener a la sociedad informada de las actividades que realizan las diversas áreas en fomento a la impartición de justicia, a través del sitio web y de las redes sociales, en sus cuentas oficiales se tienen los siguientes registros:

PÁGINA / RED SOCIAL	CUENTAS OFICIALES	PUBLICACIONES	SEGUIDORES
Poder Judicial	www.poderjudicialcampeche.gob.mx	877	136,786
	Honorable Tribunal Superior	1,487	10,096
	@poderjudicam	616	1, 982
Consejo de la Judicatura Local	Consejo de la Judicatura Campeche	1,499	3,017
	@cjlcamp	618	203
Escuela Judicial	Escuela Judicial del Estado de Campeche	291	3,330
Centro de Capacitación y Actualización	Capacitación Campeche	259	5,000
Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Unidad de Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado de Campeche	84	1,996

EJE V ÉTICA JUDICIAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Firma de Convenio

Con la Asociación Civil denominada Centro de Ética Judicial

15 de diciembre de 2020

Comité de Ética Judicial

Presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo para el período 2020-2021, en la sesión ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2020

116 Firmas de carta compromiso

Frase 2021

"Garantizar los derechos humanos de la niñez es labor fundamental de la autoridad jurisdiccional"

Encabeza la correspondencia y documentación oficial del Poder Judicial durante el año 2021

Campaña

#AsíLoDiceElCódigoDeÉtica

6 Videos

5 Carteles

Reconocimientos por Perseverancia y Lealtad

138 Servidoras y Servidores Judiciales

Transparencia

- **9** Reuniones del Secretariado Técnico Local
- **4** Reuniones del Plan de Acción Gobierno Abierto
- **15** Reuniones del Comité de Transparencia

Reconocimiento

100% Capacitado a la Unidad de Transparencia

Firma de Convenio Específico para el Sublicenciamiento del Sistema Electrónico DeclaraNet

25 de marzo de 2021

Archivos Judiciales

17,872

Expedientes Concluidos

Atención Ciudadana

90,074

Usuarios Atendidos

Acciones de Capacitación

32

Actividades

Expedición de Lineamientos, Manuales y Medidas Administrativas

- Manual del Padrón de Proveedores
- Manual de Organización de la Central de Consignaciones
- Lineamientos en materia de Recursos Humanos

EJE VI

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GÉNERO

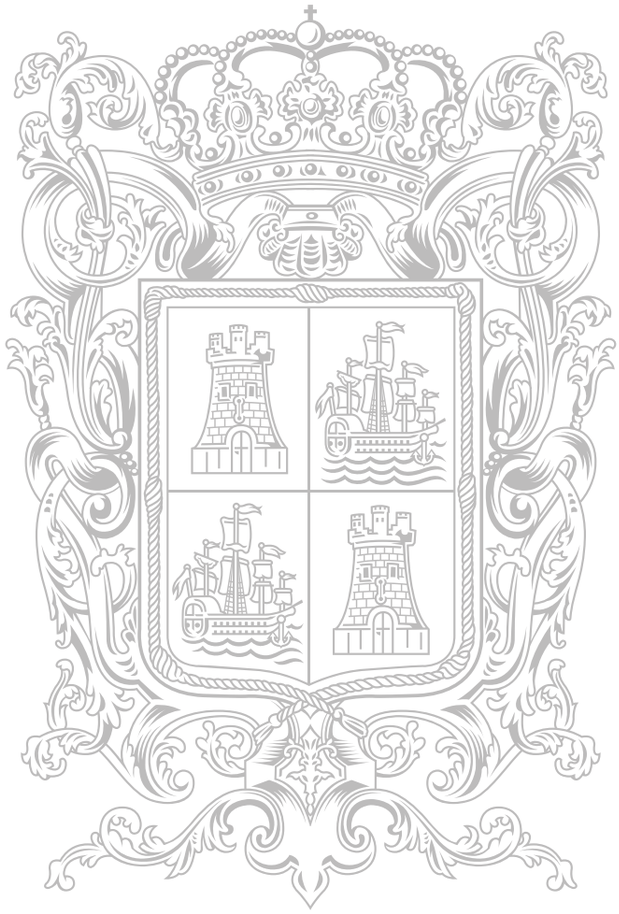

EJE VI. DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

El Poder Judicial del Estado, en ejercicio de la impartición de justicia, como su función primordial, vela por los derechos humanos de las y los ciudadanos, a fin de generar paz y bienestar social.

A diez años de la reforma en materia de derechos humanos, se ha trabajado impulsando acciones afirmativas, de inclusión y nivelación, así como buenas prácticas al interior de la Institución, con el fin de concientizar y sensibilizar a las y los servidores judiciales, de la importancia de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación, y no violencia, en beneficio de todas las personas de Campeche.

Participación en Eventos Nacionales en materia de Género

Con el fin de intercambiar mecanismos enfocados a eliminar los estereotipos de género y evitar discriminaciones, se participó en diversos eventos, en los que se propicia el intercambio de experiencias a fin de generar acciones en favor de la igualdad y la justicia:

XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia

El 6 de noviembre de 2020, por convocatoria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, Asociación Civil, por sus siglas AMIJ, la Maestra Paola Tanayrí Martínez Jiménez, Coordinadora de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, participó de manera virtual, en la XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, intitulada "Justicia y Protección de Grupos Vulnerables".

Asimismo, la Maestra María Eugenia Ávila López, Magistrada Unitaria de la Sala Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, acompañada de la Maestra Paola Tanayrí Martínez Jiménez, participó a las siguientes actividades:

Reunión de Trabajo de las Unidades de Género de los Poderes Judiciales de la República Mexicana

El 6 de mayo de 2021, en la reunión de trabajo con las Unidades de Género del país, en la cual se realizó la presentación del Programa Nacional CONATRIB 2020-2022 de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, convocada por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de su Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

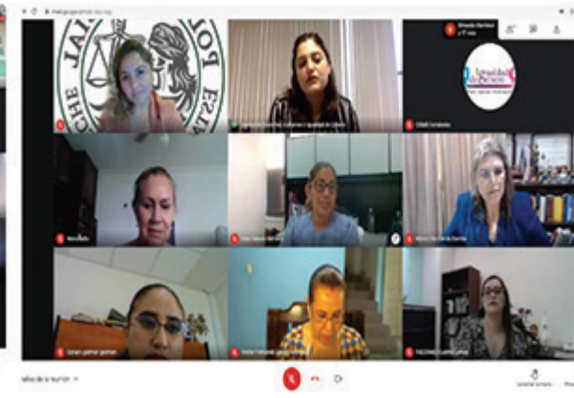

Encuentro Virtual de Buenas Prácticas para la Prevención y Eliminación de todas las formas de Discriminación y Violencia contra las personas LGBTI+

El 17 de mayo de 2021, en el Encuentro Virtual de Buenas Prácticas para la Prevención y Eliminación de todas las formas de Discriminación y Violencia contra las personas LGBTI+, convocado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas UNODC.

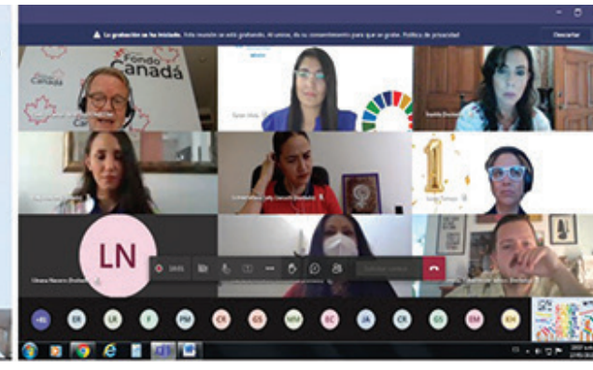

Conversatorio “La Reforma de Ley de Acceso a la Justicia”

El 24 de mayo de 2021, en el Conversatorio denominado “La Reforma de Ley de Acceso a la Justicia”, mismo que fue coordinado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana por sus siglas CONATRIB, con la finalidad de compartir ideas y acciones conjuntas para la capacitación en dicha reforma.

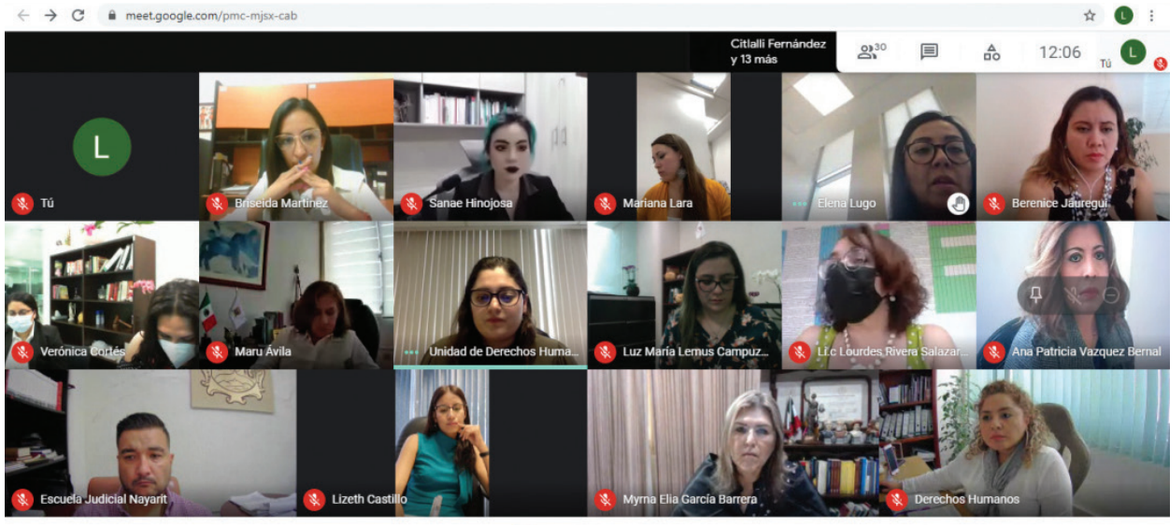

Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia del Estado de Campeche

En el ejercicio judicial que se informa, se realizaron las siguientes sesiones:

Novena Sesión Ordinaria

En formato virtual, el 15 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche, en la cual el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, en calidad de Representante General del Comité Estatal, tomó la protesta a la Maestra Hellien María Campos Farfán y al Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente, como nuevos miembros del mismo.

De igual forma, rindieron protesta como suplentes el Licenciado José del Carmen Cú Alayola, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y Licenciado Jorge Alberto Jesús Gutiérrez, Secretario General de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

En esta ocasión, la sesión se desarrolló bajo el formato de panel denominado "El Acceso a la Justicia desde la Perspectiva de Género", que contó con la participación de la Doctora Myrna Elia García Barrera, Coordinadora de la Unidad de Prevención, Investigación y Combate de la Violencia de Género del Poder Judicial del Estado de Nuevo León; del Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; de la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche y de la Doctora Laura Luna García, Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, bajo la moderación de la Maestra Paola Tanayrí Martínez Jiménez, en calidad de Secretaria Técnica del citado Comité.

Esta actividad contó con la participación de las y los magistrados, consejeros y jueces de los cinco Distritos Judiciales así como personal de los Tribunales de Justicia Administrativa, Electoral y de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Décima Sesión Ordinaria

El 18 de junio de 2021, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche, mediante el uso de los medios electrónicos, con la finalidad de dar seguimiento a las tareas jurisdiccionales de quienes lo integran, encabezada por el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente.

Esta edición se desarrolló como conversatorio intitulado "Juzgar con Perspectiva de Género", el cual contó con la disertación del Maestro José del Carmen Cú Alayola, Magistrado de la Sala Unitaria Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Campeche; de la Licenciada Rosely Alejandra Cocom Couoh, Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Burocrático de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche; y del Maestro Francisco del Carmen Cruz Nieto, Juez Primero de Oralidad Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, quienes abordaron el contenido del reformado Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, destacando temas como: "¿Qué implica Juzgar con Perspectiva de Género?" y "Elementos para Juzgar con Perspectiva de Género".

Asimismo, participaron las y los magistrados, consejeros y jueces de los cinco Distritos Judiciales así como personal de los Tribunales de Justicia Administrativa, Electoral y de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

Primera Sesión Extraordinaria 2021

El 19 de marzo de 2021, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del presente año, del mencionado Comité Estatal, presidida por el Magistrado Miguel Ángel Chuc López.

En esta sesión, se presentaron los informes de actividades: la Magistrada María Eugenia Ávila López, en representación del Poder Judicial; la Maestra Hellien María Campos Farfán, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado.

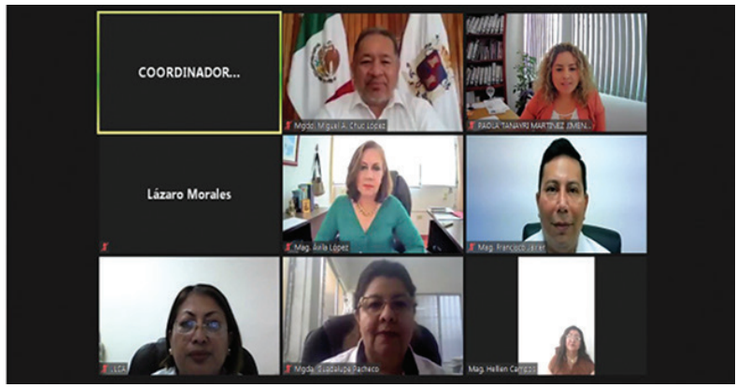

Consejo Consultivo de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado

Durante el periodo que se informa, el Consejo Consultivo, en su calidad de Órgano Técnico de la Unidad, sesionó en las siguientes fechas:

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS
9 de febrero de 2021	Primera Sesión Ordinaria	Presentación de actividades realizadas y programadas por parte de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género
18 de marzo de 2021	Segunda Sesión Ordinaria	Elección de la frase distintiva de la Campaña de Difusión para Eliminar la Violencia de Género contra las Mujeres del año 2021
30 de abril de 2021	Tercera Sesión Ordinaria	Análisis de sentencias dictadas con perspectiva de género y derechos humanos
6 de julio de 2021	Cuarta Sesión Ordinaria	Elección de las y los ganadores del Concurso de Redacción Infantil "Reflexiones sobre el Coronavirus"

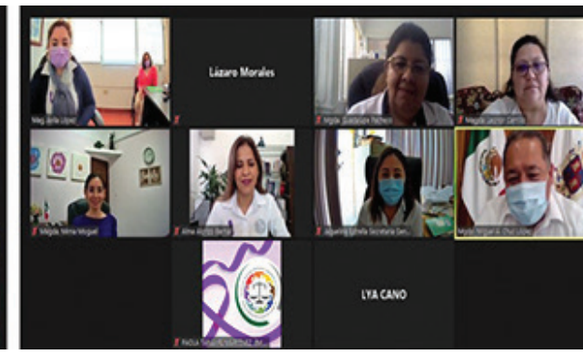

Conmemoración del Día 25 de noviembre, "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer"

En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", a través de los medios virtuales, se llevó a cabo la Conferencia Magistral denominada "Visibilización de la Violencia de Género", impartida por la Doctora Myrna Elia García Barrera, Coordinadora de la Unidad de Prevención, Investigación y Combate de la Violencia de Género del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en la cual se reflexionó acerca de la violencia a la que es sometida la mujer y la importancia de su prevención.

A dicha conferencia asistieron las y los magistrados, consejeros, jueces y servidores públicos del Poder Judicial; así como las y los funcionarios de diversas instituciones de la administración pública estatal; las y los Diputados del Congreso del Estado de Campeche y público en general, resultando un total de 168 participantes: 129 mujeres y 39 hombres.

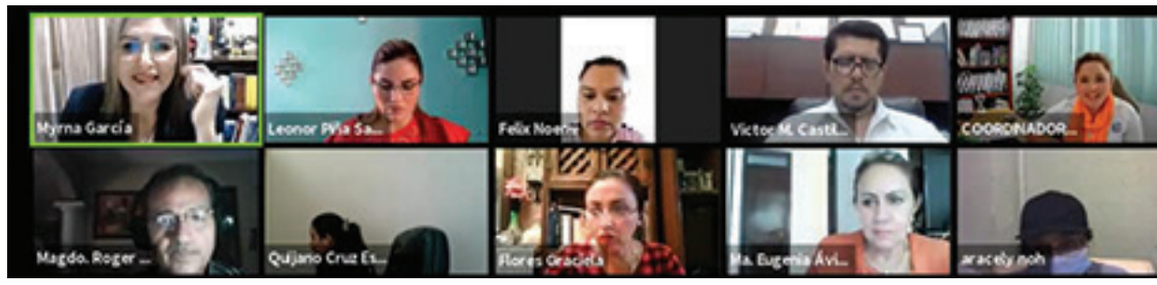

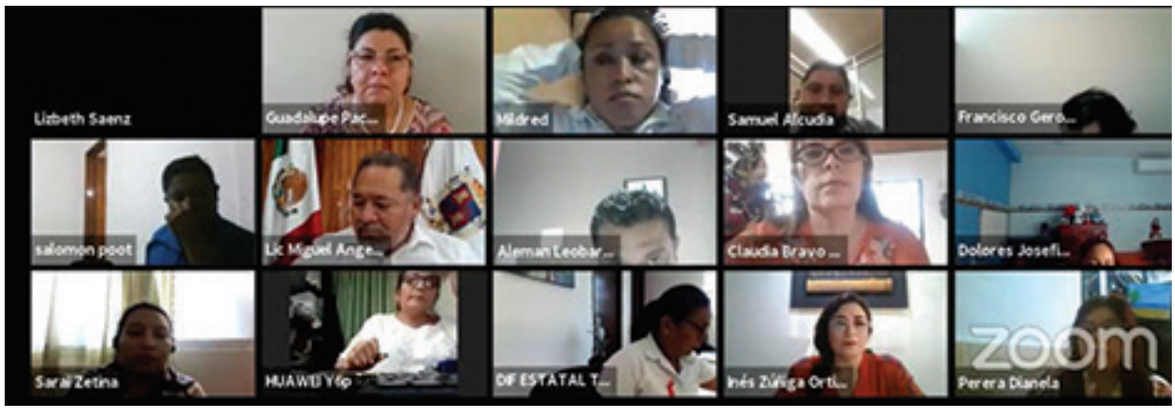

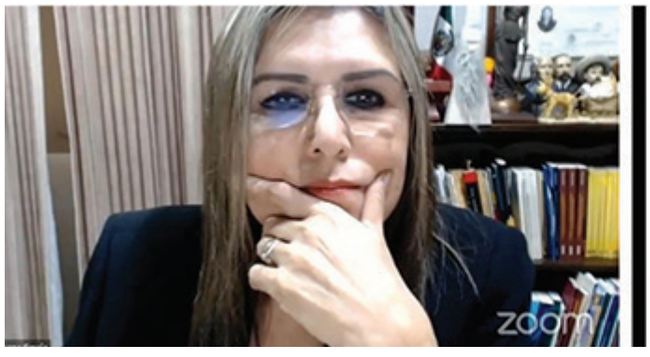

Asimismo, el edificio de Casa de Justicia, sede del Poder Judicial del Estado de Campeche, se iluminó de color naranja, para conmemorar esta fecha.

Capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

En fortalecimiento a la cultura de género, se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación, en las que participó el personal jurisdiccional y administrativo, así como el público en general, tal como se enuncia a continuación:

1. Plática Informativa "El Derecho a la Información: Guía para presentar solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia", impartida por la Maestra Brenda Gabriela Medina Atun, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial, el 19 de agosto de 2020. 32 participantes: 24 mujeres y 8 hombres.

2. Plática de sensibilización "Violencia contra las Mujeres y Discriminación en el trabajo por razones de Género", impartida por la Licenciada Karla Rocío Contreras Álvarez, Psicóloga del Módulo de Atención a la Violencia contra las Mujeres del PAIMEF-IMEC de Campeche, el 18 de septiembre de 2020. 37 participantes: 25 mujeres y 12 hombres.

3. Plática de sensibilización "Cero Tolerancia: al Hostigamiento y Acoso Sexual", impartida por la Licenciada Blanca Cristina Ayala Sánchez, Abogada del Módulo de Atención Psicojurídica del Programa Anual del PAIMEF 2020, el 29 de septiembre de 2020. 57 participantes: 43 mujeres y 14 hombres.

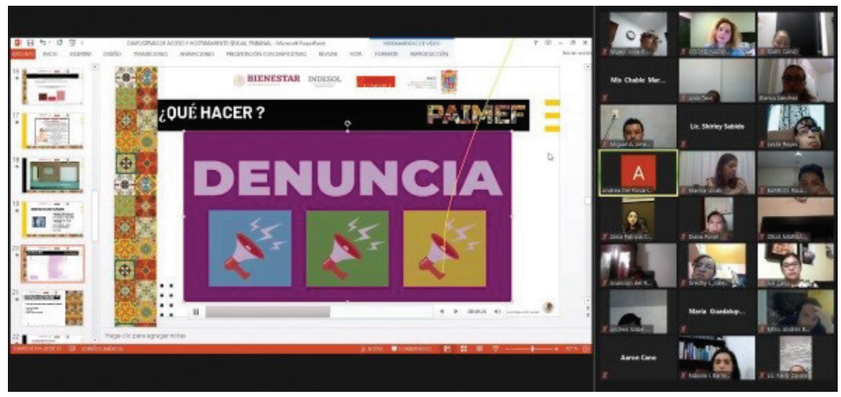

4. Foro "Hablando del Coronavirus entre Niñas, Niños y Adolescentes", impartido por las hijas e hijos de las y los servidores judiciales y como moderadora la Licenciada Carla Calderón Parrao, Psicóloga del Poder Judicial, el 1 de octubre de 2020. 65 participantes: 47 mujeres y 18 hombres.

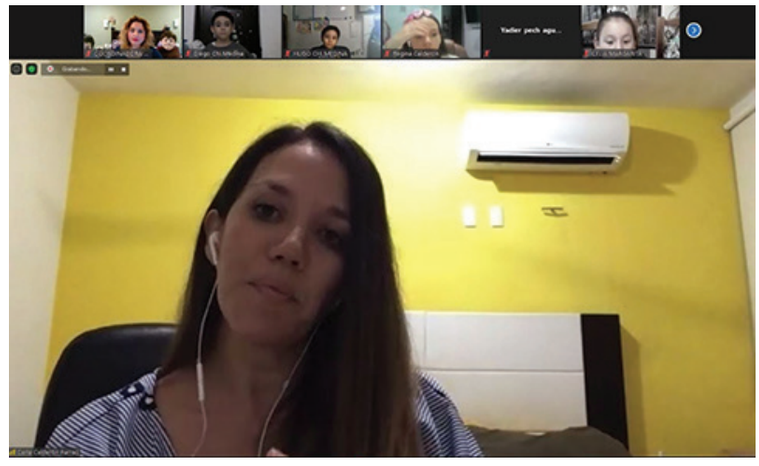

5. "Plática de Actualización para las y los Juzgadores, sobre registro y seguimiento de las Órdenes de Protección de las Personas Víctimas de Violencia", impartida por la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, Magistrada Numeraria de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes, Directora de Evaluación del Poder Judicial del Estado, el 6 de octubre de 2020. 52 participantes: 44 mujeres y 8 hombres.

6. Plática Informativa "Sistema Anticorrupción: Facultades y Atribuciones de la Contraloría", impartida por la Maestra Fabiola Irasema Barrera González, Contralora del Poder Judicial del Estado, el 22 de octubre de 2020. 39 participantes: 26 mujeres y 13 hombres.

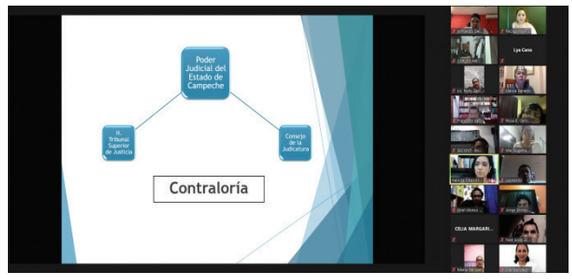

7. Plática de Sensibilización "Suicidio y Familia: Daño colateral, una perspectiva social", impartida por el Licenciado Luis Miguel Cuevas López, Coordinador Estatal del Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, el 20 de enero de 2021. 53 participantes: 47 mujeres y 6 hombres.

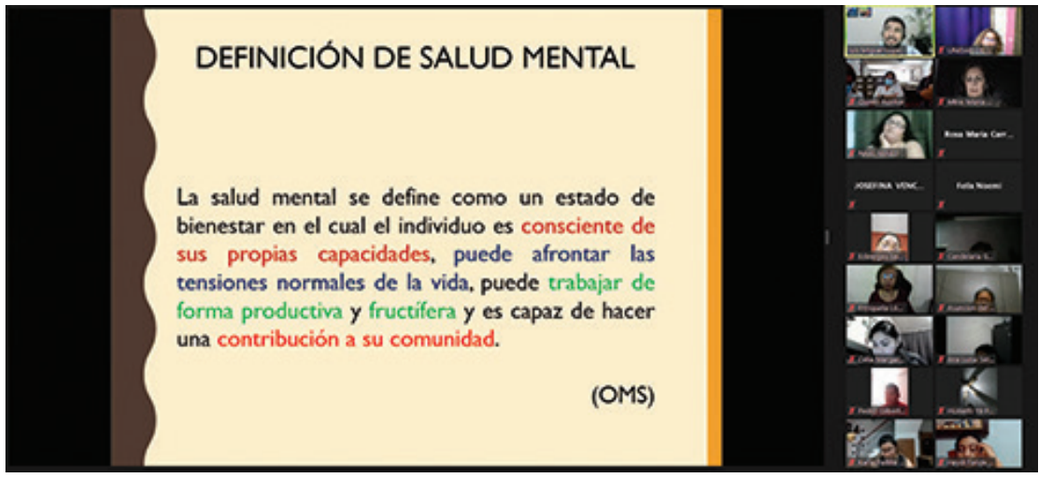

8. Conversatorio "Ciberseguridad y Prevención de las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes en Tiempos de Aislamiento", que contó con las disertaciones del Maestro José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Presidente de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; del Licenciado Juan Carlos Sosa Arvizu, Policía Tercero de la Unidad de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; y la Maestra Lizbeth Cuevas Durán, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado, el 25 de febrero de 2021. 73 participantes: 55 mujeres y 18 hombres.

9. Plática Informativa "Medidas Preventivas de Seguridad Sanitaria y la Nueva Normalidad en el Trabajo", impartida por la Maestra Patricia del Carmen Lugo Yerbes, Promotora de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 26 de febrero de 2021. 16 participantes: 11 mujeres y 5 hombres.

10. Plática Informativa "Derechos, Obligaciones y Responsabilidades de las y los servidores judiciales durante el proceso electoral 2021", impartida por la Maestra Maribel del Carmen Beltrán Valladares, Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el 29 de marzo de 2021. 101participantes: 72 mujeres y 29 hombres.

11. Plática Informativa "Acoso y Hostigamiento Laboral", impartida por el Maestro Davian Giovanni Bacab Xool, Promotor Comunitario del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, el 24 de mayo de 2021. 140 participantes: 93 mujeres y 47 hombres.

12. Plática de Sensibilización "Buen ambiente laboral libre de violencia y discriminación", impartida por la Maestra Lorena Guadalupe Rodríguez Aguilar, Psicóloga del Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche, el 26 de mayo de 2021. 79 participantes: 61 mujeres y 18 hombres.

13. Taller "Gestión de Tiempo, Equipo y Liderazgo Transformacional", impartido el 23 y 24 de junio de 2021, por la Maestra Lorena Guadalupe Rodríguez Aguilar, Psicóloga del Consejo de la Judicatura del Estado. 23 participantes: 15 mujeres y 8 hombres.

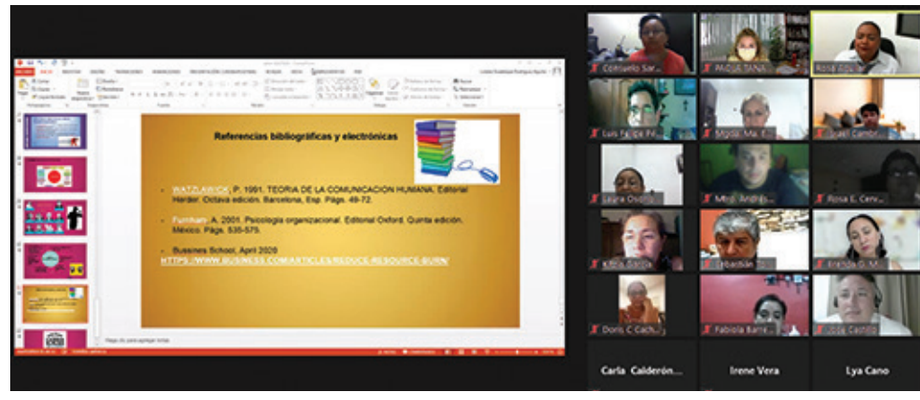

Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"

Sumándonos a las acciones que fomentan la igualdad y el empoderamiento de la mujer, se realizaron las siguientes actividades:

Ciclo de Conferencias

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", se desarrolló un foro y se impartieron 2 conferencias.

El 8 de marzo de 2021 tuvo verificativo el Foro denominado "La Mujer actual, perspectivas y retos", impartido por la Maestra Frida Yesenia Martínez Jiménez.

En dicho foro se contó con la participación de la Licenciada Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Sistema DIF Estatal y de la Licenciada Sonia María Castilla Treviño, Directora General del citado Sistema, así como de las y los magistrados, consejeros, jueces, directores, así como personal jurisdiccional y administrativo de los cinco Distritos Judiciales, de igual forma las y los titulares de las diferentes dependencias e instituciones de la administración pública estatal y público en general. 54 participantes: 45 mujeres y 9 hombres.

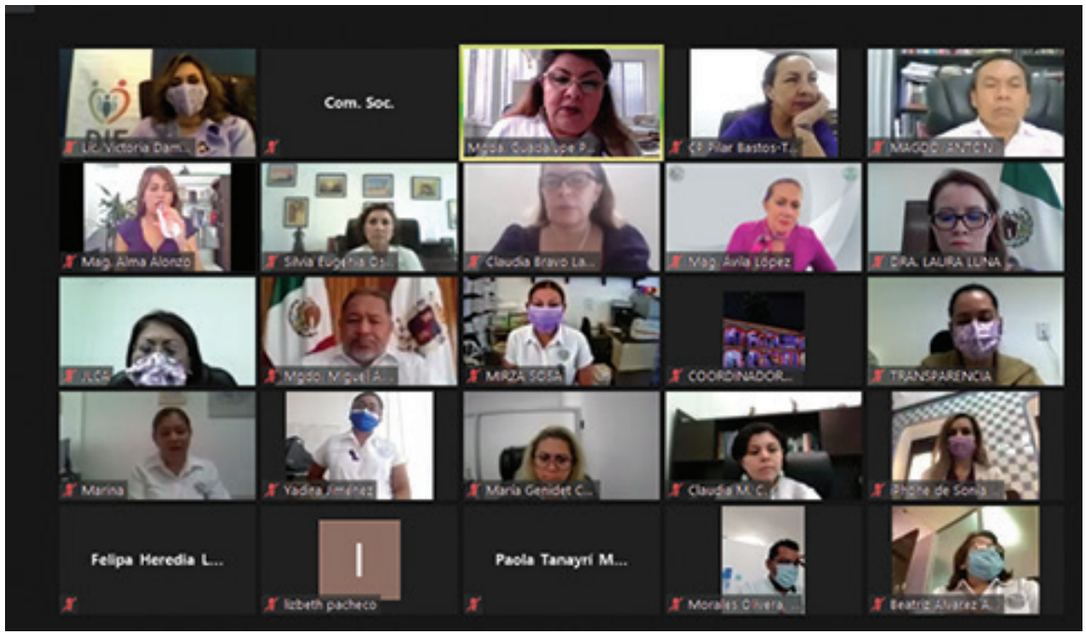

El 10 de marzo de 2021, se impartió la Conferencia denominada "Análisis de los tipos Penales Estatales, relacionados con la Ley Olimpia", a cargo el Maestro José Antonio Cabrera Mis, Magistrado Presidente de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. 144 participantes: 109 mujeres y 35 hombres.

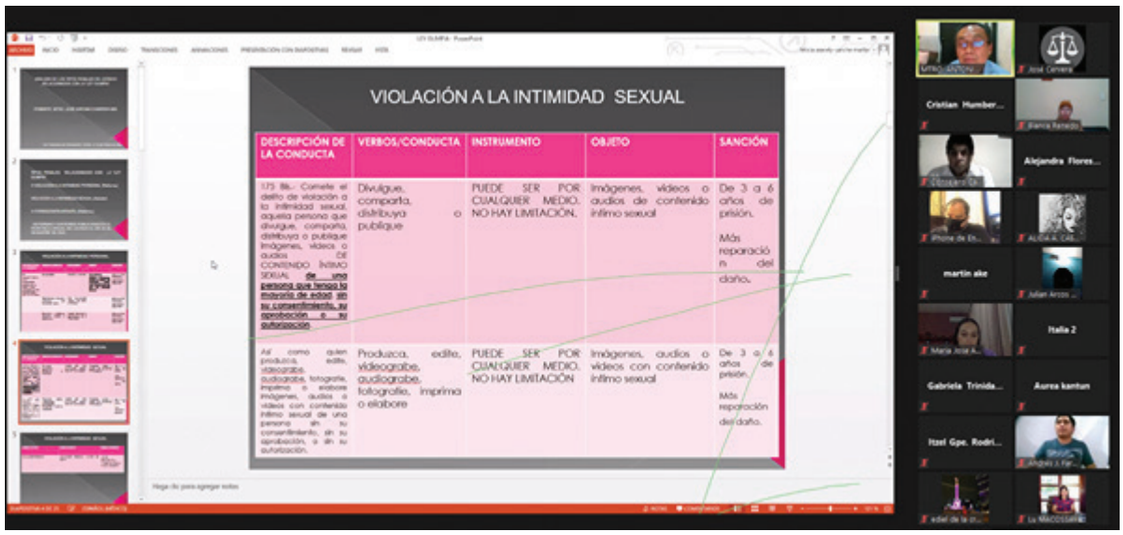

La Conferencia denominada "Violencia Digital contra las Mujeres", fue impartida por la Maestra María José Franco Rodríguez, el 12 de marzo de 2021. 86 participantes: 72 mujeres y 14 hombres.

Campañas

Durante el mes de marzo de 2021, se desarrolló, de nueva cuenta, la campaña "Marzo, Mes de la Mujer", a la que se sumaron las y los servidores judiciales de los cinco Distritos Judiciales, portando un lazo morado.

Asimismo, se efectuó la campaña denominada "El Poder Judicial en Números", a través de la cual se difundieron diversas infografías en las que se expresó el porcentaje que representan las mujeres dentro de la Institución.

De igual forma, como parte de esta conmemoración, durante el mes de marzo de 2021, las distintas sedes del Poder Judicial del Estado, se iluminaron de color morado.

Programa de Formación

Como parte de los trabajos de concientización en materia de género, la Escuela Judicial, el 5 de noviembre de 2020, realizó el Foro denominado "Uso del lenguaje incluyente, un camino para erradicar la discrimi-

nación y desigualdad de las mujeres", con las ponencias de los Especialistas en Derechos Humanos y Administración de Justicia con Perspectiva de Género, Ilce del Jesús Flores Chan, Areli Guadalupe Huicab Aguilar, Guadalupe Esther Lugo Duarte y Miguel Rizos Moo; se contó con un total de 77 participantes.

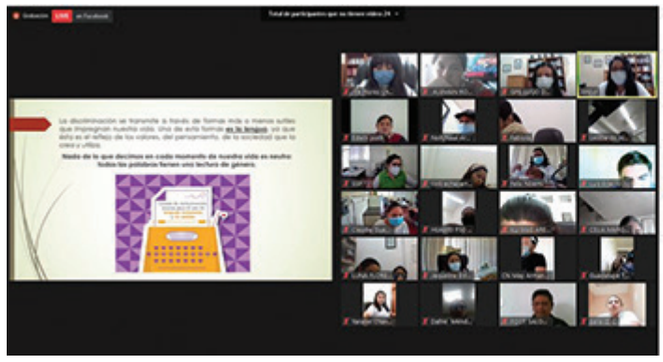

Difusión

Con el fin de fomentar el desarrollo de actitudes encaminadas al fortalecimiento de la concientización y prevención de la violencia contra la mujer, para no violentar sus derechos humanos, se realizaron las siguientes acciones:

Campañas

1. Únete para poner fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas. Esta campaña se realiza el día 25 de cada mes, como parte de la concientización de la importancia de eliminar la violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes.

2. "Juzgar con Perspectiva de Género, compromiso de Justicia para Erradicar la Violencia contra la Mujer". Esta campaña fue realizada por el Consejo Consultivo de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial del Estado, desde el 18 de marzo de 2021, destacando la importancia de considerar en el quehacer jurisdiccional los parámetros de género.

3. "Conciencia No Violencia". Como parte de la concientización de las y los servidores judiciales y de la población que asiste a las instalaciones de esta Institución, se difundieron 7 infografías en las que se abordan tópicos relacionados con la violencia de género.

Carteles

Durante el presente ejercicio, se difundieron los siguientes carteles:

#AQUÍESTOY

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Día Mundial de la Lucha contra el VIH

Lucha Contra el Cáncer de mama

Día Internacional de la Mujer

Día Internacional de los Derechos Humanos

Concursos

La Institución verificó 2 concursos en los que se convocó a las y los servidores judiciales, sus hijas e hijos, a fin de que expresaran sus ideas respecto de los temas inmersos en la perspectiva de género y en la nueva normalidad de la siguiente manera:

Frase Campaña 2021

En la edición 2021de la Campaña de Difusión para Eliminar la Violencia de Género contra las Mujeres, que encabeza la frase seleccionada "Juzgar con Perspectiva de Género, compromiso de justicia para erradicar la Violencia contra la Mujer", de la autoría de la Licenciada Verónica Guadalupe Alvarado Cuenca, Auxiliar Judicial adscrita a la Magistratura de la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, se hizo la premiación en la ceremonia virtual celebrada el 8 de abril de 2021, por el Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, quien de igual forma entregó las constancias de participación a los demás concursantes.

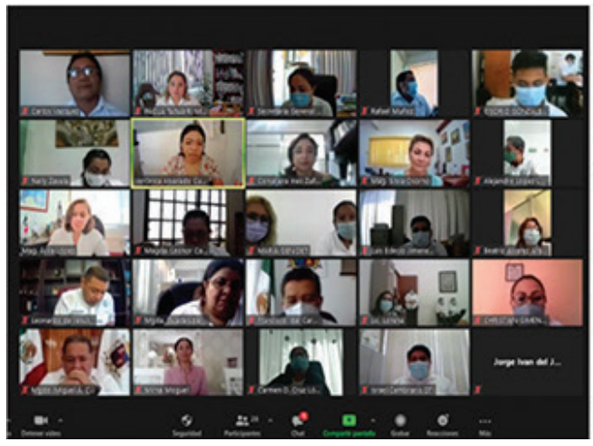

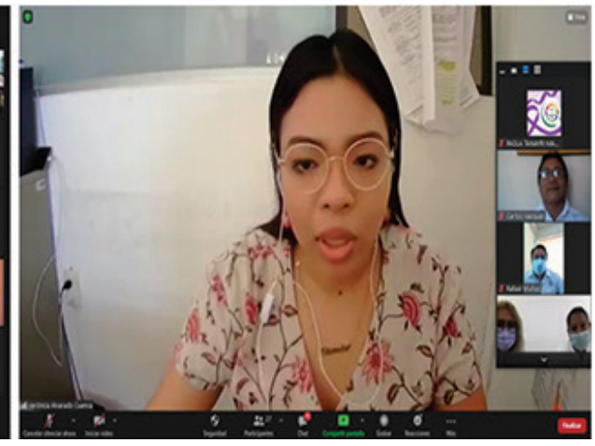

Concurso de Redacción Infantil

En respuesta a la convocatoria emitida en el mes de junio de 2021, para participar en el Concurso de Redacción Infantil "Reflexiones sobre el Coronavirus", se recibieron 12 propuestas de las y los hijos del personal judicial de esta Institución, de las cuales resultaron ganadores de los primeros lugares los niños que se citan a continuación:

LUGAR	NOMBRE DEL NIÑO O LA NIÑA	SERVIDOR JUDICIAL (PADRE/MADRE)	DISTRITO JUDICIAL
Primero	Ricardo Iván Ayala Té	Karen Berenice Ayala Té	Primero
Segundo	Marco Emiliano Prego Flores	Mariana Flores Gamboa	
Tercero	Antonio de Jesús Cab Flores	Antonio Cab Medina	

En la ceremonia virtual realizada el 13 de julio de 2021, encabezada por el Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, fueron premiados los ganadores de este concurso; asimismo, se hizo una mención especial a la niña Liza Fernanda López Salazar, hija de la Licenciada Kary Maricely López Salazar y se entregaron constancias a los demás participantes.

Medidas Administrativas en materia de Derechos Humanos

Los Plenos del Poder Judicial, conscientes de la importancia del respeto de los derechos humanos y la igualdad entre las personas, en las sesiones ordinarias celebradas con fechas 3 y 5 de agosto de 2021, respectivamente, emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo General Conjunto número 16/PTSJ-CJCAM/20-2021

A través del cual se adopta el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, versión actualizada y publicada en noviembre de 2020, mismo que deberá ser utilizado

por las y los magistrados, jueces y demás personal jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, como herramienta práctica que facilite la comprensión de la obligación de juzgar con perspectiva de género y auxilie en la aplicación de dicho método de análisis para la resolución de controversias sometidas a su jurisdicción, con la finalidad de adecuar sus resoluciones a los más altos estándares nacionales e internacionales, como lo ordena el artículo 1º Constitucional.

Asimismo, se desarrollan las acciones de difusión a través de los medios oficiales y las acciones de profesionalización, capacitación, divulgación y difusión que sean necesarias para la efectiva aplicación del Protocolo en cita.

Días Internacionales y Fechas Destacadas

Para hacer notar determinadas problemáticas que se presentan en el entorno social, se han adoptado fechas con reconocimiento especial, a fin de sensibilizar sobre las situaciones. Entre ellas, las siguientes:

Octubre Mes del Cáncer de Mama

El 30 de octubre de 2020, se impartió la Plática Informativa denominada "Aclarando dudas sobre el Cáncer", a cargo del Doctor Nicolás Briceño Ancona, Director General del Centro Estatal de Oncología de Campeche y la Licenciada Zamira Amezcua Espadas, Psicóloga Clínica, a fin de abordar diversos aspectos así como las medidas para su prevención; contó con un total de 36 participantes.

De igual forma, las y los servidores judiciales portaron un lazo rosa, sumándose así, a las acciones a favor de la salud.

Esta Institución, en solidaridad y empatía con las mujeres que padecen esta enfermedad, iluminó durante el mes de octubre la sede Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial.

Día Mundial de la lucha contra el SIDA

El 2 de diciembre de 2021, el Maestro José Antonio Matus Regules, Consultor de Derechos Humanos y Docente de Certificaciones del Estado de Oaxaca, impartió la Plática Informativa denominada "Generalidades del VIH. Detección, Prevención y Atención", que contó con un total de 33 participantes: 22 mujeres y 11 hombres.

Como parte de la concientización ante esta enfermedad, durante el mes de diciembre de 2020, la sede del Primer Distrito Judicial del Estado se iluminó de rojo.

Con la colaboración del Doctor Erick de Jesús Cú Pensabé, Coordinador de Atención Médica y Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, el 30 de noviembre de 2020, se realizó la Jornada "Solidaridad Mundial, Responsabilidad Compartida", a través de la cual se compartió material impreso

con información relativa al VIH; aunado a ello, se realizaron pruebas rápidas de VIH-SIFILIS, medición de peso, talla y tensión arterial, toma de glucemia capilar y detección oportuna de perfil de lípidos y hemoglobina glucosilada.

Personas con Discapacidad

El 10 de marzo de 2021, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acompañó a la Licenciada Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, en la conferencia denominada "Procesos de Atención a Personas con Discapacidad y Acceso a la Justicia", impartida por el Licenciado Jacobo Cendra López, Director de la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual de la Fundación "A LA PAR" de Madrid, España.

En esta actividad participaron las y los magistrados, consejeros y jueces de los cinco Distritos Judiciales, así como personal de la Dirección de Atención Social y Discapacidad del Sistema DIF Estatal.

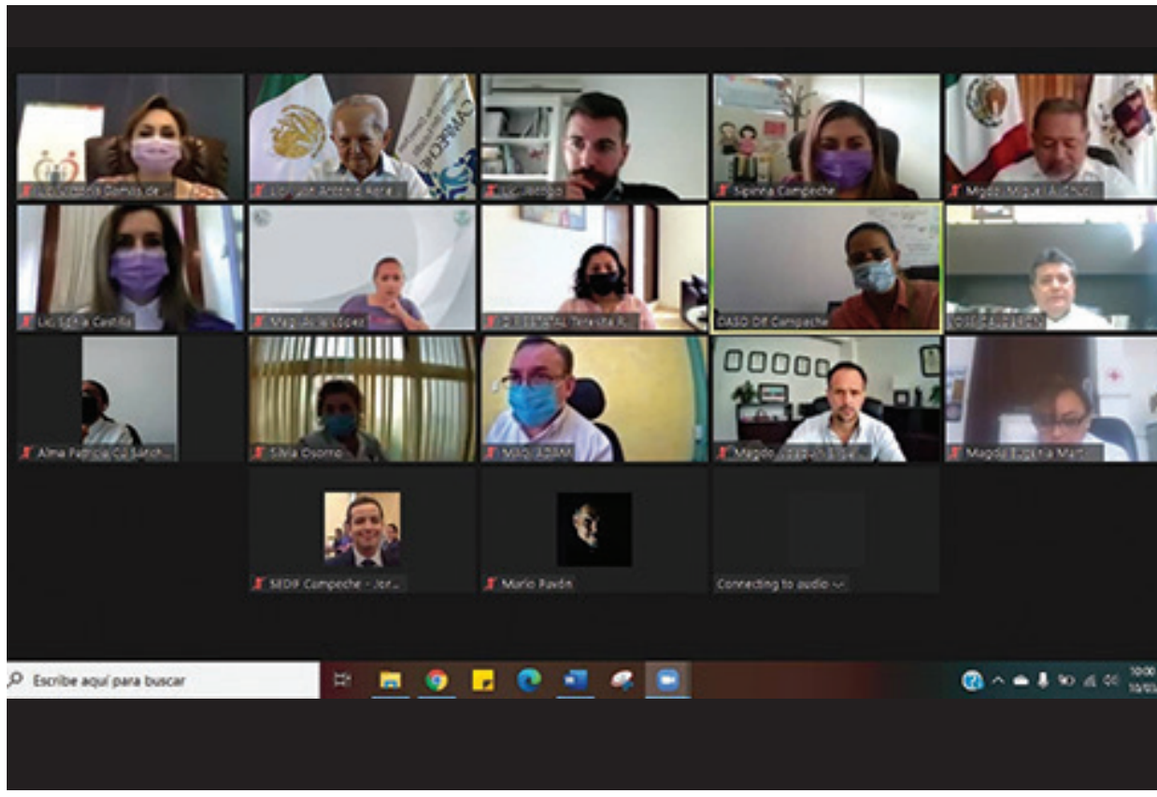

Asimismo, en la citada fecha se celebró la Reunión de Trabajo para el Fomento de Acciones y/o Estructuras de Protección de Derechos al Servicio de las Personas con Discapacidad, con el objetivo de fomentar acciones que nos permitan adecuar los procedimientos en el paso de las personas por los sistemas policial y judicial, garantizando de manera eficiente su derecho de acceso a la justicia.

A través de la Dirección de Servicios Generales, se dio mantenimiento a los accesos y rampas, a fin de brindar un servicio óptimo a las personas con discapacidad y adultos mayores:

MES	ACCIÓN REALIZADA
Octubre 2020	Mantenimiento a la rampa para personas con discapacidad, ubicada en la entrada del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede San Francisco de Campeche, Campeche
Junio y julio 2021	Se realizó la rehabilitación de accesos y señalización en las rampas para personas con discapacidad

Actividades en colaboración interinstitucional

El Poder Judicial conjunta esfuerzos con diversas instituciones, con el fin de afianzar la perspectiva de género y la protección de los derechos de los grupos más vulnerables, por lo cual se participó en las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD	CONVOCADO POR
28 de agosto de 2020	Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA
29 de septiembre de 2020	Quinta Reunión de Enlaces para Instrumentar los Mecanismos de Ejecución y Monitoreo del Programa Especial para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche 2019-2021	
30 de septiembre de 2020	Tercera Sesión de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública
24 de noviembre de 2020	Sexta Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA
8 de diciembre de 2020	Primer Foro "Impulsar la Igualdad transformando desde lo local"	INMUJERES PROIGUALDAD
27 de enero de 2021	Cuarta Sesión de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche	Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública
9 de marzo de 2021	Reunión del Grupo de Trabajo 1 "Reformas Legislativas" de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche	
26 de mayo de 2021	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche	
28 de julio de 2021	Sexta Reunión de la Comisión del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Campeche	
30 de julio de 2021	Séptima Sesión Ordinaria del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA

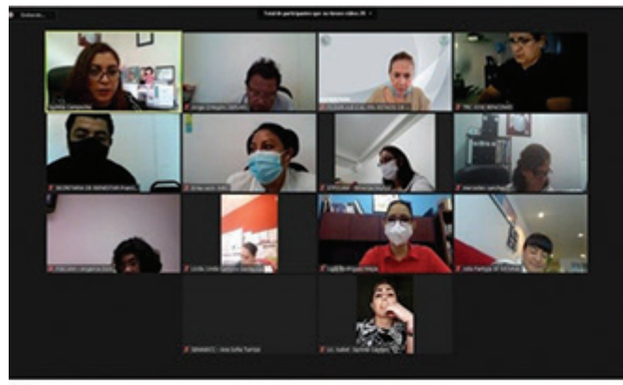

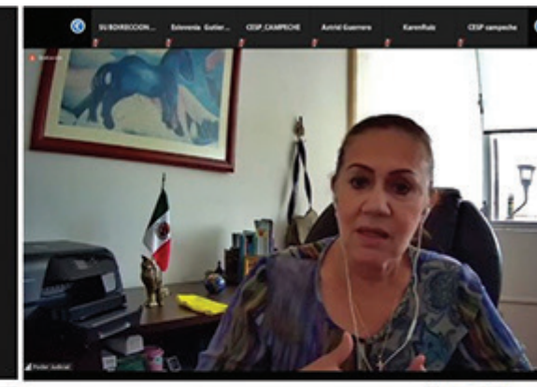

Actividades para la atención de la Alerta de Violencia de Género en Campeche

El 3 de noviembre de 2020, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local, acompañó al Licenciado Carlos Miguel Aysa González, a la ceremonia en la cual la Comisionada de la CONAVIM, Fabiola Alanís Sámano, entregó la Recertificación 2020 en el Sistema de Integridad Institucional a los Centros de Justicia para las Mujeres de Campeche y Carmen.

Dicho evento fue encabezado por la Maestra María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; la Maestra Sayda Yadira Blanco Morfin, Coordinadora de Atención y Seguimiento de Alertas de Violencia de Género; así como por la Maestra Adriana del Pilar Ortiz Lanz, entonces Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y el Doctor Juan Manuel Herrera Campos, Fiscal General del Estado de Campeche; en el mismo, se instaló la Coordinación Interinstitucional para el Acceso a la Justicia de las Mujeres y Niñas de Campeche, que tiene el objetivo de analizar la implementación de medidas de protección, cautelares, seguimiento y acompañamiento a las mujeres que sufren violencia, así como la implementación del protocolo para juzgar con perspectiva de género.

La Magistrada María Eugenia Ávila López y el Magistrado José Antonio Cabrera Mis, se sumaron a los trabajos de la Reunión Conjunta para el Análisis de Delitos sobre Lesiones Dolosas que atentan contra la vida y la integridad corporal de las mujeres.

El 4 de noviembre de 2020, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, acudió a la ceremonia en la cual se rindió el Informe Final de Cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Campeche, que encabezó el Gobernador Carlos Miguel Aysa González.

Asimismo, el Poder Judicial del Estado participó en las reuniones de trabajo para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, decretada para nuestra entidad federativa, en las siguientes fechas:

FECHA	ACTIVIDAD
20 de abril de 2021	Reunión de trabajo para revisar el Primer Dictamen del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario
9 de junio de 2021	Mesa de trabajo para analizar la reforma de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
16 de junio de 2021	Reunión para la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional
23 de junio de 2021	Grupo de Trabajo Interinstitucional para la actualización del Protocolo de Actuación para la Implementación de las Órdenes de Protección del Estado de Campeche

Protección Civil en el Poder Judicial del Estado

En esta materia, mediante oficio SEPROCI/SG/DCAP/381/2021, la Secretaría de Protección Civil validó el Programa Interno de Protección Civil del Poder Judicial, con vigencia de un año, del 26 de julio de 2021 al 26 de julio de 2022, con número de expediente SPC/DCAP/PIPC00412021, al cumplir con lo establecido en los numerales 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, 54 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, y 75, 76, 77, 78 y 79 de su Reglamento.

Reconocimiento "Espacios 100 % Libres de Humo de Tabaco"

El 2 de julio de 2021, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente recibió de manera simbólica del Doctor Gilberto César García Salazar, Director de SANNAFARM "Vida Nueva" y Secretario Técnico del CECA, en conjunto con el Ingeniero Santiago Rubén Rodríguez Adam, Comisionado Estatal de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), las placas que reconocen como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco a los edificios sedes del Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Distritos Judiciales, al cumplir con los criterios establecidos en el Capítulo II del Reglamento de la Ley de Salud del Estado de Campeche, en materia de Control al Consumo, Venta, Promoción y Publicidad del Tabaco.

Las placas fueron recibidas y colocadas en las sedes de la siguiente manera:

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL	RECIBIÓ
Casa de Justicia	Licenciada Rocío Alducín Pérez
Centro Regional de Justicia Penal de Ciudad del Carmen	Licenciada Ángela Margarita Tosca Sánchez
Juzgados Penales Tradicionales	Licenciada Lorena del Carmen Herrera Saldaña
Juzgado de Ejecución de Sanciones	Doctor Didier Humberto Arjona Solís
Juzgado Laboral	Licenciada Mercedalia Hernández May
TERCER DISTRITO JUDICIAL	**RECIBIÓ**
Casa de Justicia Sede Escárcega, Campeche	Maestra Magda Eugenia Martínez Saravia
Juzgado Segundo Mixto Sede Xpujil, Calakmul, Campeche	Licenciada Guadalupe Beatriz Martínez Taboada
CUARTO DISTRITO JUDICIAL	**RECIBIÓ**
Casa de Justicia	Licenciado Rommel del Carmen Moo Góngora
Sala de Juicios Orales Hecelchakán	Maestro Antonio Cab Medina
QUINTO DISTRITO JUDICIAL	**RECIBIÓ**
Casa de Justicia	Licenciado Luciano Guadalupe Chan Torres

Acciones para la Protección de la Salud

Durante el presente ejercicio, se realizaron las siguientes actividades, con la finalidad de garantizar la salud de las y los servidores judiciales y público que asiste a nuestras instalaciones:

Dispensarios Médicos

A través de los Dispensarios Médicos, se brindó atención médica a las y los servidores judiciales y público en general, por cuadros gripales, somatometría, hipertensión, alergia, lumbalgia, curación de heridas, entre otros, con los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL	PERSONAS ATENDIDAS
Primero	315
Segundo	1,276

Campaña de Aplicación de la Vacuna Influenza (H1N1)

En el Primer y Segundo Distrito Judiciales con fechas 11, 12 y 17 de noviembre de 2020, con la colaboración del Centro Estatal de Vacunología, se llevaron a cabo 3 jornadas de esta Campaña, en beneficio de las y los servidores judiciales, aplicando un total de 247 vacunas.

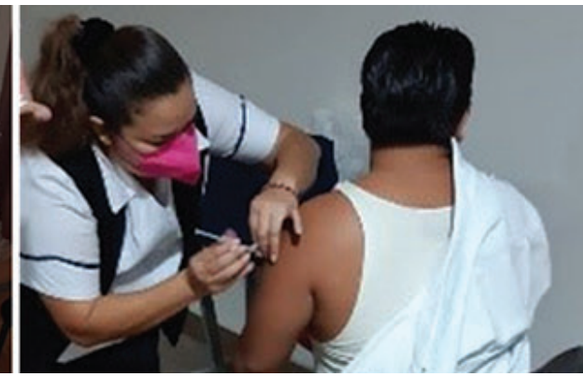

Aplicación de Pruebas PCR para la Detección de la COVID-19

Con la colaboración del Doctor Erick de Jesús Cú Pensabé, Coordinador de Atención Médica y Medicina Preventiva de la Secretaría de Salud del Estado de Campeche, con el fin de prevenir y evitar contagios en las y los servidores judiciales del virus SARS-CoV2, durante los meses de mayo, junio y agosto de 2021, se realizaron un total de 750 pruebas denominadas "PCR".

Sanitización de los edificios del Poder Judicial

Con el apoyo del Gobierno del Estado de Campeche, que encabeza el Licenciado Carlos Miguel Aysa González, y a través de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado, durante los meses de septiembre a diciembre de 2020 y de enero a agosto de 2021, se higienizaron las áreas jurisdiccionales y administrativas de las sedes del Poder Judicial en el Segundo Distrito Judicial.

En los demás Distritos Judiciales, las labores de desinfección, se realizan de la siguiente forma:

- **Desinfección Preventiva (conforme a calendario)**: Es una desinfección general de todo el edificio, área por área sin distinción, realizada por un proveedor externo;
- **Desinfección Reactiva (por casos positivos y/o sospechosos)**: Es una desinfección puntual del área en riesgo: oficina, juzgado, etcétera, realizada por la cuadrilla de desinfección a cargo de la Dirección de Servicios Generales.

A través de esta medida se pretende evitar riesgos de contagio por el virus SARS-CoV2.

Licencias de Paternidad

En ejercicio al derecho del personal masculino del Poder Judicial, para ejercer con responsabilidad su paternidad y brindar ayuda en el seno familiar, durante el presente ejercicio se concedieron 3 licencias.

Campañas en beneficio de las y los Servidores Judiciales
Como parte de la nueva normalidad y con el fin de garantizar un retorno seguro a las labores conforme a las medidas dictadas por los Plenos del Poder Judicial, a través de las redes sociales oficiales, se difundió la Campaña denominada “Identificación oportuna COVID-19”:

EJE VI DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Consejo Consultivo

4 Total de sesiones llevadas a cabo

Actividades de Capacitación

13 En materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Licencias de Paternidad

3 Para ejercer con responsabilidad y brindar ayuda en el seno familiar

6 de noviembre de 2020
XV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, intitulada "Justicia y Protección de Grupos Vulnerables"

6 de mayo de 2021
Reunión de trabajo con las Unidades de Género de todo el país y presentación del Programa Nacional CONATRIB 2020-2022

17 de mayo de 2021
Encuentro Virtual de Buenas Prácticas para la Prevención y Eliminación de todas las formas de Discriminación y Violencia contra las personas LGBTI+

24 de mayo de 2021
Conversatorio "La Reforma de Ley de Acceso a la Justicia"

3

Sesiones

Comité de Seguimiento y Evaluación al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en Campeche

Conmemoración

25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", se llevó a cabo la conferencia magistral denominada "Visibilización de la Violencia de Género"

3

Actividades

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"
1 Foro
2 Conferencias

2

Campañas

"Marzo, Mes de la Mujer"

"El Poder Judicial en Números"

Frase elegida Campaña 2021
"Juzgar con Perspectiva de Género, compromiso de justicia para erradicar la Violencia contra la Mujer"

13 de julio de 2021
Concurso de Redacción Infantil "Reflexiones sobre el Coronavirus", propuestas de las y los hijos de los servidores judiciales de esta institución

Validación del Programa de Protección Civil del Poder Judicial

14

Actividades en colaboración interinstitucional

Reconocimiento "Espacios 100% libres de humo de tabaco"

10 Placas en las sedes del Poder Judicial

3 Programas de Protección a la Salud

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

ACTIVIDADES DESTACADAS Y DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ACTIVIDADES DESTACADAS Y DE PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La administración e impartición de justicia es una de las tareas más delicadas y complejas del Estado de derecho. Por ello, requiere de acciones públicas, colaborativas, interinstitucionales, que alienten la consolidación de una cultura de paz social y de respeto a las leyes. En este sentido, el Poder Judicial del Estado ha realizado convenios y ha conjugado esfuerzos con diversas instituciones gubernamentales, legislativas, judiciales y de la sociedad civil, en los ámbitos nacional y estatal, con las que ha desarrollado distintas políticas públicas de trabajo que repercuten en el bienestar social y en la garantía de las libertades y derechos de la ciudadanía campechana.

A través de mecanismos y acciones de colaboración como la celebración de convenios, intercambio de capacitación, donación de sistemas tecnológicos, se han generado experiencias positivas que se traducen en la modernización de la gestión judicial.

Durante el presente ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

DÍA DE LA ABOGADA Y DEL ABOGADO EN MÉXICO

El Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, por segundo año consecutivo se sumó a la Campaña de Celebración del Día de la Abogada y del Abogado en México, coordinada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, por sus siglas CONATRIB, cuyos videos fueron trasmitidos del 5 al 12 de julio de 2021, a través de su canal oficial en YouTube.

El Magistrado y Consejero Presidente agradeció la invitación del Magistrado Rafael Guerra Álvarez, Presidente de la CONATRIB y del Poder Judicial de la Ciudad de México, por la oportunidad de sumarse a la celebración de esta fecha tan importante y poder dirigir un mensaje a la ciudadanía.

En esta ocasión, en su mensaje enfatizó que quienes trabajan en los órganos de administración e impartición de justicia en México tienen el compromiso moral, ético y humano de orientar todas sus competencias y capacidades para servir con mayor eficiencia a la sociedad; también agregó que se debe garantizar en todo momento y bajo cualquier circunstancia el derecho humano de acceso a la justicia, así como, continuar mejorando la calidad en los procesos jurisdiccionales para asegurar la legalidad y seguridad jurídica en todo el territorio mexicano.

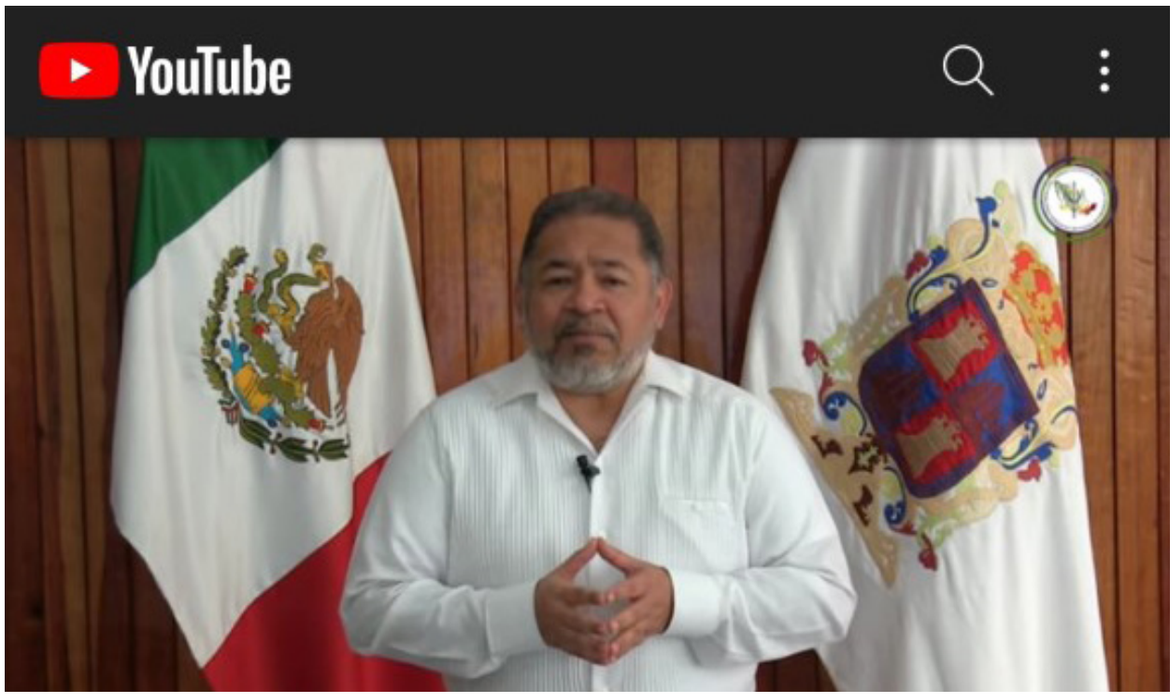

RECONOCIMIENTO
"MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ"

Las magistradas y magistrados del Tribunal Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el 1 de junio de 2021, otorgaron el reconocimiento "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", Edición 2021, al Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, máxima distinción que otorga el Poder Judicial del Estado con el fin de honrar públicamente la persona de aquellas campechanas y campechanos cuya obra de vida, actos excepcionales y vocación de servicio han contribuido a conformar una herencia común en beneficio del Estado y del pueblo campechano.

El reconocimiento fue otorgado el 12 de julio de 2021, como parte de la celebración del Día de la Abogada y del Abogado, significando su distinguida trayectoria en la judicatura campechana y en el servicio público estatal; así como su disciplina de trabajo y su compromiso ético y humano, que constituyen un ejemplo de profesionalismo en los ámbitos de la academia y la ciencia del derecho; su obra de vida es un referente ineludible para toda la comunidad jurídica campechana y para el Estado de Derecho mexicano. Durante el homenaje, el Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, acompañado del Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, develaron el retrato del homenajeado para su exposición permanente en la galería del Auditorio "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá", ubicada en la Casa de Justicia de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

PARTICIPACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO EN EVENTOS NACIONALES Y LOCALES

El Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, participó en las siguientes actividades nacionales y estatales.

Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB)

Por convocatoria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), en su calidad de integrante de la misma, participó en las siguientes actividades:

Sesiones y Reuniones de trabajo

Durante el presente ejercicio, ante la emergencia sanitaria, las Sesiones Plenarias y de la Mesa Directiva de la CONATRIB, se desarrollaron a través de la plataforma Webex, en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria 2020	20 de noviembre de 2020
Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2021	19 de abril de 2021
Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2021	25 de junio de 2021

Por su parte, la Mesa Directiva sesionó en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Tercera Sesión	13 de noviembre de 2020
Reunión de Trabajo	8 de enero de 2021
Primera Sesión	7 de abril de 2021
Segunda Sesión	17 de junio de 2021

Asimismo, participó, entre otras, en las siguientes reuniones:

ACTIVIDAD	FECHA	CONVOCADA POR
Primer Encuentro Nacional Digital "Los desafíos de la Justicia Mexicana"	18 de agosto de 2020	Senado de la República
Primera Reunión Ordinaria 2020 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia	9 de septiembre de 2020	INEGI CJF SNIEG
Reunión de Trabajo para comentar la Iniciativa de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y Reforma al artículo 116 Constitucional	5 de octubre de 2020	Senadores Ricardo Monreal Ávila, Julio Menchaca Salazar y Rubén Rocha Moya
Firma del Convenio de Colaboración entre la CONATRIB y AMMJUM	10 de diciembre de 2020	Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas (AMMJUM)
Primera Reunión Ordinaria 2021 del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia	13 de mayo de 2021	INEGI CJF SNIEG

XLIII Congreso Nacional de Tribunales Superiores

Con el fin de intercambiar experiencias y opiniones entre las y los integrantes de las diferentes Redes que integran la CONATRIB, las y los servidores judiciales participaron en las siguientes actividades:

PARTICIPANTE	ACTIVIDAD	FECHA
Doctora Alma Isela Alonzo Bernal Magistrada Numeraria de la Sala Penal y Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de Campeche	1° Reunión de la Red de Escuelas Judiciales de los Estados de la República Mexicana	17 al 19 de noviembre de 2020
Licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado Magistrada Presidenta de la Sala Civil-Mercantil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	11ª Reunión de la Red de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez	17 al 20 de noviembre de 2020
Licenciada Adelaida Verónica Delgado Rodríguez Magistrada Presidenta de la Sala Mixta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche		
Licenciada Úrsula Marcela Uc Morayta Martínez Entonces Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado		
Licenciada Luisa del Socorro Martínez Caamal Entonces Jueza Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado		
Licenciada Felipa Heredia Llanos Jueza Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado		
Maestra Claudia Irene Bravo Lanz Directora del Centro de Justicia Alternativa del Primer Distrito Judicial del Estado	7° Reunión de la Red de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	17 al 20 de noviembre de 2020
Licenciado Mario Alberto Pech Xool Entonces Director en funciones de Coordinador General de los Centros de Encuentro Familiar del Poder Judicial del Estado de Campeche	7ª Red Nacional de los Centros de Convivencia Familiar y Afines de la República Mexicana	17 al 21 de noviembre de 2020
Maestra María Eugenia Ávila López Magistrada Numeraria de la Sala Unitaria Especializada en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes	2ª Reunión de la Red Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	18 y 19 de noviembre de 2020
Maestro Héctor Abraham Puch Reyes Juez Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes		

Licenciado Sergio Enrique Pérez Borges Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Campeche	2° Reunión de la Red de Oficiales Mayores y Directores Generales de Administración de los Poderes Judiciales de la República Mexicana	19 de noviembre de 2020
Maestra Mariana Evelyn Carrillo González Jueza Primero de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado	7ª Reunión de la Red de Juezas y Jueces Orales Civiles, Mercantiles y Extinción de Dominio	19 al 23 de noviembre de 2020
Maestra Carmen Patricia Santisbón Morales Jueza Primero Oral Mercantil del Segundo Distrito Judicial del Estado		
Licenciada María del Consuelo Sarrión Reyes Directora de Evaluación del Poder Judicial del Estado de Campeche	5° Encuentro de la Red Nacional de Estadística Judicial	20 de noviembre de 2020
Ingeniero Israel Manuel Cambranis Gómez Director de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado de Campeche		

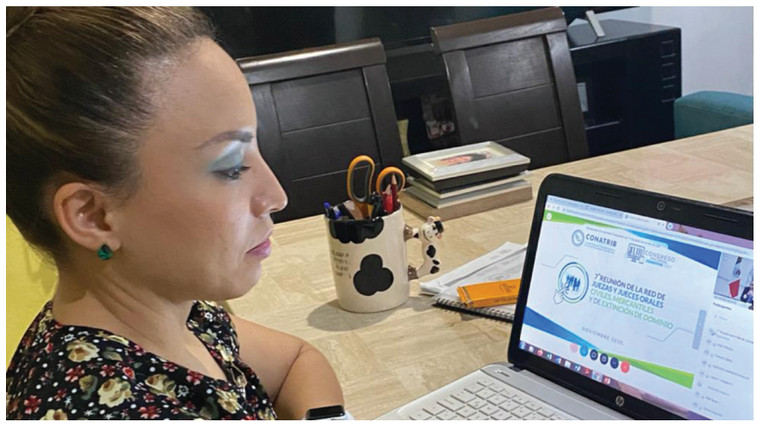

A través de estas acciones y el intercambio de buenas prácticas, se busca el fortalecimiento de los Poderes Judiciales y, por ende, de la impartición de justicia en el país.

ACTIVIDADES CONVOCADAS POR LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA (AMIJ)

El pasado 5 de marzo de 2021, a través de videoconferencia, el Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, presenció la entrega del Premio AMIJ 2020 al Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, organizado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, por sus siglas AMIJ, en el marco del Día del Juzgador y Juzgadora Mexicanos; en el evento, el galardonado dirigió un mensaje; asimismo se presentó un video de su trayectoria.

Actividades con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Durante el presente ejercicio, el Poder Judicial, con el apoyo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, accedió a dos capacitaciones que forman parte del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (INTERCOONECTA), impartidas a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Del 16 al 25 de noviembre de 2020, la Doctora Alma Isela Alonzo Bernal, Magistrada Numeraria de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia y Directora de la Escuela Judicial del Estado, participó en la "Especialización en técnicas para la investigación de feminicidios. Guía para la coordinación eficaz entre actores de la investigación", cuyo objetivo principal fue profundizar en la problemática específica de los crímenes de feminicidio consumado y la tentativa, con un programa que atienda eficazmente las necesidades de formación especializada de los distintos actores implicados.

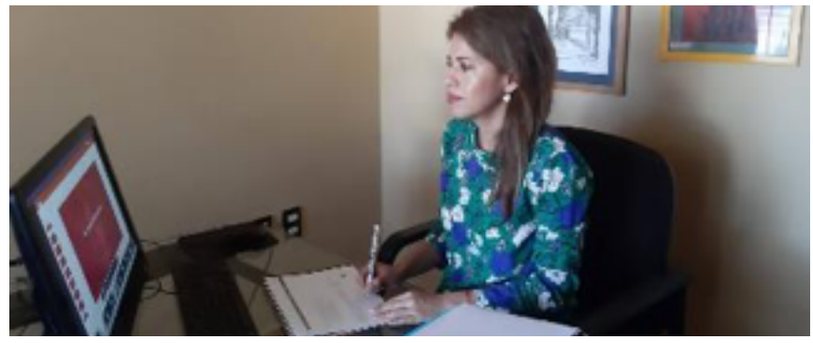

Del 21 de junio al 2 de julio de 2021, el Magistrado Presidente de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Maestro José Antonio Cabrera Mis y el Director de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Sebastián Tovar Barrera, participaron en el curso virtual denominado "Gestión de Recursos Humanos en la Oficialía Judicial", enfocado a la mejora de la imagen del servicio, la calidad del trabajo, el rol del juez y los funcionarios, así como la implementación de valores acordes con una justicia moderna y democrática.

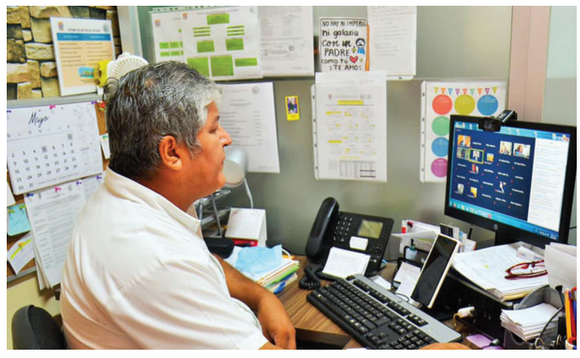

ACCIONES DE CAPACITACIÓN

Sabedores de que la capacitación es una herramienta que aporta nuevos conocimientos acordes a los momentos sociales actuales, las y los magistrados, consejeros, jueces y servidores judiciales, participaron en lo siguiente:

Actividades convocadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, por sus siglas en inglés UNODC, los Magistrados José Antonio Cabrera Mis y Joaquín Santiago Sánchez Gómez, así como la Maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos, participaron en el webinar denominado "Educación para la Justicia E4J: Módulos de Integridad, Ética y Lucha contra la Corrupción en México", como parte del programa "Education for Justice (E4J) Dialogue Series", desarrollado del 1 al 4 de diciembre de 2020.

En las capacitaciones referentes a: Niñas, Niños y Adolescentes; Juzgar con Perspectiva de Género; Derechos de las Personas LGBTI+; y Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, todos impartidos a través de la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2021, respectivamente.

En el evento denominado "Diálogos por la Justicia", bajo la coordinación de Equis Justicia para las Mujeres, Asociación Civil, el 17 de febrero de 2021, la Maestra Alicia del Carmen Rizos Rodríguez y la Licenciada Candelaria González Gutiérrez, Juezas Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar y Primero del Sistema Penal Acusatorio y Oral con sede en Campeche, respectivamente, expresaron sus opiniones.

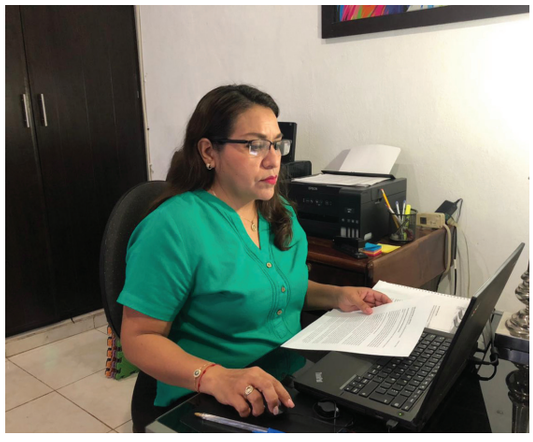

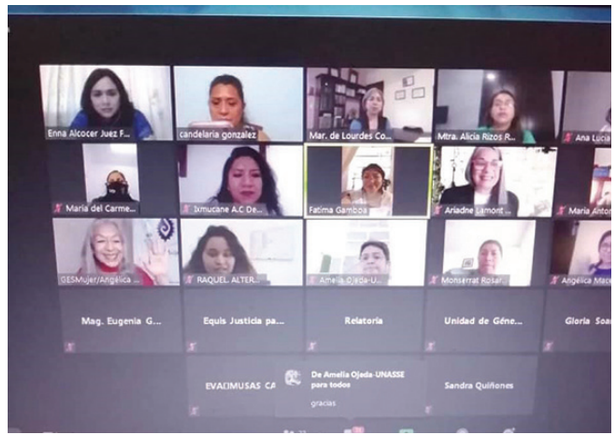

Las y los integrantes del Consejo de la Judicatura Local, participaron en la conferencia virtual denominada "¿Deben de existir los Consejos de la Judicatura estatales?" y en la actividad denominada "20 Recomendaciones para consolidar la Carrera Judicial", convocado por México Evalúa, desarrolladas con fecha 12 y 26 de mayo de 2021, respectivamente.

ACTIVIDADES CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente en representación del Poder Judicial, acompañó en diversos eventos culturales, cívicos y educativos al Licenciado Carlos Miguel Aysa González, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, tales como:

15 de septiembre de 2020. Exaltación de los símbolos patrios	**16 de septiembre de 2020.** Ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional y Mesa de la Paz
17 de septiembre de 2020. Inauguración del domo y rehabilitación de la Concha Acústica	**24 de septiembre de 2020.** Firma de Convenio en materia de Investigación de Hechos relacionados con la Comisión de Delitos Fiscales y Financieros
20 de noviembre de 2020. CX Aniversario de la Revolución Mexicana	**10 de diciembre de 2020.** Ceremonia Solemne de Entrega al Mérito Policial Póstumo al Comandante Carlos Enrique Méndez Herbert, y Ceremonia de Graduación de la XXII Generación de la Policía Estatal Preventiva, II Generación de la Policía de Vialidad, y Fortalecimiento de la Seguridad y la Justicia
29 de enero de 2021. Inauguración del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, Sede Carmen	**7 de agosto de 2021.** Sexto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado

CEREMONIA SOLEMNE DE ENTREGA DEL
PREMIO AL MÉRITO POLICIAL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SEGOB
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
POLICÍA ESTATAL

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

REPRESENTACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES JUDICIALES

Durante el presente ejercicio las y los magistrados, consejeros, jueces, directores y servidores judiciales, representaron al Poder Judicial en eventos de diversa índole:

28 de agosto de 2020. Presentación de los Resultados del Censo Económico 2019, convocado por el INEGI, en la que participó el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López, la Consejera Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz y la Directora María del Consuelo Sarrión Reyes.

13 de septiembre de 2020. Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, convocado por la Comandancia de la 33ª Zona Militar, en la que participó el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

6, 7 y 8 de octubre de 2020. Congreso Internacional a Distancia 2020: Ciencias Penales y Transformación Social, convocado por el INACIPE, en el que participaron la Magistrada Alma Isela Alonzo Bernal, y los Magistrados José Antonio Cabrera Mis y Manuel Enrique Minet Marrero.

28 de octubre de 2020. V Informe de la Licenciada Victoria Damas de Aysa, convocado por el Sistema DIF Estatal, en el que participó el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

6 de noviembre de 2020. Ceremonia de Destrucción de Armamento, convocado por la Comandancia de la 33ª Zona Militar, a la que asistió el Magistrado Leonardo de Jesús Cú Pensabé.

25 de noviembre de 2020. Reunión de Trabajo de los Censos de Gobierno, convocada por el INEGI, en la que participó la Directora María del Consuelo Sarrión Reyes.

SEDENA

JAIRO PALI ESMERALDA
Carlos Cu
David Paz Ruiz

10 de diciembre de 2020. 4ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche, en la que participó el Consejero Carlos Enrique Avilés Tun.

11 de diciembre de 2020. Encendido del Árbol Navideño, convocado por la Secretaría de Cultura del Estado de Campeche, al que asistió la Magistrada María de Guadalupe Pacheco Pérez.

24 de febrero de 2021. Ceremonia de Izamiento en conmemoración al Día de la Bandera, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a la que asistió el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

3 de marzo de 2021. Homenaje en conmemoración del CLX Aniversario de la Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de Campeche, al que asistió el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

18 de marzo de 2021. Ofrenda Floral por el LXXXIII Aniversario de la Expropiación Petrolera, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió la Jueza Alicia del Carmen Rizos Rodríguez.

17 al 19 de marzo de 2021. Taller "Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica", impartido por el INEGI, en el que participó la Consejera Inés de la Cruz Zúñiga Ortiz.

21 de marzo de 2021. Ofrenda Floral por el CCXV Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió el Director Roque Alejandro Durán Beltrán.

21 de marzo de 2021. Ofrenda Floral CXV Aniversario del Natalicio del Doctor Héctor Pérez Martínez, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió el Director Israel Manuel Cambranis Gómez.

CCXV ANIVERSARIO DEL NATALICIO
DE DON BENITO JUÁREZ GARCÍA

21 de marzo de 2021. Ofrenda Floral por el CCXV Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió la Contralora Fabiola Irasema Barrera González.

22 de marzo de 2021. Ofrenda Floral por el 504 Aniversario del Descubrimiento de Campeche, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió el Consejero Carlos Enrique Avilés Tun.

21 de abril de 2021. Toma de Protesta del Comité Directivo de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, Capítulo Campeche, en la que participó el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

25 de abril de 2021. Ofrenda Floral por el CLVIII Aniversario del Natalicio de Don Belisario Domínguez, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió la Directora María del Consuelo Sarrión Reyes.

7 de mayo de 2021. Presentación del Censo Nacional de Impartición de Justicia 2021, convocada por el INEGI Campeche, en la que participó el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

13 de mayo de 2021. Ofrenda Floral por el Aniversario Luctuoso de Don Leandro Domínguez, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió la Jueza Alma Patricia Cú Sánchez.

15 de mayo de 2021. Ofrenda Floral en conmemoración del Día del Maestro, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

24 de mayo de 2021. Ofrenda Floral por el Aniversario del Natalicio de la Licenciada María Lavalle Urbina, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado, a la que asistió la Maestra Paola Tanayrí Martínez Jiménez.

28 de mayo de 2021. Reinstalación del Comité Interinstitucional de Vinculación de la Universidad Autónoma de Campeche, a la que asistió el Magistrado y Consejero Presidente Miguel Ángel Chuc López.

Muy Resp.·. Gran Logia
de AA.·. LL.·. AA.·. MM.·. de Mesoamérica
REUNIÓN FRATERNAL
Grandes Dignatarios y Oficiales
2020
Muy Resp Gran Logia de AA
de Mesoamérica

CAMPECHE

CLIII ANIVERSARIO LUCTUOSO DE
DON LEANDRO DOMINGUEZ

La cooperación e intercambio de proyectos y servicios entre Instituciones, produce la satisfacción de intereses en común.

ACTIVIDADES DESTACADAS

Reconocimiento "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá"

El 12 de julio de 2021, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, entregó el reconocimiento "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá" Edición 2021, al Licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, considerando sus valiosas aportaciones al campo del derecho

Sesiones de las Redes Nacionales de la CONATRIB

Participación del Poder Judicial del Estado en eventos nacionales y locales

El Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente, participó en diversas actividades nacionales y estatales

Actividades con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Con el apoyo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México, se accedió a dos capacitaciones que forman parte del Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe

Actividades con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado

El Licenciado Miguel Ángel Chuc López, Magistrado y Consejero Presidente en representación del Poder Judicial, acompañó en diversos eventos culturales, cívicos y educativos al Licenciado Carlos Miguel Aysa González, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche

Representación de las y los servidores judiciales

Durante el presente ejercicio las y los magistrados, consejeros, jueces, directores y servidores judiciales, representaron al Poder Judicial en eventos de diversa índole

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021

GRUPO DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Campeche, presidido por la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, mediante diversas acciones de vinculación con instituciones públicas y de la sociedad civil, ha creado mecanismos de cooperación que fomentan el bienestar de las y los servidores judiciales y sus familias, así como de todas las personas que acuden al Centro de Desarrollo Comunitario de San José el Alto.

A través de esta labor, cien por ciento altruista, se han realizado y accedido a programas sociales, culturales y de salud, en especial de apoyo a las personas más vulnerables.

Actividades en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Con estricta observancia de las medidas de seguridad e higiene, el 4 de octubre de 2020, la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, por convocatoria de la Licenciada Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche (DIF Estatal), participó en las actividades programadas para conmemorar el mes de la Campechanidad.

Asimismo, el 19 de noviembre de 2020, el Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, participó en la "Colecta Cruz Roja 2020" con funcionarios, encabezada por el Licenciado Carlos Miguel Aysa González, Gobernador Constitucional del Estado y su esposa la Licenciada Victoria Damas de Aysa, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal y Presidenta Honoraria de la Cruz Roja, colaborando así con esta importante causa en favor de la ciudadanía.

El 10 de diciembre de 2020, la titular del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de San José El Alto, recibió una felicitación por su trabajo en la asistencia social. Asimismo, recibieron juguetes, de manos de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, Victoria Damas de Aysa, acompañada por la Directora General del SEDIF, Sonia María Castilla Treviño, para ser entregados a niñas y niños en situación de vulnerabilidad, con motivo de las fiestas decembrinas.

El 27 de enero de 2021, la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, recibió de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Estatal, Victoria Damas de Aysa, acompañada por la Directora General del SEDIF, Sonia María Castilla Treviño, kits de higiene y lentes graduados en beneficio de las y los usuarios de los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).

Asimismo, el 30 de abril de 2021, el Sistema DIF Estatal entregó juguetes para compartir con las y los niños, con motivo del Día del Niño.

El 10 de mayo de 2021, la titular del Grupo de Participación Ciudadana, Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, asistió a la Ofrenda Floral en conmemoración del Día de las Madres, convocada por el Poder Ejecutivo del Estado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Durante el presente año judicial, la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez y el Grupo de Participación Ciudadana promovieron las actividades siguientes:

Salud y bienestar

El 24 de septiembre de 2020, la señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, acompañada de las Damas Promotoras, hizo entrega de 10 dispensadores de gel antibacterial, que fueron colocados en los puntos estratégicos del edificio Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial, como parte de las medidas de prevención sanitarias y evitar el contagio de la COVID-19, salvaguardando la salud de las y los servidores judiciales y usuarios que acuden a las instalaciones administrativas y jurisdiccionales.

Del 22 al 26 de febrero de 2021, se desarrolló el Programa de Salud PREVENIMSS EMPRESAS, a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mismo que benefició a 66 derechohabientes. En esta ocasión, se incluyó la toma de peso, talla y presión arterial, aplicación de pruebas rápidas de glucosa y de la vacuna contra influenza H1N1.

El 24 de junio de 2021, en coordinación con el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, se brindaron a las y los servidores judiciales los servicios que presta la Unidad Móvil Estatal "Medicina Preventiva", en el edificio Casa de Justicia, sede del Primer Distrito Judicial, que incluyeron exámenes clínicos de mama, rastreo pélvico y obstetricia, medición de peso y talla, toma de la presión arterial y de la glucemia capilar. Adicionalmente se realizaron sin costo, exámenes de la vista, y se brindó asesoría jurídica, con el fin de garantizar el derecho a los servicios de salud. Fueron atendidas 74 personas.

Asimismo, el 2 de julio de 2021, la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, encabezó la entrega de lentes a las y los servidores judiciales.

Cultura y tradiciones

A efecto de preservar nuestras tradiciones y fortalecer nuestra cultura, se efectuó la siguiente actividad:

Como parte de las acciones del Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado, que preside la señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, y con el apoyo de las promotoras, el 30 de octubre de 2020, se colocó un altar de muertos para honrar la memoria de las y los servidores judiciales fallecidos.

DONACIONES

El 2 de diciembre de 2020, el Poder Judicial, a través del Grupo de Participación Ciudadana, encabezado por su titular, la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, entregó víveres al Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF), presidido por la Licenciada Victoria Damas de Aysa, con el fin de apoyar a los damnificados de las inundaciones en los Estados de Tabasco y Veracruz.

RECAUDACIONES

Durante el mes de noviembre de 2020, a través del Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado, se realizó la Colecta Cruz Roja Mexicana, a partir de la cual se recibieron los donativos del Magistrado y Consejero Presidente, Licenciado Miguel Ángel Chuc López, así como de las y los magistrados numerarios y supernumerarios, consejeros, la secretaria general de acuerdos del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, la secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura Local, del oficial mayor, y demás servidores judiciales, quienes como cada año se suman a esta noble causa, recaudando la cantidad total de $40,466.00 (Son: cuarenta mil cuatrocientos sesenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional).

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SAN JOSÉ EL ALTO

El trabajo que realiza todos los años el Grupo de Participación Ciudadana se refleja en los servicios que brinda el Centro de Desarrollo Comunitario San José El Alto y a su vez en el bienestar de las familias que acuden a dicho Centro, de aquellos programas que contribuyan a la alimentación, educación, fomento de habilidades y destrezas, así como a la economía familiar; para ello, se realizaron las siguientes actividades:

El 14 de octubre, 3, 9 y 15 de diciembre de 2020, se entregaron un total de 120 despensas a las personas que acuden al Centro, como parte del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Condiciones de Emergencia o Desastre 2020 (FAMDES), del proyecto para la atención de niñas y niños en situación de vulnerabilidad de CADI-CAIC y del Centro de Desarrollo Comunitario.

A través del Programa de Apoyo a la Nutrición de las y los Adultos Mayores del Estado de Campeche 2020, los días 25 de noviembre y 9 de diciembre de 2020, se entregaron despensas a 20 personas adultas mayores que asisten al Centro de Desarrollo Comunitario.

El 12 de marzo de 2021, la Señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, Titular del Grupo de Participación Ciudadana del Poder Judicial, acompañada de la Licenciada Victoria Damas de Aysa y de la Licenciada Sonia María Castilla Treviño, Presidenta del Sistema DIF Estatal Campeche y Directora de Desarrollo Familiar y Voluntariado del DIF Estatal, respectivamente, inauguraron el programa denominado "Pescado en Cuaresma 2021", realizándose la venta de este producto y de la canasta básica, a bajo costo, en beneficio de la economía familiar.

El 12 de mayo de 2021, en el citado Centro, se brindaron los servicios de la Unidad Móvil Estatal, realizándose toma de presión arterial, glucosa capilar, exploración clínica de mama, rastreo pélvico y obstétrico; de igual forma, se brindó asesoría jurídica y atención psicológica.

En esta actividad, también se desarrolló el programa de salud visual, que incluye el examen de la vista sin costo y el de lentes a bajo costo. Con estas acciones se atendieron a un total de 41 personas.

El 11 de agosto de 2021, la señora Teresita de Jesús Huitz Gutiérrez, entregó juguetes a los niños que asisten al Centro.

PALABRAS FINALES

Para la ciudadanía, el Estado de Derecho debería traducirse siempre en confianza plena en la Constitución y en las leyes que existen para defenderla de cualquier acto de arbitrariedad. Garantizar esta certidumbre es la tarea fundamental del Poder Judicial.

Ese ha sido el camino del Poder Judicial de Campeche. Esa ha sido la ruta sobre la que se trabajó para fortalecer la justicia.

Como lo exhibe el Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021, informe conducido por World Justice Project, que estudia las 32 entidades de nuestro país, Campeche aparece en la tercera posición de 32, ascendiendo un lugar general si comparamos las puntuaciones y rankings del año anterior (2019-2020), donde se observa que la sociedad campechana y las autoridades seguimos conscientes de la importancia de llevar a cabo un proceso colectivo de consolidación institucional encaminado a fortalecer el Estado de Derecho en nuestra entidad.

Atendiendo su autorizada metodología, este organismo internacional ha establecido cuatro principios que consolidan un Estado de Derecho, a saber: primero, la rendición de cuentas y responsabilidad del gobierno y sus funcionarios así como de los individuos y entidades privadas; segundo, las leyes justas, es decir, que sean claras, públicas, estables, aplicadas equitativamente y que protejan los derechos fundamentales; tercero, un gobierno abierto para que los procesos mediante los cuales se promulgan, administran y aplican las leyes sean accesibles y eficientes; cuarto y último, una impartición de justicia accesible e imparcial, que sea aplicada en tiempo por representantes éticos, competentes, independientes y neutrales. [1]

En este sentido, para alcanzar un Estado de Derecho auténtico en México que salvaguarde los derechos humanos, la dignidad de las personas y conserve el orden social necesario para la vida en sociedad, es indispensable tener Poderes Judiciales locales fortalecidos en capacidades institucionales, actualizados en infraestructura y sistemas tecnológicos y, blindados contra influencias externas de otros poderes públi-

1 Véase: *World Justice Project, What is the Rule of Law*, consultado en *https://worldjusticeproject.org/about-us/overview/what-rule-law*, enero de 2019.

cos o de facto, así como de la corrupción o el crimen organizado, que garanticen un sistema de justicia que sea accesible, incluyente, eficiente, imparcial e independiente, y además, con atención especial en la colaboración interinstitucional permanente hacia los demás operadores de los sistemas de seguridad y justicia en todos sus niveles.

Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la "vigencia de los derechos y libertades en un sistema democrático requiere un orden jurídico e institucional en el que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de los gobernantes y los particulares, y en el que exista un efectivo control judicial de la constitucionalidad y legalidad de los actos del poder público".[2] Por lo tanto, de acuerdo a las convenciones internacionales, para que los órganos impartidores de justicia -de un Estado de Derecho- cumplan eficientemente con sus funciones es necesario que existan mínimos institucionales que preserven su capacidad de resolver los asuntos que conozcan con imparcialidad, neutralidad y honestidad, sin influjos ni restricciones, sin incitaciones o imposiciones, sin intimidaciones e intromisiones indebidas, sean directas o indirectas, provenientes de cualquier sector y bajo cualquier circunstancia.

Luego entonces, si queremos como lo deseamos millones de mexicanas y mexicanos continuar caminando hacia la pacificación social y el bienestar general de nuestro país, es apremiante e inaplazable políticas públicas que trasciendan los trienios y sexenios, fortaleciendo y consolidando a los Tribunales Superiores de Justicia y a las judicaturas locales, cubriendo el margen diferenciador que permita tener los recursos económicos, materiales e infraestructura física y tecnológica suficientes para el mejor desempeño de sus funciones jurisdiccionales y administrativas, y cuya estimación esté vinculada directamente a un porcentaje del presupuesto total de los Estados previsto a nivel constitucional.

Por supuesto, hay que mirar y construir sobre lo que hoy tenemos, que es mucho y muy valioso, pero no es suficiente, y trabajar con unidad de propósito. Defender la independencia y autonomía de los órganos impartidores de justicia es defender la democracia, porque preserva el sistema de equilibrio de poderes en la Constitución, que a su vez nos permite garantizar el cumplimiento de las normas, encontrar soluciones a los conflictos sociales y proteger los derechos humanos de todas las personas.

El fortalecimiento de los Poderes Judiciales locales se traduce en la consolidación de un Estado de Derecho democrático auténtico en México. Cabe recordar que es precisamente en los juzgados de primera instancia donde se ventilan y resuelven la gran mayoría de las controversias que se generan diariamente en las ciudades, pueblos y comunidades del país. De ahí, la especial trascendencia de los tribunales y las judicaturas locales para la pacificación de la sociedad mexicana.

Entender que las resoluciones de las juzgadoras y juzgadores deben ser dictadas con autonomía y libertad -con base en la razón, el derecho y la justicia-, es entender el significado de la independencia judicial.

Si estamos convencidos de que la mejor forma de resolver nuestras diferencias es por la vía pacífica y civilizada, que los conflictos en nuestro país, de cualquier índole, deben solucionarse siempre de manera razonada, imparcial y legítima, entonces hemos entendido la oportunidad única de fortalecer, modernizar y consolidar la función de los Poderes Judiciales locales y, por ende, el Estado de Derecho mexicano, democrático y constitucional.

---

2 Véase: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Garantías para la Independencia de las y los Operadores de Justicia. Hacia el Fortalecimiento del Acceso a la Justicia y el Estado de Derecho en las Américas*, Informe OEA/Ser.L/V/II.Doc.44, 5 de diciembre de 2013, p.11.

En el Poder Judicial de Campeche trabajamos sobre cada objetivo del Plan Institucional de Desarrollo 2015-2021.Trabajamos en vistas al fortalecimiento del Estado de Derecho con una urgente necesidad de modernización del Poder Judicial. Trabajamos con servidoras y servidores judiciales para superar la situación actual de pandemia. Trabajamos sobre la actualización disciplinar para permitir al Poder Judicial del Estado responder oportunamente a nuevos desafíos, mismo que resulta indispensable en el proceso de modernización institucional, un facilitador de la actividad de los tribunales en los tiempos que corren para toda la humanidad.

Por todo lo anterior, y especialmente gracias a la dedicación, esfuerzo y trabajo de todas y todos los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de la Judicatura campechana hemos llegado hasta aquí para informar y rendir cuentas sobre la impartición de justicia en el estado que ha buscado ser siempre accesible e imparcial, oportuna, y aplicada por personas éticas, competentes, independientes y neutrales para consolidar el Estado de Derecho y la ciudadanía campechana.

DIRECTORIO

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER DISTRITO JUDICIAL

MAESTRA MARIBEL DEL CARMEN
BELTRÁN VALLADARES
Jueza Primero Civil

LICENCIADA MAYRA RUBI REYES CANUL
Jueza Segundo Civil

MAESTRO ADALBERTO DEL JESÚS
ROMERO MIJANGOS
Juez Tercero Civil

MAESTRO MANUEL DOLZ RAMOS
Juez Primero Mercantil

MAESTRO ANTONIO CAB MEDINA
Juez Segundo Mercantil

DOCTORA MARIANA EVELYN CARRILLO GONZÁLEZ
Jueza Primero Oral Mercantil

MAESTRA ALICIA DEL CARMEN RIZOS RODRÍGUEZ
Jueza Primero Familiar

MAESTRA SILVIA MERCEDES CHAB NOCEDA
Jueza Segundo Familiar

MAESTRA ALMA PATRICIA CÚ SÁNCHEZ
Jueza Tercero Familiar

MAESTRA HEYDI FARIDE SOSA HERRERA
Jueza Primero de Oralidad Familiar

LICENCIADA LUISA DEL SOCORRO
MARTÍNEZ CAAMAL
Jueza Segundo de Oralidad Familiar

MAESTRA KITTY FARIDE PRIETO MISS
Jueza Auxiliar y de Oralidad en Materia Familiar con sede en el
Centro de Justicia para las Mujeres

MAESTRA MARIELA CHÁZARO DE LA PEÑA
Jueza Primero Mixto-Civil-Familiar

LICENCIADA VERÓNICA DEL JESÚS PECH CHI
Jueza Segundo Mixto-Civil-Familiar

MAESTRA BEATRIZ DEL CARMEN ÁLVAREZ ARANA
Jueza Quinto Auxiliar

MAESTRO CARLOS ANTONIO MÁRQUEZ SANDOVAL
Juez Sexto Auxiliar

MAESTRA CLAUDIA YADIRA MARTÍN CASTILLO
Jueza Laboral

LICENCIADA CANDELARIA GONZÁLEZ CASTILLO
Jueza Primero del Sistema de Justicia Penal
Acusatorio y Oral

MAESTRA FABIOLA DEL ROCÍO
FERNÁNDEZ CAMARILLO
Jueza Segundo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

MAESTRO VÍCTOR MANUEL MAY MARTÍNEZ
Juez Tercero del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

MAESTRA MIRIAM GUADALUPE COLLÍ RODRÍGUEZ
Jueza Cuarto del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

MAESTRA MARIA ESTHER CHAN KOH
Jueza Quinto del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

MAESTRA CANDELARIA BEATRIZ GALA PECH
Jueza Primero Penal

MAESTRA MARIANA GUADALUPE RODRÍGUEZ PUC
Jueza de Ejecución de Sanciones

MAESTRA GLORIA VILMARY PEREZ ESCOBAR
Jueza de Ejecución de Sanciones

MAESTRA YAMILE VANESSA RAMIREZ SERRANO
Jueza de Ejecución de Sanciones

MAESTRO HÉCTOR ABRAHAM PUCH REYES
Juez Primero Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

MAESTRA LUCÍA DE MONSERRAT MENDICUTI POLANCO
Jueza Segundo Especializado en el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes

SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADO LUIS EDECIO JIMÉNEZ DAMAS
Juez Primero Civil

MAESTRA DOLORES LUCÍA ECHAVARRÍA LÓPEZ
Jueza Segundo Civil

LICENCIADA CARMEN DORIS DE LA ASUNCIÓN CRUZ LÓPEZ
Jueza Primero Mercantil

DOCTORA NELLY YOLANDA ZAVALA LÓPEZ
Jueza Segundo Mercantil

MAESTRA CARMEN PATRICIA SANTISBÓN MORALES
Jueza Primero Oral Mercantil

LICENCIADA IRIS ORIANA CÁMARA SUÁREZ
Jueza Primero Familiar

LICENCIADA FELIPA HEREDIA LLANOS
Jueza Segundo Familiar

MAESTRO FRANCISCO DEL CARMEN CRUZ NIETO
Juez Primero de Oralidad Familiar

LICENCIADA LORENA CORREA LÓPEZ
Jueza Segundo de Oralidad Familiar

LICENCIADA MIGUELINA DEL CARMEN UC LÓPEZ
Jueza Primero Auxiliar Familiar y de Cuantía Menor Civil

LICENCIADA YURIDIA GUADALUPE FLORES ROMERO
Jueza Segundo Auxiliar Familiar

LICENCIADA LORENA DEL CARMEN HERRERA SALDAÑA
Jueza Primero Penal

DOCTOR DIDIER HUMBERTO ARJONA SOLÍS
Juez de Ejecución de Sanciones

LICENCIADA MARÍA GENIDET CARDEÑAS CÁMARA
Jueza de Ejecución de Sanciones

MAESTRA ALEJANDRA FLORES VERÁSTEGUI
Jueza Primero del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VELUETA
Juez Segundo del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

LICENCIADA FABIOLA DEL CARMEN GUERRA ABREU
Jueza Tercero del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral

LICENCIADA MERCEDALIA HERNÁNDEZ MAY
Jueza Laboral

TERCER DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADA ANA MARIBEL DE ATOCHA HUITZ MAY
Jueza Primero Mixto Civil- Familiar-Mercantil

MAESTRA MAGDA EUGENIA MARTÍNEZ SARAVIA
Jueza Tercero Mixto Auxiliar de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor

LICENCIADA GUADALUPE BEATRIZ MARTÍNEZ TABOADA
Jueza Segundo Mixto Civil- Familiar-Mercantil

CUARTO DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADO ROMMEL DEL CARMEN MOO GÓNGORA
Juez Mixto Civil-Familiar-Mercantil

MAESTRO SERGIO EDUARDO ARCEO FOYO
Juez Mixto Auxiliar de Oralidad Familiar y de Cuantía Menor

QUINTO DISTRITO JUDICIAL

LICENCIADO LUCIANO GUADALUPE CHAN TORRES
Juez Mixto Civil- Familiar-Mercantil

JUZGADOS DE CONCILIACIÓN

MUNICIPIO DE CAMPECHE

VACANTE
Juez de Hampolol

BR. JOSÉ LEONARDO TUCUCH HUCHÍN
Juez de San Antonio Cayal

BR. RUFINO DZIB CAHUICH
Juez de Pich

C. JOSÉ DOLORES ORTEGA CAHUICH
Juez de Tixmucuy

C. ISAÍAS UC MAYTORENA
Juez de Uayamón

C. CANDELARIO CARRILLO SÁNCHEZ
Juez de Alfredo V. Bonfil

MUNICIPIO DE CHAMPOTÓN

L.E.M. ERNESTO RAMOS CAHUICH
Juez de Champotón

L.E.P. LIZBETH ANGÉLICA CENTENO KANTÚN
Jueza de Carrillo Puerto

C.P. EDILBERTO EUAN NAH
Juez de Sihochac

BR. DOMINGO GUZMÁN CARRASCO
Juez de Cinco de Febrero

LIC. EN ADMON. ISIDRO ANTONIO CANCHÉ TUN
Juez de Aquiles Serdán

C. MATEO ZARATE VARELA
Juez de Salinas de Gortari

C. RAFAEL MARTÍN ESTRADA PACHECO
Juez de Hool

L.E.M. MANUEL RAMÓN PACHECO GARMA
Juez de Seybaplaya

MUNICIPIO DE CALAKMUL

C. PATRICIA GUTIÉRREZ JULIÁN
Jueza de Constitución

BR. LEONEL HERRERA PERERA
Juez de Altamira de Zináparo

C. ANA ALICIA TORRES GÓMEZ
Jueza de Centenario

C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Juez de Cristóbal Colón

C. OCTAVIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ
Juez de Josefa Ortiz de Domínguez

C. MARÍA DEL ROSARIO CASTILLO VALENZUELA
Jueza de Ley de Fomento Agropecuario

C.P. MARÍA DE LOURDES GARCÍA PÉREZ
Jueza de Xpujil

BR. MÉLIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Jueza de José María Morelos y Pavón (El Civalito)

C. ANAMÁN LEÓN JIMÉNEZ
Juez de Cinco de Mayo (Plan de Ayala)

C. JERSY FERIA CHABLÉ
Juez de los Ángeles

C. JUANA MATILDE CANEPA AGUILAR
Jueza de El Manantial

C. MARÍA CLEMENCIA RODRÍGUEZ TAGAL
Jueza de Nueva Vida

MUNICIPIO DE HOPELCHÉN

BR. MAYCON MARCIANO DZIB ABNAL
Juez de Bolonchén de Rejón

C. GONZALO TUN GONZÁLEZ
Juez de Chunchintok

L.E.P. CLAUDIA ISABEL GONZÁLEZ ANGULO
Jueza de Dzibalchén

C. SEVERINO EK CHAN
Juez de Hopelchén

C. CÉSAR DEL ÁNGEL POOT CAUICH
Juez de Ich – Ek

C. GASPAR MADERA CHAN
Juez de Iturbide

BR. FERNANDO MAY COH
Juez de Ukum

MUNICIPIO DE TENABO

C. JUAN BAUTISTA UICAB KU
Juez de Emiliano Zapata

BR. LUIS CARLOS SÁNCHEZ CASTRO
Juez de Tenabo

C. LIMBERTH MANUEL TUZ MUKUL
Juez de Tinún

MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN

L.E.P. MARIA EUGENIA QUEN CHAN
Juez de Hecelchakán

C. EDUARDO MOO SIMÁ
Juez de Poc Boc

PROFRA. GENY CRUZ MARTÍNEZ CHÁVEZ
Jueza de Pomuch

LICENCIADA SARITA DEL CARMEN MAS UCAN
Jueza de San Vicente Cumpich

MUNICIPIO DE CALKINÍ

BR. CARLOS ALBERTO HERRERA FERNÁNDEZ
Juez de Bécal

C. JOSÉ DEL CARMEN EK CAUICH
Juez de Calkiní

PROFR. AURELIO CHI COLLÍ
Encargado del Despacho del Juzgado de Dzitbalché

PROFR. AURELIO CHI COLLÍ
Juez de Nunkiní

C. DAVID EK PUCH
Juez de San Antonio Sahcabchén

C. ALFONSO UICAB CHI
Juez de Santa Cruz Exhacienda

GLOSARIO

A

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ALA: Asociación Latinoamericana de Archivos.

AMIJ: Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia.

ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

ASCEND: Arts, Science & Law Institute.

C

CADI: Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil.

CAIC: Centro de Asistencia Infantil Comunitario.

CDC: Centro de Desarrollo Comunitario.

CECA: Consejo Estatal contra las adicciones.

CERESO: Centro de Reinserción Social.

CJF: Consejo de la Judicatura Federal.

CNARTyS: Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.

CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

CONATRIB: Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

COPRISCAM: Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche.

COTAIPEC: Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

COVID-19: Enfermedad provocada por el Virus SARS-CoV2.

CONAVIM: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia.

CURP: Clave Única de Registro de Población.

D

DIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias.

E

E4J: Educación para la Justicia.

F

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

FAMDES: Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Condiciones de Emergencia o Desastre 2020.

H

HESK: Sistema de Atención de Solicitudes de Soporte Técnico e Informático.

H1N1: Virus que provoca infección respiratoria de los humanos causada por una cepa de la influenza de origen porcino.

I

IMEC: Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

INDEPAC: Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFOEM: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres.

IOJT: International Organization for Judicial Training.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INTERCOONECTA: Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe.

INACIPE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

N

NEXLAB: Sistema de Notificaciones y Expediente Electrónico en materia de Justicia Laboral.

NUE: Número Único de Expediente.

NUL: Número Único de Legajo.

O

OFPAC: Sistema de Oficialía de Partes Común, Exhortos y Despachos.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

P

PAIMEF: Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas.

PCR: Reacción en cadena de la polimerasa.

PROFEDET: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

PROIGUALDAD: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

R

ROMR: Responsables Oficiales de Mejora Regulatoria.

S

SANNAFARM: Órgano de Atención Preventiva, Curativa y de Rehabilitación de Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche ("Vida Nueva").

SECONT: Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

SEDIF: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

SEDUOPI: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura del Gobierno del Estado.

SIDA: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

SIIE: Sistema Integral de Información Estadística.

SEPROCI: Secretaría de Protección Civil de Campeche.

SIPINNA: Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SIGELAB: Sistema de Gestión Laboral.

SCL: Sistema de Citas en Línea.

SNIEG: Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

T

TRIJAEM: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

U

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNAM: Universidad Autónoma de México.

V

VIH: Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

VOC: Variante de SARS-CoV2 de Preocupación.

INFORME ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2020-2021